



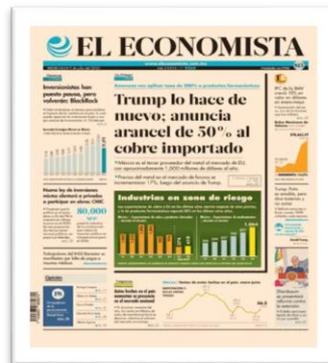
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL







miércoles, 9 de julio de 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA (MORENA)

Rechazan morenistas que el PAN asuma la presidencia de San Lázaro en septiembre.- En la elección del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, los sectores duros de Morena y el PT ya presentaron objeciones a que alguna legisladora panista asuma el cargo, en especial quienes han sido altamente críticas con el actual gobierno, como Kenia López -actual vicepresidenta- y Paulina Rubio. Incluso un grupo de la bancada de Morena ha planteado que Acción Nacional no asuma la presidencia de la Cámara para el segundo año de ejercicio de la 66 Legislatura, pero ello implicaría no respetar la rotación prevista en la Ley Orgánica del Congreso.

En contraste, y como Morena cuenta con la mayoría calificada, el coordinador del grupo, Ricardo Monreal, presidirá tres años la Junta de Coordinación Política.

El acuerdo definitivo en Morena se tomará hasta mediados de agosto; en tanto, el ala menos radical plantea el respeto al artículo 17 de la Ley Orgánica "y que los panistas decidan". Conforme a las prácticas del PAN, el dirigente nacional, Jorge Romero, decidirá a quién proponer para presidir la Mesa en acuerdo con el coordinador Elías Lixa. Incluso entre las filas panistas se habla de la vicecoordinadora, Noemí Luna.

Morena se opuso en 2019 a que el panista potosino Xavier Azuara presidiera la Cámara y Dolores Padierna -actual vicepresidenta- se refirió a él como "un casi nazi" por su origen de ultraderecha, lo cual derivó en una crisis de cinco días que se avivó por la pretensión de Porfirio Muñoz Ledo de reelegirse como presidente. El conflicto se resolvió cuando el entonces dirigente panista, Marko Cortés, propuso a Laura Rojas, que logró el voto requerido de las dos terceras partes de los diputados. [[JORNADA / p4](#)]

KENIA LÓPEZ RABADÁN (PAN)

Presenta PAN acción de inconstitucionalidad contra la ley censura de Puebla.- El presidente nacional del PAN, Jorge Romero, y legisladores de ese partido presentaron una acción de inconstitucionalidad contra la que denominaron "ley censura" de Puebla, que restringe la libertad de expresión.

Por su parte, el diputado federal Federico Döring señaló que las nuevas leyes que permiten al gobierno vigilar el patrimonio de las personas constituyen un ataque frontal a la privacidad y las libertades. "Estas reformas son, en realidad, *leyes de bienestar*, un instrumento más para espiar y perseguir ciudadanos bajo el disfraz



miércoles, 9 de julio de 2025

de combatir la corrupción", afirmó. **FOTO** de la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán. [[UNIVERSAL / p7](#)] [[OVACIONES / p19](#)] [[FINANCIERO / p37](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Será prioridad, dice Monreal.- El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, indicó que la reforma constitucional anunciada ayer por la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de extorsión se incluirá en la lista de iniciativas prioritarias para el nuevo periodo de sesiones que arranca en septiembre. Monreal descartó un periodo extraordinario para procesar la reforma que, indicó, aún no ha sido remitida a la Comisión Permanente.

"¿Cuál es el tiempo? Septiembre. Sería prioridad nuestra la ley de extorsión. Entonces estaríamos arrancando el trabajo de legislación los primeros días de septiembre y estaríamos concluyendo los finales de septiembre en esta materia de extorsión. Creo que es urgente que legislemos en la materia", indicó.

El legislador dijo que, aunque se trata de una modificación sencilla, porque modifica el artículo 73 constitucional para facultar al Congreso para expedir una Ley General sobre la materia, se prevé que haya foros de análisis en los meses previos al inicio del periodo ordinario. [[REFORMA / p10](#)] [[EXCÉLSIOR / p4](#)] [[SOL DE MÉXICO / pp., p5](#)] [[OVACIONES / p19](#)] [[PRENSA / p17](#)] [[RAZÓN / pp., p3](#)] [[CONTRARÉPLICA / p3](#)] [[24 HORAS / p6](#)] [[ÍNDIGO / p8](#)]

Ricardo Monreal impulsa iniciativa para expedir una Ley General por el delito de extorsión.- En razón de combatir la extorsión, Ricardo Monreal Ávila, coordinador del grupo parlamentario de Morena, promoverá la iniciativa para reformar el artículo 73 de la Constitución. Con el aval del Congreso, se arrancará una estrategia nacional enfocada en las entidades con mayor incidencia de este delito. En un video difundido en X, el legislador señaló que, tras la aprobación de las leyes en materia de seguridad pública por parte del Congreso de la Unión, el secretario de Seguridad Pública y el Gabinete de Seguridad dieron a conocer una estrategia nacional que se implementará inicialmente en ocho estados, la cual concentra cerca del 70% de los casos de extorsión en el país.

Refirió que la reforma deriva del nuevo marco jurídico-constitucional aprobado recientemente por los diputados, lo que otorga a la autoridad la facultad de operar bajo reglas claras y con límites definidos para el ejercicio de sus funciones. [[INFOBAE](#)]



miércoles, 9 de julio de 2025

Monreal afirma que urge iniciar con trabajos hacia una reforma fiscal.- Debido a que “cada vez hay más voces” que se pronuncian y demandan una reforma fiscal en el país, “es necesario comenzar a ver propuestas a partir de septiembre”, alertó el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. Explicó que estas “voces” se derivan de las inquietudes y preocupaciones de algunos empresarios, por el impacto que puedan tener los efectos de la reforma constitucional para la reducción de 48 a 40 horas la jornada laboral semanal.

El legislador insistió en que “hace falta reformar todo el sistema fiscal, ese es el gran tema hoy, pero no hay un proyecto de reforma fiscal, no hay planes para la reforma fiscal, no hay una propuesta de modificación al sistema fiscal, al sistema financiero, pero cada vez hay más voces dentro del gobierno y fuera del gobierno de que es indispensable una reforma”. Por eso, a pesar de las negativas del Ejecutivo federal de hablar siquiera del tema, Monreal afirmó que “es momento de escuchar esas voces”. [[FINANCIERO / pp., p35](#)]

Monreal respalda operativos contra huachicol y crimen organizado.- Ricardo Monreal Ávila, líder de Morena en San Lázaro, aseguró que “el gobierno, a través del gabinete de seguridad está actuando” de forma contundente contra el contrabando de combustible (huachicol). “Yo creo que fue una orden de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, intervenir de manera franca y decidida en todo el delito del ‘huachicol’, en el contrabando, en el robo y en el tráfico ilegal de los combustibles mexicanos, y la prueba está en los golpes que han dado”, señaló el legislador. Monreal Ávila destacó que los golpes recientes al crimen organizado, como los operativos en Ramos Arizpe, Coahuila, Tabasco y Veracruz. [[INFOBAE](#)]

Aplazan leyes secundarias.- Aunque había sido considerado uno de los temas prioritarios en el anterior periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión, la aprobación de las leyes secundarias en materia de vapeadores se pospuso. De acuerdo con el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, este tema será analizado en el siguiente periodo, que inicia en septiembre próximo, aunque no se ha especificado en qué consistirán estos cambios en las leyes secundarias.

El secretario de la Comisión de Salud en la Cámara baja, Guillermo Rendón consideró que en las leyes secundarias se tiene que contemplar el endurecimiento de las sanciones en contra de quienes se dedican a la distribución sin control de estos aditamentos, principalmente en el mercado negro.

Mientras tanto, el diputado del PAN, Éctor Ramírez Barba, dijo que a pesar de que se aprobaron reformas para prohibir el uso y venta de vapeadores, es un hecho es que falta mucho para que las políticas se hagan operativas. “De hecho Ricardo Monreal señaló que se presentará una iniciativa para poder regular las leyes



miércoles, 9 de julio de 2025

secundarias, pero es curioso porque la Constitución dice prohibir (el uso de vapeadores), entonces no sé qué es lo que tengan que regular". [[ÍNDIGO / pp., p12-15](#)]

Ricardo Monreal condena el asesinato de tres hermanitas y su madre en Sonora: “Nos lastima mucho”.- El domingo 6 de julio de 2025 se dio a conocer la noticia sobre el asesinato de una madre y sus tres hijas en el estado de Sonora. El suceso indignó a la sociedad mexicana tras la difusión de la noticia sobre el hallazgo de las víctimas. Al respecto, el diputado Ricardo Monreal lamentó la tragedia.

Durante una conferencia de prensa, el presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados fue cuestionado sobre si la noticia demuestra la ruptura del tejido social. Al respecto, expuso que: “Lamentamos mucho este tipo de tragedias (...) Este tipo de tragedias nos lastiman mucho. Son horrendas. Son hechos que no tienen calificación. Haber lastimado a tres indefensas no tiene nombre, pero creo que ya hay presuntos responsables”, dijo ante los medios de comunicación. [[INFOBAE](#)]

COMISIÓN PERMANENTE

Detecta la Defensa 11 rutas de tráfico ilegal de armas de EU a México.- La Secretaría de la Defensa Nacional ubicó 11 rutas por las que pasa el tráfico ilegal de armas de Estados Unidos a México, provenientes en casi la mitad de los casos de Texas, se señala en el Informe sobre la Actuación de la Fuerza Armada Permanente en Materia de Seguridad, durante los últimos seis meses. En ese documento, recibido por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se detalla que a través de la información de inteligencia intercambiada por la Defensa y la FGR fue posible la identificación de esas rutas por las que entra al país el armamento con destino a las bandas de la delincuencia organizada en los estados con mayores índices de violencia. [[JORNADA / p4](#)] [[UNIVERSAL / p8](#)] [[INDEPENDIENTE / p12](#)]

Aseguran fondos para transformar el Estado.- La Secretaría de Hacienda garantizó la transformación del Estado mexicano, con un Poder Judicial reducido, un sistema de digitalización total, servicios de seguridad pública con nuevas tareas y con un Ejecutivo federal que asume las tareas de los órganos autónomos en materia de transparencia, anticorrupción, rendición de cuentas, competencia económica y desarrollo de telecomunicaciones. De acuerdo con el documento *Estructura Programática* a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, que la Secretaría de Hacienda entregó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, están garantizados “los Ramos Administrativos y las Entidades de Control Directo que registran una disminución de 192 programas presupuestales (Pp) (29.6%), mientras que las Empresas Públicas del Estado registran un descenso de 21 Pp (42.9%) y los Ramos Autónomos de 19 Pp (24.7%)”. [[EXCÉLSIOR / p2](#)]



miércoles, 9 de julio de 2025

DIPUTADOS

Envía el Ejecutivo reforma para perseguir de oficio la extorsión.- Al admitir que el delito de extorsión es “el único que no hemos podido disminuir y sigue aumentando”, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó ayer una iniciativa de reforma constitucional para facultar al Congreso de la Unión a expedir una ley general de tipo penal que combata a ese ilícito en todo el país. Con la reforma se busca que el Estado se asuma como víctima y el delito se persiga de oficio. Las víctimas pueden denunciar de manera anónima a través del número 089 que se habilitó desde el domingo, como parte de la estrategia nacional de combate a la extorsión. [[JORNADA / pp., p5](#)] [[REFORMA / p10](#)] [[UNIVERSAL / p6](#)] [[EXCÉLSIOR / pp., p4](#)] [[FINANCIERO / pp., p32](#)] [[ECONOMISTA / pp., p47](#)] [[CRÓNICA / pp., p5](#)] [[HERALDO / pp., p4](#)] [[OVACIONES / pp., p20](#)] [[ÍNDIGO / p5](#)] [[ÍNDIGO / p2](#)] [[CONTRARÉPLICA / pp., p6](#)] [[INDEPENDIENTE / pp., p6](#)] [[EL PAÍS](#)] [[AP](#)] [[LA LISTA](#)] [[PRENSA LATINA](#)] [[INDEPENDENT](#)]

Coparmex apoya estrategia del gobierno contra extorsión.- Al refrendar su apoyo a la Estrategia Nacional contra la Extorsión, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió que, para que esta iniciativa impulsada por el gobierno federal tenga un impacto real, debe ir acompañada de reformas legales profundas que garanticen su aplicación y efectividad. Al respaldar el anuncio de la presidenta sobre la presentación de una iniciativa de ley en materia de extorsión para el próximo periodo ordinario, la Coparmex recordó que desde septiembre de 2023 impulsó una reforma al artículo 73 constitucional para facultar al Congreso de la Unión a legislar en la materia. [[PRENSA / p8](#)]

Mesa de debate: Reformas constitucionales / Arturo Ávila (Diputado – Morena) y Edith Olivares Ferreto (Directora ejecutiva de AI México).- “La intención de hacer estas reformas y llevar a cabo tantas reformas constitucionales tiene que ver con modificar lo que sucedió en el pasado y que permitió casos de espionaje como el de Pegasus, casos de espionaje como el de Genaro García Luna y que me parecen bastante graves. Las iniciativas tuvieron su tiempo, discusión y el proceso legislativo normal ... tuvimos a Omar García Harfuch en la Junta de Coordinación Política, no fue un proceso apresurado, conocíamos gran parte de la legislación. No fuimos irresponsables, al contrario, fuimos muy respetuosos del proceso legislativo”, afirmó Arturo Ávila. [[RADIO FÓRMULA](#)]

Morena exige a Diego Sinhue esclarecer vínculo con ‘Casa Azul’ en Texas; preparan denuncia por cohecho.- Legisladores federales de Morena en Guanajuato exigieron que el exgobernador panista Diego Sinhue Rodríguez Vallejo “dé la cara” tras revelarse que reside en una lujosa casa en The Woodlands, Houston (Texas), mejor conocida como la ‘Casa Azul’, propiedad de un presunto socio de Securitech, empresa encargada de la seguridad estatal durante su administración.



miércoles, 9 de julio de 2025

Los legisladores califican el arrendamiento como un presunto acto de corrupción y tráfico de influencias. El diputado Ernesto Prieto Gallardo señaló que una renta entre 4 mil y 4 mil 500 dólares mensuales “rebasan con mucho” los ingresos declarados por el exmandatario tras concluir su mandato, por lo que instó a revisar su última declaración patrimonial. Asimismo, acusó que existe enriquecimiento oculto y cohecho, lo cual, asegura, amerita acciones legales concretas. [[INFOBAE](#)]

Ratifica juez al Sindicato Minero como titular del CCT en Linamar Durango.- El Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos negó al sindicato patronal Bicentenario un recurso de queja con el que pretendía demandar la titularidad del contrato colectivo de trabajo (CCT) en la empresa canadiense Linamar. De esta manera se confirma por cuarta ocasión que el representante de los más de mil trabajadores ante la compañía, ubicada en Gómez Palacio, Durango, es el Sindicato Nacional Minero, que encabeza el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia. [[JORNADA / p11](#)]

Obras por la Copa 2026 generarán 128 mil empleos directos en México.- En las tres sedes del Mundial de futbol 2026 en nuestro país, Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, se tienen identificados 64 proyectos enfocados a mejorar la infraestructura y movilidad para albergar la justa deportiva, y se estima que las obras generen más de 128 mil empleos directos, de acuerdo con un estudio de la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera. Esta organización sindical, que encabeza Ambet Yuson, y la Confederación Internacional de Trabajadores, que preside el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia, insistieron en la urgente necesidad de garantizar a los trabajadores mexicanos condiciones laborales dignas, seguras y justas en los megaproyectos asociados al torneo. [[JORNADA / p11a](#)]

Ratifican violencia de género.- Este miércoles, la Sala Superior del TEPJF analizará el caso del diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco, y podría resolver que el exgobernador de Morelos cometió violencia política de género en contra de Juanita Guerra Mena, ex diputada federal. De acuerdo con el proyecto que será analizado por los magistrados, es probable que Blanco quede inscrito en el registro nacional de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género durante un año y seis meses. [[HERALDO / p10](#)]

¿Cuál es el salario y el grado de estudios de Cuauhtémoc Blanco como diputado federal?.- La vida de Cuauhtémoc Blanco Bravo ha transitado del mundo deportivo al ámbito político. Actualmente, su nombre se asocia tanto con el fútbol mexicano como con el trabajo legislativo nacional. En la actualidad, Cuauhtémoc Blanco es diputado federal por el partido Morena en la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, bajo el principio de representación proporcional. Su periodo legislativo corre del 29 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2027. Uno de los datos llamativos



miércoles, 9 de julio de 2025

de su biografía es que su último grado de estudios formal registrado corresponde a la secundaria. [[INFOBAE](#)]

Personal de la SICT, coludido con bandas criminales: PAN.- El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados demandó al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, iniciar su estrategia de combate a la extorsión en las carreteras del país, al denunciar que “hay funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) coludidos con las bandas criminales”. “La extorsión al mil y las policías estatales, así como municipales no hacen su trabajo”, denunció mediante su vicecoordinador, Daniel Chimal García. [[FINANCIERO / p33](#)]

Prevén en 2026 recorte y menos planes en salud.- Para 2026, la Secretaría de Salud reducirá 11 programas presupuestarios, es decir, pasará de 27 a 16, lo que significa una caída de 40.7 por ciento, indicó Judith Méndez, directora adjunta del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). Al respecto, el panista Éctor Jaime, secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, señaló que la política de austeridad ha debilitado los servicios públicos. [[REFORMA / p10](#)]

Exige AN acciones ante el contrabando.- Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum asegurara que su administración irá “hasta donde tope” en las investigaciones por el contrabando de combustible, el diputado panista Federico Döring advirtió que si realmente se quiere atacar el huachicol fiscal se requieren acciones tangibles contra los responsables de ese delito. En un video, consideró que hace falta informar sobre el número de personas detenidas en los decomisos, garantizar que no habrá impunidad y comenzar la incautación de bienes de personas vinculadas con el ilícito. [[REFORMA / p6](#)] [[LA RAZÓN / p9](#)] [[CRÓNICA / p6](#)]

Ser niño, sentencia de muerte: PRI.- La diputada federal del PRI Socorro Jasso Nieto exigió al Gobierno federal, a través de la Fiscalía General de la República (FGR), que realice las investigaciones sobre los recientes crímenes atroces contra niñas y niños ocurridos en tres estados del país; además, pidió que “no queden impunes y que se sancione con todo el peso de la ley a los responsables”. En conferencia de prensa, la legisladora Socorro Jasso sostuvo que es urgente que el gobierno implemente una política nacional de prevención de la violencia infantil, con recursos reales, coordinación efectiva y con la participación activa de todas las instituciones y de la sociedad civil. [[LA RAZÓN / p4](#)] [[ÍNDIGO / p6](#)]

Gobierno de Sheinbaum consolida control digital.- En sólo nueve meses, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum aprobó un paquete de reformas que, de acuerdo con especialistas, sientan las bases para crear un sistema de vigilancia digital masiva sin precedentes en México. Se trata de modificaciones a nueve leyes



miércoles, 9 de julio de 2025

que abren la puerta a la creación de un esquema de súper vigilancia que pone en riesgo la privacidad y los derechos fundamentales de los mexicanos.

El andamiaje legal para consolidar el sistema de control incluye la reforma al artículo 16 de la nueva Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley General de Población, donde los legisladores modificaron el artículo 91 Bis, que establece el uso obligatorio de la CURP biométrica; las modificaciones a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y de Desaparición Cometida y cambios a la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia. [[FINANCIERO / p16](#)]

Normas Telecom, en 2026.- Aunque la ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión fue aprobada por el Congreso de la Unión, la extinción del IFT y la implementación de nuevas normas por parte del nuevo regulador entrarían en vigor hasta el próximo año, según lo establece la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica. “Las modificaciones a los párrafos décimo quinto a vigésimo del artículo 28 que se reforman en el presente Decreto, entrarán en vigor en un plazo de ciento ochenta días contados a partir de la entrada en vigor de la legislación secundaria”, indica dicha reforma. [[EXCÉLSIOR / p1D, p7D](#)]

Descarta Hacienda recortes a los programas sociales.- La Secretaría de Hacienda aclaró que es falso que el próximo año se eliminarán programas en diversos rubros, tal como ha circulado en medios y redes sociales. En una ficha informativa, la dependencia federal precisó que lo señalado por algunas versiones periodísticas y publicaciones en la web obedece a un cambio en la estructura del presupuesto, que implicará la compactación de algunos apoyos. Aclaró que es importante precisar que la estructura programática no determina el monto de los recursos, “esto se definirá en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026, a entregarse al Congreso a más tardar el 8 de septiembre del presente año”. [[24HORAS / p2](#)]

Constructores solicitan aumentar a 6% del PIB la inversión pública en infraestructura.- A casi dos meses de que Hacienda entregue el paquete económico 2026 al Congreso para su aprobación, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) pidió al gobierno federal aumentar de forma gradual la inversión pública en infraestructura, para que en 2030 represente 6 por ciento del producto interno bruto (PIB), pues esto impulsará a la economía mexicana. [[JORNADA / p17](#)]

UAM planea contratar a 250 docentes más al año.- Ante el “masivo envejecimiento de la plantilla académica”, en el periodo 2025-2029, la Universidad Autónoma Metropolitana incrementará 36 por ciento su personal docente de tiempo indeterminado, para lo cual, el rector general entrante, Gustavo Pacheco López, prevé acelerar y dinamizar los procesos de contratación y sumar a 250 profesores



miércoles, 9 de julio de 2025

por año durante su cuatrienio. Este año a la UAM se le asignaron 9 mil 494 millones de pesos de presupuesto y se realizan gestiones para incrementarlo, mencionó. “A través del diálogo con la Cámara de Diputados siempre se pueden encontrar caminos, y así ha sucedido y estaremos en ese ánimo de encontrar los acuerdos necesarios para asegurar un financiamiento robusto que sea coherente con las características de la universidad”. [[JORNADA / p12](#)]

Grave error financiero retirar de la Afore.- Sacar recursos de la Afore por desempleo puede reducir semanas cotizadas, disminuir el monto de jubilación e incluso hacer perder el derecho a la salud, advirtió Jorge Alarcón, líder de Retiro en WTW. “Es un gran error financiero utilizarlo, si no se trata de una verdadera urgencia”, afirmó. Luego de que la Cámara de Diputados aprobara la reforma a la Ley del Seguro Social para regular los retiros por desempleo, el especialista urgió conocer los impactos de esa decisión. [[FINANCIERO / p12](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Con AMLO, más gasto “perdido” en 4 sexenios.- De los más de 102 mil millones de pesos que la Federación tiene pendientes de aclaración en el uso que le dieron distintas dependencias y entidades desde inicios de siglo, 87.2 por ciento corresponde al sexenio pasado, en el cual la mayoría forma parte de inconsistencias en el gasto federalizado; es decir, de los recursos federales que son transferidos a programas presupuestarios y para estados y municipios. Con el último informe entregado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cámara de Diputados, el monto sin subsanar desde el año 2000 asciende a 102 mil 229.2 millones de pesos, de los cuales 89 mil 195 fueron identificados como faltantes en las cuentas públicas del 2019 al 2024. [[LA RAZÓN / p10](#)]

OPINIÓN

COLUMNA / LOS TRES PODERES / JUAN LÓPEZ MIGUEL.- Luego de aprobarse leyes espía en el Congreso de la Unión, con los votos del bloque oficial, Morena-PT-Verde, y una vez que, martes pasado, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna y el senador Rodolfo Fernández Noroña, hicieron clausura del periodo extraordinario de sesiones, en receso legislativo, el Poder Ejecutivo Federal, alista otra reforma, esta ocasión, constitucional. [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA / LOS TRES PODERES / JUAN LÓPEZ MIGUEL.- Facultan al Congreso de la Unión, expedir una Ley General en esa materia de extorsión...Seguramente, con esa iniciativa que envía la titular del Ejecutivo Federal a San Lázaro, el diputado Ricardo Monreal Ávila, apremiará que se dictamine en comisiones y, con el inicio del primer periodo ordinario de sesiones en el segundo año de ejercicio, LXVI Legislatura -arrancan el 1 de septiembre próximo-, luego de la sesión de Congreso



miércoles, 9 de julio de 2025

General, y apertura del periodo ordinario en San Lázaro, que declare el presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna... [[LOS TRES PODERES](#)] Sobre el tema escribe **HÉCTOR MUÑOZ** [[24 HORAS](#)]

COLUMNA / LAURA BALLESTEROS / LOS DUEÑOS DE LA AGENDA LEGISLATIVA SON LOS PODEROSOS Y NO LA GENTE.- En Movimiento Ciudadano hemos sido muy claros: si es necesario someter al Congreso a un periodo extraordinario para sacar todos los pendientes legislativos, hay que hacerlo. Sin embargo, el oficialismo ha decidido legislar para los poderosos y no para la gente, programaron para este periodo las iniciativas que le dan más poder a las fuerzas armadas, y le regalaron a los mil millonarios las reformas para desaparecer la Comisión Federal de Competencia Económica órgano autónomo que investiga y sanciona a los monopolios y acuerdos ilegales.

Si a los periodos extraordinarios, pero no así. No podemos permitir que se utilicen solo para aprobar los temas prioritarios del oficialismo, mientras se ignoran asuntos que realmente mejoran la vida de las personas. [[SOL DE MÉXICO /p21](#)]

COLUMNA / MONEDA EN EL AIRE / JEANETTE LEYVA / ¿REFORMA FISCAL A LA VISTA?.- Las señales están siendo enviadas desde diferentes frentes, ahí el líder morenista en diputados, Ricardo Monreal, ya adelantó que en septiembre se iniciará un análisis de propuestas en temas fiscales, lo que ya prendió los focos en el sector empresarial mexicano, que ha sido excluido en muchos de los cambios en leyes que se han aplicado y que sobre la marcha, tienen que "entrar" a negociar al menos los puntos más álgidos. [[FINANCIERO / p6](#)]

COLUMNA / CONFIDENCIAL / CONTRA PEÑA, SIN VENDETTAS, PIDE MONREAL.- Muy cauteloso se mostró ayer el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, sobre las investigaciones que supuestamente se han iniciado contra el expresidente Peña Nieto, sobre sus presuntos negocios millonarios con empresarios israelíes. "No creo en la justicia de vendetta, no creo en tribunales de conciencia; si hay pruebas que se actúe, que se proceda si es que tienen elementos", aclaró el zacatecano. Y es que recordó que él mismo ha sido "víctima de señalamientos graves y que después te dicen 'usted disculpe', pero la calumnia queda". Por eso recomendó a las autoridades que "primero indaguen, que investiguen y después sancionen". [[FINANCIERO /p33](#)]

COLUMNA / TRASCENDIÓ.- Que la Junta de coordinación Política de la Cámara de Diputados tiene pendientes desde hace dos meses las comparecencias del titular de la FGR, Alejandro Gertz, y del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, sin posibilidad de acordar fechas en el corto plazo, pues el primero se mantiene ocupado de tiempo completo en los temas *huachicoleo*, Enrique Peña Nieto y Julio César Chávez Jr., entre otros, mientras que el segundo pasa gran parte de su



miércoles, 9 de julio de 2025

tiempo en Estados Unidos cabildeando contra los aranceles y alistando la ruta para la revisión del T-MEC. [[MILENIO / p2](#)]

COLUMNA / IVONNE ORTEGA / EN VIGOR LA LEY SILLA.- En medio de la polarización política del país, con la crisis de seguridad que agobia a buena parte de los estados que gobierna el oficialismo, y con las ocurrencias y embestidas del mandatario estadounidense, pudiera parecer una cosa menor la conocida como Ley Silla. Pero por el contrario, se trata de una disposición que en su sencillez encierra una importancia trascendental para millones de personas trabajadoras. Es una disposición legal promovida fundamentalmente por la legisladora Patricia Mercado (MC), que obliga a empleadores a proveer de una silla con respaldo a las personas trabajadoras que permanecen de pie durante su jornada laboral. [[LA SILLA ROTA](#)]

ARTÍCULO / GABRIELA JIMÉNEZ / CPS: CONECTIVIDAD CON JUSTICIA EN NUEVA LEY TELECOM.- La nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión representa un avance clave para cerrar la brecha digital y asegurar el acceso a servicios de calidad en cada rincón de nuestro país. En un mundo donde lo digital es el pulso de nuestra vida diaria, esta ley garantiza que nadie quede excluido, derribando barreras económicas y sociales con un compromiso renovado hacia la igualdad. [[HERALDO / p13](#)]

ARTÍCULO / GABRIELA JIMÉNEZ GODOY / AVANCE PARA LA DEMOCRACIA ENN EL PERIODO EXTRAORDINARIO.- Vivimos tiempos de transformaciones que avanzan sin esperar. Por ello entre el 23 de junio y el 2 de julio, se abrió un periodo extraordinario de sesiones de la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados, en el cual aprobamos 15 reformas cruciales para México. En un esfuerzo inédito, se modificaron más de 20 ordenamientos jurídicos y se crearon tres nuevas leyes, reflejando un compromiso firme con el bienestar del pueblo de México. Los debates, enriquecidos por la pluralidad, permitieron un diálogo respetuoso donde todas las voces encontraron espacio, consolidando la democracia a través de la deliberación. [[ÍNDIGO / p5](#)]

COLUMNA / CONSCIENCIA / PATRICIA ARMENDARIZ / LA INVERSIÓN PÚBLICA COMO INDICADOR LÍDER DE LA INVERSIÓN PRIVADA.- La Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) representa la inversión en activos fijos que realizan las unidades económicas (empresas, gobiernos, etc.) en un país durante un período determinado. Este indicador muestra cómo las unidades económicas invierten el valor agregado bruto en lugar de consumirlo. El índice de este indicador es una medida de la actividad de la inversión en México, creado por el INEGI. En nuestro período de análisis, (2015-2025) el indicador de inversión se había mantenido en 110 anual (figura 1). Sin embargo, después del Covid, su recuperación llegó hasta 120, en



miércoles, 9 de julio de 2025

2021, y se estabilizó en esta región hasta 2023, a partir del cual ha venido decreciendo. [[MILENIO](#)]

COLUMNA / SALUD Y NEGOCIOS / MARIBEL RAMÍREZ CORONEL.- No es la primera vez que el actual gobierno apuesta por megaproyectos en salud con resultados cuestionables... Por eso, no entusiasma ni genera credibilidad el nuevo “súper programa” Política de Prevención y Control de Enfermedades, anunciado ayer en la Estructura Programática entregada al Congreso para el Presupuesto 2026. La idea que se plantea -conforme nos alertó el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba en un comunicado del PAN- fusiona áreas estratégicas que atienden enfermedades vitales para los mexicanos. [[ECONOMISTA / p26](#)]

EDITORIAL / EXTORSIÓN: CRIMEN CONTRA EL ESTADO.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió al Congreso una iniciativa de reforma constitucional a fin de que el delito de extorsión se investigue de oficio, de tal modo que se quite a las víctimas la carga de la denuncia, la cual suele conllevar riesgos graves... La iniciativa de reforma presentada por la Presidenta es de evidente necesidad en un contexto en que la extorsión es el único crimen de alto impacto que continúa al alza pese a la exitosa estrategia de seguridad pública del gobierno federal. [[JORNADA / p2](#)] Sobre el tema escribe **ENRIQUE GALVÁN OCHOA** [[JORNADA / p6](#)]
BAJO RESERVA [[UNIVERSAL / p2](#)] **MARICARMEN CORTES** [24 HORAS /p21]
CALEIDOSCOPIO [[CONTRARÉPLICA / p9](#)] **A LA SOMBRA** [[SOL DE MÉXICO / p2](#)]

COLUMNA / A FUEGO LENTO / ALFREDO GONZÁLEZ / REFORMA ELECTORAL CON DOBLE FILO: EL PLAN SILENCIOSO DE PALACIO.- La Secretaría de Gobernación, con Rosa Icela Rodríguez al timón y un equipo especializado, ha recibido la encomienda de redactar la nueva reforma electoral. No se trata de un simple ajuste técnico, sino del rediseño profundo de las reglas del juego político en México, bajo la instrucción directa de la presidenta Claudia Sheinbaum. El mensaje desde Palacio Nacional es claro: la reforma va, y va pronto. La mandataria quiere que el dictamen esté listo para discutirse y aprobarse en el próximo periodo ordinario de sesiones. [[HERALDO / p5](#)]

COLUMNA / PUNTO DE EQUILIBRIO / DAVID RAZÚ / LA NUEVA LEY TELECOM, UNA MAGNIFICA NOTICIA.- El Congreso aprobó recientemente una Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión que, desde el entorno económico y de negocios, es una magnífica noticia. Según algunos críticos, este no es el caso porque se viola el derecho a la privacidad, se abre el espacio a la censura y se concentran demasiadas facultades en un solo ente. La verdad es que, en materia de privacidad, la ley no cambió nada respecto a lo que ya existía. Cualquier investigación o uso de información personal requiere exactamente de los mismos requisitos que antes: una solicitud fundada, motivada y aprobada por el poder judicial. [[MILENIO / p20](#)]



miércoles, 9 de julio de 2025

ARTÍCULO / RUBÉN REBOLLEDO / EL CONTENIDO NO SERÁ CULPABLE, SI NO QUIEN LO MAQUILE.- México es escenario de intensos debates sobre la legislación a la vigilancia digital, la privacidad y derechos fundamentales de sus ciudadanos. La “Ley Espía” o “Ley de Ciberseguridad” genera alarmas en diversos sectores sociales, pues se considera que este marco normativo pone en riesgo la privacidad de los usuarios, la libertad de expresión y el derecho a la información. La ley, diseñada para prevenir delitos cibernéticos y garantizar la seguridad nacional, es criticada por su posible uso para monitorear y vigilar con extrema lupa las actividades de periodistas, influencers y miembros de la oposición política. [[HERALDO / p16-17](#)]

ARTÍCULO / JORGE ROMERO HERRERA / LEYES NO DEBEN SER AMBIGUAS.- En política, como en el derecho, las palabras importan. Pero cuando las leyes y los discursos se contradicen, lo único que vale es el texto aprobado. Por eso, ante la confusión, la polémica, las descalificaciones y las mentiras expresadas por el oficialismo en los últimos días, quiero dejar algo perfectamente claro: Sí, la nueva legislación aprobada en el periodo extraordinario permite la geolocalización en tiempo real de cualquier persona sin que exista una orden judicial de por medio... [[UNIVERSAL / p17](#)]

COLUMNA / GENTE DETRÁS DEL DINERO / MAURICIO FLORES / A nadie le queda duda -salvo a la retórica oficialista- de que la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la CDMX fue “la decisión de un solo hombre”, diría el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), la de Andrés Manuel López Obrador... y por tanto, es responsabilidad del expresidente la decisión de engullir en las arcas gubernamentales 23 mil 200 mdp pertenecientes a los fideicomisos para construir esa obra, según consta en la revisión en la auditoría de cumplimiento 2020-2-09KDH-19-0372-2021 de la Auditoría Superior de la Federación, a cargo también entonces de David Colmenares. [[RAZÓN / p22](#)]

ARTÍCULO / VIRGILIO RINCÓN SALAS / SE ACABARON LOS PRETEXTOS.- La semana fue movida en materia legislativa, fruto de la ‘aplanadora’ guinda, la 4T tendrá abierta la vía para el manejo de la información sensible, como datos biométricos, acceso a apuntes financieros, geolocalización y a los propios celulares. Es verdad se conservó la intervención judicial para algunos casos, pero como siempre se le dio la vuelta: si el reporte obra en plataformas el ingreso será sin restricción. [[UNIVERSAL / p17](#)]

COLUMNA / CON VALOR Y CON VERDAD / GUSTAVO RENTERÍA / ROSI BAYARDO EL “ALTER EGO” DE INDIRA VIZCAINO.- Indira Vizcaíno fue diputada federal, secretaria de Desarrollo Social de su entidad, presidenta municipal de Cuauhtémoc y coordinadora Estatal de los Programas de Desarrollo. Es abogada y maestra en Derecho. La gobernadora entregará el poder en 2027. De acuerdo a la más reciente de QM Estudios de Opinión en alianza con el Herald Media Group le



miércoles, 9 de julio de 2025

cederá su oficina a un correligionario, porque si hoy fueran los comicios electores, ganarían (Morena-Verde Ecologista-PT) con el 43% de los sufragios. En la esquina del oficialismo hay muchos aspirantes y suspirantes entre ellos está Gricelda Valencia de la Mora (diputada federal). [[HERALDO / p9](#)]

COLUMNA / SOCIEDAD / JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ.- La extorsión no sólo ha lacerado el patrimonio de millones de mexicanos, también ha erosionado la confianza en las instituciones encargadas de impartir justicia. Ante este panorama, el gobierno federal ha decidido emprender una ofensiva legislativa y operativa que rompa con la impunidad estructural... En esa línea, el Congreso de la Unión perfila ampliar el catálogo penal con respaldo técnico del Instituto Nacional de Ciencias Penales. [[CONTRAREPLICA / p7](#)]

COLUMNA / CAJA FUERTE / LUIS MIGUEL GONZÁLEZ / ¿CUÁNDO SE REACTIVARÁ LA INVERSIÓN.- Con la 4T, la inversión alcanzó su mejor momento en octubre de 2023. El sector público apretaba el acelerador para concluir el Tren Maya y la refinería. El sector privado, nacional y extranjero, abría la cartera para tomar posiciones frente al nearshoring, ese proceso que mezclaba la geopolítica, la realidad y las ganas de creer en las oportunidades que el futuro ofrecía...El nuevo escenario político se empezó a definir al concluir el proceso electoral con el que Claudia Sheinbaum ganó la presidencia. El amplio triunfo de Sheinbaum era anticipado por los mercados y los inversionistas, pero lo que ocurrió con las elecciones de los diputados y senadores prendió las luces en el tablero. [[ECONOMISTA / p55](#)]

COLUMNA / PENDIENTE RESBALADIZA / DIANA N. RONQUILLO.- Uno de los aspectos más polémicos del dictamen de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión son los llamados derechos de las audiencias que, en esencia, imponen restricciones a los contenidos audiovisuales que se transmiten por televisión. Detrás del supuesto beneficio para las audiencias, se esconde un evidente perjuicio a la libertad de expresión, lo que ha generado muchas de las acusaciones de censura contra la nueva ley. [[ECONOMISTA / p33](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

SENADO

Presidente del Senado de México reafirma compromiso de fortalecer la cooperación con China para beneficio mutuo.- El Senado de México seguirá promoviendo la cooperación pragmática con China en los terrenos político, comercial, cultural, y otros, con el objetivo de lograr beneficios mutuos y ganancias compartidas, que impacten positivamente en ambos pueblos, afirmó el lunes el máximo representante de esta Cámara legislativa, Gerardo Fernández Noroña. Al reunirse con el nuevo embajador designado de China en México, Chen Daojiang, el presidente de la Mesa Directiva del Senado consideró fundamental ampliar las



miércoles, 9 de julio de 2025

relaciones a través de los intercambios interparlamentarios e interpartidistas al reafirmar que el Senado mexicano tiene una relación "muy importante" con China. [\[XINHUA\]](#)

GOBIERNO

Sheinbaum urge a Estados Unidos a hacer más contra el tráfico de armas y lavado de dinero.- Durante la conferencia matutina de este martes 8 de julio, la presidenta Claudia Sheinbaum reiteró su llamado al gobierno de Estados Unidos para que intensifique sus esfuerzos en el combate al tráfico de armas y el lavado de dinero, dos de los delitos más sensibles en la relación bilateral en materia de seguridad. [\[CRÓNICA / p6\]](#)

JUDICIAL

FGR inició investigación contra Peña Nieto.- Tras afirmar que enviará de forma inmediata la petición de la investigación en contra al gobierno de Israel, el fiscal general de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, reveló que, dada a conocer la información periodística, la institución de justicia a su cargo inició una carpeta de investigación en contra del expresidente de México, el priista Enrique Peña Nieto, porque presuntamente recibió un soborno por 25 millones de dólares. [\[CONTRAREPLICA / pp., p4\]](#)

Sentencian a 141 años a detenidos en narcofinca.- Los 10 detenidos en 2024 en el rancho Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco, fueron condenados ayer a penas individuales de 141 años y tres meses de prisión por los delitos de desaparición y homicidio calificado. [\[MILENIO / p12\]](#)

SEGURIDAD

Sinaloa lidera los homicidios dolosos en el país, desplaza a Guanajuato.- Durante junio Sinaloa desbancó a Guanajuato y se colocó como el estado más violento del país al liderar los homicidios dolosos, al registrar 207 asesinatos, lo que representó el 10.5 por ciento del total de los homicidios cometidos en territorio nacional. Durante la conferencia de prensa mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Marcela Figueroa Franco, detalló que siete entidades del país siguen siendo las que concentran el 54 por ciento de los delitos que se comenten en el país. [\[CONTRAREPLICA / pp., p4\]](#)

Ahora en Veracruz; aseguran 933,000 litros de huachicol.- Como parte de las acciones de combate al robo de hidrocarburos o huachicol. El Gobierno Federal informó que este martes fueron asegurados 933 mil litros de hidrocarburos en



miércoles, 9 de julio de 2025

Veracruz, acción que fue acreditada por la Fiscalía General de la República (FGR) No hubo personas detenidas en esta operación. [[CRÓNICA / p6](#)]

ECONOMÍA

Peso cierra en mínimos desde julio de 2024.- El peso registró ayer su mejor nivel frente al dólar desde finales de julio del año pasado, con la atención de los inversionistas en los diálogos comerciales que pudieran darse entre Estados Unidos y sus socios. Las cifras del Banco de México (Banxico) indicaron que el tipo de cambio cerró en los 18.5943 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.26 por ciento. [[FINANCIERO / pp., p12](#)]

INTERNACIONAL

Amaga con más aranceles; va por cobre.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer que prevé imponer aranceles de 50% a las importaciones de cobre y amenazó con tarifas aduaneras de en torno a 200% para los productos farmacéuticos. "Hoy nos centraremos en el cobre", declaró Trump en su sexta reunión de gabinete. Afirmó que Washington pronto hará un anuncio sobre los productos farmacéuticos: "Van a tener aranceles de 200%". [[HERALDO / pp., p34](#)]

Ante tragedia en Texas, EU agradece ayuda de México.- El departamento de Estado de Estados Unidos agradeció a México por la ayuda brindada en Texas durante estos momentos difíciles de inundaciones que han dejado más de un centenar de personas fallecidas y varios desaparecidos. En conferencia de prensa, la portavoz del Departamento, Tammy Bruce, destacó que la tragedia ha dejado también desastres materiales incuantificables, donde ya labora personal del gobierno estadounidense y de Texas, con el apoyo de equipo humano y canino de otros países. [[RAZON / p7](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



LAS 2 VARAS EN LAS MARCHAS



VIERNES 4

AYER

El pasado viernes 4, manifestantes opuestos a la gentrificación en la Roma-Condesa destruyeron cafeterías y saquearon comercios sin que la Policía lo impidiera. Ayer, en cambio, trabajadores del IMSS-Bienestar que protestaban por el retraso en pagos fueron encapsulados por policías y removidos a la fuerza de la vía pública.



LOS DAÑOS Y LA TENSION

Grafitis con consignas xenofóbicas permanecen en muros de comercios y casas de la Roma-Condesa, como en la Casa Lamm (foto).

Oscar Méndez

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

MÉRCOLES 9 / JULIO / 2025 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,507 \$ 30.00

Dan a Ingemar en 2023 aval para importar combustibles

Las favorece Sener; ahora huachicolean

Ingresa gasolinas, junto con Lambrucar, pero lo reportan como 'aditivos'

BENITO JIMÉNEZ Y MIRNA RAMOS

La empresa importadora de combustible Ingemar, que es investigada por prácticas de huachicol fiscal junto con la distribuidora Lambrucar, recibió un trato excepcional en la Administración del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador. Dicha compañía obtuvo permisos para importar casi 500 millones de litros de gasolina y diesel, durante la gestión de Miguel Ángel Maciel en la Secretaría de Energía (Sener), y ahora está relacionada con el ingreso ilegal de combustible al País.

Los permisos de esta compañía fueron autorizados por la Dirección de Petrolíferos, de la Subsecretaría de Hidrocarburos de la Sener, y estaban vigentes hasta el año pasado.

Ingemar es investigada, junto con Lambrucar —que es una distribuidora de combustibles—, por falsificar documentos e ingresar cargamentos de gasolina y diesel como si fueran "aditivos".

Al registrarlos así, los importadores evaden el pago de IEPS, de hasta 6.45 pesos por litro en el caso de gasolina, y de 709 por litro en diesel. Además, alteran sus obligaciones de pago de IVA e ISR. El Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, dijo ayer que desde hace seis meses investigan esta ruta de huachicol fiscal, y detalló sobre el tema:

■ La incautación de 15 millones de litros de combustible en Saltillo y Ramos Arizpe está vinculada con el aseguramiento de un buque en marzo pasado en Tampico, Tamaulipas. ■ Aquel aseguramiento derivó en órdenes de aprehensión que permitieron la detención de 11 personas en Saltillo.

¿OMISIÓN O PROTECCIÓN?

En la ruta del huachicol fiscal hay muchos mandos y funcionarios involucrados, pero hasta ahora nadie ha sido acusado. "No vamos a proteger a nadie, hasta donde tope", prometió ayer la Presidenta Sheinbaum.



■ Dichas capturas facilitaron la ubicación de 129 ferrocarriles en Coahuila, que transportaban el combustible proveniente del buque de Tampico.

"Toda esta investigación es una secuencia de lo que están relacionados los patios de Coahuila? Pues que ahí llegaba a almacenarse parte del combustible que salía del buque de Tampico", aseguró.

Ingemar es propiedad de José Merino Valdez Cuervo y Ricardo Thompson Navarro y en poco tiempo ingresó al mercado de combustibles por los permisos de 2023. Lambrucar fue creada en 2018 en Puebla y ha cambiado de dueños en cuatro ocasiones. Desde abril de 2025, registra movimientos en San Luis Potosí. Sus socios son Martín del Real Guzmán, con domicilio en Jalisco, y a Adrián Eugenio Luna, con sede en San Luis Potosí.

PÁGINA 6

Acusa el 'Mono' a Policía estatal

ABEL BARAJAS

El gasolinero Juan Manuel "El Mono" Muñoz Luévano, sentenciado en Estados Unidos por lavado de dinero de Los Zetas, se deslindó ayer del caso de los 15 millones de litros de hidrocarburos asegurados en Ramos Arizpe y afirmó que la Policía estatal de Coahuila es la que protege el contrabando de combustible en la entidad.

REFORMA publicó ayer que el Gobierno señala a Muñoz de ser parte de la red que compra huachicol fiscal, pero el gasolinero se defiende exhibiendo un oficio de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada

(FEMDO), fechado el pasado 2 de julio, en el que se establece que no existe ninguna investigación en su contra relacionada con hidrocarburos. "Me han estado pegando", dijo en entrevista con REFORMA. "No sé si es la competencia, no sé si es el Gobierno de Coahuila. Ahí está secuestrado el Estado por estos policías, los Jaguares". Muñoz fue detenido en 2016 en España y acusado de ser operador financiero de Los Zetas en Europa.

En 2019, fue extraditado a Texas, donde se declaró culpable de lavado de dinero y de operar para el crimen organizado, convirtiéndose luego en testigo protegido.

bCapital, señala la solicitud DCF-TA-001-2025 dirigida a la Unidad de Transparencia, con fecha del 2 de abril. No se exponen las condiciones de pago de estos pagarés como plazos, tasas ni penalizaciones con el argumento de que revelar la información afecta las condiciones de la empresa.

Oscar Ocampo, director de Desarrollo Económico del IMCO, dijo que esta reserva de información es un riesgo para la reestructura de Pemex.

"El éxito de las reformas que está implementando Pemex depende en gran parte de su reputación, la cual está en entredicho entre los inversionistas. "Hay riesgo (que esta situación se repita con nueva deuda) y más ahora con la reforma en transparencia, que da un incentivo para la opacidad", agregó.

El especialista dijo que el pasivo laboral de Pemex es de 1.3 billones de pesos, que representa 34.1 por ciento de sus pasivos totales.

IVÁN SOSA

En el corredor Condesa-Roma, donde el viernes se registraron ataques con petardos contra negocios y saqueos en una marcha en contra de la gentrificación, ciudadanos extranjeros y trabajadores de comercios dijeron sentirse preocupados por la posibilidad de que vuelvan a ocurrir manifestaciones violentas.

"Gentrificación hay en todo el mundo, también en mi país. No entiendo por qué la violencia, menos en contra de la gente que está trabajando o un visitante que toma un café; me atemorizan con esa forma de manifestarse", señaló Dana Smyth, originaria de Australia.

Ayer, una tienda ubicada en la calle Orizaba —donde, además de destrozos, ocurrieron actos de saqueo en medio de las agresiones— permanecía cerrada y tras mamparas. En tanto, una cafetería de una cadena estadounidense que también ha-

blado vandalizada en la calle Amsterdam, reabrió, aunque protegida por tapias.

Los trabajadores comenzaron a reparar las mesas y sillas que fueron destruidas durante la violenta incursión. "Atiendo extranjeros. Me da miedo que ellos piensen que somos un negocio extranjero. Somos 100 por ciento mexicanos: trabajadores, proveedores, empresa... lo que logran es afectar a mexicanos, dejar a mexicanos sin trabajo", señaló Pau Mier, propietaria de un establecimiento en la Colonia Condesa.

En algunas zonas empezaron a borrar consignas pintadas en muros principalmente en el Foro Lindbergh del Parque México —donde inició la concentración del viernes—, así como en inmuebles de las calles Nuevo León, Álvaro Obregón, Durango y Orizaba, donde subsisten leyendas con tono xenofóbico como "mata a gringos".

CIUDAD



■ ¡Punches indios... ¡Odio a los negros como tú! Por nacos... tú no tienes un mugroso peso. ■ ¡Ábreme la puerta y te lo doy! (su teléfono)... ¡Órale, pinche gata de mierda!

'LADYRACISTA' GRITA 'GATA' A MUJER POLICÍA

ANTONIO REDONDO

Un nuevo video difundido ayer exhibió otra vez el racismo de la modelo argentina Ximena Pichel.

En el video, cuya fecha no se identifica, la llamada "LadyRacista", despoja de su teléfono a una vigilante del condominio donde vive y le advierte a gritos que no le abra la puerta. "¡Ábreme la puerta y te lo doy! (su teléfono)... ¡Órale pinche gata de mierda!", le reclama.

El fin de semana pasado, Ximena fue exhibida insultando a una policía en la Colonia Condesa, cuando pretendía instalar un inmovilizador a su auto Mercedes Benz por no pagar el parqueo.

"Odio a los negros como tú. Por nacos", le espetó. Ximena Pichel dijo ayer, por primera vez, su versión de estos incidentes.

"No soy una persona racista. Me gustaría ver al policía y pedirle frente una disculpa", dijo respecto al conflicto en la Condesa. "Aunque la gente ahorita no me lo crea, soy una buena persona, muy leal, me llevo con todo el mundo, con el señor que vende tacos, me llevo con todos", afirmó en entrevista.



■ Ximena Pichel, ayer tras la entrevista con REFORMA.

vista con Grupo REFORMA. "No es que yo quisiera decir negro. O sea, puede haber dicho, güero, pero en ese momento me salió esa palabra", indicó.

Sobre el segundo video donde llama "pinche gata de mierda" a la vigilante, Pichel atribuyó su reacción al cúmulo de problemas con sus vecinos.

"En ese edificio me multan por los perritos, pero me multan de 3 mil pesos cada vez que saco al perro sin correa o se hace pis o algo. Entonces, está cañón", justificó. La modelo informó que acudiría a terapias emocionales. "Quiero enfocarme en mí, en mi hijo, en estar bien, estar tranquila, en ya no discutir con nadie".

CIUDAD

Se reestructura Pemex con opacidad

MARIO LÓPEZ

En medio del anuncio de refinanciamiento de su deuda y de ajustes en su estructura organizacional, Pemex maneja su información con opacidad.

La empresa pidió reservar las condiciones de deuda contratada con nueve bancos por más de 78 mil millones de pesos, así como el estam-

do financiero de su fondo de pensiones.

En enero, la dirección de Finanzas solicitó reservar por cinco años \$3 pagados por \$7 mil 609.9 millones de pesos y mil 125 millones de dólares, que al tipo de cambio Fix de ayer suman 20 mil 961 millones de pesos.

Con ello, la deuda con bancos asciende a 78 mil 571.5 millones de pesos y fue contratada con Banorte, Inbursa, Multiva, Santander, HSBC, BBVA, Deutsche Bank, MUG Bank y Sa-



Sheinbaum incauta más huachicol que en 10 años

El actual gobierno ha decomisado más de 69 millones de litros de combustible ilegal, más que en el sexenio de AMLO y los últimos cuatro años de Peña Nieto juntos

ALEJANDRA CANCHOLA
—*columnista en el universal.com.mx*

En los poco más de nueve meses que lleva la presidencia de Claudia Sheinbaum, el gabinete de seguridad ha incautado más millones de litros de hidrocarburos que en todo el sexenio de su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, y los últimos cuatro años del de Enrique Peña Nieto.

Según cifras de Pemex en respu-

ta a una solicitud de información, de 2019 a 2024 se incautaron sólo 46 millones 102 mil 343 litros de hidrocarburo correspondientes a robo.

Del 1 de octubre de 2024 a la fecha, según se informó en la mañana de ayer, se han decomisado 69 millones 376 mil 918 litros de combustible. Eso representa 50.4% más de lo asegurado con López Obrador.

Según el documento de Pemex, al que tuvo acceso EL UNIVERSAL, el

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

"Hasta donde tope, o sea, lo que den las investigaciones. No vamos a proteger a nadie, a nadie"

año con mayor cantidad de hidrocarburos asegurados desde 2015 fue 2021, en la administración de López Obrador, cuando se logró incautar 26 millones de litros de combustible robado o ingresado ilegalmente al país. Después de ese año, sin embargo, las cifras de decomiso volvieron a ser las del sexenio anterior de Peña Nieto, de entre 2 y 3 millones de hidrocarburos incautados.

| NACIÓN | A4



IMAGEN DEL DÍA

HALLAN MÁS BOLSAS CON RESTOS, EN JALISCO

Zapopan.— Un total de 215 bolsas con restos humanos han sido encontradas en la zona de Las Aguajas, en Zapopan, donde desde hace más de cinco meses trabajan elementos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y colectivos de buscadores. El pasado 26 de junio la Fiscalía de Jalisco informó del hallazgo de 196 bolsas con restos que corresponden a 35 personas. Ayer el colectivo Guerreros Buscadores reportó que localizaron 19 bolsas más en un predio adyunto.

FOTO: GARCÍA, EL UNIVERSAL

SE DESCONOCEN CAUSAS

ARDEN DOS BODEGAS LLENAS DE MERCANCÍAS

CDMX.— Dos incendios casi simultáneos en bodegas del Centro de la Ciudad de México se registraron durante las primeras horas de ayer. El primero se reportó a las 4 de la mañana en el cruce de las calles Del Carmen y Manuel Peña y Peña, en la alcaldía Cuauhtémoc, donde las llamas consumieron locales serpilleros ubicados en la Plaza del Estudiante. Minutos más tarde estalló un segundo siniestro en una bodega en la colonia Morelos, con mercancía como monopatines y bicicletas eléctricas. No hubo lesionados. | METRÓPOLI | A10



FOTO: GARCÍA, EL UNIVERSAL

Acuerdo Ovidio-EU, el fin del clan Guzmán

La declaración de culpabilidad de El Chapito es un golpe mortal al cártel

MAX AUB

Miami.— La declaración de culpabilidad de Ovidio Guzmán, este viernes en Chicago, no sólo sella un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos, sino que es un golpe mortal al imperio de los Guzmán.

Según documentos judiciales, Ovidio entregará información sobre laboratorios de fentanilo, operaciones financieras, rutas de tráfico hacia Arizona, California y Texas, y de redes de distribución en Los Angeles, Atlanta y Chicago. | MUNDO | A14

ARANCELES SALEN CAROS PARA ACERO Y AUTOMÓVILES

La cambiante política comercial del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ya se refleja en las exportaciones de industrias de México, como la siderúrgica y la automotriz. En el primer caso, las ventas al mercado estadounidense reportan caídas de hasta 30% a tasa anual. | ECONOMÍA | A23

ADELANTA DONALD TRUMP TARIFAS DE 50% AL COBRE | MUNDO | A15

Investiga Fiscalía a EPN por Pegasus

Alejandro Gertz anuncia inicio de carpeta y pide a Israel información respecto al caso

EDUARDO DINA Y SALVADOR CORONA
—*columnistas en el universal.com.mx*

El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, informó que se abrió una carpeta de investigación por el caso del expresidente Enrique Peña Nieto y el sof-

ware Pegasus, luego de que empresarios israelíes presuntamente declararon que pagaron cerca de 25 millones de dólares al estituto del Ejecutivo de origen priista. En la conferencia matutina, Gertz Manero dijo que van a reclamar a Israel toda la información respecto al caso.

El fiscal insistió en que a principios de la administración anterior hubo una serie de denuncias que no se consolidaron, porque no se presentaron las pruebas de lo que se estaba denunciando. | NACIÓN | A6

OPINIÓN

NACIÓN

- A7 Héctor de Mauldon
- A9 Ana Paula Ordoña
- A10 Mario Maldonado
- A16 Susana Niño de Rivera
- A16 José Cornejo Carbon
- A16 Jorge G. Castañeda



CARLOS LORETE DE MOLA

"Los éxitos en el combate al huachicol ponen a la Presidencia en un predicamento político complejo" | A51

\$19.09
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 108, Número 39,302, CDMX, 40 págs. 9 771870 156043 39302

MIÉRCOLES
9 DE JULIO
DE 2025
AÑO CXXI TOMO XL
NO. 39.389
CIUDAD DE MÉXICO
SI ANUNCIAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

G
GLOBAL



Fotos: AFP y Especial

BUSCAN A 161 EN TEXAS

El gobernador Greg Abbott reconoció que podría aumentar la cifra de personas no localizadas tras las inundaciones por el desbordamiento del río Guadalupe, que suman 109 muertos. Dos de las víctimas son mexicanos originarios de Querétaro. / 20

BUSCADORES: QUE NO SALGAN JAMÁS DE PRISIÓN

A la cárcel 141 años por narcorranchero

POR KARLA MENDEZ
Corresponsal

GUADALAJARA — Los diez hombres detenidos por el caso del rancho Izaguirre fueron sentenciados a 141 años y tres meses de prisión por los delitos de desaparición cometida por particulares, desaparición cometida por particulares agravada y homicidio calificado en agravio de tres víctimas.

Además, a cada uno se le impuso el pago de 1.3 millones de pesos como reparación del daño.

Al respecto, Raúl Servín, integrante del colectivo

Guerreros Buscadores de Jalisco, pidió que las condenas se cumplan en su totalidad y que no existan beneficios que las reduzcan.

“Que sean reales, para que no vuelvan a salir jamás en su vida y que no sigan causando daño aquí en la sociedad. Lamentablemente, ellos no tuvieron el temor de quitarles la vida a estas personas”, señaló. El activista consideró muy bajo el monto de la reparación del daño, considerando que no hay certeza de cuántas personas fueron asesinadas en el rancho.

PRIMERA | PÁGINA 13



“PENSÉ QUE YA ERA TODO”

Con el agua al cuello, Leonardo Romero, hijo de guanajuatenses, sobrevivió al caos. Su padre, madrastra y hermano siguen desaparecidos. / 20

ADRENALINA Y LA CUÑA SI APRETO

Joao Pedro, canterano del Fluminense, anotó los dos goles que pusieron al Cretisea en la final del Mundial de Clubes.



FUNCIÓN CREARON EL FUTURO

El impacto de House of Cards en el streaming, la salida de Kevin Spacey... de eso y más Robin Wright habló con *Excelsior*.



FUNCIÓN LA IA, TRAS LA CÁMARA

El Festival de Cine de Guanajuato proyectará un filme sobre Werner Herzog (foto) creado con inteligencia artificial. / 6



Foto: Especial

HABITAN ENTRE SONORA Y ARIZONA MURO AMENZA A ESPECIES

Oso negro, jaguares, pumas y berrendos no podrán cruzar libremente zonas del Valle de San Rafael, si se construye una nueva valla, alertan ambientalistas. / 16

AL MENOS 796 FAMILIAS SERÍAN VÍCTIMAS

Les entregaron cenizas de animales

POR CARLOS CORIA
Corresponsal

CHIHUAHUA — El crematorio Plenitud de Ciudad Juárez entregaba a los deudos cenizas que no eran de sus familiares, ni siquiera restos humanos. Omar García Harfuch, secretario de Seguridad federal, informó que muchas veces eran restos de animales.

En tanto, la cifra de familias que podrían ser víctimas del crematorio, donde en días pasados se hallaron 386 cuerpos humanos sin cremar, aumentó a 796.

La fiscalía estatal anunció que han manifestado su intención de interponer denuncias por fraude, con la esperanza de recuperar los cuerpos de sus familiares.

PRIMERA | PÁGINA 12

DINERO

Contratos con la IP le darán a Pemex ocho mil mdd

La petrolera identificó 11 proyectos para explorar y extraer hidrocarburos con potencial para ser desarrollados con contratos mixtos.

EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva **4**
Francisco Garfias **6**
Juana Ramírez **8**



La Presidenta destacó que el periodo enero-junio de 2025 es el que registra menos asesinatos en 9 años.



Gráfico: Miraco Sierra

SHEINBAUM: SERÁ UN DELITO GRAVE

Perseguirán de oficio las extorsiones

LA PRESIDENTA ENVIÓ UNA INICIATIVA a los diputados para que se castigue como un crimen contra el Estado mexicano y quitarle a las víctimas el peso de la denuncia

POR ARTURO PÁRAMO

La presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para que la extorsión sea un delito grave, como el homicidio o el secuestro, y sea investigado de oficio.

Este crimen, reconoció en su conferencia matutina, es el único que se incrementa constantemente en todo el país, por lo que se requiere de una reforma legal para combatirlo y disminuirlo.

“Que ya no descansa en la víctima la denuncia. Hoy, quien denuncia, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Le estamos quitando a la víctima ese peso. ¿Quién lo asume? El Estado mexicano. Se persigue de oficio. La víctima somos todas y todos”, expuso.

La iniciativa de reforma establece los tipos penales y sus sanciones, al equipararlo también con desaparición forzada, trata, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como los delitos electorales.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 14



Sheinbaum dijo que busca expedir la Ley General contra la Extorsión.

Harfuch: plan antiextorsión dio primeros resultados

Autoridades federales y estatales lograron capturar a tres presuntos extorsionadores en Pitzcuaro, Michoacán, informó Omar García Harfuch, secretario de Seguridad. El mundo resaltó que la

detención es parte de los primeros resultados de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, anunciada el domingo pasado.

Tras recibir la denuncia y realizar labores de investigación, agentes identificaron la operación de un grupo de personas que exigen el pago de dinero por medio de mensajes a habitantes de dicho municipio.

— David Viqueño
PRIMERA | PÁGINA 4

COMUNIDAD 16,000 DELITOS

menos se cometeron en la CDMX durante el primer semestre, una reducción de 62%, anunció Brigada. / 17

PRIMERA

Lluvias abren otro socavón en Jalisco

El hoyo, de 12 metros de largo por seis de ancho y cinco de profundidad, alarma a los vecinos de la colonia La Duraznara, en Tlaquepaque, pues temen que sus casas y negocios colapsen. / 15



Foto: Naley Medina



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 9 DE JULIO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14722 // Precio 10 pesos



EU agradece a México apoyo de rescatistas en Texas

● Sigue búsqueda de 170 personas tras la inundación; van 110 muertos, entre ellos dos connacionales

● Acuden bomberos de Ciudad Acuña; ayudaremos en todo lo que se requiera, señala la Presidenta

AGENCIAS, ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES / P 20

▲ El cuerpo de bomberos de esa localidad de Coahuila mandó a 13 especialistas en rescate acuático al condado de Kerr, uno de los más impactados desde el viernes por la crecida de ríos y las intensas lluvias. Foto Ap

Dos tercios de los detenidos por la migra, sin antecedentes penales

● Estudio del Instituto Cato contradice afirmación de la Casa Blanca de ir sobre "criminales extranjeros"

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 6

Solicitará datos formales a Israel

Investiga FGR a Peña Nieto por sobornos con Pegasus

● Recurrirá al sistema de asistencia jurídica internacional para ratificar la denuncia

● Podría establecer un vínculo del *software* de espionaje con el ex mandatario: Gertz

● El fiscal reconoce que relación con Tel Aviv no ha sido fácil a raíz del caso Ayotzinapa

● Revelación periodística tras el pleito legal entre vendedores israelíes por la entrega de 25 mdd

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES / P 3

Sanción a empresarios y funcionarios

Combate al huachicol, "hasta donde tope": Sheinbaum

● Aclara gobernador de Coahuila que los 15 millones de litros decomisados no fueron ordeñados en la entidad

EMIR OLIVARES, ALMA E. MUÑOZ Y LEOPOLDO RAMOS / P 3

Envía el Ejecutivo reforma para perseguir de oficio la extorsión

● La IP celebra la estrategia contra ese delito

ALMA E. MUÑOZ, EMIR OLIVARES Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 5

Rayuela

Setenta millones de litros de huachicol incautados y ningún capo en la cárcel. ¿Cómo está eso?

Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LISA SAADE | DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MIÉRCOLES 9 DE JULIO DE 2025

OPINIÓN

Carlos Martínez García	14
Luis Linares Zapata	14
José Steinsleger	15
Juan Becerra Acosta	15
Enrique Dusset Peters	18

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	12
México SA	
Carlos Fernández-Vega	19



Amplía Trump su guerra arancelaria con 50% al cobre

- Precios a futuro del metal subieron más de 10%; es un máximo histórico
- Es fundamental para red y vehículos eléctricos, armas y bienes de consumo
- México es su tercer proveedor; solicitará Ebrard detalles de la medida
- EU sólo produce la mitad de lo que consume; Chile, desconcertado

AGENCIAS, BRAULIO CARBAJAL Y ALDO ANFOSSI / P 16

CDMX: cuatro horas de incendio en bodega de chinos



▲ Un incendio consumió decenas de motocicletas y bicicletas eléctricas, pacas de ropa, plásticos y pilas de litio en una bodega que pertenece a comerciantes chinos, ubicada en Ferrocarril de Cintura y

Mineros, colonia Morelos, alcaldía Venustiano Carranza. El siniestro comenzó alrededor de las 5:30 de la mañana y se prolongó por más de cuatro horas. Foto Alfredo Domínguez ELBA M. BRAVO / P 28

Brugada: daño a 15 locales

No quedarán impunes destrozos en marcha contra la gentrificación

- Viviendas caras hasta en Tepito, Escandón y la Obrera

ELBA M. BRAVO Y MARA X. PÉREZ / P 27

Los efectos son globales

Mayor salinidad del agua acelera el deshielo en el océano Antártico

- Pérdida de superficie equivale al tamaño de Groenlandia

EUROPA PRESS / CIENCIAS

PP y PSOE lo rechazan

Ultraderechista Vox plantea expulsar de España a 8 millones de migrantes ilegales

- El país "es tierra de acogida", afirma Pedro Sánchez

ARMANDO G. TEJEDA / P 23



Carlos Puig
"Gentrificación: una lección de Pani que la izquierda olvida" - P. 2



Martin Wolf
"El ataque directo de Trump a la grandeza estadounidense" - P. 27



Héctor Aguilar Camín
"Los gringos saben más de qué, pregunta un comensal" - P. 3

Hampa. A partir de utilidades por 11 mil 214 mdp en 2024, la pérdida de esas firmas por el hurto es de mil 121 mdp anuales; todavía no hay denuncia por asalto al tráiler

Robos encarecen 10% operaciones: mineras

JORDAN SAUCEDO Y RAÚL AGUILAR

Los robos que el crimen organizado perpetra contra las mineras en México, como el de más de 33 toneladas de concentrado de oro y plata días atrás, representan hasta 10 por ciento del costo directo de las operaciones de las empresas asentadas en este país, revelan datos de los industriales del ramo. PÁGS. 6Y7



Balance de García Harfuch
Van más de 25 mil detenidos por delitos de alto impacto

GASPAR VELA - PAG. 4



Abre carpeta a Peña Nieto
Gertz reprocha que EU no haya capturado antes a JC jr.

GASPAR VELA - PAG. 7



Claudia mete su iniciativa
Exigen extorsión de 33 mdp a alcaldía de Chilpancingo

R. AGUSTIN Y G. VELA - PAG. 10



Prosigue el rescate. AP

Texas: mujer de Querétaro, a la lista de los 109 muertos

AFP, EFE Y ESTRELLA ÁLVAREZ

El gobernador de Texas, Greg Abbott, informó que solo en el condado de Kerr se sabe de 161 desaparecidos y la prioridad es hallar a cada uno. PÁGS. 16Y17



Tenochtitlan. Invocan a la Coyolxauhqui en el Zócalo por 700 años

La Coyolxauhqui, o diosa de la Luna, es una de las figuras que son levantadas en el Zócalo con motivo de la conmemoración de los 700 años de México-Tenochtitlan, donde también habrá reproducciones de la Coatlicue, deidad asociada a la tierra, y de la Tlaltecuhli, ligada a la creación, así como del Teocalli de la Guerra Sagrada y de la Piedra del Sol, en un espectáculo con vigencia del 11 al 27 de julio. JAVIER RÍOS



Crimen. Asestan hasta 20 golpes diarios a las mafias del huachicol

Marina pugna por cinco terminales aéreas más para empujar turismo

ROBERTO VALADEZ, CDMX

Aeropuertos y Servicios Auxiliares informó que construirá cinco terminales en acuerdo con cuatro estados. PAG. 18



Se espera un brillante Torneo Apertura 2025

A la caza del Toluca



La Razón **DE MÉXICO**

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 9 DE JULIO DE 2025 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 17 • NÚMERO 5002

PRECIO \$10.00

Del último sexenio, 87% de recursos "perdidos", revela ASF

INFORME señala que hay 102,229 mdp sin subsanar desde 2000; 89,195 mdp de los faltantes, desde 2019 con AMLO.

LE SIGUEN en fondos sin comprobar FCH, EPN y Fox; la mayor parte de anomalías, en gasto federalizado. **pág. 10**

PLANTEAN QUE DENUNCIA NO RECAIGA EN VÍCTIMA

Aprieta Gobierno contra extorsión: va por ley para que se persiga de oficio

Y. BONILLA Y U. SORIANO

Busca homologar legislación para que el Estado se asuma como agraviado y se castigue el delito; en caso de ser telefónica darán de baja el número y si es presencial iniciarán investigación

HOY quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Entonces, le estamos quitando ese peso. ¿Quién lo asume? El Estado mexicano, se persigue de oficio"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Informan primer resultado de estrategia; caen tres en Apatzingán que exigían dinero a habitantes; plan operará de manera prioritaria en ocho entidades con más incidencia **pág. 3**



PROTESTA afuera de Fiscalía de CDMX, ayer.

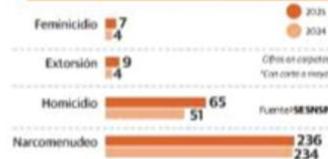
Considera Amnistía como alto riesgo labor de las buscadoras

SEÑALA que son víctimas de asesinatos, desapariciones, amenazas...; muchas padecen depresión, miedo, insomnio; en CDMX acusan trato inhumano en Incifo. **págs. 11 y 16**

HOY ESCRIBEN

- ¿Qué hacer con el pasado sexenio? **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO
- ¿Qué tanto crecen los BRICS? **pág. 4**
RAFAEL ROJAS
- "Big, Beautiful Bill": la ley que castiga el rostro latino **pág. 24**
VALERIA LÓPEZ

LA CRISIS EN CIFRAS



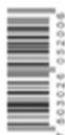
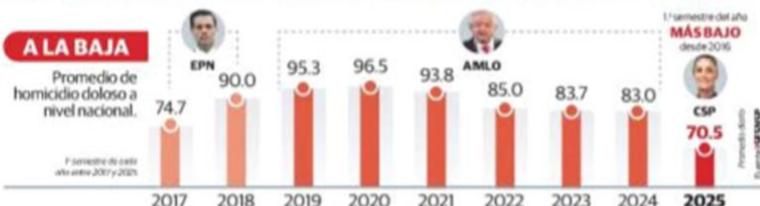
EMPEORAN 4 DELITOS DE ALTO IMPACTO EN NAYARIT EN 5 MESES

FEMINICIDIO, un ilícito en alza constante en la gestión de Miguel Navarro; sube 75%; homicidio, 27%, extorsión 28%; el narcomenudeo con aumento de 12%. **pág. 15**

CIFRA DE HOMICIDIOS, LA MÁS BAJA DE UN PRIMER SEMESTRE DESDE 2016: CSP

PASA promedio diario de 86.9 en septiembre a 65.6 en junio; disminuye 24.5%; también baja 24.2% feminicidio, lesiones dolosas 28.9, secuestro 72.2%...

pág. 4



Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

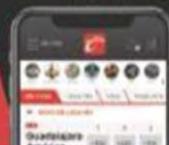
DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
9	13:00	PARIS SAINT G. VS R. MADRID	+134	+255	+185
11	21:00	JUÁREZ VS AMÉRICA	+310	+255	-120
12	19:00	SANTOS VS PUMAS	+285	+245	-109

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HICER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$10,068**

EL VALOR ESTIMADO DEL VALOR PROMEDIO DE LOS RESULTADOS DE LAS APUESTAS EN ESTE PARLAY ES DE \$10,068. EL VALOR REAL DE LOS RESULTADOS DE LAS APUESTAS EN ESTE PARLAY PUEDE SER DIFERENTE. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo* **\$1,000** SIN DEPÓSITO



SAJA LA APP EN
caliente.mx





La extorsión se perseguirá de oficio

■ La Presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa para perseguir dicho delito, proteger a las víctimas y que el Estado se asuma como víctima

Combate. La Presidenta Claudia Sheinbaum firmó una iniciativa con Proyecto de Decreto que enviará este martes a la Cámara de Diputados para reformar el inciso a) fracción XXI del artículo 73 de la Constitución para dotar al Congreso de la Unión la facultad de expedir una Ley General contra la Extorsión

que permita perseguir de oficio dicho delito, proteger a las víctimas, que el Estado se asuma como víctima y atienda el delito.

La Estrategia Nacional contra la Extorsión se implementa a través del número 089 para que las víctimas denuncien de manera anónima. **PAG 5**



• El proyecto de Decreto busca reformar el inciso a) fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política y que el Congreso de la Unión expida una Ley General contra la Extorsión

• "Iniciamos con el 089, con la Estrategia Nacional y se refuerza con los cambios a las leyes este año"



Se dispara cifra de desaparecidos en Texas: van 161

Las inundaciones catastróficas en el estado de Texas, EU, han dejado hasta el momento 109 muertos, mientras que 161 personas permanecen desaparecidas, la mayoría de ellas en el condado de Kerr; las fuerzas del orden continúan la búsqueda. **PAG 20**

Desastres naturales rebasan a gobiernos y sus alertas

Prevención. Se desvanece la esperanza de encontrar con vida a los más de 161 desaparecidos por las inundaciones del 4 de julio en en Texas y mientras los familiares empiezan a enterrar a los 109 muertos (entre ellos más de 30 niños), arrecian las críticas y se impone una pregunta llena de rabia: ¿Por qué las autoridades no emitieron una orden de evacuación si se alertó de lluvias muy fuertes en el área del río Guadalupe, zona conocida por sus inundaciones?

Esta misma pregunta se siguen haciendo en México después de la noche del 25 de octubre de 2023, cuando el huracán Otis, de categoría 5, impactó de lleno en Acapulco, con un saldo oficial de 68 muertos y no oficial de 350 fallecidos. **PAG 20**



↑ Alerta fallida

En Valencia (España), la tarde-noche del 28 de octubre de 2024, 236 personas murieron al fallar las alertas por lluvias

NACIONAL

PAG 8

Texas, principal punto de ingreso de armas a México, reitera la Sedena

■ La Secretaría de la Defensa afirma que el 43% de los fusiles sale de ese estado



OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Gustavo Puente Estrada
Economía Pura- P4

NACIONAL

PAG 12

¿Qué tanto y en qué forma debería intervenir el Estado en la economía?

■ Un análisis de la Ibero examina qué tanto debe interponerse la Federación frente a fallas de mercado

Juan Manuel Jiménez
Punto y seguido- P16

LA ESQUINA

La petición de combatir el tráfico de armas desde Estados Unidos a México no cesa. Si bien las demandas no generaron buenos resultados, el gobierno de nuestro país señala de nueva cuenta, a través de la Sedena, que EU aún no ha puesto de su parte para frenar el armamento que llega a manos de criminales en México y que da poder al narco que tanto quiere eliminar Trump



Finanzas y Dinero

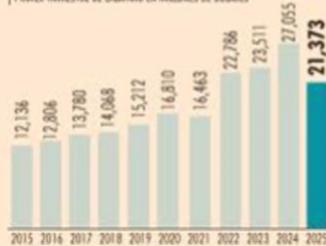
Inversionistas han puesto pausa, pero volverán: BlackRock

• Están tomándose un tiempo para analizar el impacto de los cambios en el país, lo cual puede repercutir en inversiones bajas y magro avance de la economía: A. Christensen.

● **ilce**, 6

Inversión Extranjera Directa en México

PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO EN MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA GRÁFICO 11

Nueva ley de inversiones mixtas ralentizará a privados a participar en obras: CMIC

• Proyectan que la política en el sector eleve a 6% del PIB la inversión en infraestructura en el 2030. De esa proporción, dos tercios serían recursos públicos, expresó Luis Méndez.

● **ilce**, 28

80,000 MDP

prevé la industria de la construcción que crezca la inversión pública en infraestructura para el 2026.

Trabajadores del IMSS Bienestar se manifiestan por falta de pagos e insumos médicos

eleconomista.mx

En Primer Plano

Amenaza con aplicar tasa de 200% a productos farmacéuticos

Trump lo hace de nuevo; anuncia arancel de 50% al cobre importado

• México es el tercer proveedor del metal al mercado de EU, con aproximadamente 1,000 millones de dólares al año.

• Precios del metal en el mercado de futuros se incrementaron 17%, luego del anuncio de Trump.

R. Morales, J. Santiago y C. Téllez
● **ilce**, 45

Industrias en zona de riesgo

Las exportaciones de cobre a EU en los últimos años mermó respecto de años previos, y la de productos farmacéuticos repuntó 88% en los últimos cinco años.

México | Exportaciones de cobre y productos derivados

MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS E IMCO CON DATOS DE LA OFICINA DEL CENSO DE EU

México | Exportaciones de medicamentos

MILLONES DE DÓLARES



Opinión



El espejismo de la geoconomía

Daniel Gros ● **ilce**, 36

Enrique Campos ● **ilce**, 15

Marco A. Mares ● **ilce**, 27

Fausto Pretelin ● **ilce**, 45

Eduardo Ruiz-Healy ● **ilce**, 48

Alberto Aguirre ● **ilce**, 49

Empresas y Negocios

Autos hechos en el país aumentan su presencia en el mercado nacional

• En el primer semestre del año, las ventas en México de autos de manufactura local se elevaron, mientras el volumen del mercado se contrajo.

● **ilce**, 25

México | Ventas de autos hechos en el país, enero-junio

PARTICIPACIÓN % EN LAS VENTAS TOTALES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL IMCO

GRÁFICO 12



IPC de la BMV creció 15% en valor en dólares en enero-mayo

• Apreciación del peso, uno de los factores que han influido.

● **ilce**, 20

Bolsa Mexicana de Valores | EN DÓLARES, DIC-2024 A MAY-2025

478,665.59 MAY-25



RENDIMIENTO: 14.62%

FUENTE: WORLD FEDERATION OF EXCHANGES

Trump: Putin es amable, pero dice tonterías y no actúa

• Definirá sanciones a Rusia; mueren 7,000 soldados cada semana.

eleconomista.mx



Esta mutando mucha gente, y muchos de ellos son de su ejército".

Donald Trump, PRESIDENTE DE EU



Sheinbaum: se presentará reforma contra la extorsión

• El delito será investigado de oficio y ya no por querrela.

● **ilce**, 42



7 509661 885870



GUERRA DE ARANCELES

Amenaza Trump con arancel de 50% al cobre

En paquete. Va por gravamen de 200% a productos farmacéuticos; sin cambio, recíprocos

El presidente Donald Trump anunció que impondrá un arancel de 50 por ciento a las importaciones de cobre a finales de julio y de 200 por ciento a productos farmacéuticos.

En el caso de los fármacos, ofreció 18 meses para que las empresas trasladen su producción a Estados Unidos antes de enfrentar aranceles de 200 por ciento. Confirmó que también tasarán semiconductores.

Marcelo Ebrard dijo que tendrá una llamada con sus contrapartes para conocer detalles del arancel al cobre. Expertos ven riesgo para la construcción, infraestructura energética y manufactura.

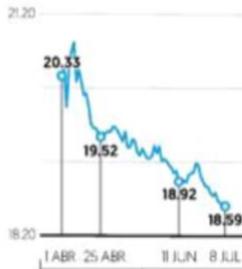
—Jassiel Valdelamar / Christopher Calderón / PÁGS. 4 Y 17

TIPO DE CAMBIO PÁG. 12

ROMPE MONEDA MEXICANA PISO DE 18.60 POR DÓLAR

El peso alcanzó ayer su mejor nivel frente al billete verde desde finales de julio del año pasado.

Dólar interbancario
■ Cierre diario en pesos por divisa



Fuente: Banco de México.

EL MAYOR DESCENSO EN 25 AÑOS, SEGÚN EL IMSS CAE 2.9% ANUAL EL NÚMERO DE PATRONES INSCRITOS. PÁG. 5



REFORMA AL 73 CONSTITUCIONAL

FIRMA CLAUDIA SHEINBAUM INICIATIVA CONTRA EXTORSIÓN

HABILITAN EL 089. La presidenta de la República firmó ayer la iniciativa para crear la Ley General contra la Extorsión. Dijo que se busca perseguir de oficio y que este delito registró un alza de 27.7 por ciento. PÁG. 32



GARCÍA HARFUCH Un golpe fuerte a la economía del crimen

SIN PRECEDENTES. DEL 1 DE OCTUBRE AL 3 DE JULIO SE DECOMISARON 188 TONELADAS DE DROGAS. PÁG. 33

FOTOGRAFÍA: NICOLÁS TRINERA

RICARDO MONREAL

Comenzarían trabajos para una reforma fiscal en septiembre

Ricardo Monreal aseguró que como cada vez hay más voces que demandan una reforma fiscal, a partir de septiembre se comenzarán a ver propuestas.

El líder de Morena en San Lázaro dijo que las inquietudes vienen de algunos empresarios por el impacto de la posible reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

Sin embargo, aclaró que hasta el momento por parte del Ejecutivo no hay planes, proyectos ni propuestas de una reforma fiscal. —Victor Chávez / PÁG. 35

CONSTRUCTORES

Propone CMIC que se inviertan hasta 80 mil mdp en infraestructura en el 2026.

PÁG. 19



A 4 DÍAS DE LAS INUNDACIONES EN TEXAS

SE DESVANECEN ESPERANZAS DE ENCONTRAR SOBREVIVIENTES

RESCATISTAS MEXICANOS AYUDAN. Al menos 161 personas siguen desaparecidas y 109 han fallecido. Donald Trump visitará Kerrville el viernes.

PÁG. 27

ENTRE/DICHOS

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA RECHAZA HABERSE EXCEDIDO DURANTE SU CARGO EN LA PRESIDENCIA DEL SENADO. PÁG. 37



ESCRIBEN

Victor Piz: CONTRAPESOS / 8

Manuel Sánchez: RAZONES Y PROPORCIONES / 10

Ciro Murayama: ECONOMÍA POLÍTICA / 28

Macario Schettino: FUERA DE LA CAJA / 34

Lourdes Mendoza: SOBREVIEJA / 39

FOTO: ANTONIO NAVA



PRIMER SEMESTRE 2025 P7



HOMICIDIOS BAJAN A NIVELES DE 2016

NUEVA ERA / AÑO. 9 / NO. 2945 / MIÉRCOLES 9 DE JULIO DE 2025

EL HERALDO DE MÉXICO



\$10

FOTO: AP



#MÉXICOAYUDAENTEXAS

LLUVIAS AZOTAN AHORA A NUEVO MÉXICO P35

#DONALDTRUMP

REANUDA OFENSIVA ARANCELARIA

EL PRESIDENTE DE EU ANUNCIÓ UN IMPUESTO DE 50% AL COBRE Y CONTEMPLA OTRO DE HASTA 200% A LAS FARMACÉUTICAS SI NO SE INSTALAN EN SU PAÍS

POR REDACCIÓN / P34



#OMARGARCIA HARFUCH

INDAGAN A CÁRTELES POR HUACHICOL

P6

#ERNESTINAGODOY

BUSCAN PERSEGUIR EXTORSIÓN POR OFICIO

P4

FOTO: ANTONIO NAVA



Caliente caliente.mx CASA DE APUESTAS OFICIAL LIGA BBVA

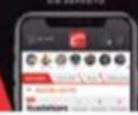
DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
9	13:00	PARIS SAINT G.	R. MADRID	+134	+255	+185
11	21:00	JUÁREZ	AMÉRICA	+310	+255	-120
12	19:00	SANTOS	PUMAS	+285	+245	-109

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO, CONSULTALOS ANTES DE PETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$10,068

VER EN BOLA NUESTRO GUÍA DE APUESTAS PARA SABER CUALQUIER OPORTUNIDAD DE APUESTA. LIGA BBVA Y CALIENTE SON MARCAS REGISTRADAS DE CALIENTE Y CALIENTE MX.

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX

AHORA SÍ SE INVESTIGARÁ A PEÑA: GERTZ

ELIA CRUZ CALLEJA

"NO PERMITIREMOS QUE NO SE ESCLAREZCA EL CASO" en que ligan al expresidente con soborno: fiscal

AL PRINCIPIO DEL SEXENIO DE AMLO hubo denuncias, pero no presentaron pruebas, cuestiona

INFORMÓ QUE YA SE ABRIÓ UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN; duda de apoyo de gobierno israelí. P. 4

► **GERTZ ACUSA A EU POR NO DETENER A JULIO CÉSAR CHÁVEZ JR. P. 4**

PIDE PERDÓN 'LADY RACISTA', PERO SURGE NUEVA AGRESIÓN

FRANCISCO MENDOZA NAVA



Cortesía

LA JEFA DE GOBIERNO, Clara Brugada, cuestionó la actitud racista de la mujer que agredió a un policía el sábado en La Condesa. Pág. 9

CLARA BRUGADA
 Jefa de Gobierno de la CDMX
Discriminar debe tener consecuencias, es un delito; la FGJCDMX tendrá la tarea de procurar justicia junto a Copred

- INICIÓ PROCEDIMIENTO COPRED CONTRA RACISTA
- ARRANCAN CAMPAÑAS CONTRA DISCRIMINACIÓN
- COMUNIDAD ARGENTINA PIDE SANCIONAR A 'LADY RACISTA'

REPORTAN CAÍDA DE 12 POR CIENTO DE DELITOS DE ALTO IMPACTO EN CIUDAD DE MÉXICO P. 9

AHORA TRUMP ANUNCIA ARANCEL DE 50% A COBRE; HAY DUDAS; EBRARD P.12



Cortesía

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA, Marcelo Ebrard, adelantó que hablaría con autoridades de EU para conocer más detalles y preguntar cómo aplicarían el arancel al cobre, aunque apuntó que ni los funcionarios trumpista sabían de ello.

VA SHEINBAUM CONTRA EXTORSIÓN EN EL PAÍS



FIRMA INICIATIVA; IP RESPALDA. La presidenta Claudia Sheinbaum firmó ayer la iniciativa de reforma para combatir de oficio la extorsión, el único ilícito que su gobierno no ha podido disminuir en los 9 meses que lleva su administración. Esta iniciativa la enviará hoy mismo al Congreso de la Unión. La mandataría federal llamó a las 32 entidades del país a legislar en la materia teniendo como base la ley general que envió ayer mismo al Congreso y que espera que todos los legisladores avalen. Por su parte, Concanaco Servytur y Copamex respaldaron la nueva estrategia contra la extorsión. Pág. 5

- SINALOA LIDERA EN HOMICIDIOS DOLOSOS; DESPLAZA A GUANAJUATO P. 4
- PRESUME SHEINBAUM BAJA DE 24.5% EN HOMICIDIOS EN SEMESTRE P. 5
- "HASTA DONDE TOPE", ADVIERTE CSP EN COMBATE A HUACHICOL P. 5
- EN VERACRUZ RECUPERAN CASI UN MILLÓN DE LITROS DE HUACHICOL P. 5



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 9 DE JULIO DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,522 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

ARROJAN DATOS DEL IMSS

Construcción, donde más se perdió empleo

LUIS RUBÉN ROMERO

Con los megaproyectos ya en etapas finales o terminados, el sector carece de impulso

La construcción es el sector más golpeado por la pérdida de empleos en lo que va de 2025, coincidiendo con la conclusión de megaobras federales del sexenio pasado, como el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que absorbieron gran parte de la demanda laboral.

De acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), esta industria eliminó 13 mil 311 plazas entre

enero y mayo, lo que representa la caída más pronunciada desde 2021 para un periodo similar.

Al cierre de mayo, el número de trabajadores afiliados al IMSS en este sector se ubicó en un millón 728 mil 574, lejos del máximo histórico de un millón 930 mil 279 alcanzado en octubre de 2023.

En poco más de siete meses, se han perdido más de 200 mil empleos.

En entrevista con El Sol de México, el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Luis Méndez Jaled, reconoció que la baja en el empleo tiene relación directa con la naturaleza eventual del trabajo en esta industria. "Las obras tienen fecha de inicio y de término. Por eso, cuando concluyen tramos importantes, lo lógico es que baje la ocupación registrada ante el IMSS. La construcción es uno de los sectores que más empleo genera, pero también donde más se siente el ajuste porque la mayoría son temporales". **Pág. 12**

CUAUTILÁN



Acusan que Alpura les cobra lo que no venden

CUAUTILÁN IZCALLI. Trabajadores de la empresa Alpura en el Estado de México, Guanajuato, Hidalgo y Puebla se manifestaron para exigir mejores condiciones laborales, así como para denunciar el cobro directo a sus salarios de la mercancía no vendida o caducada. Algunos de los manifestantes portaron pancartas y cartulinas con leyendas: "La merma no es del trabajador, es del patrón". Amenazan con huelga. **Pág. 7**



PRESUNTOS SOBORNOS POR 25 MDD

La Fiscalía General investiga a Peña Nieto

Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República, informó ayer que la FGR abrió una carpeta de investigación en contra del expresidente Enrique Peña Nieto por presuntos sobornos por 25 millones de dólares. **Pág. 4**



NORMAL

La belleza de lo inútil

Las plantas arvenses, también conocidas como hierba mala, son especialmente benéficas para las poblaciones de abejas. Son plantas nativas, algunas endémicas de la zona, por lo tanto muy importantes

SHEINBAUM CONTRA EXTORSIÓN

"La víctima somos todas y todos"

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que presentará una iniciativa para crear la Ley contra la extorsión, para investigar los casos de oficio y que el Estado sea considerado víctima de este delito. "La extorsión, como ven, es el delito que no hemos podido disminuir. Todos los delitos van a la baja —por supuesto, depende del estado de la República, de la entidad federativa—, pero la extorsión es un delito que aún no podemos disminuir, sigue aumentando", comentó la mandataria en su conferencia. Explicó que hoy quien denuncia, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Adelantó que modificarán la Constitución. **Pág. 5**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
 Alberto Aguilar **Pág. 13**
 Luis Carriles **Pág. 14**



Se salvan de milagro 18 personas; vuelca la camioneta en la que iban, cayendo 20 m a un barranco en AŦ

Pág. 31



CORTESÍA SSC CDMX

Invertirán 18 mdp en la Feria de la Flores de San Ángel 2025, que se realizará en el Parque de la Bombilla

Pág. 3



MARCADOR



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 9 DE JULIO DE 2025

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,314 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡FUEGO!



LA FISCALÍA INVESTIGA EL INCENDIO DE UNA BODEGA DE PRODUCTOS CHINOS EN TEPITO, TUVO QUE INTERVENIR LA MARINA Y BOMBEROS DE TODA LA CDMX; LA ALCALDÍA V. CARRANZA Y PROTECCIÓN CIVIL DICEN QUE OPERABA SIN PERMISOS

Pág. 12

DAVID DEOLARTE



En CDMX, entre enero y junio de 2025, delitos de alto impacto disminuyeron 10% respecto al periodo de 2024

Pág. 7



DAVID DEOLARTE

Tras 11 años abandonado, diputados agilizarán entrega del Hospital Oncológico de Ecatepec al IMSS

Pág. 10



GABRIEL PANTOJA

Coparmex respalda estrategia contra extorsión y pide reformas legislativas que garanticen resultados efectivos

Pág. 8



REPORTES
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3267 MIÉRCOLES 09 DE JULIO 2025
reporteindigo.com



VAPEAR EN LA CLANDESTINIDAD

Lejos de disminuir, el consumo de vapeadores ha crecido exponencialmente en todo el país, principalmente entre menores de edad, quienes tienen acceso fácil a estos dispositivos en redes sociales, alertaron asociaciones civiles a favor del vapeo

12

NACIONAL

Nuevo Manzanillo: avanza megapuerto

Ante la eventual saturación que registrará el Puerto de Manzanillo, el Gobierno de México proyecta construir el Puerto Nuevo Manzanillo Cuyutlán, que podría convertirse en el principal centro portuario latinoamericano



16

INDIGONOMICS

Navegar en medio de la complejidad

BlackRock dio a conocer sus perspectivas a mitad de año y destacaron por el papel que han tomado temas como la fragmentación geopolítica y las oportunidades que países como México pueden obtener de ello



30



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Miércoles 09 de Julio de 2025

Número 849

CÁRTELES OPERAN EL HUACHICOL; VAN CONTRA FUNCIONARIOS CÓMPLICES

La presidenta Sheinbaum anuncia castigos a responsables y va contra funcionarios; "hasta donde tope"; la embajada de EU celebra el golpe de Harfuch del lunes; el CJNG detrás del huachicoleo

Por Redacción/ El Independiente ▶ 7



AHORA, HUACHICOL EN NUEVO LEÓN

Fuerzas de seguridad de Nuevo León se enfrentaron con huachicoleros. Un presunto delincuente murió y tres más resultaron heridos en este gran predio de Escobedo. (Fotos: Captura de video N+) ▶ 10

COMBATE TOTAL A LA EXTORSIÓN; VA REFORMA CONSTITUCIONAL: CSP

▶ 6

BRICS, NUEVO BLOQUE GEOPOLÍTICO VS. EU

▶ 13



Foto: EFE

MCCI: GARCÍA LUNA LAVÓ DINERO CON COMPRAS A LA PAREJA DE BARTLETT

▶ 5



Foto: EFE

SME REALIZA HUACHICOL ELÉCTRICO POR \$17 MILLONES AL SEMESTRE, ACUSA LA CFE

▶ 8



Foto: Quintanarro

CASA BLANCA TRUMP AFIRMA QUE PUTIN DICE "MUCHAS TONTERÍAS" SOBRE UCRANIA

▶ 20



Foto: EFE

INDICADOR POLÍTICO BRICS-OEA: la nueva guerra fría geopolítica y comercial

Por Carlos Ramírez ▶ 3

AGENDA CONFIDENCIAL Problemitas con gobierno de Israel...

Por Luis Soto ▶ 4

OPINIÓN La Suprema Corte del viejo régimen

Por Pablo Cabañas ▶ 3

Hablemos de Política con Carlos Ramírez.

Hey miércoles 20:00 horas: César Cárdenas, Micos Arellano y Samuel Schmitz.

<https://www.youtube.com/ElIndependiente>

ECONOMÍA México, al borde de la recesión; la economía en crisis

Por Eduardo Gómez de la O ▶ 18 y 19

SEGURIDAD Ovidio titubea; no se declararía culpable para no dar nombres

▶ 7

ECONOMÍA Gertz: ya hay carpeta de investigación en el caso Pegasus-Peña Nieto

▶ 11

Escriben: Rogelio Varela, Xochitl Patricia Campos, Armando Reyes Viguera, Javier Sicilia y Carlos Tercero

FINYAAB
www.finyaab.mx

Préstamo a personal de corporaciones de **seguridad pública**



SÍGUENOS para más información en elindependiente.mx



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES



SUMA AL MENOS MIL 681 ASESINATOS

Sinaloa, 10 meses bajo fuego por narcoguerra

A pesar de la creciente presencia de fuerzas federales, no se ha logrado abatir la escalada en crímenes, ni el reclamo por más seguridad. Tampoco ha tenido éxito la petición ciudadana de que el gobernador Rubén Rocha deje su mandato. Día tras día, la población ha vivido entre balas, secuestros, crisis económica y señalamientos del contubernio del mandatario estatal con la delincuencia organizada. De acuerdo con expertos, el estado con mayor número de homicidios no alcanzará la paz a corto plazo, en especial ante una posible alianza entre *Los Chapitos* y el CJNG **ESTADOS P. 10**

DELITOS DE ALTO IMPACTO BAJAN 62% EN LA CIUDAD

En el primer semestre de este año, estos actos ilícitos presentaron una disminución con respecto al mismo periodo de 2019, informó Clara Brugada **CDMX P. 8**



INUNDACIONES. Tras las afectaciones que provocaron las lluvias en Texas, ahora es Nuevo México quien se mantiene en alerta. Ayer, el caudal producto de las tormentas arrastró viviendas y generó la movilización de equipos de rescate **MUNDO P. 17**

PREPARAN MEDIDAS CONTRA LA GENTRIFICACIÓN EN LA CAPITAL **CDMX P. 7**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Percibe Laynez más que toda la Corte... según su declaración

Los ministros declararon ingresos por una cifra global de 70.5 millones de pesos; sin embargo, al igual que Lenia Batres, el togado cometió un error al reportar su salario que es de 3.7 mdp y no 37 mdp como aparece en el papel **MÉXICO P. 3**
Piña y Aguilar se reúnen para la transición en el PJ **MÉXICO P. 3**

PROVIENEN DE TEXAS 43% DE ARMAS ILEGALES EN MÉXICO **PÁGINA 5**



FGR INVESTIGA A EPN POR POSIBLE SOBORNO

El fiscal Gertz aseguró que se contactará al Gobierno de Israel para solicitar información sobre el tema en el que se le vincula **MÉXICO P. 4**

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
9	13:00	PARIS SAINT G. VS R. MADRID	+134	+255	+185
11	21:00	JUÁREZ VS AMÉRICA	+310	+255	-120
12	19:00	SANTOS VS PUMAS	+285	+245	-109

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$10,068**

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



SPORTS
BAJA LA APP EN CALIENTE.MX



*VALOR MÍNIMO PARA RECIBIR EL REGALO: \$1000.00. INGRESOS RESPONSALES. LÍMITE DE \$1000.00 POR DÍA. VERIFICAR EL ESTADO DE CARGA DEL TELÉFONO Y CONECTAR A INTERNET.

EL ANUNCIO TOMA A MÉXICO POR SORPRESA

Cobre, nuevo objetivo arancelario de Trump

El mandatario estadounidense amplió su guerra comercial global al anunciar un arancel de 50 por ciento al cobre importado y adelantar que pronto habrá gravámenes sobre semiconductores y productos farmacéuticos. México es el tercer proveedor externo de dicho metal y productos relacionados al mercado de aquel país. El precio del cobre subió más de 10 por ciento tras el anuncio. **Pág. 16**



REUTERS

www.ovaciones.com

ovaciones

MIÉRCOLES 9
DE JULIO DE 2025
NÚMERO 27,001 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f/ovacionesmx

REUTERS



EN EL MUNDIAL DE CLUBES

Chelsea busca al segundo finalista

Con doblete de Joao Pedro, fichado hace apenas 6 días, los Blues dejan en el camino al Flu y ya esperan rival entre PSG y Real Madrid.

Págs. 10-11



Y FALTA LA BOMBA

Aterrizan primeros refuerzos celestes

Ayer arribaron a la CDMX José Paradelá, procedente del Necaxa, y Jeremy Márquez, del Atlas. **Pág. 3**



Juan Ortiz Pág. 28
Tres libros Pág. 26
Gustavo Mares Pág. 20

APERTURA 2025

Búscalo el viernes



P. 4-5



EN LOS BANQUILLOS DE LIGA MX

¡ESCASEZ MEXA!

DE LOS 18 TÉCNICOS QUE DISPUTARÁN EL APERTURA 2025, SÓLO CUATRO SON LOCALES. ARGENTINA ES EL PAÍS QUE MÁS APORTA, CON SIETE, SEGUIDO POR URUGUAY Y ESPAÑA

REVELA FISCAL

Investiga FGR a Peña Nieto

Esta vez, la indagatoria se basa en datos concretos que podrían permitir su judicialización, dijo Alejandro Gertz en la mañana. **P. 17**



CUARTOSCURO.COM

CON REFORMA CONSTITUCIONAL

Apuntalan plan antiextorsión

Su persecución oficiosa permitirá una respuesta más contundente, explican. **Pág. 20**

DE NUEVO, SIN DETENIDOS

Ooootro golpe al huachicol

En Veracruz, la FGR decomisó 933 mil litros de hidrocarburo y 64 vehículos. **Pág. 21**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Rechazan morenistas que el PAN asuma la presidencia de San Lázaro en septiembre

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

En la elección del presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, los sectores duros de Morena y el Partido del Trabajo (PT) ya presentaron objeciones a que alguna legisladora panista asuma el cargo, en especial quienes han sido altamente críticas con el actual gobierno, como Kenia López –actual vicepresidenta– y Paulina Rubio.

Incluso un grupo de la bancada de Morena ha planteado que Acción Nacional no asuma la presidencia de la Cámara para el segundo año de ejercicio de la 66 Legislatura, pero ello implicaría no respetar la rotación prevista en la Ley Orgánica del Congreso.

El artículo 17 de la ley prevé que “la elección de los integrantes de la mesa directiva para el segundo y tercer años de ejercicio de la legislatura se llevará a cabo durante la sesión preparatoria del año que

corresponda, garantizando que la presidencia recaiga, en orden decreciente, en un integrante de los dos grupos parlamentarios con mayor número de diputados que no la hayan ejercido”.

Esto es, y conforme a la integración fundacional de la legislatura, el segundo año –a partir de septiembre– le corresponde al PAN y en el tercer año a un diputado del Partido Verde Ecologista de México.

Sin embargo, un sector importante de las bancadas de Morena, PT y PVEM, que cuentan con la mayoría calificada, no quiere que el *blanquiazul* presida la Cámara, pero en este momento ya no se puede modificar la Ley Orgánica del Congreso, y dentro de la bancada guinda también se considera que un cambio para no ceder la mesa sería “muy delicado y enviaría un mal mensaje”.

En contraste, y como Morena cuenta con la mayoría calificada, el coordinador del grupo, Ricardo Monreal, presidirá tres años la

Junta de Coordinación Política.

El acuerdo definitivo en Morena se tomará hasta mediados de agosto; en tanto, el ala menos radical plantea el respeto al artículo 17 de la Ley Orgánica “y que los panistas decidan”. Conforme a las prácticas del PAN, el dirigente nacional, Jorge Romero, decidirá a quién proponer para presidir la mesa en acuerdo con el coordinador Elías Lixa. Incluso entre las filas panistas se habla de la vicecoordinadora, Noemí Luna.

Morena se opuso en 2019 a que el panista potosino Xavier Azuara presidiera la Cámara y Dolores Padierna –actual vicepresidenta– se refirió a él como “un casi nazi” por su origen de ultraderecha, lo cual derivó en una crisis de cinco días que se avivó por la pretensión de Porfirio Muñoz Ledo de reelegirse como presidente.

El conflicto se resolvió cuando el entonces dirigente panista, Marko Cortés, propuso a Laura Rojas, que logró el voto requerido de las dos terceras partes de los diputados.



PAN impugna ante Corte “Ley Censura” de Puebla

El partido dice que promoverá un amparo universal contra normas de espionaje patrimonial

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, acompañado de ciudadanos, académicos, legisladores y dirigentes estatales, presentó una acción de inconstitucionalidad ante el Poder Judicial de la Federación contra la llamada “Ley Censura”, aprobada recientemente por el Congreso de Puebla, la cual pretende criminalizar a cualquier ciudadano que se exprese en contra de funcionarios.

Frente a las oficinas del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México, Romero destacó que esta acción, respaldada por más de 8 mil 500 firmas ciudadanas, será la primera prueba del nuevo Poder Judicial.

“Nosotros vamos a hacer un llamado al Poder Judicial para que se definan, nosotros no los juzgamos, nosotros estamos atentos a cómo habrán de juzgar, o defendiendo las libertades de la Constitución o defendiendo al poder”, sentenció.

Romero también anunció que el PAN promoverá un amparo



El presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, llamó al Poder Judicial para que se respete la libertad de expresión.

universal contra las nuevas leyes del espionaje patrimonial —a las que el diputado federal Federico Döring calificó como “bienestar”—, recientemente aprobadas en el Congreso federal, e invitó a la ciudadanía a sumarse a esta defensa de sus derechos.

El director jurídico del CEN, Santiago Torreblanca, dijo que, de ser admitida y fundada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se declarará la inconstitucionalidad del artículo 480 de la Ley de Ciberasedio de Puebla.

Señaló que, en coordinación con el comité estatal, se imple-

mentará un modelo de amparo a disposición de la sociedad civil y periodistas, que se promoverá en los tribunales locales de manera paralela a la acción de inconstitucionalidad.

El académico Luis Enrique Sánchez, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, señaló que el artículo 480 no protege a las víctimas, sino al poder, al reintroducir la difamación penal con ambigüedad: “Esta reforma no es compatible ni con el artículo 6º de nuestra Constitución, ni con los tratados internacionales que México ha firmado”. ●



JORGE ROMERO HERRERA
Presidente nacional del PAN

"Les decimos
a los ciudadanos:
tú también tienes el
derecho de ampararte
y decir: me amparo
porque a mí no me vas
a negar publicar lo que
se me antoje"



Líderes del partido y sociedad civil ven una amenaza para la libertad de expresión

FERNANDO MERINO

fmerinon@elfinanciero.com.mx

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó ante el Poder Judicial de la Federación una acción de inconstitucionalidad en contra de la *ley censura* en Puebla, impulsada por diputados de Morena y respaldada por el gobernador Alejandro Armenta, que castiga con hasta tres años de cárcel los insultos en redes sociales.

Acompañado de líderes del PAN e integrantes de la sociedad civil de Puebla, Jorge Romero Herrera, dirigente nacional del blanquiazul, explicó que el artículo 480 del Código Penal de la entidad contradice al artículo 6 de la Constitución que establece que “la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa”, por lo que, dijo, es necesario que sea derogado ante la amenaza que supone al derecho de libertad de expresión.

El doctor Luis Enrique Sánchez, de la Benemérita Universidad Au-

SANCIÓN.

La *ley censura* en Puebla, impulsada por Morena, castiga con hasta tres años de cárcel los insultos en redes sociales.

“NO PROTEGE A LAS VÍCTIMAS, PROTEGE AL PODER”: EXPERTO

El PAN en Puebla presenta acción de inconstitucionalidad contra *ley censura*



Posición. Panistas criticaron que no se considerara la opinión de los ciudadanos.

tónoma de Puebla (BUAP), advirtió que el artículo cuestionado “no protege a las víctimas, protege al poder de la crítica. Con su ambigüedad, reintroduce por la puerta trasera una figura ya derrotada por la propia Corte: la difamación penal”, y ha generado el rechazo en la sociedad. Muestra de ello, indicó, son las ocho mil 500 firmas de ciudadanos que exigen su derogación.

En tanto, Mario Riestra Piña, dirigente del PAN en Puebla, criticó que los legisladores no hayan tomado en cuenta las opiniones de la sociedad, de los especialistas y de los diferentes grupos legislativos antes de la aprobación y entrada en vigor del ordenamiento sino de manera posterior, una vez que se encendieron las alarmas sobre el riesgo que representaba para la libertad de expresión y que la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) anunció que controvertirá a través de una acción de inconstitucionalidad.

Finalmente, Jorge Romero afirmó que la acción de inconstitucionalidad contra la *ley censura* será la primera prueba para el nuevo Poder Judicial, en particular para la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la que le corresponderá resolver el recurso legal.

“Nosotros estamos atentos a ver cómo actúan, porque a las personas nos definen nuestros actos. Cuando llegue a la Suprema Corte esta acción de inconstitucionalidad, todo el país va a estar atento hacia el nuevo Poder Judicial”, dijo.

LUCA FLORES



ALISTA "AMPARO UNIVERSAL"

PAN impugna la *ley censura* de Puebla

PATRICIA RAMÍREZ

"Será la primera prueba del nuevo Poder Judicial", dice el líder nacional del PAN, Jorge Romero

El presidente nacional del PAN, Jorge Romero, y legisladores de ese partido presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la que denominaron *ley censura* de Puebla, que "restringe la libertad de expresión".

Además, el líder panista dio a conocer que el PAN ya prepara un "amparo universal" contra las disposiciones de la reforma al artículo 480 del Código Penal del estado, que entró en vigor el 13 de junio pasado, bajo el nombre oficial de Ley de Ciberseguridad. Esta legislación ha generado una fuerte polémica por su potencial impacto en la libertad de expresión, especialmente en redes sociales y medios digitales.

"Estamos ante el Poder Judicial de la Federación, de lo que todavía queda del Poder Judicial de la Federación, porque interpusimos una acción de inconstitucionalidad en contra de una ley que todo este país ahora ya conoce, una ley en Puebla, como la *ley censura*, y que le hace absolutamente honor a su nombre", sentenció.

Desde las oficinas del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México, el dirigente panista destacó que esta acción, respaldada por más de 8 mil 500 firmas ciudadanas, "será la primera prueba del nuevo Poder Judicial".

"Nosotros vamos hacer un llamado al Poder Judicial para que se definan, nosotros no los prejuzgamos, nosotros estamos atentos a cómo habrán de juzgar, o defendiendo las libertades de la Constitución o defendiendo al Poder", sentenció.

Romero también anunció que Acción Nacional promoverá un amparo universal contra las nuevas leyes del espionaje patrimonial, recientemente aprobadas en el Congreso federal, e invitó a la ciudadanía a sumarse a "esta defensa de sus derechos".



“Les decimos a los ciudadanos: tú también tienes el derecho de ampararte y de decir me amparo contra esta disposición, a mí no me vas a negar publicar lo que se me antoje”, expresó.

Por otra parte, el diputado federal Federico Döring señaló que las nuevas leyes que permiten al gobierno “vigilar el patrimonio de las personas constituyen un ataque frontal a la privacidad y las libertades”.

“Estas reformas son, en realidad, leyes de *bienespiar*, un instrumento más para espiar y perseguir ciudadanos bajo el dis-

fraz de combatir la corrupción”, afirmó el legislador.

El director jurídico del CEN del PAN, Santiago Torreblanca, explicó que, por otro lado, de ser admitida y fundada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se declarará la inconstitucionalidad del artículo 480 de la ley de ciberacoso de Puebla. Añadió que, en coordinación con el comité estatal, se implementará un modelo de amparo a disposición de la sociedad civil y periodistas, que se promoverá en los tribunales locales de manera paralela a la acción de inconstitucionalidad.

CORTESÍA @JORGEROHE



“Estas reformas son, en realidad, leyes de *bienespiar*, un instrumento más para perseguir ciudadanos”, alertó Federico Döring.

La plana mayor de Acción Nacional, ayer, afuera del PJ en la Ciudad de México.



LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



SHEINBAUM, ENVÍA AL CONGRESO, LEY GENERAL CONTRA LA EXTORSIÓN; EL ESTADO, ASUME COMBATE A ESTE FLAGELO, OFRECE

Luego de aprobarse leyes espía en el Congreso de la Unión, con los votos del bloque oficial, Morena-PT-Verde, y una vez que, martes pasado, el diputado **Sergio Carlos Gutiérrez Luna** y el senador Rodolfo Fernández Noroña, hicieron clausura del periodo extraordinario de sesiones, en receso legislativo, el Poder Ejecutivo Federal, alista otra reforma, esta ocasión, constitucional.

Ayer, en su foro de propaganda matinal, Presidenta de la República, anunció que refuerzan Estrategia Nacional contra la Extorsión, política pública que, adelantó domingo pasado el titular de Seguridad, Omar García Harfuch.

-“... una iniciativa de reforma constitucional y de Ley, que tiene que ver con la extorsión, con esta iniciativa y esta Estrategia Nacional”, resaltó Claudia Sheinbaum Pardo, quien espera que todos los partidos políticos en el Poder Legislativo, aprueben el proyecto que, ayer, firmó, para enviarla al Congreso de la Unión.



En la “comparecencia” del pleno en el gabinete de seguridad en la tribuna matinal de Palacio Nacional, el responsable de Seguridad y Protección Ciudadana, reiteró -para reforzar avances en materia de seguridad, y contra la extorsión-, los ejes centrales del proyecto: 089, como número único de denuncia; para extorsión telefónica, cancelación inmediata de cuenta telefónica y orientación a la víctima.

Apertura de denuncia en Fiscalías Estatales y se generará carpeta de investigación en el caso de extorsión presencial; despliegue de células de inteligencia e investigación en la zona, con la finalidad de detener a los responsables.

Esta investigación, explicó, se hará en la Unidad Especializada contra el Secuestro y la Extorsión, lo cual, es posible, “gracias a la nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia y las facultades de investigación que se han adquirido”.

El top de los estados en este delito, lo encabezan, Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, CDMX, Veracruz, Jalisco, Guerrero y Michoacán, “donde se actúa de manera prioritaria con una atención multidisciplinaria y equipos de trabajo especializados”, señala el nieto del general patriota, Marcelino García Barragán.

Número 089, añade, se establece a nivel nacional, para atender denuncias de este delito; se cuenta con protocolo de actuación ante denuncias de extorsión telefónica y denuncias de extorsión presencial con operadores especializados en este delito.

En el proyecto, resalta, participa Unidad de Inteligencia Financiera, que permite atacar finanzas de quienes se dedican a la extorsión, congelan cuentas que se vincula a cobros ilícitos, se corta flujo de recursos que alimenta estas redes delictivas. “Esta acción, no solo debilita su estructura operativa, sino que protege directamente al patrimonio de las víctimas”.



Además, solicitan órdenes judiciales para bloqueo de líneas y equipos celulares que se vinculan a llamadas de extorsión; se implementan operativos en centros penitenciarios para aseguramiento de equipos telefónicos que emplean internos, para cometer el delito.

Ernestina Godoy Ramos, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, anunció que, ayer, presidenta Sheinbaum, firmó la iniciativa que se envía al Congreso de la Unión: Cámara de Diputados, de origen.

El objetivo, delineó, dotar a Poder Legislativo, facultades constitucionales necesarias, para expedir una Ley General, en la que se establezcan, como mínimo, homogenización del tipo penal y de sus penas, con lo cual, se retoma lo que establece el Programa Nacional de Desarrollo.

Combate a la extorsión, y modalidades bajo las cuales se comete, a través de herramientas de investigación eficaces, añade, bajo principios de coordinación y colaboración institucional.

Reforma constitucional que anunciaron ayer en Palacio Nacional, en materia de extorsión, contempla modificar artículo 73, fracción XXI, inciso “a”, en el que se establece leyes generales.

Se agrega la extorsión, y se continúa lo que ya está vigente: trata de personas, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como lo electoral.

-“Es para que tenga facultades el Congreso de la Unión, que tenga facultades para expedir una ley, insisto, con un tipo penal único, con sus agravantes, los delitos vinculados y sus sanciones en materia de extorsión, para prevenir, investigar y sancionar este delito”, añade Consejera Jurídica en Presidencia de la República.

Con esta reforma constitucional, en Palacio Nacional, estrenan Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, para el combate estratégico a la extorsión.



-“Para que podamos tener una ley así y que, de una vez por todas, se establezca una ley en la que, con claridad y contundencia, se establezca que, quien es la víctima, es el Estado, por los efectos y consecuencias que este delito tiene, no solamente una cuestión individual”, perfila Ernestina Godoy Ramos.

Cual delitos en delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, entre otros, el de la extorsión ya se considera grave, en la iniciativa que envía al Congreso de la Unión, Presidente de la República.

La reciben en Comisión Permanente o la envía directamente a Cámara de Diputados titular del Poder Ejecutivo Federal. Si llega a San Lázaro, presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, turna a comisiones y si llega a la Permanente, presidente del órgano colegiado, Rodolfo Fernández Noroña, turna a Cámara de Diputados.

Reforma constitucional en materia de extorsión, el proyecto de Claudia Sheinbaum, establece que este flagelo, se persigue de oficio.

Y reconocer que, en tiempo y forma, Presidenta de este país, admite:

-“la extorsión, como ven, es el delito que no hemos podido disminuir”.

-“Todos los delitos van a la baja, ¡por supuesto!, depende del estado de la República, de la entidad federativa-, pero la extorsión es un delito que, aún, no podemos disminuir, sigue aumentando”.

Entonces, añade, el domingo -pasado- y, hoy (ayer), “lo reforzamos, presentamos la Estrategia Nacional contra la Extorsión”.

Reitera lo que ya adelantó García Harfuch: que en el 089 cualquier persona víctima de extorsión, puede llamar, de manera anónima, inicia entonces proceso de investigación, por parte de las Unidades ídem estatales y federales; las unidades que hoy se dedican al secuestro, también van a perseguir la extorsión.



Modificación constitucional, consiste en que ya no descansa en la víctima la denuncia de extorsión.

-“Hoy, quien denuncia, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Entonces, le estamos quitando a la víctima ese peso. ¿Quién lo asume?, el Estado mexicano, se persigue de oficio. La víctima somos todas y todos, la víctima es el Estado”, define la mandataria.

Desde el domingo pasado, resalta, ya se puede hablar al 089 y ya hay unidades especiales para atender la extorsión.

Sheinbaum perfila a fin de año, el proceso legislativo a la Estrategia Nacional contra la Extorsión. Y perfila aceptación que tendría en los grupos parlamentarios de oposición:

-“Yo creo que, ahí, hasta todas las fuerzas políticas estarán de acuerdo. No veo por qué, nadie no esté de acuerdo”.

-“Cuando hay una denuncia de extorsión, el objetivo es que se persiga de oficio. Eso significa que la víctima no es solamente quién recibió la extorsión, sino que el Estado mexicano se asume como víctima y atiende el delito, ese es el objetivo. Iniciamos con el 089, con la Estrategia y se refuerza con los cambios a las leyes este año”.

Ambicioso, el proyecto que anunciaron ayer en Palacio Nacional.

Presidenta de la República, definió: su más leal colaborador, Omar García Harfuch, coordina Estrategia Nacional contra la Extorsión.



¡Enhorabuena!

EN EL CHACALEO

Hombre de leyes en este país, bagaje, oficio, leal, probo, ilustra este modesto espacio, en el proyecto del combate a la extorsión que, ayer, anunciaron en Palacio Nacional... Facultan al Congreso de la Unión, expedir una Ley General en esa materia; lo que van hacer, es agregar el delito de extorsión, en el párrafo primero de esa fracción XXI de artículo 73 de nuestra Ley de leyes y de ahí, derivar reformas a Ley General que ya existe con base en esta fracción (que es la ley en materia de secuestro) y vincula artículo 19 de misma Ley de leyes, que regula prisión preventiva, donde añadirán el delito de extorsión, a los de prisión preventiva oficiosa; en este artículo, hasta hoy, no está el de la extorsión... Aunque presidenta Sheinbaum perfila que para fin de año este el proceso legislativo completo, lo más sensato, es que ese flagelo, en el contexto de violencia y delincuencia, se publique en el Diario Oficial de la Federación, lo más pronto posible, como leyes espía, las cuales, no obstante su repudio nacional, se aprobaron en tiempos extra del Congreso de la Unión... El flagelo extorsión, lo reclama... ¡Ojalá!... Si el de cónsules, embajadores a modo, traidores y apátridas, lo resuelven sin la intervención del Congreso, no vemos por qué, ahora en el delito de extorsión, el oficialismo, tardaría medio año en una legislación, que, como bien prevé presidenta Sheinbaum, no habría oposición de la oposición... Seguramente, con esa iniciativa que envía la titular del Ejecutivo Federal a San Lázaro, el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, apremiará que se dictamine en comisiones y, con el inicio del primer periodo ordinario de sesiones en el segundo año de ejercicio, LXVI Legislatura -arrancan el 1 de septiembre próximo-, luego de la sesión de Congreso General, y apertura del periodo ordinario en San Lázaro, que declare el presidente en mesa directiva, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna...** Por lo que dice Alejandro Gertz Manero en el asunto de Enrique Peña Nieto, confirma politiquería mediática -diría su progenitor en FGR-, y nada sustancial en el tema de Pegasus.. ¡No hay pruebas, pues!, como exige para similares casos, Claudia Sheinbaum...



El siniestro sucesor de Peña, con el cual pactó el poder en 2018 -que, en tiempo y forma señaló Jorge Castañeda Gutman en el primer trimestre de ese año-, atrajo el pensamiento de millones de mexicanos, cuando en medios alternos de información y comunicación, Vox Populi señalan que, ex Jefe en la Oficina de Presidencia, Alfonso Romo, huyó del país, presuntamente con destino a Europa... ¿Quién ordenó abrir puertas de aduanas para salir del país donde, acusa el Departamento del Tesoro en EU, lavó dinero ilícito, en su Casa de Bolsa, Vector?... ¿Los órganos de inteligencia de EU en México, detectaron ese escape? ¿Ya lo sabrá el embajador Ronald Jonhson?... Diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, celebró anuncio que hizo Presidenta de la República en materia de extorsión, y que el delito se investigue de oficio...



Recuerda el panista que, el 2 de octubre de 2024, presentó iniciativa de reforma al artículo 73 de nuestro Código Supremo, para legislar ese flagelo, de alarmante crecimiento en el país, cual, reiteramos, así admitió Sheinbaum Pardo... “Urge terminar con este delito que lastima día a día a nuestra sociedad. ¡Qué bueno!, que el gobierno reconoce que este ilícito, ha crecido en años recientes, en al menos un 60% y que es momento de trabajar y poner manos a la obra para detenerlo y abatir los elevados índices que registra”... El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, no descarta incorporar iniciativas de otros grupos parlamentarios, no solo la que presentó el PAN...



“Siempre en el dictamen, se contemplan iniciativas que se hayan presentado previamente y si se coincide, pues qué mejor, es una feliz y afortunada coincidencia” ... ¡Qué tal!... En el asunto del huachicol fiscal, otro diputado panista, Federico Döring Casar, emplaza a Presidenta de este país, dar a conocer nombres de funcionarios de la pasada administración y, en la actual, ligados a ese flagelo...



“La Presidencia, nos sigue ocultando nombres de funcionarios federales metidos en este negocio, si va hasta donde tope, como lo dijo esta mañana (ayer), lo que tiene que hacer la Presidencia y áreas de inteligencia fiscal, es congelar cuentas de todos los detenidos y decomisos que, al día de hoy, se han llevado a cabo”... En el sexenio pasado, añade, y en instancias de ese régimen, “se le cuidó y acompañó a varios grupos criminales en el contrabando de combustible ilegal”, recuerda... Contexto en el cual, César Garrido López, consejero nacional y regional del PAN, señala que Mario Delgado Carrillo, como dirigente de Morena, tuvo señalamientos directos de involucrarse en una red de tráfico ilegal de combustibles a México... “Como un gran cobarde, negó su amistad con el empresario Sergio Carmona Angulo, el rey del huachicol, asesinado en Nuevo León y vinculado al financiamiento de campañas políticas de la 4T”, acusa... ¡Zas!... Casualidad o coincidencia, que, en política no es, en un mes de julio, pero del 2011, se modificó artículo 19 en nuestra Ley de Leyes, cuando entonces, se publicó Decreto en el Diario Oficial de la Federación...

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

09/07/25

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Y el 15 de mayo, 2019, artículo 73, Ley de leyes, cuando en su redacción, eliminaron Distrito Federal para insertar, Ciudad de México... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)...


Laura Ballesteros

Los dueños de la agenda legislativa son los poderosos y no la gente

En Movimiento Ciudadano hemos sido muy claros: si es necesario someter al Congreso a un periodo extraordinario para sacar todos los pendientes legislativos, hay que hacerlo.

Sin embargo, el oficialismo ha decidido legislar para los poderosos y no para la gente, programaron para este periodo las iniciativas que le dan más poder a las fuerzas armadas, y le regalaron a los mil millonarios las reformas para desaparecer la Comisión Federal de Competencia Económica órgano autónomo que investiga y sanciona a los monopolios y acuerdos ilegales.

Sí a los periodos extraordinarios, pero no así. No podemos permitir que se utilicen solo para aprobar los temas prioritarios del oficialismo, mientras se ignoran asuntos que realmente mejoran la vida de las personas. Ahí está, por ejemplo, la iniciativa de Movimiento Ciudadano para reducir la jornada laboral a 40 horas, que sigue congelada en comisiones, o la despenalización total del aborto, una reforma que además ya cuenta con una sentencia de la Suprema Corte que obliga al Congreso a eliminar este delito del Código Penal Federal.

En cambio, en este periodo extraordinario de los poderosos en apenas dos semanas se votaron y aprobaron reformas, a espaldas de la ciudadanía, que representan el golpe final a un conjunto de reformas tóxicas que lastiman nuestras instituciones. Entre ellas hay retrocesos muy graves. Una de las más preocupantes es la reforma sobre la Guardia Nacional: un nuevo paquete legislativo que modifica 8 leyes relacionadas con las Fuerzas Armadas. Hablamos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la del Ejército y Fuerza Aérea, leyes sobre educación militar, ascensos, recompensas, disciplina, seguridad social militar, el Código de Justi-

cia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales.

Lo más grave es la consolidación de un modelo de seguridad militarizado. Ya lo habíamos advertido desde 2024, cuando se reformó el artículo 21 constitucional para entregar el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Estas nuevas reformas no sólo refuerzan esa decisión, sino que profundizan un modelo que ha fracasado: usar a las Fuerzas Armadas para tareas civiles, debilitando a las policías locales y normalizando la presencia militar en las calles. Este modelo no resuelve la violencia, la perpetúa. Todo esto ocurrió mientras las voces que nos opusimos fuimos sistemáticamente ignoradas.

También se aprobaron dos iniciativas en materia de seguridad: una nueva Ley de Seguridad Nacional de Investigación e Inteligencia y otra del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Estas llevaban meses congeladas, pero Morena las desempolvó en este periodo extraordinario. Votamos a favor de esta última porque México necesita un nuevo sistema de seguridad: más sólido, profesional, con coordinación real entre Federación, estados y municipios, y con inteligencia civil y protocolos con enfoque en derechos humanos. Lo dijimos fuerte y claro: la seguridad se construye con personas, no con la militarización.

Otro de los debates fundamentales fue el del paquete de reformas en materia de personas desaparecidas. Se modificaron leyes claves: la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, la de Desaparición Cometida por Particulares y la del Sistema Nacional de Búsqueda, además de la Ley General de Población. Votamos a favor para fortalecer la búsqueda y la atención a víctimas. Porque en México hay más de 14 mil personas desaparecidas, más del 25 por ciento son mujeres y más de 18 mil son niñas, niños y adolescentes.

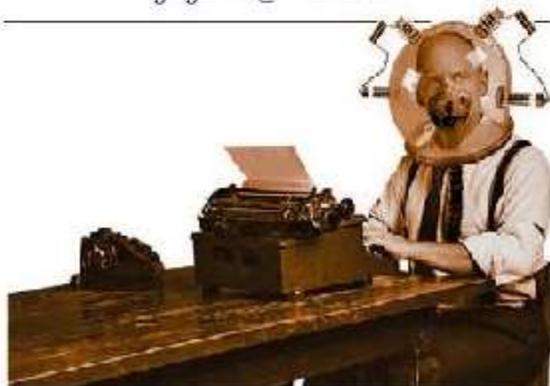
Diputada de Movimiento Ciudadano



UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Chávez *junior* pelea

Resulta que el hijo de uno de los grandes boxeadores de todos los tiempos se dedicaba a golpear a miembros del cártel de Sinaloa insubordinados que incurrían en fallas, según una investigación de la Fiscalía General de la República...

Que se oiga claro y lejos, Gil no es mesa de segundo plato. Si Pedro Haces y los legisladores de Morena lo invitan a uno de sus próximos saraos, no asistirá. Además, el caviar no le gusta, la champaña le causa reflujo y no tiene deseos de platicar con Dolores Padierna, Noroña o **Monreal**, para qué más que la verdad. Así que evítense el trabajo de invitar a Gil al Saint-Regis. Esos festejos austeros donde dan caviar le disgustan a Gamés. Y le cuentan a Gilga que invitan al pueblo, y los salones se llenan de gente de común y de corriente. Que no insistan, caramba, que Gil no va y no va. Ahí se ven. Sigán

exhibiendo su cinismo canalla, no dejen. Pasemos a otra cosa.

El campeón golpeaba bultos

Julio César Chávez *junior*, hijo de uno de los grandes boxeadores de todos los tiempos, fue detenido en Estados Unidos. Resulta que Chávez *jr.* se dedicaba a golpear a miembros del cártel de Sinaloa, según una investigación de la Fiscalía General de la República. Gil lo leyó en el portal de Aristegui Noticias. Chávez *jr.* ha sido exhibido como un empleado de Néstor Ernesto Pérez Salas, *El Nini*, uno de los capos del cártel. Según una de las versiones, *El Nini* ordenaba al hijo de Julio César Chávez golpear como costales de boxeo a los subordinados que in-



currían en fallas que pudieran ponerlos en evidencia. ¡Y moles! Gancho al hígado, a la región hepática, un recto de derecha y fluía el hemático líquido, un *jab*, los ojos hinchados, las cejas abiertas en flores rojas, un trapo. Se dice que son las únicas peleas que ha ganado por nocaut el *junior*, pues sus adversarios habían sido colgados de los brazos.

La acusación de la FGR se basa en dos llamadas telefónicas de presuntos narcotraficantes, así como registros migratorios compartidos por Estados Unidos y tras la detención que le hicieron por conducir bajo los efectos del alcohol. *Junior*, caramba, ¿por ir con tragos? Así no se puede.

Ahora mal sin bien: el 21 de noviembre de 2019 el agregado adjunto del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) y de la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI) de la Embajada de Estados Unidos presentó una denuncia ante la FGR por tráfico de armas. Por esta denuncia, la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada intervino teléfonos de varios sospechosos del 11 de diciembre de 2021 al 11 de junio de 2022. En ese periodo fue cuando explicaron cómo uno de los miembros del cártel llevó a una novia a una casa de seguridad en la que había personas secuestradas y una bodega con armas. Allí vio cómo *El Nini* ordenó amarrar a su subordinado y colgarlo como un saco de boxeo para que Chávez *jr.* le pegara.

Chávez *jr.*, de 39 años, fue detenido en Studio City, California, y será deportado a México como presunto responsable de pelear con hombres amarrados. Por cierto, ninguna de estas acusaciones han sido probadas.

Problemas, muchos problemas

El gobierno de Estados Unidos acusa al *junior* de tener nexos con el cártel de Sinaloa, además de no contar con documentos para estar de forma legal en ese país. Ya vamos a empezar con las inconsistencias. Chávez *jr.* entró legalmente a Estados Unidos en agosto de 2023 con una visa hasta febrero de 2024. Dos meses después del fin de su visado, solicitó la residencia permanente en el país al argumentar estar casado con una ciudadana estadounidense.

Gil reparó como un caballo indomable: su pareja del *junior* ha sido relacionada al cártel de Sinaloa por una relación amorosa con un hijo, ya fallecido, de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

A pesar de que en diciembre de 2024 fue declarado “una grave amenaza para la seguridad pública”, al final las autoridades estadounidenses determinaron que su caso no era prioritario y no fue arrestado en ese momento. Pero tras “múltiples declaraciones fraudulentas” en su solicitud para convertirse en residente permanente, se le inició un proceso por el que será deportado a México.

La detención ocurrió luego de que el sábado pasado, el pugilista perdiera una pelea en Anaheim con el *youtuber* Jake Paul. Uff.

Todo es muy raro, caracho, como diría Ovidio: “Una gota cava una piedra”. ■

Gil s'en va

¡Y moles! Gancho
al hígado, un recto
de derecha y fluía el
hemático líquido



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Será prioridad, dice Monreal

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, indicó que la reforma constitucional anunciada ayer por la Presidenta Claudia Sheinbaum en materia de extorsión se incluirá en la lista de iniciativas prioritarias para el nuevo periodo de sesiones que arranca en septiembre.

Monreal descartó un periodo extraordinario para procesar la reforma que, indicó, aún no ha sido remitida a la Comisión Permanente.

“¿Cuál es el tiempo? Septiembre. Sería prioridad nues-

tra la ley de extorsión. Entonces estaríamos arrancando el trabajo de legislación los primeros días de septiembre y estaríamos concluyendo los finales de septiembre en esta materia de extorsión. Creo que es urgente que legislemos en la materia”, indicó.

El legislador dijo que aunque se trata de una modificación sencilla, porque modifica el artículo 73 constitucional para facultar al Congreso para expedir una Ley General sobre la materia, se prevé que haya foros de análisis en los meses previos al inicio del periodo ordinario.



PREVÉN APROBACIÓN EN SEPTIEMBRE

Propuesta será prioridad en San Lázaro: **Monreal**

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

"Saludo la iniciativa, saludo el propósito, dado que se ha convertido este delito en el principal reclamo de la sociedad", dijo el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum anunciara ayer que enviaría una iniciativa en materia de extorsión a la Cámara de Diputados, informando que será una de las prioridades para el próximo periodo ordinario, que inicia en septiembre, y la cual se espera que esté aprobada, como máximo, a finales de septiembre.

"Los tiempos son que, si llega aquí a la Cámara, le voy a pedir al presidente de la Comisión de Justicia arranque, aunque es una reforma constitucional, puede llegar a Puntos Constitucionales o la Justicia, pero cualquiera

de las dos que arranque el trabajo de comisiones y se alleguen de los elementos indispensables", expresó el legislador.

En conferencia de prensa, Monreal Ávila reconoció que la actividad histórica de las drogas, de la siembra, del cultivo, de la comercialización, de enervantes, que era la actividad ilícita tradicional del crimen organizado, se trasladó a la extorsión, incluyendo secuestro, amenazas, y ahora este delito que se ha disparado y ha crecido de manera notable en todo el país.

Por ello, expresó que el objetivo de la iniciativa es modificar el artículo 73 de la Constitución, en su fracción 21 para facultar al Congreso de la Unión a expedir una ley general contra la extorsión, la cual se pretende emplear en un esquema similar a otros delitos graves como secuestro, desaparición forzada y tortura.



Esta iniciativa, que hemos comentado por tercera ocasión, establece que la extorsión no dependerá del acto voluntario de la víctima, sino que será perseguido automáticamente por el Estado. Son los llamados delitos de oficio.



RICARDO MONREAL

PRESIDENTE DE LA JUCOPO DE DIPUTADOS



Foto: Especial


PROYECTO.

La mandataria nacional firmó este martes, durante su conferencia Mañanera, la iniciativa que enviará al Congreso sobre el delito de coacción.



CUANTOSCURO



Hoy la enviamos. Primero tiene que modificarse la Constitución para que se pueda aprobar una ley general y después se presenta la ley general y ya se aprueba en el Congreso"

CLAUDIA SHEINBAUM
 Presidenta de México

Por oficio, extorsión será perseguida: Sheinbaum

Con el fin de que el delito de extorsión sea perseguido de oficio en todo el país, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, impulsará en la Cámara de Diputados una iniciativa de ley general para combatir el ilícito y para ello, deberá hacerse una modificación constitucional a las atribuciones del Congreso.

"Hoy la enviamos. Primero tiene que modificarse la Constitu-

ción para que se pueda aprobar una ley general y después se presenta la ley general y ya se aprueba en el Congreso, tiene que ser todo este año y yo creo que ahí hasta que todas las fuerzas políticas estarán de acuerdo, no veo por qué nadie no esté de acuerdo", declaró la mandataria.

De acuerdo con la consejera Jurídica de Presidencia, Ernestina Go-

doy, se propone la modificación en el Artículo 73 Constitucional, fracción 21 inciso A, en el que se establecen las leyes generales, para incorporar el delito de "extorsión" al listado de los delitos para los que puede expedir leyes generales.

"Es para que tenga facultades el Congreso de la Unión; que tenga facultades para expedir una ley—instituto— con un tipo penal único, con sus agravantes, los delitos vinculados y sus sanciones en materia de extorsión para prevenir, investigar y sancionar este delito".

Por su parte, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la

Cámara de Diputados, informó que la reforma constitucional en materia de extorsión se discutirá hasta el próximo periodo ordinario, que inicia en septiembre, pues todavía no había llegado a San Lázaro, y señaló que será prioridad para el Legislativo.

"Sería prioridad nuestra, la ley de extorsión. Estaríamos arrancando el trabajo de legislación los primeros días de septiembre y concluyendo a finales de septiembre en esta materia. Creo que es urgente que legislemos", dijo. /KARINA AGUILAR Y YALINARUIZ



DELITO DE EXTORSIÓN, EL PRINCIPAL RECLAMO DE LA SOCIEDAD

- **EL COORDINADOR** parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, afirmó que el delito de extorsión se ha convertido en el principal reclamo de la sociedad y en la nueva fuente de ingresos del crimen organizado, que ha desplazado actividades como la siembra, trasiego y venta de drogas. Señaló que el 70% de los casos de extorsión se concentran en sólo ocho entidades del país y muchas de ellas se planean desde centros penitenciarios.
- Monreal dio su respaldo a la iniciativa de reforma constitucional anunciada por la presidenta Claudia Sheinbaum, la cual busca incorporar la extorsión al artículo 73, fracción XXI de la Constitución, con el fin de facultar al Congreso de la Unión para legislar en la materia.
- La propuesta aún no ha ingresado oficialmente, pero se espera que lo haga a través de la Comisión Permanente y, posteriormente, sea turnada



Monreal dio su respaldo a la presidenta para combatir este delito. **Especial**

a la Cámara correspondiente.

- El legislador descartó que se convoque a un periodo extraordinario, por lo que los próximos meses servirán para realizar foros y mesas de análisis previas al arranque del siguiente periodo ordinario en septiembre.
- Monreal reiteró el compromiso de Morena con la cultura y se pronunció contra el cierre de espacios culturales en los estados, afirmando que estas expresiones son fundamentales para el bienestar social.

Claudia Bolaños



Celebran iniciativa para que la extorsión sea investigada de oficio #Política

POR YVONNE REYES CAMPOS

Los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional (PAN) y de Morena en la Cámara de Diputados celebraron el anuncio de la presidenta Claudia Sheinbaum de que enviará una iniciativa de reforma constitucional para que el delito de extorsión sea investigado de oficio.

Al respecto, la bancada mayoritaria en San Lázaro informó que la iniciativa presidencial tendrá prioridad en el próximo periodo de sesiones que inicia en septiembre.

Morena pide que inicien el trabajo de análisis

El coordinador de la bancada guinda, Ricardo Monreal, pidió a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Justicia que inicien el trabajo de análisis, una vez que llegue la iniciativa, para que se apruebe a finales de ese mes.



La bancada mayoritaria en San Lázaro informó que la iniciativa presidencial tendrá prioridad en el próximo periodo de sesiones que inicia en septiembre.

Por su parte, el diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, recordó que el 2 de octubre de 2024 su grupo parlamentario presentó una iniciativa de reforma al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para legislar en esta materia ante el alarmante crecimiento de este ilícito en

todo el país.

Confío que en el desahogo de la iniciativa de la titular del Ejecutivo federal se tome en cuenta la propuesta de la bancada panista que, explicó, busca facultar al Congreso para expedir leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones de delitos como la extorsión.

“Urge terminar con este delito que lastima día a día a nuestra sociedad. Qué bueno que el gobierno reconozca que este ilícito ha crecido en años recientes en al menos un 60 por ciento y que es momento de trabajar y poner manos a la obra para detenerlo y abatir los elevados índices que registra”, expresó.

Lamentó que la iniciativa presentada por su grupo parlamentario se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales, donde hasta el momento no se ha dictaminado.

“Es importante destacar que la extorsión es un delito prevalente en los estados con creciente actividad y presencia del crimen organizado: Baja California, Colima, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Tamaulipas y Zacatecas. La extorsión es particularmente aguda en Zacatecas, con una tasa de casi mil 500 por cada 10 mil unidades económicas”, señaló el vicecoordinador económico del GPPAN.

Destacó que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística,

El panista Héctor Saúl Téllez recordó que su bancada presentó en 2024 una reforma para establecer los tipos penales y sus sanciones contra este delito

Geografía e Informática (INEGI) hasta diciembre de 2023, en México, los delitos más reportados que enfrentan los negocios son: asalto de bienes o dinero, extorsión, robo hormiga y fraude. Mientras que las pérdidas ascienden en total hasta 50 mil 341 millones de pesos.

En tanto, la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas también del INEGI, arrojó que en 2024 aumentó la tasa de prevalencia delictiva de la extorsión en comparación con años anteriores, con una tasa de mil 562 extorsiones por cada 10 mil unidades económicas; seguidas del robo o asalto a mercancía, dinero, insu- mos o bienes con mil 30 y el robo hormiga con mil 2 delitos.



Darán “trato preferencial” a ley de extorsión

PATRICIA RAMÍREZ

Los diputados federales de Morena agregaron otra prioridad a su agenda para el próximo periodo de sesiones y señalaron que la iniciativa en materia de extorsión tendrá trato preferencial y será dictaminada en septiembre.

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, señaló que están a la espera de que llegue la iniciativa para turnarla y procesarla en cuanto inicie el periodo ordinario de sesiones.

El objetivo central de la propuesta es la extorsión sea perseguida de oficio en todo el país, sin que recaiga en la víctima la carga de presentar una denuncia formal.

“Esta iniciativa establece que la extorsión no dependerá del acto voluntario de la víctima, sino que será perseguido automáticamente por el Estado”, puntualizó.



SHEINBAUM ANUNCIA INICIATIVA

Preparan reforma contra extorsiones

Según datos del Secretariado Ejecutivo, las extorsiones son el único delito de alto impacto que no ha disminuido



CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA

“La extorsión, como ven, es el delito que no hemos podido disminuir”

ATZAYACATL CABRERA Y JORGE SALCEDO

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que presentará una iniciativa para crear la Ley contra la extorsión, para investigar los casos de oficio y que el Estado sea considerado víctima de este delito.

“La extorsión, como ven, es el delito que no hemos podido disminuir. Todos los delitos van a la baja —por supuesto, depende del estado de la República, de la entidad federativa—, pero la extorsión es un delito que aún no podemos disminuir, sigue aumentando”, comentó la mandataria en su conferencia.

Según los datos públicos más recientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hasta el corte de mayo hay cuatro mil 588 carpetas de investigación iniciadas por extorsión, lo que representa un incremento de 5.7 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado.

Sheinbaum explicó que esto forma parte de la Estrategia contra la Extorsión presentada el domingo pasado, con la cual su gobierno espera disminuir la incidencia del delito, uno de los que más impacto causan en la sociedad.

La consejera jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy, dijo que el primer paso será la presentación de una reforma al artículo 73 constitucional, para que el Congreso tenga facultades para expedir leyes contra la extorsión.

“Es para que tenga facultades el Congreso de la Unión; que tenga facultades para expedir una ley —insisto— con un tipo penal único, con sus agravantes, los delitos vinculados y sus sanciones en materia de extorsión para prevenir, investigar y sancionar este delito.”, dijo Godoy.

En San Lázaro, el líder de los diputados morenistas, **Ricardo Monreal**, dijo que la iniciativa será prioridad en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en septiembre.

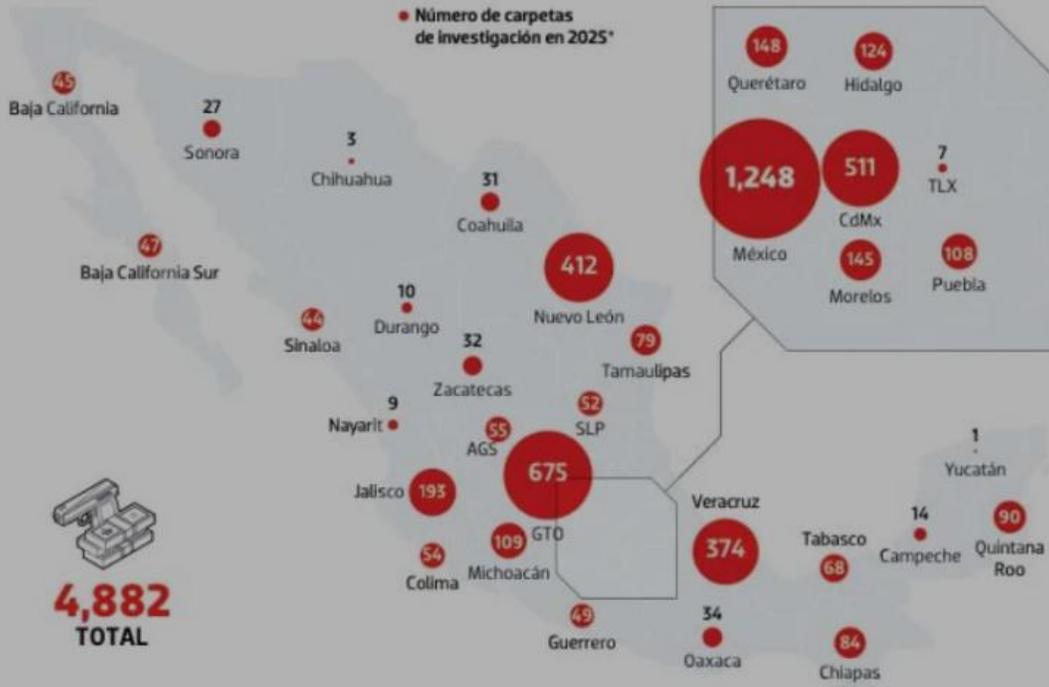
Nancy Angélica Canjura Luna, investigadora de Causa en Común, afirmó que hay una cifra negra en el número de casos, a pesar de que a nivel nacional van en aumento.

“Tenemos casos, por ejemplo, Guerrero, que es bien sabido que existe una extorsión sistemática contra pequeños comerciantes, (...) Sin embargo, las denuncias son muy poquitas”, afirmó en entrevista con este diario. Con información de Blanca Santos



NO BAJAN

Según el gobierno federal, la extorsión es el único delito de alto impacto que no ha bajado en la actual administración



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)

*Hasta mayo

Gráfico: Rodolfo Gómez García



PLANTEAN QUE DENUNCIA NO RECAIGA EN VÍCTIMA

Aprieta Gobierno contra extorsión: va por ley para que se persiga de oficio

Y. BONILLA

Busca homologar legislación para que el Estado se asuma como agraviado y se castigue el delito; en caso de ser telefónica darán de baja el número y si es presencial iniciarán investigación

HOY quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Entonces, le estamos quitando ese peso. ¿Quién lo asume? El Estado mexicano, se persigue de oficio*

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Plantean que denuncia no recaiga en víctima

Gobierno va por ley para que la extorsión se persiga de oficio

› **LA PRESIDENTA** destaca la habilitación de la línea telefónica 089; García Harfuch reconoce que un "elemento clave" para fortalecer esta estrategia es la participación de la UIF

› Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Al ser la extorsión el único delito que no ha logrado disminuir en lo que va del sexenio, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó una iniciativa de reforma constitucional dirigida al Congreso de la Unión para homogeneizar en las legislaciones de cada una de las 32 entidades federativas la persecución de oficio y castigo a este delito.

el dato

RICARDO MONREAL, coordinador de los diputados de Morena, dio a conocer que será hasta septiembre cuando se discuta como prioridad esta iniciativa de reforma.

En contraste con otros delitos de alto impacto, la extorsión ha ido al alza, con un crecimiento superior al 27 por ciento. La mandataria federal reconoció que este ilícito sigue creciendo y, por ello, es que se propondrá ante el Poder Legislativo la reforma para facultar al Congreso a que pueda expedir la Ley General contra la Extorsión, en la que el Estado se asuma como víctima y se atienda el delito.



"Es el delito que no hemos podido disminuir. Todos los delitos van a la baja —por supuesto depende del estado de la República, de la entidad federativa—, pero la extorsión es un delito que aún no podemos disminuir y sigue aumentando... Las víctimas somos todas y todos. La víctima es el Estado", dijo.

La consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, expuso que la reforma también consistirá en la modificación del artículo 73, fracción 21, inciso A de la Carta Magna, en el que se establecen las leyes generales que definan como mínimo tipos penales y sus sanciones.

"Es para que tenga facultades el Congreso de la Unión, que tenga facultades para expedir una ley con un tipo penal único, con sus agravantes, los delitos vinculados y sus sanciones en materia de extorsión, para prevenir, investigar y sancionar este delito..."

"Para que podamos tener una ley así, en la que con claridad y contundencia se establezca que quien es la víctima es el Estado, por los efectos y las consecuencias que este delito tiene, no solamente una cuestión individual", recalcó.

Al recordar la estrategia presentada el domingo pasado contra la extorsión, la Presidenta subrayó la habilitación de la línea telefónica 089 para que cualquier persona que sea víctima de una extorsión, sea telefónica o presencial, pueda llamar de manera anónima y así no ponerse en mayores riesgos.

"Hoy, quien denuncia, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Entonces, le estamos quitando a la víctima ese peso. ¿Quién lo asume? El Estado mexicano", dijo Sheinbaum Pardo.

Ahondó en que se conformarán unidades especiales para atender este delito. En caso de darse por la vía telefónica, se pedirá de inmediato a las compañías telefónicas que den de baja el número denunciado, lo cual dijo que se hace posible por la reciente aprobación de la Ley Nacional del Sistema de Inteligencia e Investigación.

En caso de ser presencial, se hará el reporte y se desplegará una unidad de investigación para indagar esa extorsión. La mandataria se dijo confiada en que el Congreso aprobará el plan e incluso que podría haber unanimidad con todas las fuerzas políticas.

Durante la presentación de la estrategia contra este delito el domingo anterior,



Foto: Cuartaviso

DE IZQ. A DER.: Marcela Figueroa, titular del SESNSP; Omar García Harfuch, titular de la SSPC; Ernestina Godoy, consejera jurídica; la Presidenta Claudia Sheinbaum; Alejandro Gertz Manero, titular de la FGR, y Rosa Icela Rodríguez, titular de Segob, ayer.

el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, mencionó que en la presente administración ocho entidades registran 66 por ciento de las extorsiones a nivel nacional. Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco, Guerrero y Michoacán, y afirmó que se actúa de manera prioritaria con una atención multidisciplinaria y equipos de trabajo especializados.

También destacó que un "elemento

clave" para fortalecer esta estrategia es la participación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que permite atacar las finanzas de quienes se dedican a la extorsión, a través del congelamiento de cuentas bancarias vinculadas a cobros ilícitos, con lo cual se corta el flujo de recursos que alimenta estas redes delictivas.

"Esta acción no sólo debilita su estructura operativa, sino que protege directamente el patrimonio de las víctimas", finalizó el secretario de seguridad.



ES EL DELITO que no hemos podido disminuir. Todos los delitos van a la baja —por supuesto depende del estado de la República, de la entidad federativa—, pero la extorsión es un delito que aún no podemos disminuir y sigue aumentando"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México


SHEINBAUM CONTRA EXTORSIÓN
“La víctima somos todas y todos”

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que presentará una iniciativa para crear la Ley contra la extorsión, para investigar los casos de oficio y que el Estado sea considerado víctima de este delito. “La extorsión, como ven, es el delito que no hemos podido disminuir. Todos los delitos van a la baja —por supuesto, depende del estado de la República, de la entidad federativa—, pero la extorsión es un delito que aún no podemos disminuir, sigue aumentando”, comentó la mandataria en su conferencia. Explicó que hoy quien denuncia, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Adelantó que modificarán la Constitución. **Páa. 5**

SHEINBAUM ANUNCIA INICIATIVA

Preparan reforma contra extorsiones

Según datos del Secretariado Ejecutivo, las extorsiones son el único delito de alto impacto que no ha disminuido

ATZAYACATL CABRERA Y JORGE SALCEDO

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que presentará una iniciativa para crear la Ley contra la extorsión, para investigar los casos de oficio y que el Estado sea considerado víctima de este delito.

“La extorsión, como ven, es el delito que no hemos podido disminuir. Todos los delitos van a la baja —por supuesto, depende del estado de la República, de la entidad federativa—, pero la extorsión es un delito que aún no podemos disminuir, sigue aumentando”, comentó la mandataria en su conferencia.

Según los datos públicos más recientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hasta el corte de mayo hay cuatro mil 588 carpetas de investigación iniciadas por extorsión, lo que representa un incremento de 5.7 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado.

Sheinbaum explicó que esto forma parte de la Estrategia contra la Extorsión presentada el domingo pasado, con la cual su gobierno espera disminuir la incidencia del delito, uno de los que más impacto causan en la sociedad.

La consejera jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy, dijo que el primer paso será la presentación de una reforma al artículo 73 constitucional, para que el Congreso tenga facultades para expedir leyes contra la extorsión.

“Es para que tenga facultades el Congreso de la Unión; que tenga facultades para expedir una ley —insisto— con un tipo penal único, con sus agravantes, los delitos vinculados y sus sanciones en materia de extorsión para prevenir, investigar y sancionar este delito.”, dijo Godoy.

En San Lázaro, el líder de los diputados morenistas, Ricardo Monreal, dijo que la iniciativa será prioridad en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en septiembre.

Nancy Angélica Canjura Luna, investigadora de Causa en Común, afirmó que hay una cifra negra en el número de casos, a pesar de que a nivel nacional van en aumento.

“Tenemos casos, por ejemplo, Guerrero, que es bien sabido que existe una extorsión sistemática contra pequeños comerciantes, (...) Sin embargo, las denuncias son muy poquitas”, afirmó en entrevista con este diario. Con información de Blanca Santos



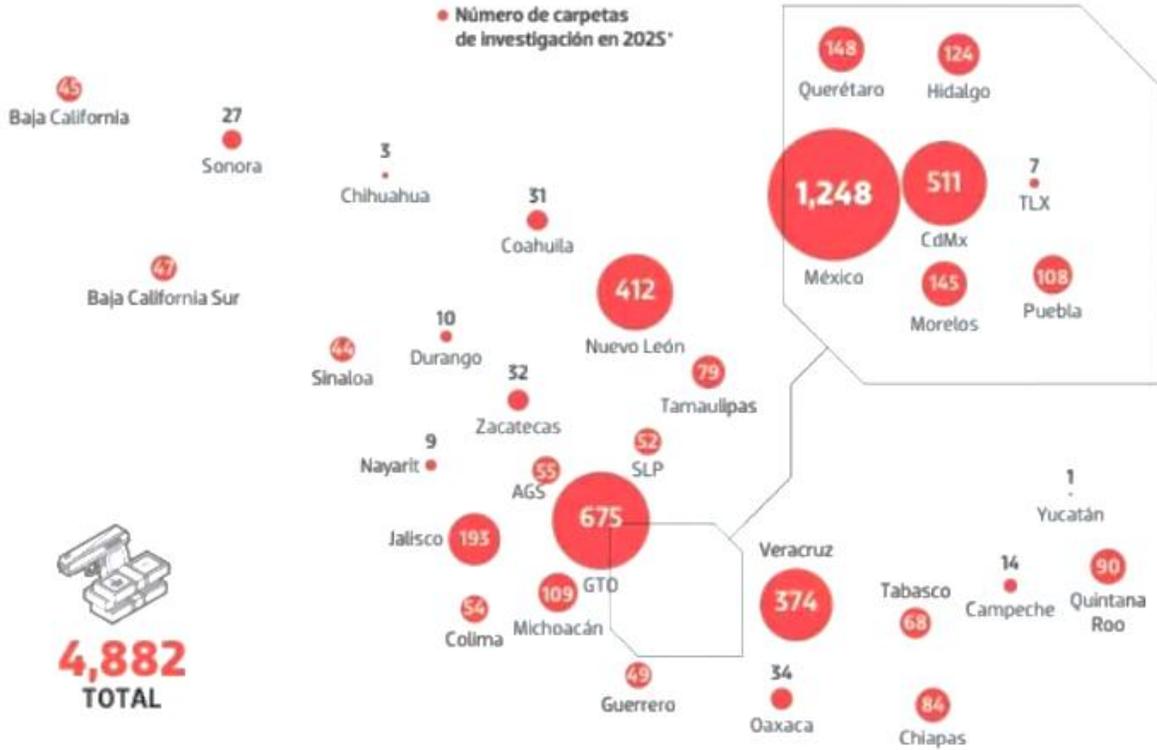
**CLAUDIA
SHEINBAUM**
PRESIDENTA

“La extorsión, como ven, es el delito que no hemos podido disminuir”



NO BAJAN

Según el gobierno federal, la extorsión es el único delito de alto impacto que no ha bajado en la actual administración



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)

*Hasta mayo

Gráfico: Rodolfo Gómez García



Ricardo Monreal impulsa iniciativa para expedir una Ley General por el delito de extorsión

Desde su bancada, el diputado impulsará la iniciativa para facultar al Congreso en la expedición de dicha norma

Por Alejandra Zúñiga

08 Jul, 2025 01:10 p.m.



En razón de combatir la extorsión, **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del **grupo parlamentario de Morena**, promoverá la iniciativa para reformar el **artículo 73 de la Constitución**. Con el aval del Congreso, se arrancará una **estrategia nacional** enfocada en las entidades con mayor incidencia de este delito.

En un video difundido en X, el legislador señaló que, tras la aprobación de las leyes en materia de seguridad pública por parte del **Congreso de la Unión**, el Secretario de Seguridad Pública y el **Gabinete de Seguridad** se dio a conocer una estrategia nacional que se implementará inicialmente en **ocho estados**, la cual concentra cerca del **70% de los casos** de extorsión en el país.

Refirió que la **reforma deriva** del nuevo **marco jurídico-constitucional** aprobado recientemente por los diputados, lo que otorga a la autoridad la facultad de operar bajo **reglas claras y con límites definidos** para el ejercicio de sus funciones.

[Ricardo Monreal impulsa iniciativa para expedir una Ley General por el delito de extorsión - Infobae](#)


RICARDO MONREAL

Comenzarían trabajos para una reforma fiscal en septiembre

Ricardo Monreal aseguró que como cada vez hay más voces que demandan una reforma fiscal, a partir de septiembre se comenzarán a ver propuestas.

El líder de Morena en San Lázaro dijo que las inquietudes vienen de algunos empresarios por el impacto de la posible reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

Sin embargo, aclaró que hasta el momento por parte del Ejecutivo no hay planes, proyectos ni propuestas de una reforma fiscal. —Victor Chávez / PÁG. 35

PARA SEPTIEMBRE, ASEGURA

Monreal afirma que urge iniciar con trabajos hacia una reforma fiscal

El morenista enfatizó que la exigencia se centra en la jornada laboral de 40 horas

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Debido a que “cada vez hay más voces” que se pronuncian y demandan una reforma fiscal en el país, “es necesario comenzar a ver propuestas a partir de septiembre”, alertó el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Explicó que estas “voces” derivan de las inquietudes y preocupaciones de algunos empresarios, por el impacto que puedan tener los efectos de la reforma constitucional para la reducción de 48 a 40 horas la jornada laboral semanal.

Por eso, afirmó que “es momento de escuchar esas voces” porque reconoció que hasta el momento de parte del Ejecutivo federal “no hay planes, no hay proyectos ni propuestas para una reforma fiscal”.

El legislador insistió en que “hace falta reformar todo el sistema fiscal, ese es el gran tema hoy, pero no hay un proyecto de reforma fiscal, no hay planes para la refor-

ma fiscal, no hay una propuesta de modificación al sistema fiscal, al sistema financiero, pero cada vez hay más voces dentro del gobierno y fuera del gobierno de que es indispensable una reforma”.

Aclaró que “no me sumo a ninguna de ellas, porque como presidente de la Junta de Coordinación Política quiero ser equilibrado, pero sí hay voces en un sentido y en otro y yo creo que en estos meses vamos a reflexionar en torno a ello y a seguirlos escuchando, para que en septiembre podamos iniciar con propuestas muy serias en las materias que México necesita”.

Insistió en que “los empresarios me lo han expresado, que tengamos en cuenta los impactos que tendrá en las fuentes de empleo en su propia empresa, en su industria, porque tendrán que contratar después de las 40 horas a otras personas”.

“Hay muchos impactos, sin embargo, la reforma de las 40 horas va; escuchamos a los empresarios y buscamos mecanismos para que se compensen, porque se va a legislar para que esta reforma se haga de manera gradual durante el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum”, aseguró.

“Por eso hay que buscar mecanismos que compensen esa ausencia, ese problema persistente cuando se llegue a aplicar la semana de las 40 horas”, adelantó.



ESPECIAL

Conferencia. Ricardo Monreal, líder de Morena en San Lázaro, ayer.



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3267: MIÉRCOLES 09 DE JULIO 2025
reporteindigo.com



VAPEAR EN LA CLANDESTINIDAD

Lejos de disminuir, el consumo de vapeadores ha crecido exponencialmente en todo el país, principalmente entre menores de edad, quienes tienen acceso fácil a estos dispositivos en redes sociales, alertaron asociaciones civiles a favor del vapeo



#Salud

VAPEAR EN LA CLANDESTINIDAD

Lejos de disminuir, el consumo de vapeadores ha crecido exponencialmente en todo el país, principalmente entre menores de edad, quienes tienen acceso fácil a estos dispositivos en redes sociales, alertaron asociaciones civiles a favor del vapeo

POR DANIEL FLORES

@Daniel_17flores

La prohibición constitucional de los vapeadores, promovida como una medida de salud pública para frenar el consumo entre jóvenes, terminó por alimentar justo aquello que pretendía erradicar: un mercado negro de dispositivos sin ningún tipo de control sanitario y operado presuntamente por redes criminales.

El Gobierno federal anunció el 17 de enero pasado, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), el veto constitucional a toda actividad relacionada con los cigarrillos electrónicos, conocidos popularmente como vapeadores, los cuales fueron equiparados al nivel del fentanilo.

De acuerdo con el texto jurídico, cualquier actividad relacionada con dispositivos electrónicos para fumar y sustancias tóxicas, incluidos precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas, sería sancionada por la ley.

La disposición también prohibió de manera explícita el ejercicio de profesiones, industrias, comercio —tanto interior como exterior— y cualquier otra actividad vinculada a estos productos. Aunque todo apunta a que se generó un efecto contrario.

El 17 de enero de 2025, México se convirtió en el único país del mundo en prohibir constitucionalmente cualquier tipo de actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos

Y es que a pesar de la restricción, estos dispositivos siguen a la venta de manera clandestina en diferentes puntos a nivel nacional, con productos altamente nocivos para la salud y a precios inflados.

Reporte Indigo verificó que, a través de diferentes cuentas en redes sociales —especialmente en Facebook, de Meta—, se comercializan este tipo de productos a cualquier persona que los solicite, sin importar si es menor de edad.

Por ejemplo, en Marketplace, el sitio de compra y venta de Facebook, se detectaron varias

páginas que ofertan este tipo de dispositivos a precios que van desde los 100, 500 y hasta los diez mil pesos, según las características de cada producto.

Uno de los vendedores expuso que los vapeadores son enviados a través de servicios de paquetería como DHL, o incluso mediante aplicaciones como Uber o Didi, con un costo extra.

Mientras que en otros lugares se han hallado grandes centros de distribución como en Tepito, en la Ciudad de México y centros de abasto popular como el mercado de San Juan en Guadalajara, Jalisco, los cuales, acusan colectivos, son introducidos al país vía contrabando y sin ninguna verificación sanitaria o fiscal.

Reforma empujó venta de vapeadores al mercado negro

Con todo y la reforma constitucional que sentó las bases para sancionar el uso y la comercialización de vapeadores en México, la realidad en las calles y plataformas digitales apunta a un fenómeno contrario: el mercado negro ha absorbido casi por completo la oferta de estos productos.

Así lo denunció Juan José Cirión Lee, presidente de la asociación civil México y el Mundo Vapeando, quien confirmó que, lejos de


95%
menos dañinos

que los cigarrillos tradicionales, son los vapeadores, de acuerdo con estudios del Royal College of Physicians, en Reino Unido

proteger la salud pública, la falta de regulación generó efectos adversos en la compra y venta de estos dispositivos.

En entrevista con este diario, Cirión explicó que, aunque se reformaron los artículos 4 y 5 de la Constitución para sancionar los productos de vapeo, aún no se han aprobado leyes secundarias que definen el verdadero alcance de esa sanción.

“La Constitución marca directrices, pero no reglas específicas. Hasta que no se legisle al respecto, no hay una prohibición real operativa”, dijo.



La Constitución marca directrices, pero no reglas específicas. Hasta que no se legisle al respecto, no hay una prohibición real operativa (...) No ha descendido considerablemente la venta de estos productos, pero sí se ha ido prácticamente el 100 por ciento al mercado negro”

Juan José Cirión Lee

Presidente de la asociación civil México y el Mundo Vapeando

De hecho, señaló que existen iniciativas en la Cámara de Diputados que interpretan la palabra “sancionar” de maneras opuestas: unas buscan prohibir de forma absoluta, mientras que otras plantean una regulación controlada que impida la venta a menores y exija licencias sanitarias.

Sin embargo, alertó que la incertidumbre jurídica ha provocado que quienes vendían de forma formal hayan cerrado sus negocios por miedo a ser sancionados, lo que ha dejado el terreno libre al crimen organizado.

“Es mucho más fácil que un menor de edad consiga un vapeador en el mercado negro, y eso es gra-

vísimo. No estamos alejando a los jóvenes del producto, los estamos acercando al crimen”, advirtió.

Cirión también alertó sobre las consecuencias de copiar políticas prohibicionistas como las de Australia, donde han surgido conflictos violentos entre traficantes de vapeadores y se han incendiado más de 200 tiendas clandestinas.

De acuerdo con datos extraoficiales, en México existen más de dos millones de usuarios que utilizan vapeadores. Por ello, Cirión Lee hizo un llamado al Congreso para que legisle de manera informada y sin presiones extranjeras.

ILUSTRACIÓN: MINOZ

DESARROLLO HISTÓRICO

La aparición de los cigarrillos electrónicos tiene un pasado de experimentación e intentos de comercialización

1963

Herbert A. Gilbert registra la patente de un cigarrillo sin humo y sin tabaco, similar al cigarrillo electrónico moderno

1979

Phil Ray, ingeniero, trató de comercializar un cigarrillo electrónico, pero falló comercialmente. Fue el primero en utilizar el verbo “vape”

2001

Aparece el cigarrillo electrónico moderno. En Beijing, Hon Lik, un farmacéutico realiza los experimentos de vaporización de nicotina

2006

Se introducen los primeros cigarrillos electrónicos en los mercados de Europa y Norteamérica.

2009

Los primeros vapeadores llegan al mercado mexicano

2014

Inicia el debate sobre los efectos dañinos de los cigarrillos electrónicos

Diciembre de 2024

El Congreso mexicano aprobó una reforma constitucional que prohíbe el vapeo

Enero de 2025

Se publica en el DOF el veto constitucional a toda actividad relacionada con los cigarrillos electrónicos



APLAZAN LEYES SECUNDARIAS

El Congreso dejó pendiente la discusión de las leyes secundarias que darán operatividad a la medida. Legisladores advirtieron que urge endurecer sanciones y reforzar campañas de prevención, mientras el consumo entre jóvenes y la venta ilegal de estos productos siguen en aumento

POR YVONNE REYES CAMPOS

Aunque había sido considerado uno de los temas prioritarios en el anterior periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión, la aprobación de las leyes secundarias en materia de vapeadores se pospuso.

De acuerdo con el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, este tema será analizado en el siguiente periodo, que inicia en septiembre próximo, aunque no se ha especificado en qué consistirán estos cambios en las leyes secundarias.

El secretario de la Comisión de Salud en la Cámara baja, **Guillermo Rendón** consideró que en las leyes secundarias se tiene que contemplar el endurecimiento de las sanciones en contra de quienes se dedican a la distribución sin control de estos aditamentos, principalmente en el mercado negro.

"Lo que estamos haciendo es reforzar la vigilancia, endurecer las sanciones y así será con las próximas leyes secundarias que aprobaremos en este próximo periodo ordinario para que se consolide al 100 por ciento esta ley en materia de salud".

Además, informó que la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) tendrá las herramientas rápidas y efectivas para evitar que estos productos sigan circulando,



Lo que estamos haciendo es reforzar la vigilancia, endurecer las sanciones y así será con las próximas leyes secundarias que aprobaremos en este próximo periodo ordinario para que se consolide al 100 por ciento esta ley en materia de salud"

Guillermo Rendón
Secretario de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados.

consolidando así la prohibición constitucional.

El también legislador de Morena comentó que, a pesar de las restricciones y de la prohibición constitucional del uso y comercialización de vapeadores, su consumo sigue siendo popular entre las personas jóvenes.

Por tanto, el diputado Rendón consideró que a la par se deben reforzar las campañas de comunicación sobre sus peligros y sensibilizar a las madres y padres de familia para prevenir su uso en adolescentes ya que contienen sustancia como el dimetil éter que es utilizado en algunos productos de limpieza.

Del papel a la realidad

Mientras tanto, el diputado del PAN, **Éctor Ramírez Barba**, dijo que a pesar de que se aprobaron reformas para prohibir el uso y venta de vapeadores. "Si bien se cambió en el papel, la ley, pero lo que es un hecho es que las políticas para que se hagan operativa falta mucho. De hecho **Ricardo Monreal** señaló que se presentará una iniciativa para poder regular las leyes secundarias, pero es curioso porque la Constitución dice prohibir (el uso de vapeadores), entonces no sé que es lo que tengan que regular.

"Nosotros hemos procedido a introducir iniciativas que permitan con el uso responsable de tecnologías de bajo riesgo poder apoyar a los mexicanos que deseen dejar el

La prohibición de vapeadores, de acuerdo con organizaciones a favor de esos dispositivos, entregó el control del mercado a bandas criminales que los distribuyen mediante redes de contrabando desde Estados Unidos, Guatemala, Belice y puertos como Lázaro Cárdenas y Manzanillo



Aunque la prohibición de los vapeadores entró en vigor en enero pasado, los consumidores se resisten a dejar de utilizarlos.

tabaco", indicó el también secretario de la Comisión de Salud, como sería el tabaco de combustión.

Dijo desconocer si luego se aprobaron las leyes para prohibir

el uso de vapeadores se incrementó el mercado negro donde se venden sin control estos aditivos, lo que sí reconoció que esto es un grave problema.



RESTRICCIÓN DIVIDE AL SENADO Y DEJA DUDAS

Integrantes del Senado coincidieron en que la prohibición constitucional de los vapeadores ha sido ineficaz para frenar su consumo y ha generado consecuencias adversas. Mientras algunos legisladores defienden la reforma

POR RUBÉN ARIZMENDI

Senadores se pronunciaron sobre la prohibición constitucional de los vapeadores en México que, según coincidieron varios legisladores, ha derivado en el crecimiento del mercado negro y un entorno de mayor riesgo para los consumidores.

Desde un inicio, la medida, impulsada por el Poder Ejecutivo y respaldada por sectores del oficialismo, buscaba frenar el consumo entre adolescentes y jóvenes; no obstante, voces dentro del Senado advierten que la prohibición ha sido ineficaz para alcanzar ese objetivo y ha provocado efectos adversos.

El senador Waldo Fernández, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), defiende la reforma al comentar que es una herramienta de concientización, pues señala que "la prohibición constitucional debe entenderse como un mensaje claro a la sociedad. Si está prohibido, es porque representa un riesgo grave para la salud".

Reconoció, sin embargo, que la proliferación de mercados ilegales es una consecuencia real, aunque insiste en que la prioridad es enviar una señal contundente sobre el peligro que representa el vapeo, particularmente entre menores de edad.

La bancada panista advirtió que la reforma constitucional que prohíbe la producción, distribución

y venta de vapeadores ha tenido el efecto contrario al deseado: ha alimentado un mercado negro sin control sanitario, operado por redes criminales.

Regular en lugar de prohibir

Ricardo Anaya calificó de "demential" equiparar los vapeadores con drogas como el fentanilo y señala que la prohibición constitucional es contradictoria: por un lado, se veta el vapeo, mientras miembros del Senado los usan.

Además, alertó que la medida beneficia tanto al crimen organizado como a las tabacaleras al recuperar un mercado de más de 40 mil millones de pesos.

"Prohibir los vapeadores no resolverá el problema de su uso (...) Al prohibirlos sin ofrecer alternativas responsables, se fomenta el mercado negro y se expone a los consumidores", precisó.

El panista Incluso defendió una regulación estricta que incluya estándares de calidad, impedimento de acceso a menores, etiquetado, control sanitario, supervisión fiscal y campañas de educación.

Además propuso sustituir "prohibición" por "regulación" en la reforma constitucional y desarrollar leyes secundarias que permitan impuestos especiales, controles de importación y venta, y mecanismos para prevenir el acceso de menores.

En tanto, el morenista Enrique Inzunza reconoció que aprobar la prohibición es solo el primer paso y que "será necesario seguir trabajando en la implementación y fortalecimiento de los mecanismos de control y vigilancia" para evitar el consumo ilegal

Lilia Margarita Valdez, también de Morena, manifestó que, aunque

el mercado negro existe, prohibir los vapeadores envía un mensaje fuerte sobre los riesgos para la salud y el impacto ambiental de estos dispositivos desechables

Por su parte, senadores del PRI expresan que prohíbe los vapeadores en lugar de proteger la salud pública, ha alimentado un mercado negro sin control sanitario y con vínculos criminales.

Carolina Viggiano explica que, aunque el PRI votó en su momento a favor del dictamen que incluía el fentanilo, su resistencia se centró en el veto de los vapeadores, por lo que hace falta regular estos dispositivos.



Prohibir los vapeadores no resolverá el problema de su uso (...) Al prohibirlos sin ofrecer alternativas responsables, se fomenta el mercado negro y se expone a los consumidores"

Ricardo Anaya
Senador por el PAN

La prohibición constitucional debe entenderse como un mensaje claro a la sociedad. Si está prohibido, es porque representa un riesgo grave para la salud"

Waldo Fernández
Senador del PVEM





Ricardo Monreal condena el asesinato de tres hermanitas y su madre en Sonora: “Nos lastima mucho”

La FGJE de Sonora informó sobre la vinculación a proceso del presunto asesino de las cuatro mujeres halladas en la carretera 36 norte

Por **Israel Aguilar Esquivel**

08 Jul, 2025 06:50 p.m.



El domingo 6 de julio de 2025 se dio a conocer la noticia sobre el **asesinato de una madre y sus tres hijas** en el estado de **Sonora**. El suceso indignó a la sociedad mexicana tras la difusión de la noticia sobre el hallazgo de las víctimas. Al respecto, el diputado **Ricardo Monreal** lamentó la tragedia.

Durante una conferencia de prensa, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados fue cuestionado sobre si la noticia demuestra la ruptura del tejido social. Al respecto, expuso que:

“Lamentamos mucho este tipo de tragedia (...) Este tipo de tragedias **nos lastiman mucho**. Son horrendas. Son hechos que no tienen calificación. Haber lastimado a tres indefensas no tiene nombre, pero creo que ya hay presuntos responsables”, dijo ante los medios de comunicación.

[Ricardo Monreal condena el asesinato de tres hermanitas y su madre en Sonora: “Nos lastima mucho” - Infobae](#)



Monreal respalda operativos contra huachicol y crimen organizado

"Yo creo que fue una orden de la presidenta Claudia Sheinbuam, intervenir de manera decidida en todo el delito del huachicol", dijo el diputado.

Por Omar Tinoco Morales

08 Jul, 2025 07:20 p.m.



El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, líder de Morena en San Lázaro, aseguró que "el gobierno, a través del gabinete de seguridad está actuando" de forma contundente contra el contrabando de combustible (huachicol).

"Yo creo que **fue una orden de la Presidenta de la República, Claudia Sheinbuam**, intervenir de manera franca y decidida en todo el delito del 'huachicol', en el contrabando, en el robo y en el tráfico ilegal de los combustibles mexicanos, y la prueba está en los golpes que han dado", señaló el legislador.

Monreal Ávila destacó que los golpes recientes al crimen organizado, como los operativos **en Ramos Arizpe, Coahuila, Tabasco y Veracruz**, son resultado de investigaciones que se han desarrollado durante los últimos cuatro o seis meses, como lo confirmó el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**.

En materia legislativa, Monreal Ávila recordó que en el último periodo extraordinario de sesiones se dotó a los cuerpos policíacos de nuevos instrumentos jurídicos para fortalecer el combate a la delincuencia.

[Monreal respalda operativos contra huachicol y crimen organizado - Infobae](#)



LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



SHEINBAUM, ENVÍA AL CONGRESO, LEY GENERAL CONTRA LA EXTORSIÓN; EL ESTADO, ASUME COMBATE A ESTE FLAGELO, OFRECE

Luego de aprobarse leyes espía en el Congreso de la Unión, con los votos del bloque oficial, Morena-PT-Verde, y una vez que, martes pasado, el diputado **Sergio Carlos Gutiérrez Luna** y el senador Rodolfo Fernández Noroña, hicieron clausura del periodo extraordinario de sesiones, en receso legislativo, el Poder Ejecutivo Federal, alista otra reforma, esta ocasión, constitucional.

Ayer, en su foro de propaganda matinal, Presidenta de la República, anunció que refuerzan Estrategia Nacional contra la Extorsión, política pública que, adelantó domingo pasado el titular de Seguridad, Omar García Harfuch.

-“... una iniciativa de reforma constitucional y de Ley, que tiene que ver con la extorsión, con esta iniciativa y esta Estrategia Nacional”, resaltó Claudia Sheinbaum Pardo, quien espera que todos los partidos políticos en el Poder Legislativo, aprueben el proyecto que, ayer, firmó, para enviarla al Congreso de la Unión.



En la “comparecencia” del pleno en el gabinete de seguridad en la tribuna matinal de Palacio Nacional, el responsable de Seguridad y Protección Ciudadana, reiteró -para reforzar avances en materia de seguridad, y contra la extorsión-, los ejes centrales del proyecto: 089, como número único de denuncia; para extorsión telefónica, cancelación inmediata de cuenta telefónica y orientación a la víctima.

Apertura de denuncia en Fiscalías Estatales y se generará carpeta de investigación en el caso de extorsión presencial; despliegue de células de inteligencia e investigación en la zona, con la finalidad de detener a los responsables.

Esta investigación, explicó, se hará en la Unidad Especializada contra el Secuestro y la Extorsión, lo cual, es posible, “gracias a la nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia y las facultades de investigación que se han adquirido”.

El top de los estados en este delito, lo encabezan, Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, CDMX, Veracruz, Jalisco, Guerrero y Michoacán, “donde se actúa de manera prioritaria con una atención multidisciplinaria y equipos de trabajo especializados”, señala el nieto del general patriota, Marcelino García Barragán.

Número 089, añade, se establece a nivel nacional, para atender denuncias de este delito; se cuenta con protocolo de actuación ante denuncias de extorsión telefónica y denuncias de extorsión presencial con operadores especializados en este delito.

En el proyecto, resalta, participa Unidad de Inteligencia Financiera, que permite atacar finanzas de quienes se dedican a la extorsión, congelan cuentas que se vincula a cobros ilícitos, se corta flujo de recursos que alimenta estas redes delictivas. “Esta acción, no solo debilita su estructura operativa, sino que protege directamente al patrimonio de las víctimas”.



Además, solicitan órdenes judiciales para bloqueo de líneas y equipos celulares que se vinculan a llamadas de extorsión; se implementan operativos en centros penitenciarios para aseguramiento de equipos telefónicos que emplean internos, para cometer el delito.

Ernestina Godoy Ramos, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, anunció que, ayer, presidenta Sheinbaum, firmó la iniciativa que se envía al Congreso de la Unión: Cámara de Diputados, de origen.

El objetivo, delineó, dotar a Poder Legislativo, facultades constitucionales necesarias, para expedir una Ley General, en la que se establezcan, como mínimo, homogenización del tipo penal y de sus penas, con lo cual, se retoma lo que establece el Programa Nacional de Desarrollo.

Combate a la extorsión, y modalidades bajo las cuales se comete, a través de herramientas de investigación eficaces, añade, bajo principios de coordinación y colaboración institucional.

Reforma constitucional que anunciaron ayer en Palacio Nacional, en materia de extorsión, contempla modificar artículo 73, fracción XXI, inciso “a”, en el que se establece leyes generales.

Se agrega la extorsión, y se continúa lo que ya está vigente: trata de personas, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como lo electoral.

-“Es para que tenga facultades el Congreso de la Unión, que tenga facultades para expedir una ley, insisto, con un tipo penal único, con sus agravantes, los delitos vinculados y sus sanciones en materia de extorsión, para prevenir, investigar y sancionar este delito”, añade Consejera Jurídica en Presidencia de la República.

Con esta reforma constitucional, en Palacio Nacional, estrenan Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, para el combate estratégico a la extorsión.



-“Para que podamos tener una ley así y que, de una vez por todas, se establezca una ley en la que, con claridad y contundencia, se establezca que, quien es la víctima, es el Estado, por los efectos y consecuencias que este delito tiene, no solamente una cuestión individual”, perfila Ernestina Godoy Ramos.

Cual delitos en delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, entre otros, el de la extorsión ya se considera grave, en la iniciativa que envía al Congreso de la Unión, Presidente de la República.

La reciben en Comisión Permanente o la envía directamente a Cámara de Diputados titular del Poder Ejecutivo Federal. Si llega a San Lázaro, presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, turna a comisiones y si llega a la Permanente, presidente del órgano colegiado, Rodolfo Fernández Noroña, turna a Cámara de Diputados.

Reforma constitucional en materia de extorsión, el proyecto de Claudia Sheinbaum, establece que este flagelo, se persigue de oficio.

Y reconocer que, en tiempo y forma, Presidenta de este país, admite:

-“la extorsión, como ven, es el delito que no hemos podido disminuir”.

-“Todos los delitos van a la baja, ¡por supuesto!, depende del estado de la República, de la entidad federativa-, pero la extorsión es un delito que, aún, no podemos disminuir, sigue aumentando”.

Entonces, añade, el domingo -pasado- y, hoy (ayer), “lo reforzamos, presentamos la Estrategia Nacional contra la Extorsión”.

Reitera lo que ya adelantó García Harfuch: que en el 089 cualquier persona víctima de extorsión, puede llamar, de manera anónima, inicia entonces proceso de investigación, por parte de las Unidades ídem estatales y federales; las unidades que hoy se dedican al secuestro, también van a perseguir la extorsión.



Modificación constitucional, consiste en que ya no descansa en la víctima la denuncia de extorsión.

-“Hoy, quien denuncia, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Entonces, le estamos quitando a la víctima ese peso. ¿Quién lo asume?, el Estado mexicano, se persigue de oficio. La víctima somos todas y todos, la víctima es el Estado”, define la mandataria.

Desde el domingo pasado, resalta, ya se puede hablar al 089 y ya hay unidades especiales para atender la extorsión.

Sheinbaum perfila a fin de año, el proceso legislativo a la Estrategia Nacional contra la Extorsión. Y perfila aceptación que tendría en los grupos parlamentarios de oposición:

-“Yo creo que, ahí, hasta todas las fuerzas políticas estarán de acuerdo. No veo por qué, nadie no esté de acuerdo”.

-“Cuando hay una denuncia de extorsión, el objetivo es que se persiga de oficio. Eso significa que la víctima no es solamente quién recibió la extorsión, sino que el Estado mexicano se asume como víctima y atiende el delito, ese es el objetivo. Iniciamos con el 089, con la Estrategia y se refuerza con los cambios a las leyes este año”.

Ambicioso, el proyecto que anunciaron ayer en Palacio Nacional.

Presidenta de la República, definió: su más leal colaborador, Omar García Harfuch, coordina Estrategia Nacional contra la Extorsión.



¡Enhorabuena!

EN EL CHACALEO

Hombre de leyes en este país, bagaje, oficio, leal, probo, ilustra este modesto espacio, en el proyecto del combate a la extorsión que, ayer, anunciaron en Palacio Nacional... Facultan al Congreso de la Unión, expedir una Ley General en esa materia; lo que van hacer, es agregar el delito de extorsión, en el párrafo primero de esa fracción XXI de artículo 73 de nuestra Ley de leyes y de ahí, derivar reformas a Ley General que ya existe con base en esta fracción (que es la ley en materia de secuestro) y vincula artículo 19 de misma Ley de leyes, que regula prisión preventiva, donde añadirán el delito de extorsión, a los de prisión preventiva oficiosa; en este artículo, hasta hoy, no está el de la extorsión... Aunque presidenta Sheinbaum perfila que para fin de año este el proceso legislativo completo, lo más sensato, es que ese flagelo, en el contexto de violencia y delincuencia, se publique en el Diario Oficial de la Federación, lo más pronto posible, como leyes espía, las cuales, no obstante su repudio nacional, se aprobaron en tiempos extra del Congreso de la Unión... El flagelo extorsión, lo reclama... ¡Ojalá!... Si el de cónsules, embajadores a modo, traidores y apátridas, lo resuelven sin la intervención del Congreso, no vemos por qué, ahora en el delito de extorsión, el oficialismo, tardaría medio año en una legislación, que, como bien prevé presidenta Sheinbaum, no habría oposición de la oposición... Seguramente, con esa iniciativa que envía la titular del Ejecutivo Federal a San Lázaro, el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, apremiará que se dictamine en comisiones y, con el inicio del primer periodo ordinario de sesiones en el segundo año de ejercicio, LXVI Legislatura -arrancan el 1 de septiembre próximo-, luego de la sesión de Congreso General, y apertura del periodo ordinario en San Lázaro, que declare el presidente en mesa directiva, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna...** Por lo que dice Alejandro Gertz Manero en el asunto de Enrique Peña Nieto, confirma politiquería mediática -diría su progenitor en FGR-, y nada sustancial en el tema de Pegasus.. ¡No hay pruebas, pues!, como exige para similares casos, Claudia Sheinbaum...



El siniestro sucesor de Peña, con el cual pactó el poder en 2018 -que, en tiempo y forma señaló Jorge Castañeda Gutman en el primer trimestre de ese año-, atrajo el pensamiento de millones de mexicanos, cuando en medios alternos de información y comunicación, Vox Populi señalan que, ex Jefe en la Oficina de Presidencia, Alfonso Romo, huyó del país, presuntamente con destino a Europa... ¿Quién ordenó abrir puertas de aduanas para salir del país donde, acusa el Departamento del Tesoro en EU, lavó dinero ilícito, en su Casa de Bolsa, Vector?... ¿Los órganos de inteligencia de EU en México, detectaron ese escape? ¿Ya lo sabrá el embajador Ronald Jonhson?... Diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, celebró anuncio que hizo Presidenta de la República en materia de extorsión, y que el delito se investigue de oficio...



Recuerda el panista que, el 2 de octubre de 2024, presentó iniciativa de reforma al artículo 73 de nuestro Código Supremo, para legislar ese flagelo, de alarmante crecimiento en el país, cual, reiteramos, así admitió Sheinbaum Pardo... “Urge terminar con este delito que lastima día a día a nuestra sociedad. ¡Qué bueno!, que el gobierno reconoce que este ilícito, ha crecido en años recientes, en al menos un 60% y que es momento de trabajar y poner manos a la obra para detenerlo y abatir los elevados índices que registra”... El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, no descarta incorporar iniciativas de otros grupos parlamentarios, no solo la que presentó el PAN...



“Siempre en el dictamen, se contemplan iniciativas que se hayan presentado previamente y si se coincide, pues qué mejor, es una feliz y afortunada coincidencia” ... ¡Qué tal!... En el asunto del huachicol fiscal, otro diputado panista, Federico Döring Casar, emplaza a Presidenta de este país, dar a conocer nombres de funcionarios de la pasada administración y, en la actual, ligados a ese flagelo...



“La Presidencia, nos sigue ocultando nombres de funcionarios federales metidos en este negocio, si va hasta donde tope, como lo dijo esta mañana (ayer), lo que tiene que hacer la Presidencia y áreas de inteligencia fiscal, es congelar cuentas de todos los detenidos y decomisos que, al día de hoy, se han llevado a cabo”... En el sexenio pasado, añade, y en instancias de ese régimen, “se le cuidó y acompañó a varios grupos criminales en el contrabando de combustible ilegal”, recuerda... Contexto en el cual, César Garrido López, consejero nacional y regional del PAN, señala que Mario Delgado Carrillo, como dirigente de Morena, tuvo señalamientos directos de involucrarse en una red de tráfico ilegal de combustibles a México... “Como un gran cobarde, negó su amistad con el empresario Sergio Carmona Angulo, el rey del huachicol, asesinado en Nuevo León y vinculado al financiamiento de campañas políticas de la 4T”, acusa... ¡Zas!... Casualidad o coincidencia, que, en política no es, en un mes de julio, pero del 2011, se modificó artículo 19 en nuestra Ley de Leyes, cuando entonces, se publicó Decreto en el Diario Oficial de la Federación...

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

09/07/25

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Y el 15 de mayo, 2019, artículo 73, Ley de leyes, cuando en su redacción, eliminaron Distrito Federal para insertar, Ciudad de México... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)...



DESDE LAS CÁMARA S LEGISLATIVAS

Sheinbaum presenta reforma contra la extorsión

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**

julio 9, 2025



Comprometida con abatir uno de los delitos que más lastiman a la sociedad, la presidenta **Claudia Sheinbaum** anunció una nueva Estrategia Nacional contra la Extorsión, que se cristalizará a través de una reforma constitucional y legal para combatir este delito. La presidenta destacó que la extorsión es uno de los delitos que no presenta disminución y, por el contrario, continúa en aumento. Por esta razón, se diseñó la Estrategia Nacional contra la Extorsión, que será enviada al Congreso de la Unión para su aprobación, a fin de que este ilícito se persiga de oficio. “Hoy, quien denuncia la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Entonces, le estamos quitando a la víctima ese peso: quien lo asume es el Estado mexicano. Se persigue de oficio. La víctima somos todas y todos; la víctima es el Estado. ¿Por qué se tiene que modificar la Constitución? Porque tiene que haber la misma ley para todo el país”, declaró. La mandataria también recordó que el número para denunciar de forma anónima este delito es el 089, que funcionará como número único para reportes de extorsión, incluyendo todas sus modalidades, como el cobro de piso.



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO, ALERTA QUE LA GENTRIFICACIÓN AFECTA AL CENTRO HISTÓRICO

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, se pronunció a favor de atender el problema de la gentrificación, ya que se está afectando a personas por el desplazamiento. El legislador detalló que ese problema también ocurre en el Centro Histórico por la comunidad china y la comercialización de sus productos, lo que afirmó ha causado molestia entre la gente que vive en esa zona. “Hay atención sobre la gentrificación en la Condesa y la Roma, y el Centro Histórico está viviendo un desplazamiento. Yo vivo en el Centro Histórico y es durísimo. La vez pasada que estuvo el anterior embajador de China le dije que la colonia china está haciéndose dueña del Centro Histórico, y edificios que son Patrimonio de la Humanidad están en una condición muy delicada. La capacidad económica que tienen quienes están comerciando mercadería de origen chino es muy fuerte, y no está encantada la gente que ahí renta casas, bodegas y todo, sacando a gente que ahí habitaba o desplazando a otros negocios. “Tenemos que atender ese tema del desplazamiento llamado gentrificación, fortalecer las zonas habitacionales, los comercios tradicionales y también darle la bienvenida a quienes vienen de inversión o de otros países”, detalló. El senador tiene razón, por lo que bien haría en promover una iniciativa en este sentido, pues lo cierto es que, en casi un año de haber iniciado la legislatura, Noroña sólo ha promovido seis iniciativas, junto con otros legisladores, de las cuales sólo se han aprobado dos.

DIPUTADA IVONNE ORTEGA DE MC, INFORMA QUE A PARTIR DEL 17 DE JUNIO LA LEY SILLA TIENE QUE IMPLEMENTARSE

Comprometida con las causas de los trabajadores, la coordinadora de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, **Ivonne Ortega Pacheco** recordó que, a partir del 17 de junio, la Ley Silla obliga a las empresas o jefes proporcionar un asiento con respaldo para que los y las trabajadoras que realizan sus labores de pie, puedan tomar descansos. “Gracias al compromiso de la Bancada Naranja, hoy este derecho es ley y así como empujamos y aprobamos esta iniciativa, vamos a seguir trabajando para que tengamos más y mejores derechos laborales”, indicó. Estamos seguros de que, desde su trinchera legislativa, Ortega Pacheco logrará hacer realidad otras propuestas como la disminución de la jornada laboral a 40 horas, pues ese es su próximo objetivo para el periodo ordinario de sesiones que iniciará en septiembre. No la perderemos de vista.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR PIDE APOYO DEL GOBIERNO A MIGRANTES DETENIDOS POR EL ICE EN JUNIO

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, pidió al Gobierno de México intervenir de forma inmediata para garantizar apoyo legal y consular a los connacionales afectados por las detenciones de al menos 44 mexicanos en Los Ángeles durante operativos migratorios del 6 y 7 de junio. “Es imprescindible que se respete el debido proceso y los derechos humanos fundamentales”, declaró el legislador, quien también exigió que la relación bilateral incorpore mecanismos permanentes de protección a las comunidades migrantes. Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, señaló



que las redadas vulneran la dignidad de trabajadores que han contribuido por años a la economía y sociedad estadounidense. "No estamos de acuerdo con las tácticas agresivas que atentan contra la dignidad de los latinoamericanos, muchos de ellos trabajadores y padres de familia, que han forjado una vida en Estados Unidos", subrayó. El diputado también convocó a organizaciones sociales, defensores de derechos humanos y ciudadanía a manifestar su solidaridad.

SENADORA MELY ROMERO, DEL PRI, PIDE ACCIONES CONTRA EL GUSANO BARRENADOR

Ante el repunte del gusano barrenador del ganado y luego de que empezara a abrirse la frontera para las exportaciones, la senadora del PRI, **Mely Romero Celis**, propuso una serie de medidas urgentes y estructurales que van más allá del enfoque pecuario, al advertir que la plaga representa una amenaza para la salud humana, la biodiversidad y la economía nacional. En una proposición con punto de acuerdo, la legisladora colimense demandó reactivar en México la producción de moscas estériles de *Cochliomyia hominivorax*, técnica clave en la erradicación del GBG, y señaló que el país no cuenta con infraestructura propia desde 2013. Propuso establecer una nueva planta en Chiapas para reducir la dependencia de la instalación panameña. "El secretario de Agricultura ha reconocido que México no produce moscas estériles contra el gusano barrenador. No podemos combatir una plaga nacional dependiendo de otros países", sentenció. La senadora priista también pidió que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en conjunto con SENASICA y PROFEPA, elabore y publique un protocolo específico para atender casos de miasis en fauna silvestre, tras la confirmación de un caso en un aguililla pecho rojo, especie protegida. "No existe ningún protocolo oficial para atender esta amenaza en animales silvestres, a pesar de los riesgos ecológicos que implica", señaló. Otro planteamiento central es la capacitación masiva y presencial en comunidades rurales, ya que muchos productores carecen de internet o acceso a información oficial. "La comunicación digital no es suficiente. Se necesitan brigadas que informen directamente en el territorio", propuso.

CUAUHTÉMOC OCHOA APOYA A JÓVENES PARA ROMPER RÉCORD DEL BORREGO MÁS GRANDE DE MÉXICO

Como sabemos, el estado de Hidalgo se distingue por uno de sus grandes manjares: la barbacoa. Por eso, el vicecoordinador de Morena en el Senado, **Cuahtémoc Ochoa** se sumó al proyecto de jóvenes talentosos y emprendedores del Comité de Feria Dajiedhí 2025, que están comprometidos con preservar y proyectar las tradiciones de su entidad. El legislador informó que el 11 de agosto, estos chicos buscarán romper un récord preparando 100 borregos en el horno de barbacoa de borrego más grande de México, ubicado en la comunidad de Dajiedhí, en el municipio de Actopan. Estaremos atentos.

SENADORA DE MC, AMALIA GARCÍA ENCABEZARÁ FOROS PARA ANALIZAR AVANCES DE LA AGENDA 2030

El periodo de receso en el Congreso no significa que los legisladores estén de vacaciones, muestra de ello es que la presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Agenda 2030, Amalia García Medina realizará dos foros para analizar los avances de los Objetivos de Desarrollo



Sostenible, establecidos por la ONU para atender los desafíos globales. El primero se llevará a cabo en las instalaciones del Senado el próximo 19 de agosto y se enfocará en las estrategias para eliminar la pobreza con la participación de legisladores y especialistas. Mientras que el segundo, será un conversatorio que se realizará en la Universidad Autónoma de Coahuila, Campus Saltillo, en septiembre. No la perderemos de vista.

RICARDO MONREAL CONSIDERÓ QUE LA REFORMA PARA COMBATIR LA EXTORSIÓN PODRÍA SER APROBADA EN SEPTIEMBRE

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, está muy comprometido con impulsar las acciones que, desde el gobierno federal se llevan a cabo para combatir la inseguridad por eso celebró la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para abatir la extorsión. “Saludo la iniciativa, saludo el propósito, dado que se ha convertido este delito en el principal reclamo de la sociedad”, dijo. Destacó que será una de las prioridades para el próximo periodo ordinario que inicia en septiembre, por lo que se espera que el proyecto esté aprobado como máximo a finales de septiembre. “Los tiempos, son que, si llega aquí a la Cámara, le voy a pedir a presidente de la Comisión de Justicia arranque, aunque es una reforma constitucional, puede llegar a Puntos Constitucionales o la Justicia, pero cualquiera de las dos que arranque el trabajo de comisiones y se alleguen de los elementos indispensables”, expresó el legislador. Monreal Ávila reconoció que la actividad histórica de las drogas, de la siembra, del cultivo, de la comercialización, de enervantes, que era la actividad ilícita tradicional del crimen organizado, se trasladó a la extorsión, incluyendo secuestro, amenazas, y ahora este delito que se ha despegado y ha crecido de manera notable en todo el país. Por ello, expresó que el objetivo de la iniciativa es modificar el artículo 73, en su fracción 21 para facultar al Congreso de la Unión a expedir una ley general contra la extorsión, la cual se pretende emplear en un esquema similar a otros delitos graves como secuestro, desaparición forzada y/o tortura. Monreal consideró importante la participación que tendría la Unidad de Intervención Policial (UIP), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Fiscalía General de la República (FGR), en conjunto con las fiscalías estatales, en esta ley, asegurando que a través de estos canales se podrán emplear labores de inteligencia, canales de denuncia, así como unificar criterios para combatir el delito. Asimismo, señaló que la creación de una unidad especializada para combatir la extorsión permitirá avanzar contra esta problemática que afecta cada vez más al país, siendo Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco, Guerrero y Michoacán, las ocho entidades que registran más del 70% de esta actividad ilícita.

PAN PRESENTA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA LEY CENSURA DE PUEBLA

El presidente nacional del PAN, **Jorge Romero Herrera**, presentó una acción de inconstitucionalidad ante el Poder Judicial de la Federación contra la llamada Ley Censura, aprobada recientemente por el Congreso de Puebla, la cual pretende criminalizar a cualquier ciudadano que se exprese en contra del gobernador morenista Alejandro Armenta Mier. Desde las oficinas del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México, el dirigente panista destacó que esta acción, respaldada por más de 8,500 firmas ciudadanas, será la primera prueba



del nuevo Poder Judicial: “Nosotros vamos a hacer un llamado al Poder Judicial para que se definan, nosotros no los prejuzgamos, nosotros estamos atentos a cómo habrán de juzgar, o defendiendo las libertades de la Constitución o defendiendo al Poder”, sentenció. Romero también anunció que el PAN promoverá un amparo universal contra las nuevas leyes del espionaje patrimonial —a las que el diputado federal Federico Döring calificó como “bienespiar”—, recientemente aprobadas en el Congreso federal, e invitó a la ciudadanía a sumarse a esta defensa de sus derechos. Por su parte, el diputado federal Federico Döring señaló que las nuevas leyes que permiten al gobierno vigilar el patrimonio de las personas constituyen un ataque frontal a la privacidad y las libertades. “Estas reformas son, en realidad, leyes de bienespiar, un instrumento más para espiar y perseguir ciudadanos bajo el disfraz de combatir la corrupción”, afirmó.

SIGUEN ARANCELES DE DONALD TRUMP, AHORA ANUNCIA TARIFA DE 50% AL COBRE

El presidente **Trump** no cesa en su política arancelaria y afirmó que Estados Unidos impondrá un arancel del 50 por ciento al cobre, durante una reunión de su gabinete. El gravamen impuesto al cobre se sumaría al que ya se impone al aluminio y el acero, así como a otros productos. Cabe mencionar que, desde febrero, Trump ya había contemplado la idea de imponer un arancel al cobre, al considerar que es una “medida necesaria” para “abordar un problema de seguridad nacional”. Según datos de Bloomberg, la sobrecapacidad de los mercados globales afecta la producción nacional de cobre en Estados Unidos, lo cual hace que las armas y otros productos “críticos” dependan de las importaciones. Por supuesto esta medida impactará a México, particularmente en sectores clave como la construcción, la infraestructura energética y la manufactura orientada a la exportación. Y es que, pese a que las exportaciones directas de este metal representan apenas el 3 por ciento del mercado estadounidense, con un valor anual de 320 millones de dólares el verdadero riesgo está en la dependencia indirecta de México, ya que el 65 por ciento de las manufacturas que el país vende a Estados Unidos utilizan cobre importado de Chile y Perú, el cual podría quedar sujeto al gravamen.

TAMBIÉN EL SECTOR FARMACÉUTICO TENDRÁ IMPUESTOS DE HASTA 20 POR CIENTO, DICE PRESIDENTE DE EU

...Y la guerra de impuestos continúa, pues **Donald Trump**, dijo que está planeando anunciar aranceles a los semiconductores y productos farmacéuticos importados, con una tasa para los medicamentos que podría alcanzar 200 por ciento, pero aclaró que daría a las farmacéuticas alrededor de un año para que se organicen. “Vamos a dar a la gente alrededor de un año, un año y medio para entrar y, después de eso, se les aplicará aranceles”, dijo Trump. “Si tienen que traer los productos farmacéuticos al país (...) van a tener aranceles a una tasa muy, muy alta, como 200 por ciento. Les daremos un cierto periodo de tiempo para que organicen”, afirmó. “Vamos a anunciar productos farmacéuticos, chips y varias cosas más, ya saben, las grandes”, afirmó.



MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette
Leyva Reus**

@LeyvaReus



La pelea por más vuelos directos internacionales

En septiembre próximo se cumplirán ya dos años de que México recuperó la Categoría 1 en seguridad aérea, que es la calificación más alta que la **Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA)** otorga a los países que cumplen con los estándares internacionales de seguridad aérea y que México perdió casi tres años.



Miguel Ángel Navarro



Javier García Bejos

La recuperación de la Categoría 1 abrió el camino a las principales aerolíneas mexicanas para tener nuevas rutas hacia Estados Unidos, pero también que

asociarse con aerolíneas estadounidenses en código compartido, que tras la pandemia y el auge del trabajo a distancia hizo que nuestro país fuera un destino codiciado.

Tan es así, que los gobernadores de los estados se lanzaron a buscar vuelos directos a sus destinos, ya que una diferencia clave para atraer turismo

internacional recreativo y de negocios es contar justo con esa opción y se nota la competencia entre varias secretarías de Turismo estatales con polos turísticos que trabajan arduamente en ello.

Eso sí, no es fácil conseguirlo, pues las aerolíneas operan con márgenes de ganancia estrechos, por lo que requieren estudios de viabilidad que demuestren un potencial de rentabilidad con escaso margen de error, o sólo por temporada, si no pasará lo que sucedió en **Tulum** que, de recibir vuelos directos internacionales, la euforia ha disminuido y se han ido cancelando, eso sí, el potencial de ese destino es a largo plazo.

Ahora, la línea aérea canadiense **WestJet** anunció la apertura de la ruta Calgary-Tepic/Riviera Nayarit, con una primera temporada a partir del próximo 13 de diciembre hasta el 25 de abril de 2026. El vuelo al estado gobernado por **Miguel Ángel Navarro Quintero** tendrá una frecuencia semanal todos los sábados con un avión Boeing 737 Max8 que los conectará en cinco horas, lo que cambiará el ritmo de las zonas turísticas que comparte con **Jalisco** que gobierna **Pablo Lemus**.

Por lo pronto, Tepic se convierte en el onceavo destino mexicano servido por WestJet desde Calgary, reforzando su liderazgo como una de las principales aerolíneas canadienses hacia México con el 40 por ciento del mercado.

Para **Aeropuertos Mexicanos (AME)** que lleva **Javier García Bejos**, esta noticia es el inicio de la confianza que existe entre los operadores aéreos para operar en otros aeropuertos en los que la inversión público-privada están modernizando la instalaciones de terminales como Tepic Riviera Nayarit y Puerto Escondido, sin contar que la ampliación del aeropuerto dará otra vista a la zona.

Apenas este fin de semana, **Mara Lezama, gobernadora de Quintana Roo**, anunció que a partir de enero del próximo año, la aerolínea irlandesa **Aer Lingus** volará de **Dublín** a Cancún tres veces por semana. Un caso que hay que seguir, por tratarse de un destino que no es de playa, es el del vuelo directo de **Madrid a Querétaro** de **Iberojet**, aerolínea de vuelos chárter española, a partir de octubre próximo, con dos frecuencias semanales, de acuerdo a lo informado por el gobierno de **Mauricio Kuri**; recordemos que el vuelo directo de Madrid-Guadalajara está siempre lleno, por lo que de perder ingresos por otros rubros como son los paisanos, quizás es momento de que algunas entidades busquen atraer turistas de otros destinos que no sean únicamente Estados Unidos.

Difícil reunión de banqueros

Aunque tras el anuncio de las tres instituciones financieras acusadas por el Departamento del Tesoro, los representantes de la



Emilio Romano

banca, encabezados por **Emilio Romano** como presidente de la **Asociación de Bancos de México (ABM)** además de los afectados,

han tenido reuniones constantes con las autoridades mexicanas para hacer frente a todo el daño reputacional y de operación que se ha dado por este tema, será hasta hoy cuando el pleno de la asociación se reúna no sólo con los funcionarios de primer nivel, sino con los principales directivos y asociados de los bancos en el tradicional encuentro bimensual, pero también lo harán con todos los medios de comunicación, que todo indica, romperá récord de asistencia como en aquellos tiempos de crisis, en espera de conocer de cerca el sentir de los banqueros.

El tema central, más allá de los datos del avance del crédito, será el impacto que tiene en el sistema el que dos bancos sean señalados por presunto lavado de dinero, y aunque en este caso, las autoridades estadounidenses les dejaron en claro sólo son estas tres instituciones, los rumores de que hay más bancos en esta investigación no cesan. Eso sí, no puede descartar que por otras denuncias haya investigaciones en marcha y que los bancos que trabajan con comisiones deben modificarlo.

Lo cierto es que hace falta un interlocutor de peso con Estados Unidos en ese tema, para evitar un nuevo golpe al sistema financiero mexicano, y buscan

encontrar el personaje ideal para ello, ya que ni la CNBV, ni la misma Secretaría de Hacienda, lo han logrado.

¿Reforma fiscal a la vista?

Las señales están siendo enviadas desde diferentes frentes, ahí el líder morenista en diputados, **Ricardo Monreal**, ya adelantó que en septiembre se iniciará un análisis de propuestas en temas fiscales, lo que ya prendió los focos en el sector empresarial mexicano, que ha sido excluido en muchos de los cambios en leyes que se han aplicado y que sobre la marcha, tienen que "entrar" a negociar al menos los puntos más álgidos.

Y es que es claro, que hacen falta recursos, ante el gran número de programas sociales y obras que están en



marcha desde el sexenio pasado, anote que en algunos estados, el Gobierno Federal "olvidó" hacer la transferencias de los fondos de educación o salud, por ejemplo, con lo cual, en el caso de los maestros, el pago de las vacaciones de verano que tradicionalmente llegan el 1 de este mes, simplemente siguen sin aparecer, algo que no había pasado nunca y que tiene no sólo preocupados, sino organizando protestas; todo indica que el "jineteo" de estos recursos ayuda a ganar "un extra" antes de hacer las transferencias, ya les contaremos más de este tema. Por lo pronto, a esperar las sorpresas de los cambios fiscales que se vienen.

Mujeres líderes al frente

Con más de 20 años de experiencia en gestión de la cadena de suministro y proyectos empresariales, **Fernanda**



Fernanda Guarro

Guarro, quien actualmente ocupa la **presidencia de 3M México**, se lanza al mundo de las letras, con el libro "**El arte de hacer que suceda**".

Dejando de lado la imagen corporativa, ya que no hay que olvidar que ha trabajado en diferentes industrias y compañías como **DuPont, Monsanto, Sanofi y Merck** y es licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac, además de tener una maestría en Gestión de la Cadena de Suministro por la EOI de Madrid, España, en el libro muestra a una mujer real que vive desafíos y logros, y donde explica que el verdadero liderazgo nace de la autenticidad, que el éxito cobra sentido cuando se comparte y que todos tenemos la capacidad de crecer. Sin duda, un libro para este verano.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Confidencial

Renuncia organizador de la elección judicial y Taddei pone a su paisano

Miguel Ángel Patiño, quien como titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE se encargó de materializar la elección judicial, presentó ayer su renuncia a la presidenta del instituto, Guadalupe Taddei Zavala. Sin explicar los motivos de su decisión, el funcionario se incorporará a otra área de bajo perfil de ese organismo. El puesto será ocupado por el sonoreNSE **Roberto Carlos Félix López**, paisano de la consejera presidenta y a quien trató de imponer en la Secretaría Ejecutiva sin éxito, tras la salida de Edmundo Jacobo.

AMLO endeudó, pero “poquito”

Ayer la presidenta Claudia Sheinbaum, en un sorprendente acto de honestidad, reconoció que el jefe máximo de la ‘4T’, **Andrés Manuel López Obrador**, dejó al país con “un poquito más de deuda” y “aumentó el déficit en 2024” para concluir todas sus obras que, para algunos expertos, además de faraónicas, son inútiles. La mandataria reveló que su gobierno realizó “una reducción del déficit de alrededor de 2 puntos del PIB”. ¿Acaso Sheinbaum empezó a deslizar culpas al gobierno del hoy inquilino de Palenque?

Contra Peña, sin vendettas, pide Monreal

Muy cauteloso se mostró ayer el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, sobre las investigaciones que supuestamente se han iniciado contra el expresidente Peña Nieto, sobre sus presuntos negocios millonarios con empresarios israelíes. “No creo en la justicia de vendetta, no creo en tribunales de conciencia; si hay pruebas que se actúe, que se proceda si es que tienen elementos”, aclaró el zacatecano. Y es que recordó que él mismo ha sido “víctima de señalamientos graves y que después te dicen ‘usted disculpe’, pero la calumnia queda”. Por eso recomendó a las autoridades que “primero indaguen, que investiguen y después sancionen”.

Dan más tiempo a El Ratón

De última hora se notificó el aplazamiento de la audiencia en Estados Unidos en la que **Ovidio Guzmán López**, *El Ratón*, se declarará culpable por narcotráfico a cambio de beneficios procesales, como librar la cadena perpetua. Originalmente la audiencia del hijo de *El Chapo* estaba programada para realizarse hoy, en un tribunal federal de Chicago. Sin embargo, la sesión se movió para este viernes a las 11:30 horas local. Será hasta entonces cuando se conozcan los detalles del acuerdo que logró Ovidio con las autoridades estadounidenses.

Nuevo reto para el INE: organizar votación para cargos vacantes

La angustia del INE por la elección judicial podría no haber llegado a su fin, pues el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** presentó un proyecto en el que plantea declarar la nulidad de la elección de un cargo de magistrada en Nuevo León, que quedó vacante porque la ganadora no acreditó promedio de 9 en la especialidad, y ordenar al INE organizar de nueva cuenta los comicios. Tomando en cuenta que son 45 los cargos vacantes por no acreditar promedio mínimo, el INE podría verse obligado a organizar el mismo número de elecciones, sin recursos y con el tiempo encima, si los demás candidatos deciden impugnar.

Dan ootro golpe al huachicol

Ayer de nueva cuenta se dio a conocer otro golpe al robo de combustible. Más de 930 mil litros de hidrocarburos fueron asegurados durante un operativo de la FGR en el municipio de Las Vigas, a una hora de Xalapa, Veracruz. En el inmueble cateado se aseguraron además 64 vehículos, tres cisternas y contenedores. No cabe duda de que entre más golpes asestan al huachicol, más claro queda que fue una ilusión lo asegurado en su momento por AMLO de que había acabado ya con este delito.



TRASCENDIÓ

Que el embajador **Ronald Johnson**, la cantante **Billie Eilish** y la vocera del Departamento de Estado, **Tammy Bruce**, todos estadounidenses, destacaron y agradecieron a la presidenta **Claudia Sheinbaum** el envío de personal para apoyar el rescate después de las inundaciones en Kerrville, Texas, adonde viajó un grupo de 13 bomberos de Ciudad Acuña, Coahuila. “Amigos”, “generosos”, “vecinos” y “valientes” fueron algunas de las expresiones hacia los mexicanos. Ojalá se enteraran **Donald Trump** y **Greg Abbott**.

Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados tiene pendientes desde hace dos meses las comparecencias del titular de la FGR, **Alejandro Gertz**, y del secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, sin posibilidad de acordar fechas en el corto plazo, pues el primero se mantiene ocupado de tiempo completo en los temas *huachicoleo*, **Enrique Peña Nieto** y **Julio César**

Chávez Jr., entre otros, mientras que el segundo pasa gran parte de su tiempo en Estados Unidos cabildeando contra los aranceles y alistando la ruta para la revisión del T-MEC.

Que en oficinas de la Corte causa extrañeza que ya son dos ocasiones en que se reúnen la ministra presidenta, **Norma Piña Hernández**, y su próximo sucesor, **Hugo Aguilar Ortiz**, y no se ha difundido ninguna foto, sobre todo porque esta segunda cita marcó el inicio de las medidas que se acordaron para llevar a cabo una transición “tersa”. Ya veremos.

Que el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**, expuso en Heidelberg, Alemania, que defender a las universidades libres y la investigación crítica es una acción de progreso, una forma de cuidar el presente y cimentar un futuro, mientras que el anfitrión **Armin von Bogdandy**, cabeza del Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional, advirtió sobre el duro golpe que ha significado para las democracias mundiales “la tormenta de la polarización, el populismo y los autoritarismos”, durante un foro con expertos de ocho países, de la Unesco y de la OIT. Hoy esperan al mexicano para una firma de convenio en La Sorbona. —



LEY SILLA

En vigor la Ley Silla

Hoy que es una realidad la Ley Silla estaremos pendientes de su cumplimiento por parte del sector patronal. | Ivonne Ortega

Por [IVONNE ORTEGA PACHECO](#)Escrito en **OPINIÓN** el 8/7/2025 · 22:01 hs | Última actualización: 8/7/2025 · 17:18 hs

En medio de la polarización política del país, con la crisis de seguridad que agobia a buena parte de los estados que gobierna el oficialismo, y con las ocurrencias y embestidas del mandatario estadounidense, pudiera parecer una cosa menor la conocida como **Ley Silla**. Pero por el contrario, se trata de una disposición que en su sencillez encierra una importancia trascendental para millones de **personas trabajadoras**.

¿Qué es la Ley Silla?

Es una disposición legal promovida fundamentalmente por la legisladora **Patricia Mercado (Movimiento Ciudadano)**, que obliga a empleadores a proveer de una silla con respaldo a las **personas trabajadoras** que permanecen de pie durante su jornada laboral.



No es una disposición arbitraria. Cuando las **personas permanecen de pie** durante ocho horas o más, se ha comprobado la presencia de afecciones que van de la fatiga extrema a otras como la insuficiencia venosa, tendinitis, surgimiento de várices, lesiones en las rodillas, dolores musculares, hemorroides, lumbalgia, fascitis plantar.

De acuerdo con datos de la OCDE, México es el país en el que más **tiempo se trabaja en promedio**, 2,246 horas al año, lo que equivale a 467 horas más que el **trabajador estadounidense** promedio. Todo por menos de una quinta parte del salario.

Si a estas condiciones le agregamos el estar de pie durante la jornada laboral, entendemos entonces por qué las **personas trabajadoras** en modelos de "**standing**", es decir, que les hacen permanecer de pie, presentan susceptibilidad a padecer determinadas enfermedades, incluso infartos, por afecciones relacionadas con el flujo sanguíneo.

En países como Estados Unidos, incluso, los empleadores del sector "**retail**" (tiendas de ropa, supermercados, farmacias, etc) han optado por utilizar tapetes, plantillas para zapatos, **sillas ajustables** o **estaciones de trabajo** en las que los **trabajadores** pueden sentarse o pararse a lo largo de la jornada laboral.

Los estudios de agencias de salud determinaron que la clave está en el movimiento dinámico para evitar afecciones en la salud de las **personas trabajadoras**.

En nuestro país, millones de **personas trabajadoras** permanecen **de pie** en sus puestos laborales, con las consecuentes afectaciones a su salud, dolor en pies y piernas, cansancio extremo, incluso la necesidad de comprar calzado cada tres o cuatro meses.

La repercusión negativa de **trabajar de pie** durante toda la jornada laboral es evidente y está comprobada. Por eso el hecho de proveer asientos con respaldo a las **personas trabajadoras** para que puedan cambiar su posición no solo es saludable, sino también repercute en el **ambiente de trabajo**.

La **Ley Silla** fue aprobada desde 2023 por la Cámara de Senadores, y había quedado pendiente en su aprobación por la Cámara de Diputados, cuando vino el cambio de legislatura.

En un trámite estrictamente burocrático-legislativo, la **Ley Silla** habría quedado arrumbada. Pero en una buena decisión se le dio nueva firmeza, la adoptaron las demás bancadas, incluyendo la oficialista, y ahora es una legislación vigente.



Ahora, habremos de ver los efectos de la disposición, y también habremos de estar pendientes de su cumplimiento por parte del sector patronal. Aparentemente es una nueva inversión, pero con toda **seguridad** tendrá buenos dividendos al tener **personas trabajadoras** con mejor salud y ánimo.

[Ivonne Ortega](#)

[@IvonneOP](#)

<https://lasillarota.com/opinion/columnas/2025/7/8/en-vigor-la-ley-silla-544649.html>



Nerviosismo en Palacio Nacional por lo que pueda “cantar” Ovidio Guzmán

por Mexico Informa | Jul 9, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

¡Qué lástima!, ya estaban listas las palomitas y se reportó que la audiencia ni más ni menos que de **Ovidio Guzmán**, conocido también como el “Ratón” que se celebraría hoy, se pospuso para el próximo viernes. Lo bueno es que solamente se corrió 48 horas y no cayó en el caso de que luego este tipo de audiencias se posponen por meses.

Será entonces el viernes en el distrito Norte de Illinois cuando se celebre esta esperadísima audiencia y no hay cambio, el hijo de **Joaquín Guzmán Loera** sigue en la tónica de declararse culpable para obtener beneficios, de tal suerte que la ventaja para él, es que los fiscales recomendarán una sentencia mucho más reducida, gracias a que el hijo del Chapo se está convirtiendo en testigo colaborador y desde luego como puede verse, ya está teniendo un trato preferencial por parte de las autoridades estadounidenses.

Este beneficio que la justicia de Estados Unidos otorga, digamos a los “juniors” del narcotráfico no es nuevo. Para el caso, cuestión de recordar que apenas en mayo pasado, varios integrantes de la familia de Guzmán López viajaron a Estados Unidos cuando esta negociación con autoridades norteamericanas empezó.

En esa ocasión, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch** declaró: “Es evidente que la partida de su familia a Estados Unidos está relacionada con esta negociación o acuerdo de culpabilidad que ofrece el propio Departamento de Justicia de Estados Unidos”.

En el pasado por ejemplo, el narcotraficante **Vicente Zambada Niebla**, hijo de Ismael “El Mayo” Zambada, líder de una facción del cartel de Sinaloa, llegó a un acuerdo que presuntamente lo habría sacado de la cárcel y en el 2019, se le redujo considerablemente la pena a 15 años.

Como se recordará, Zambada Niebla fue uno de los principales testigos tanto el juicio en contra de Joaquín Guzmán Loera, como en el que se le siguió a **Genaro García Luna**, exsecretario de Seguridad Pública en los tiempos de **Felipe Calderón**; villano preferido de esta errada y llamada cuarta transformación que a final de cuentas resultó que presuntamente en Vector Casa de Bolsa, propiedad de uno de los hombres más cercanos a **Andrés Manuel López Obrador**, **Alfonso Romo**, que brilla por su ausencia, le habrían lavado dinero.



MIRADAS ATENTAS

Total que en la audiencia de Ovidio Guzmán, se espera que los fiscales informen una vez más ante la jueza **Sharon Johnson Coleman**, los delitos que se le imputan a Guzmán López y la gravedad de estos, pero sin duda, las miradas están atentas también en otro tema no menos importante.

Es bien sabido que en Palacio Nacional así como en otros distinguidos círculos del partido Morena, están que se “truenan los dedos” por el repertorio que pueda soltar el “Ratón” Guzmán y que lo más probable es que toque a políticos del oficialismo, o por lo menos eso se dice.

Toda esta especulación empezó –y como olvidar ese momento-, con el sonado caso del retiro de visas a la gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar Avila** y su esposo **Carlos Torres**. De ahí, como “reguero de pólvora” se empezó a esparcir la versión de quiénes del oficialismo serían los próximos y varios fueron los políticos del partido guinda los que empezaron a negar ser ellos los siguientes: tanto el quasi expresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, como el presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal** y por cierto, dos de los gobernadores que no han dejado de señalarse son, desde luego, **Rubén Rocha Moya**, de Sinaloa y **Américo Villarreal** de Tamaulipas.

Interesante sin duda lo que pueda “cantar” Ovidio Guzmán, situación que ha sembrado mucho nervio en Palacio Nacional y de nada vale que la presidenta **Claudia Sheinbaum** haya dicho que cómo es posible que el gobierno de **Donald Trump** pacte con narcotraficantes que son considerados terroristas.

Finalmente, retomando el juicio de Guzmán López, a partir de la recomendación de los fiscales, se citará a una nueva audiencia donde será el Juez el que pondrá punto final a este expediente. Y aquí en México, ¿qué secuelas habrá?

MUNICIONES

*** Un segundo encuentro sostuvieron Norma Piña se reunió ni más ni menos que con Hugo Aguilar Ortiz para revisar el proceso de transición al filo de las 3 de la tarde

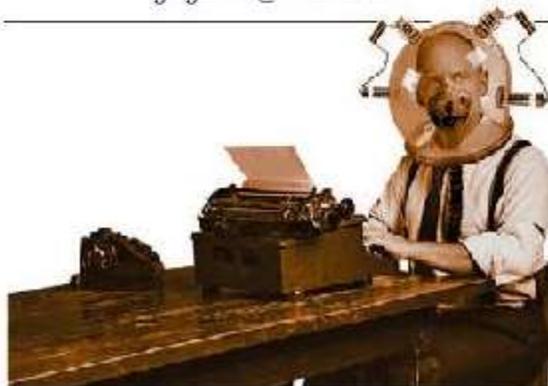
Este fue el segundo encuentro un diálogo fructífero y abierto “equipos de trabajo que den certidumbre y confianza a toda la sociedad”.



UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Chávez *junior* pelea

Resulta que el hijo de uno de los grandes boxeadores de todos los tiempos se dedicaba a golpear a miembros del cártel de Sinaloa insubordinados que incurrían en fallas, según una investigación de la Fiscalía General de la República...

Que se oiga claro y lejos, Gil no es mesa de segundo plato. Si Pedro Haces y los legisladores de Morena lo invitan a uno de sus próximos saraos, no asistirá. Además, el caviar no le gusta, la champaña le causa reflujo y no tiene deseos de platicar con Dolores Padierna, Noroña o **Monreal**, para qué más que la verdad. Así que evítense el trabajo de invitar a Gil al Saint-Regis. Esos festejos austeros donde dan caviar le disgustan a Gamés. Y le cuentan a Gilga que invitan al pueblo, y los salones se llenan de gente de común y de corriente. Que no insistan, caramba, que Gil no va y no va. Ahí se ven. Sigán

exhibiendo su cinismo canalla, no dejen. Pasemos a otra cosa.

El campeón golpeaba bultos

Julio César Chávez *junior*, hijo de uno de los grandes boxeadores de todos los tiempos, fue detenido en Estados Unidos. Resulta que Chávez *jr.* se dedicaba a golpear a miembros del cártel de Sinaloa, según una investigación de la Fiscalía General de la República. Gil lo leyó en el portal de Aristegui Noticias. Chávez *jr.* ha sido exhibido como un empleado de Néstor Ernesto Pérez Salas, *El Nini*, uno de los capos del cártel. Según una de las versiones, *El Nini* ordenaba al hijo de Julio César Chávez golpear como costales de boxeo a los subordinados que in-



currían en fallas que pudieran ponerlos en evidencia. ¡Y moles! Gancho al hígado, a la región hepática, un recto de derecha y fluía el hemático líquido, un *jab*, los ojos hinchados, las cejas abiertas en flores rojas, un trapo. Se dice que son las únicas peleas que ha ganado por nocaut el *junior*, pues sus adversarios habían sido colgados de los brazos.

La acusación de la FGR se basa en dos llamadas telefónicas de presuntos narcotraficantes, así como registros migratorios compartidos por Estados Unidos y tras la detención que le hicieron por conducir bajo los efectos del alcohol. *Junior*, caramba, ¿por ir con tragos? Así no se puede.

Ahora mal sin bien: el 21 de noviembre de 2019 el agregado adjunto del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) y de la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI) de la Embajada de Estados Unidos presentó una denuncia ante la FGR por tráfico de armas. Por esta denuncia, la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada intervino teléfonos de varios sospechosos del 11 de diciembre de 2021 al 11 de junio de 2022. En ese periodo fue cuando explicaron cómo uno de los miembros del cártel llevó a una novia a una casa de seguridad en la que había personas secuestradas y una bodega con armas. Allí vio cómo *El Nini* ordenó amarrar a su subordinado y colgarlo como un saco de boxeo para que Chávez *jr.* le pegara.

Chávez *jr.*, de 39 años, fue detenido en Studio City, California, y será deportado a México como presunto responsable de pelear con hombres amarrados. Por cierto, ninguna de estas acusaciones han sido probadas.

Problemas, muchos problemas

El gobierno de Estados Unidos acusa al *junior* de tener nexos con el cártel de Sinaloa, además de no contar con documentos para estar de forma legal en ese país. Ya vamos a empezar con las inconsistencias. Chávez *jr.* entró legalmente a Estados Unidos en agosto de 2023 con una visa hasta febrero de 2024. Dos meses después del fin de su visado, solicitó la residencia permanente en el país al argumentar estar casado con una ciudadana estadounidense.

Gil reparó como un caballo indomable: su pareja del *junior* ha sido relacionada al cártel de Sinaloa por una relación amorosa con un hijo, ya fallecido, de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

A pesar de que en diciembre de 2024 fue declarado “una grave amenaza para la seguridad pública”, al final las autoridades estadounidenses determinaron que su caso no era prioritario y no fue arrestado en ese momento. Pero tras “múltiples declaraciones fraudulentas” en su solicitud para convertirse en residente permanente, se le inició un proceso por el que será deportado a México.

La detención ocurrió luego de que el sábado pasado, el pugilista perdiera una pelea en Anaheim con el *youtuber* Jake Paul. Uff.

Todo es muy raro, caracho, como diría Ovidio: “Una gota cava una piedra”. ■

Gil s'en va

¡Y moles! Gancho
al hígado, un recto
de derecha y fluía el
hemático líquido



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Envía el Ejecutivo reforma para perseguir de oficio la extorsión

● La IP celebra la estrategia contra ese delito

ALMA E. MUÑOZ, EMIR OLIVARES Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 5

LA INICIATIVA LLEGARÁ A LA PERMANENTE

Anuncia Sheinbaum reforma para combatir la escalada de extorsiones

“No habrá límite de recursos para erradicar ese delito”

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES

Al admitir que el delito de extorsión es “el único que no hemos podido disminuir y sigue aumentando”, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó ayer una iniciativa de reforma constitucional para facultar al Congreso de la Unión a expedir una ley general de tipo penal que combata a ese ilícito en todo el país.

Con la reforma se busca que el Estado se asuma como víctima y el delito se persiga de oficio.

Las víctimas pueden denunciar de manera anónima a través del número 089 que se habilitó desde el domingo, como parte de la estrategia nacional de combate a la extorsión.

Sheinbaum Pardo consideró que la cifra ha aumentado porque

“muchas veces las personas no ratifican por temor; por eso le estamos quitando a la víctima el peso de la denuncia”.

No descartó que se destinen más recursos para combatir este ilícito. “Lo que haga falta para erradicar el delito de extorsión”.

Lo que estamos haciendo ahora, agregó, “es poner a disposición de la ciudadanía un equipo de trabajo bajo la coordinación de la Secretaría de Seguridad, en el que participa todo el gabinete de seguridad, incluida la Fiscalía General de la República, y la coordinación con los estados para poder llevarlo a cabo”.

La consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, precisó que proponen la modificación al artículo 73 constitucional, fracción 21, inciso A, para incluir ese

delito en las leyes generales que establecen tipos penales y sanciones en materias como secuestro y desaparición forzada de personas.

Ratificó que el Estado asumirá totalmente la responsabilidad para proteger a víctimas, testigos y ofendidos.

A partir de la denuncia que se presente, incluso al 089, “inicia un proceso de investigación por parte de las unidades de investigación estatales y federales. Las unidades que hoy se dedican al secuestro también se van a dedicar a la persecución de la extorsión y con esta modificación a la ley se refuerza la estrategia”, abundó.

Si bien la Presidenta anunció que ayer mismo se enviaría la iniciativa al Congreso, no ocurrió así y se espera que este miércoles llegue a la Comisión Permanente.



Van por persecución de oficio para el delito de extorsión

Enviará Ejecutivo iniciativa sobre este ilícito y 089 servirá para atender denuncias

**SALVADOR CORONA
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Debido a que es un delito que no se ha podido reducir, el gobierno de México envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para expedir una Ley General contra la Extorsión que permita perseguir de oficio dicho ilícito con el objetivo de proteger a las víctimas.

Durante la conferencia mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum explicó que todos los ilícitos han ido a la baja en su administración, pero la extorsión "es un delito que aún no podemos disminuir", por lo que comenzó la puesta en marcha de una nueva estrategia que incluye modificar la legislación.

"¿En qué consiste [esta modificación]? Que ya no descansen en la víctima la denuncia. Hoy, quien denuncia, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Entonces, le estamos quitando a la víctima ese peso. ¿Quién lo asume? El Estado mexicano. Se persigue de oficio. La víctima somos todos. La víctima es el Estado", detalló.

Sheinbaum indicó que las penas se mantienen, de dos a ocho años, y que este delito será del fuero local y no federal, "pero todos los estados deben de perseguirlo de oficio, co-

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
 Presidenta de México

"Lo importante es que una persona que sufre o que es víctima de una extorsión sepa que estamos ahí para apoyar, y que están todas las instituciones"

mo un homicidio: "Lo importante es que una persona que sufre o que es víctima de una extorsión sepa que estamos ahí para apoyar, y que están todas las instituciones de seguridad y procuración de justicia, estamos ahí para apoyar y erradicar este delito que lo sufren muchas personas en nuestro país", agregó.

Ernestina Godoy, consejera jurídica del Ejecutivo federal, precisó que derivado de la gravedad de este delito así como sus repercusiones económicas, comerciales, físicas y psicológicas, la legislación general permitirá combatir la extorsión a través de herramientas de investigación eficaces, bajo los principios de coordinación y colaboración institucional.

"Es necesario que el Congreso de la Unión tenga estas facultades, por lo que se propone la modificación en el artículo 73, fracción 21, inciso A, en el que se establecen las leyes generales que señalan tipos mínimos penales y sus sanciones en materias, así se encuentra ahorita, de



La presidenta Claudia Sheinbaum admitió que todos los ilícitos han disminuido durante su administración menos la extorsión, que a la fecha no pueden controlar.

secuestro, desaparición forzada de personas, otras formas de privación de la libertad, contrarias a la ley, se agrega extorsión y se continúa lo ya vigente, trata de personas, tortura y otros tratos, o penas crueles, inhumanas o degradantes, así como la electoral", manifestó.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, explicó que la Estrategia Nacional contra la Extorsión se conforma de cinco ejes: 089 como número único de denuncia; cancelación inmediata de la cuenta telefónica que se usa para extorsionar y orientar a la víctima.

También la apertura de denuncia en fiscalías estatales, se generará carpeta de investigación en caso de extorsión presencial; despliegue de células de inteligencia; investigación en la unidad especializada contra secuestro y la extorsión.

Comentó que ocho entidades registran 66% de las extorsiones a nivel nacional: Guanajuato, Estado

de México, Nuevo León, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco Guerrero y Michoacán, "donde se actúa de manera prioritaria con una atención multidisciplinaria y equipos de trabajo especializados".

Reiteró que el número telefónico 089 se establece a nivel nacional para atender denuncias de este delito, se cuenta con un protocolo de actuación ante denuncias de extorsión telefónica y denuncias de extorsión presencial con operadores especializados.

Dijo que la Unidad de Inteligencia Financiera es "elemento clave" para atacar las finanzas de quienes se dedican a la extorsión.

Se solicitan órdenes judiciales para el bloqueo de líneas y equipos celulares vinculados a llamadas de extorsión, además de implementar operativos en centros penitenciarios para el aseguramiento de equipos telefónicos empleados por internos para la comisión de este delito, agregó el funcionario. ●



Admite Presidenta que delito va en aumento

Escala extorsión un 27.7% con 4T

Plantea Sheinbaum en iniciativa de ley que en los estados se persiga de oficio

NADIA ROSALES, NATALIA VITELA
Y BENITO JIMÉNEZ

La extorsión, un delito del fuero común, no sólo se ha mantenido sin control en los distintos estados del País, sino que ha escalado durante los Gobiernos de la autodenominada Cuarta Transformación.

De hecho, la Presidenta Claudia Sheinbaum admitió ayer que su Gobierno no ha podido disminuir las cifras y anunció una nueva estrategia nacional que incluye una iniciativa para crear la Ley General contra la Extorsión para perseguir de oficio el delito.

La última comparativa realizada por la Secretaría de Seguridad y Protección

Al alza

El Gobierno federal lanzó una estrategia nacional para combatir el delito de extorsión.

66%

de las carpetas de investigación se concentra en 8 estados

23.9

promedio de casos diarios en primer semestre de 2019

30.5

promedio de casos diarios en primer semestre de 2025



ESTRATEGIA. La Presidenta Claudia Sheinbaum firmó el proyecto de reforma constitucional que crea una ley general en materia de extorsión.

Alfredo Moreno



Ciudadana (SSPC), que encabeza Omar García Harfuch, indica que este delito creció 277 por ciento entre el primer semestre de 2019 y el mismo periodo de este año al pasar de 23.96 a 30.55 casos diarios en promedio.

Con los Gobiernos morrenistas de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum se han abierto 61 mil 679 carpetas de investigación por el delito, de acuerdo con datos del Secretariado.

En su primer año de Gobierno completo, López Obrador registró 8 mil 734 indagatorias por extorsión; para diciembre de 2023, se elevó a 10 mil 337, registrando con ello un aumento de 18.35 por ciento.

Sus últimos tres años de Mandato los cerró con la cifra por arriba de los 10 mil, siendo 2022, un año de reactivación tras la pandemia, el que resaltó en números rojos.

Con Claudia Sheinbaum, de octubre de 2024 a mayo de 2025, suman 7 mil 244 casos que, en palabras de la propia Presidenta “están creciendo”.

De acuerdo con la SSPC, Ocho estados concentran el 66 por ciento de las carpetas por este ilícito, por lo que serán prioridad en la estrategia nacional: Edomex, que suma 2,049 expedientes; Guanajuato, con 879; Nuevo León, con 645; Ciudad de México, con 602; Veracruz, con 585; Jalisco, con 178; Michoacán, con 124, y Guerrero con 47 carpetas de investigación.

Ayer, durante su confe-

rencia matutina, la Presidenta firmó el proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución para dotar al Legislativo la facultad de expedir una Ley General contra la Extorsión.

“La extorsión es el delito que no hemos podido disminuir, todos los delitos van a la baja, por supuesto, depende del estado de la República, de la entidad federativa, pero la extorsión es un delito que aún no podemos disminuir, sigue aumentando”, expresó en Palacio Nacional.

“¿Por qué se tiene que modificar la Constitución? Porque tiene que haber la misma ley para todo el País, para que se pueda hacer así, esas son las leyes general. Una ley general quiere decir

que abarca a todos los estados, que hay obligación de todos los estados de legislar de acuerdo con la ley general”.

Asimismo, la Presidenta acotó que las penalidades se mantendrían, a pesar de las modificaciones de la Ley.

“No hay aumento en la penalidad, lo importante es que ahora se va a perseguir de oficio, con los cambios de la ley, en todo el País. Todos los estados deben perseguirlo de oficio, como un homicidio”, expuso.

HABILITAN 089

La Presidenta resumió que la Estrategia Nacional contra la Extorsión consiste en habilitar el número 089 para presentar la denuncia, que el Estado inicie un proceso

de investigación a partir de la denuncia, y que la extorsión sea perseguida como de oficio.

“Ya se puede hablar al 089 y ya hay unidades especiales para atender la extorsión. Si es telefónica, se tiene comunicación con las telefónicas para que de inmediato bajen el teléfono, ¿por qué se puede hacer esto? Gracias a la Ley Nacional del Sistema de Inteligencia e Investigación”, explicó.

“En caso de ser presencial, se toma la información y se despliega una unidad de investigación para investigar esa extorsión. ¿Cómo lo vamos a fortalecer? Con la misma ley que tengan todos los estados que diga: ‘la extorsión se persigue de oficio’. No debe descansar en la víctima de extorsión la denuncia, porque normalmente la víctima de la extorsión tiene miedo a denunciar por los efectos que pueda tener”.

El pasado domingo, el Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, y el Fiscal Alejandro Gertz dieron a conocer la estrategia nacional que consta de cinco ejes preventivos y operativos.

Implicará detenciones a partir de investigación e inteligencia, el fomento a la creación de unidades anti-extorsión locales, aplicación del protocolo de atención a víctimas, capacitación en manejo de crisis y negociación a operadores, además de una campaña de prevención a nivel nacional.



SHEINBAUM: SERÁ UN DELITO GRAVE

Perseguirán de oficio las extorsiones

LA PRESIDENTA ENVIÓ UNA INICIATIVA a los diputados para que se castigue como un crimen contra el Estado mexicano y quitarle a las víctimas el peso de la denuncia

POR ARTURO PÁRAMO

La presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para que la extorsión sea un delito grave, como el homicidio o el secuestro, y sea investigado de oficio.

Este crimen, reconoció en su conferencia matutina, es el único que se incrementa constantemente en todo el país, por lo que se requiere de una reforma legal para combatirlo y disminuirlo.

"Que ya no descansa en la víctima la denuncia. Hoy, quien denuncia, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en ries-

ta constantemente en todo el país, por lo que se requiere de una reforma legal para combatirlo y disminuirlo.

"Que ya no descansa en la víctima la denuncia. Hoy, quien denuncia, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Le estamos quitando a la víctima ese peso. ¿Quién lo asume? El Estado mexicano. Se persigue de oficio. La víctima somos todas y todos", expuso.

La iniciativa de reforma establece los tipos penales y sus sanciones, al equipararlo también con desaparición forzada, trata, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como los delitos electorales.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 14


PLANTEAN REFORMA Y LEY GENERAL

Perseguirán de oficio el delito de extorsión

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para establecer a la extorsión como delito grave, similar al homicidio o al secuestro, convertirlo en un crimen contra el Estado, y que sea investigado de oficio.

En la rueda de prensa matutina, la titular del Ejecutivo reconoció que la extorsión es el único delito que se incrementa constantemente en todo el país, y por ello se requería de una reforma legal para combatirlo.

"La extorsión, como ven, es el delito que no hemos podido disminuir. Todos los delitos van a la baja, por supuesto depende del estado de la República, de la entidad federativa, pero la extorsión es un delito que aún no podemos disminuir, sigue aumentando.

"Que ya no descansa en la víctima la denuncia. Hoy, quien denuncia, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima poniendo en riesgo su vida. Le estamos quitando a la víctima ese peso. ¿Quién lo asume? El Estado mexicano. Se persigue de oficio. La víctima somos todas y todos. La víctima es el Estado", expuso Sheinbaum.

SERÁ CONSIDERADO un crimen contra el Estado; es el único delito que no se ha logrado frenar, admite la Presidenta, quien envió una iniciativa sobre el tema a la Cámara de Diputados



Foto: Especial

La presidenta Sheinbaum explicó que será el Estado el que asuma el peso de la denuncia.

Para lograrlo, la estrategia nacional incluye la denuncia a través de la línea telefónica 089, la investigación será de oficio y quedará cargo de las autoridades federales y estatales.

"Número uno, el 089, cualquier persona que sea víctima de una extorsión, ya sea telefónica o presencial, puede hablar al 089 de manera anónima, no necesita dar su nombre.

"Número dos. A partir de esta denuncia, inicia un proceso de investigación por parte de unidades de investigaciones estatales y federales. Las unidades que hoy se dedican al secuestro también se van a dedicar a la persecución de la extorsión", expuso la titular del Ejecutivo.

La iniciativa plantea reformar el artículo 73 constitucional, para facultar al Congreso a expedir una ley general contra la extorsión.



Actualmente, dicho artículo faculta al Congreso a emitir "las leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en las materias de secuestro, desaparición forzada de personas,

otras formas de privación de la libertad contrarias a la ley, trata de personas, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes,

así como electoral", por lo que se adicionaría el delito de extorsión.

Una vez aprobada una ley general en la materia, los

gobiernos de los estados deberán ajustar sus legislaciones con dicha ley general, para perseguir de oficio ese delito.



Todos los delitos van a la baja, por supuesto, depende del estado de la República, de la entidad federativa, pero la extorsión es un delito que aún no podemos disminuir, sigue aumentando."

OBJETIVO

Éstos serían los principales puntos de la iniciativa presidencial para fortalecer el combate a la extorsión:



Facultar al Congreso a expedir una ley general contra la extorsión.



Establecer que el delito será perseguido automáticamente por el Estado.



Crear una unidad especializada que unifique criterios para combatir del delito.



Hoy, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Le estamos quitando ese peso. ¿Quién lo asume? El Estado mexicano."

CLAUDIA SHEINBAUM
 PRESIDENTA DE MÉXICO



Estrategia. La presidenta Claudia Sheinbaum firmó ayer la iniciativa que envió a la Cámara de Diputados para reforzar el combate a la extorsión.



ADMITE QUE ESE DELITO VA EN AUMENTO

Impulsa Sheinbaum ley para perseguir de oficio la extorsión

La presidenta dijo que, de aprobarse la iniciativa, la indagatoria comenzará tras la denuncia; “la víctima es el Estado”, expuso

Reitera el número 089 para combatir este ilícito en sus diversas modalidades

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La reforma constitucional contra la extorsión, enviada a la Cámara de Diputados, tiene como objetivo perseguir de oficio dicho delito, el cual registró un incremento de 27.7%, indicó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la conferencia matutina de ayer, en Palacio Nacional, la mandataria manifestó que “todos los delitos van a la baja”; sin embargo, admitió, la extorsión va al alza en todo el país.

“La extorsión como ven es el delito que no hemos podido disminuir. Todos los delitos van a la baja, por supuesto depende del estado de la República, de la entidad federativa, pero la extorsión es un delito que aún no podemos disminuir, sigue aumentando”, aceptó.

Ante ello, refirió que el domingo pasado el gabinete de seguridad presentó la Estrategia Nacional contra la Extorsión, la cual prevé la puesta en marcha del número 089 para que las víctimas denuncien.

“Cualquier persona que sufra, que sea víctima de una extorsión, sea telefónica o presencial, puede llamar al 089 de manera anónima, no necesita dar su nombre. El 089 se recibe o se establece como el número especial para la denuncia de extorsión”, dijo.

30.55

FUE EL PROMEDIO diario de la comisión del delito de extorsión durante el primer semestre de este año.

“Hoy quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Le estamos quitando ese peso”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Asimismo, Sheinbaum recordó que la estrategia establece que, a partir de la denuncia, se inicie un proceso de investigación por parte de las unidades correspondientes tanto en el ámbito estatal como en el federal.

En ese sentido, refirió que las entidades que se dedican al secuestro también se van a dedicar a la persecución de la extorsión.

La titular del Ejecutivo explicó que la reforma propuesta al artículo 73 de la Constitución busca reforzar la Estrategia Nacional contra la Extorsión.

“¿En qué consiste? Que ya no descanse en la víctima la denuncia. Hoy quien denuncia, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida.

“Le estamos quitando a la víctima ese peso. ¿Quién lo asume? El Estado mexicano. Se persigue de oficio. La víctima somos todas y todos. La víctima es el Estado”, precisó la mandataria.



La extorsión se perseguirá de oficio

- La Presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa para perseguir dicho delito, proteger a las víctimas y que el Estado se asuma como víctima

Combate. La Presidenta Claudia Sheinbaum firmó una iniciativa con Proyecto de Decreto que enviará este martes a la Cámara de Diputados para reformar el inciso a) fracción XXI del artículo 73 de la Constitución para dotar al Congreso de la Unión la facultad de expedir una Ley General contra la Extorsión

que permita perseguir de oficio dicho delito, proteger a las víctimas, que el Estado se asuma como víctima y atienda el delito.

La Estrategia Nacional contra la Extorsión se implementa a través del número 089 para que las víctimas denuncien de manera anónima. **PAG. 5**



↓
• El proyecto de Decreto busca reformar el inciso a) fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política y que el Congreso de la Unión expida una Ley General contra la Extorsión

• "Iniciamos con el 089, con la Estrategia Nacional y se refuerza con los cambios a las leyes este año"

Extorsión se perseguirá de oficio y la denuncia recaerá en el Estado

La Presidenta Claudia Sheinbaum firma proyecto de decreto para que el Congreso expida una Ley General contra la Extorsión

Conferencia del Pueblo

Jesús Sánchez
nacional@cronica.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó una iniciativa para que la extorsión se persiga de oficio y la denuncia del delito no recaiga en la víctima sino en el Estado mexicano, como parte de la Estrategia Nacional contra la Extorsión.

Durante la Mañanera del Pueblo, señaló que el Proyecto de Decreto lo enviará hoy a la Cámara de Diputados para reformar el inciso a) fracción XXI del artículo 73 de la Constitución y dotar al Congreso de la Unión la facultad de expedir una Ley General contra la Extorsión.

"La víctima no es solamente quien recibió la extorsión, sino el Estado mexicana-

no se asume como víctima y atiende el delito", puntualizó.

Añadió que la Estrategia Nacional contra la Extorsión se implementa, desde el domingo 6 de julio, a través del número 089 para que las víctimas denuncien de manera anónima. Y a partir de esta denuncia se inicia un proceso de investigación por parte de la unidad especializada contra la extorsión, esto gracias a la nueva Ley Nacional del Sistema de Investigación e Inteligencia.

"Lo importante es que una persona que sufre o que es víctima de una extorsión sepa que estamos ahí para apoyar, y que están todas las instituciones de seguridad y procuración de justicia, estamos ahí para apoyar y para erradicar este delito que lo sufren muchas personas en nuestro país", agregó.

Dijo que la Ley General contra la Extorsión permitirá que todos los estados de la República tengan la obligación de legislar para combatir este delito, de acuerdo a la norma general.

La consejera jurídica Ernestina Godoy precisó que la legislación general permitirá combatir la extorsión a través de herramientas de investigación eficaces, bajo los principios de coordinación y colaboración institucional.

Por su parte el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, detalló que la Estrategia Nacional contra la Extorsión, se conforma de 5 ejes: 089 como número único de denuncia; cancelación inmediata de la cuenta telefónica que se usa para extorsionar y orientación a la víctima; apertura de denuncia en fiscalías estatales, se generará carpeta de investigación en caso de extorsión presencial; despliegue de células de inteligencia; investigación en la unidad especializada contra secuestro y la extorsión.

PRIMER SEMESTRE DE 2025 ES EL MÁS BAJO EN HOMICIDIOS DOLOSOS: CSP

El primer semestre del 2025, del 1 de enero al 30 de junio, es el de menos homicidios desde 2016, dijo la presidenta durante el informe de resultados del Gabinete de Seguridad.

La titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, informó que en los últimos nueve meses se ha presentado una reducción del 24.5 por ciento en el promedio diario de homicidio doloso, ya que en septiembre 2024 se tenía un promedio de 86.9 homicidios diarios y en junio de este año es de 65.6, lo que significan 21 homicidios diarios menos.

↑ 5 Ejes de la estrategia

- 089 como número único de denuncia
- Cancelación inmediata de la cuenta telefónica que se usa para extorsionar y orientación a la víctima
- Apertura de denuncia en fiscalías estatales, donde se generará carpeta de investigación en caso de extorsión presencial
- Despliegue de células de inteligencia
- Investigación en la unidad especializada contra secuestro y la extorsión

Por último, García Harfuch destacó que en las últimas dos semanas se detuvieron mil 137 personas por delitos de alto impacto, se aseguraron 865 armas de fuego, 17 toneladas de drogas y se desmantelaron 20 laboratorios y áreas de concentración. Mientras que del 1 de octubre al 3 de julio de 2025 se han detenido a 25 mil 255 personas, se han asegurado 13 mil 275 armas de fuego, 188 toneladas de droga y en 21 estados se han desmantelado más de mil 160 laboratorios y áreas de concentración.



DANIEL AUGUSTO/ CUARTOSCURO.COM



Claudia Sheinbaum, presidenta de México, al firmar la iniciativa que enviará hoy al congreso mexicano, durante la conferencia maaututina en Palacio Nacional.



El Congreso
va a poder
expedir una Ley
General contra
la Extorsión por
la modificación
constitucional que
vamos a hacer”

Claudia Sheinbaum
Presidenta de México



#Seguridad

Sheinbaum: Extorsión se perseguirá de oficio con nueva Estrategia Nacional

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que la Ley General que expida el Congreso de la Unión permitirá que el peso de la investigación no radique en el denunciante

POR KARINA VARGAS
@lula_walk

Los distintos tipos de extorsión, incluido el cobro de piso, se perseguirán de oficio con la nueva Estrategia Nacional contra la Extorsión, la cual se reforzará con cambios a la Carta Magna, informó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La iniciativa de reforma constitucional que enviará la jefa del Poder Ejecutivo federal al Congreso de la Unión permitirá la emisión de una Ley General con la que se hará la homogeneización del tipo penal y de sus penas

en las 32 entidades federativas.

Cabe destacar que el delito de extorsión, a nueve meses de que comenzó el sexenio actual, es el que no ha podido disminuir y, en cambio, ha ido al alza, según ha reconocido el propio Gobierno federal.

“Entonces, el domingo, y hoy lo reforzamos, presentamos la Estrategia Nacional contra la Extorsión. ¿Qué contiene? Número uno, el 089, cualquier persona que sufra, que sea víctima de una extorsión, sea telefónica o presencial, puede llamar al 089 de manera anónima, no necesita dar su nombre”, comentó.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, detalló que



Claudia Sheinbaum detalló que a través de la denuncia se iniciará un proceso de investigación.

a través de la denuncia iniciará un proceso de investigación, por parte de las Unidades de Investigación estatales y federales.

“Número dos, a partir de esta denuncia inicia un proceso de investigación, por parte de las Unidades de Investigación estatales y federales. Y número tres, es esta modificación a la ley que refuerza la estrategia”, explicó la

mandataria mexicana al precisar que las unidades que hoy se dedican al secuestro, también perseguirán la extorsión.

Victima ya no pondrá en riesgo su vida al denunciar

La presidenta de México comentó que la víctima ya no pondrá en riesgo su vida al denunciar

y es el Estado mexicano quien asume ese peso y, en tanto, se persiguen de oficio las extorsiones al igual que los homicidios.

Sheinbaum Pardo añadió que se tiene que modificar la Constitución para que haya una misma ley para todo el país.

“Una Ley General quiere decir que abarca a todos los estados, que hay obligación de todos los estados de legislar de acuerdo a la Ley General. Entonces, para que pueda haber una Ley General contra la Extorsión tiene que modificarse la Constitución en las atribuciones del Congreso”, dijo.

En este sentido, destacó que esto es posible a partir de la emisión de la Ley Nacional del Sistema de Inteligencia e Investigación, recientemente aprobada, la cual dota el Centro Nacional de Inteligencia y a sus distintas áreas, así como a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de colaborar para realizar las acciones e indagatorias necesarias.

FOTO: CUARTOSCURO



FOTO: ESPECIAL

Sheinbaum:
se presentará
reforma contra
la extorsión

- El delito será investigado de oficio y ya no por querrela.

Detienen a tres

Alistan reforma para combatir la extorsión

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció el envío de una iniciativa de reforma constitucional al Congreso de la Unión con el objetivo de establecer una ley general contra la extorsión, delito que, reconoció, continúa en aumento a pesar de la baja en otras formas de criminalidad.

La propuesta busca que la extorsión se persiga de oficio en todo el país, lo que implicará una modificación al Artículo 73 constitucional para otorgar al Congreso las facultades necesarias para legislar sobre este tema de manera homogénea a nivel nacional.

“La extorsión es el delito que no hemos podido disminuir. Hoy lo enfrentamos con una estrategia nacional que ya comenzó a implementarse, pero que necesita respaldo legal para ser realmente efectiva”, afirmó la mandataria mexicana.

Como parte de esta estrategia, se estableció el número 089 como línea anónima de denuncia para víctimas.

Por su parte, la consejera jurídica del Ejecutivo federal, Ernestina Godoy Ramos, subrayó que el la reforma consti-

tucional incluirá el término “extorsión” entre los delitos para los cuales el Congreso puede establecer leyes generales, junto con el secuestro, la desaparición forzada, la trata de personas, la tortura y otros tratos crueles o inhumanos.

Además que la iniciativa que se enviará al Congreso buscará establecer un tipo penal único, agravantes, sanciones, delitos vinculados, y mecanismos de prevención, atención y reparación del daño.

Bajo este contexto, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que se realizó las primeras detenciones en el marco de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, anunciada hace unos días.

El funcionario detalló que fueron detenidas tres personas en Pátzcuaro, Michoacán en una operación coordinada por elementos federales y estatales.

Huachicol

Por otro lado, Claudia Sheinbaum aseguró que su gobierno no protegerá a ningún funcionario o empresario involucrado en el robo de hidrocarburos, delito que calificó como una prioridad nacional a erradicar.

La mandataria mexicana subrayó que las investigaciones en torno a las tomas clandestinas y redes de distribución ilegal de combustibles avanzan con discreción y firmeza.

Más tarde, la Fiscalía General de la República informó que fueron asegurados 933,000 litros de petróleo crudo, 64 vehículos, tres cisternas, contendores y un predio.



#ERNESTINAGODOY

BUSCAN
PERSEGUIR
EXTORSIÓN
POR OFICIO

P4

#PLANTEANENREFORMA

DE OFICIO, PERSECUSIÓN DE EXTORSIÓN

PRESIDENTA SHEINBAUM DICE QUE EL PESO PARA DENUNCIAR
EL DELITO RECAERÁ EN EL ESTADO, Y YA NO EN LA VÍCTIMA

NOEMÍ GUTIÉRREZ Y CARLOS NAVARRO

¿CÓMO DENUNCIO?

- 1 • El 089 es el número único para denunciar extorsión.
- 2 • En caso de extorsión telefónica, se cancela la línea y se orienta a víctima.
- 3 • Se comienza con la apertura de una denuncia en las Fiscalías estatales.
- 4 • Se genera una carpeta de investigación en extorsión presencial.
- 5 • Se realiza un despliegue de células de inteligencia e investigación.
- 6 • La indagatoria, a cargo de la Unidad contra el Secuestro y la Extorsión.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió una iniciativa, un proyecto de decreto para que delito de extorsión se persiga de oficio.

En la *mañanera*, la titular del Ejecutivo federal reconoció que la extorsión es un delito que no ha disminuido, y que sigue al alza por lo que se presentó la Estrategia Nacional contra la Extorsión.

Explicó que se establece el número 089 para denunciar de forma anónima cualquier modalidad de extorsión; se inicia un proceso de investigación, por parte de las Unidades de Investigación estatales y federales —que además de investigar el secuestro ahora se dedicarán a la persecución de este flagelo—.

“Hoy quien denuncia, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Entonces, le

estamos quitando a la víctima ese peso. ¿Quién lo asume? El Estado, se persigue de oficio. La víctima somos todos, la víctima es el Estado”, afirmó.

Ernestina Godoy, consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, detalló que la iniciativa que se envió a la Cámara de Diputados es para reformar el inciso a) fracción XXI del artículo 73 de la Constitución para que el Congreso de la Unión expida una Ley General contra la Extorsión que permita perseguirlo de oficio.

“Con la finalidad de dotar al Congreso de la Unión de las facultades constitucionales necesarias para expedir una legislación general en la que se establezca como mínimo la homogeneización del tipo penal y de sus penas, con lo cual se retoma lo establecido en el Programa Nacional de Desarrollo”, precisó.

Dijo que las víctimas del delito de extorsión sufren repercusiones económicas, comerciales, físicas y psicológicas.

Señaló que así el Congreso de la Unión tendrá facultades para expedir una ley con un tipo penal único, con sus agravantes, los delitos vinculados y sus sanciones en materia de extorsión para prevenir, investigar y sancionar este delito.

“Esto es posible también por la expedición de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia que en estos días se ha emitido; para que se tenga la posibilidad de que tengamos un combate estratégico de este delito mediante acciones de investigación e inteligencia”, dijo.

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, detalló que el domingo se presentó la Estrategia Nacional contra la Extorsión con el 089 como número único de denuncia.

Dijo que en el caso de extorsión telefónica se cancelará de inmediato la línea, se brinda orientación a la víctima; apertura de denuncia y se generará la carpeta de investigación. ●



27.7

• POR
CIENTO AU-
MENTÓ LA
EXTORSIÓN.

66

• POR
CIENTO DE
EXTORSIO-
NES, EN 8
ESTADOS.

**AFINAN
REGLAS**

1

• La UIF podrá congelar cuentas bancarias.

2

• Se cortará el flujo de recursos de las redes delictivas.

3

• Se solicitarán órdenes judiciales para bloquear líneas.

4

• También celulares ligados a llamadas de extorsión.

5

• Se pondrán en marcha operativos en las prisiones.



FIRMA INICIATIVA; IP RESPALDA. La presidenta Claudia Sheinbaum firmó ayer la iniciativa de reforma para combatir de oficio la extorsión, el único ilícito que su gobierno no ha podido disminuir en los 9 meses que lleva su administración. Esta iniciativa la enviará hoy mismo al Congreso de la Unión. La mandataria federal llamó a las 32 entidades del país a legislar en la materia teniendo como base la ley general que envió ayer mismo al Congreso y que espera que todos los legisladores avalen. Por su parte, Concanaco Servytur y Coparmex respaldaron la nueva estrategia contra la extorsión. **Pág. 5**



Firma CSP Ley General contra la extorsión

LA MANDATARIA LLAMA a las 32 entidades del país a legislar en la materia

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó la iniciativa de reforma para combatir la extorsión de oficio, el único ilícito que su gobierno no ha podido disminuir en seis meses que lleva su administración. Esta iniciativa la enviará hoy mismo al Congreso de la Unión.

La mandataria federal explicó que con la iniciativa más la Estrategia Nacional contra la Extorsión presentada por el gabinete de seguridad este domingo 6 de julio, se busca acabar con este ilícito, pero para ello llamó a las 32 entidades del país a legislar en la materia teniendo como base la ley general que envió al Congreso y que espera que todos los legisladores avalen porque es en beneficio de la población.

Explicó que con la estrategia integral se añade el 089 como número único para que las personas puedan denunciar la extorsión en cualquiera de sus tipos, sin tener que dar su nombre, sino que lo hagan de forma anónima porque la mayoría de las víctimas temen por su integridad cuando se encuentran en una situación de vulnerabilidad por este delito.



El delito de extorsión se perseguirá de oficio. **Especial**

A partir de recibir esta denuncia, el gobierno estará obligado a iniciar un proceso de investigación desde las autoridades estatales y federales. Dijo que las unidades que actualmente se dedican al secuestro —un delito en descenso— también se dedicarán a la persecución de la extorsión.

Además, de que afirmó que con la modificación de la ley, la obligación de la denuncia ya no recaiga en la víctima, sino que el Estado mexicano deberá seguirla de oficio para no poner en riesgo la vida de la víctima, es decir, “la víctima es el Estado”.

“¿Por qué se tiene que modificar la Constitución? Porque tiene que haber la misma ley para todo el país para que esto se pueda hacer así. Esas son las leyes generales. Una ley general quiere decir

que abarca a todos los estados, que hay obligación de todos los estados de legislar de acuerdo a la ley general. Entonces, para que pueda haber una Ley General contra la Extorsión tiene que modificarse la Constitución en las atribuciones del Congreso. El Congreso va a poder expedir una Ley General contra la Extorsión por la modificación constitucional que vamos a hacer”, expuso.

Sheinbaum Pardo aseguró que desde el domingo que se dio a conocer la Estrategia Nacional contra la Extorsión ya opera el número 089 para recibir denuncias, por lo que ya hay unidades especiales atendiendo la extorsión.

Aseguró que en gran parte esta estrategia se puede llevar a cabo gracias a la recién aprobada Ley Nacional del Sistema de Inteligencia e Investigación.●



COMBATE TOTAL A LA EXTORSIÓN; VA REFORMA CONSTITUCIONAL: CSP

► 6

Estrategia Nacional contra la Extorsión contempla una profunda reforma constitucional

Por Redacción / El Independiente

En un paso clave para enfrentar uno de los delitos de alto impacto más persistentes y silenciados en el país, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó la Estrategia Nacional contra la Extorsión, que contempla una profunda reforma constitucional y la expedición de una Ley General para combatir este delito de manera uniforme en todo el territorio nacional.

Durante su conferencia matutina de este martes, la presidenta Sheinbaum sostuvo que la extorsión no ha logrado disminuir, a diferencia de otros crímenes.

Según cifras oficiales, entre el primer semestre de 2019 y el mismo periodo de 2025, el promedio diario de casos pasó de 23.96 a 30.55, un alza del 27.75%.

Este incremento, explicó, se debe en gran parte al miedo de las víctimas a denunciar y a un sistema que las obliga a ratificar sus denuncias, exponiéndolas nuevamente a los extorsionadores.

"La víctima no debe cargar con la responsabilidad de la denuncia ni arriesgarse por exigir justicia.

Es el Estado quien debe asumir esa tarea", subrayó la presidenta Claudia Sheinbaum, al anunciar el envío de una iniciativa para modificar el artículo 73 de la Constitución.

Con ello, se pretende facultar al Congreso de la Unión para expedir una Ley General para la Prevención, Sanción y Persecución del Delito de Extorsión.

La reforma se centra en que la persecución de este delito sea de oficio.

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN

La reforma propuesta modifica el artículo 73, fracción 21, inciso A, de la Constitución.

Esta modificación otorgará al Congreso la facultad de legislar una Ley General que fije un tipo penal único de extorsión, sus agravantes y sanciones mínimas, homologando la respuesta institucional en todo el país.

Ernestina Godoy Ramos, consejera jurídica de la Presidencia, explicó que esta Ley General colocará la extorsión al mismo nivel que otros delitos ya legislados mediante leyes generales, como el secuestro, la trata de personas y la tortura.

Se busca establecer criterios uniformes en la investigación y sanción del delito, y una coordinación efectiva entre Federación, estados, municipios y alcaldías de la Ciudad de México.

Además, la estrategia permitirá que las unidades actualmente enfocadas en combatir el secuestro también actúen en casos de extorsión, aprovechando su experiencia operativa.

DENUNCIA ANÓNIMA Y ACCIÓN INMEDIATA

Uno de los elementos más innovadores de la estrategia es la habilitación del número nacional 089 para denuncias anónimas de extorsión, tanto telefónica como presencial.

Estas denuncias activarán protocolos automáticos de investigación en manos de unidades especializadas estatales y federales, bajo un modelo que ha mostrado eficacia en casos de secuestro.

En colaboración con las empresas de telecomunicaciones, se implementarán medidas para cancelar cuentas y bloquear líneas telefónicas desde las que se cometen extorsiones.

En casos de extorsión presencial, se desplegarán células de inteligencia y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) congelará cuentas y rastreará flujos financieros de los delincuentes.

También se intensificarán operativos en centros penitenciarios del país para decomisar celulares y desarticular redes de extorsión operadas desde las cárceles.

OCHO ESTADOS, PRIORIDAD NACIONAL

La estrategia priorizará acciones en ocho entidades que concentran el 66% de los casos de extorsión: Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco, Guerrero y Michoacán.

En estos estados se instalarán mesas regionales con enfoque especializado y se

reforzarán las capacidades locales de prevención y persecución.

La presidenta señaló que el reciente marco jurídico del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia permitirá implementar estas acciones con mayor eficacia.

Gracias a esta nueva legislación, las autoridades podrán actuar de inmediato ante una denuncia telefónica y trabajar en conjunto con operadores de telecomunicaciones para desactivar líneas utilizadas para cometer delitos.

Asimismo, el nuevo marco permitirá una atención integral a las víctimas, testigos y personas ofendidas, enfocándose no solo en el castigo, sino también en la reparación del daño y en medidas de protección.

SIN AUMENTO DE PENAS, PERO CON OBLIGACIÓN DE PERSEGUIR

Finalmente, la presidenta Sheinbaum aclaró que esta reforma no contempla un endurecimiento de las penas existentes para la extorsión.

El objetivo no es castigar más severamente, sino asegurar que el delito se persiga de oficio y que el Estado no dependa de la denuncia de la víctima para iniciar una investigación.

"Tal como el homicidio, la extorsión debe investigarse siempre, con o sin denuncia previa", enfatizó.

Con esta reforma, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo apuesta por un modelo de justicia centrado en la protección de las víctimas, en la coordinación entre niveles de gobierno y en el uso estratégico de la inteligencia para erradicar una práctica delictiva que, hasta hoy, ha sido subestimada y poco combatida.



Claudia Sheinbaum, presidenta de México, firmó la iniciativa que enviará al congreso mexicano, para que la extorsión se persiga de oficio. (Foto Cuartoscuro)



Integrantes del gabinete de seguridad durante la conferencia matutina donde se firmó la iniciativa para que la extorsión se persiga de oficio. (Foto Cuartoscuro)


CON REFORMA CONSTITUCIONAL
Apuntalan plan antiextorsión

Su persecución oficiosa permitirá una respuesta más contundente, explican. Pág. 20

CON INICIATIVA

Va Claudia por perseguir de oficio extorsión

PILAR MANSILLA

“No veo por qué alguien no estaría de acuerdo”, dice la mandataria sobre el posible respaldo de la oposición

Bajo el reconocimiento de que la extorsión es el único delito que no ha logrado disminuir el gobierno federal, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que enviará a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma constitucional para que dicho delito sea perseguido de oficio en todo el país.

Durante la presentación de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, señaló que, actualmente, la denuncia recae en las víctimas, “quienes muchas veces enfrentan riesgos personales al señalar a los responsables”.

Por ello, afirmó que “la víctima no es sólo quien recibió la extorsión, sino que el Estado mexicano se asume como víctima”.

Añadió que, con esta nueva estrategia, “se inicia con el número telefónico 089”, es decir, con la identificación del medio desde el cual se comete el delito, lo que permitirá actuar de inmediato sin necesidad de una denuncia formal por parte de la persona afectada.

Sheinbaum Pardo sostuvo que esta estrategia representa un “paso fundamental para enfrentar una de las expresiones del crimen que más afectan a la población, al comercio y a la seguridad”, y expresó su confianza en que todas las fuerzas políticas respaldarán la reforma, al señalar que “no veo por qué alguien no estaría de acuerdo”.

Explicó que se trata de una modificación al artículo 73, fracción 21, inciso A, de la Constitución, con el objetivo de facultar al Congreso de la Unión para expedir una Ley General contra la Extorsión que establezca un tipo penal único, sus agravantes, delitos y sanciones homologadas en todas las entidades federativas.

Subrayó que una ley general implica que todos los estados deben legislar conforme a ella y que, por tanto, se requiere primero la reforma constitucional.



La Presidenta detalló que la estrategia presentada el domingo ya está en marcha e incluye la habilitación del número 089 como línea nacional para recibir denuncias anónimas de extorsión, ya sea telefónica o presencial.

Una vez recibida la denuncia, las unidades de investigación —tanto federales como estatales— deberán iniciar de inmediato el proceso correspondiente y aclaró que “estas unidades, que actualmente se dedican al combate al secuestro, asumirán también la atención de los casos de extorsión”.

Sheinbaum Pardo indicó que gracias a

la reciente expedición de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, será posible fortalecer la capacidad de respuesta con herramientas coordinadas de análisis, investigación y acciones inmediatas, incluyendo la colaboración con empresas de telecomunicaciones para inhabilitar de inmediato números telefónicos utilizados en actos de extorsión.

Sostuvo que la penalidad para este delito no se incrementará, pero sí se modificará su régimen de persecución, y reiteró que ya no será necesario que la víctima presente la denuncia, pues esta será responsabilidad directa del Estado.

EFE



La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia.

6

DE cada 100 comercios en la capital sufren extorsión, de acuerdo con Canaco CDMX.

97.9

POR CIENTO de los casos de extorsión no se denuncia a nivel nacional, según la Envipe del Inegi.



Sheinbaum anuncia una ley general contra la extorsión y reconoce que su Gobierno no ha logrado contener ese delito

La nueva estrategia nacional designa un número para denuncias anónimas, crea unidades especiales dentro de las fiscalías y enlaza a la Unidad de Inteligencia Financiera para bloquear las cuentas bancarias de los criminales


ZEDRYK RAZIEL

México - 08 JUL 2025 - 20:50CEST



La presidenta, Claudia Sheinbaum, ha anunciado este martes que enviará al Congreso una ley general contra la [extorsión para que los 32 Estados del país persigan ese delito](#) de manera homologada. Con los cambios, el delito se investigará de oficio, es decir, sin necesidad de que haya un denunciante claramente identificado, con lo que se busca reducir los riesgos para las víctimas. Además, las unidades dentro de las fiscalías que se especializan en el combate al secuestro se dedicarán también al combate de la extorsión. La presidenta ha reconocido este martes que atajar ese delito, detrás del cual están siempre los grupos del crimen organizado, es [el mayor reto de su Administración en materia de seguridad](#). “La extorsión es el delito que no hemos podido disminuir”, ha señalado. “Todos los delitos van a la baja, pero la extorsión sigue aumentando”.

Las cifras oficiales respaldan las palabras de la mandataria. Mientras que, según esos datos, el Gobierno ha reducido la incidencia en varios delitos —homicidio, feminicidio, robo con violencia y secuestro—, la extorsión aumentó 28% entre el primer semestre de 2019 y el mismo periodo de este año. La extorsión



está catalogada entre los delitos de alto impacto, pues muchas veces deriva en asesinatos, cuando las víctimas no pagan [el impuesto criminal](#) que les cobran los delincuentes para permitirles operar sus establecimientos. Las víctimas de la extorsión pueden ser industrias bien instituidas, pero normalmente se trata de pequeños emprendedores que buscan ganarse la vida con la venta de mercancías.

La realidad ha obligado al Gobierno federal a dar forma a una estrategia nacional específicamente contra ese delito. [Omar García Harfuch](#), secretario de Seguridad y hombre fuerte de Sheinbaum en el combate al crimen organizado, ha reseñado los pilares del nuevo programa: la apertura de una línea de denuncias anónimas, el 089; la cancelación inmediata del número telefónico desde el que se haga la llamada extorsiva; la apertura de denuncias en las fiscalías estatales (la extorsión presencial dará lugar a una carpeta de investigación); el despliegue de grupos de inteligencia en la zona del delito “con la finalidad de detener a los responsables”; la creación de unidades especializadas contra el secuestro y extorsión dentro de las fiscalías estatales, que quedarán a cargo de las indagatorias.

[Sheinbaum anuncia una ley general contra la extorsión y reconoce que su Gobierno no ha logrado contener ese delito | EL PAÍS México](#)



Claudia Sheinbaum firma y envía al Congreso iniciativa de la Ley General contra la Extorsión

La presidenta de México reconoció el delito de extorsión sigue a la alza, razón por la que enviará su propuesta al Congreso



8 July, 2025 • Redacción La-Lista

La [presidenta de México Claudia Sheinbaum](#) reconoció que el delito de extorsión sigue al alza en México y no se ha podido disminuir en su administración.

Es por eso que informó que desde el pasado domingo dicho delito se persigue de oficio gracias a una reforma legal a la Constitución que **firmó este martes y que permitirá al Congreso de la Unión dictaminar una ley general contra este delito** que se aplique a nivel nacional.

“Para que pueda haber una ley general contra la extorsión, tiene que modificarse la Constitución. El Congreso va a poder expedir una ley general contra la extorsión por la modificación constitucional que vamos a hacer”, apuntó.

“Aún no lo podemos disminuir, sigue aumentando”, aceptó tras destacar que para frenar esta problemática el domingo pasado se presentó la estrategia nacional contra la extorsión y ahora se reforzará la ley con la modificación constitucional.

Recordó que **la ciudadanía cuenta con el número telefónico de emergencia 089 para denunciar de manera anónima cualquier extorsión**, en ese momento inicia un proceso de investigación por unidades federales y estatales.

[Claudia Sheinbaum firma y envía al Congreso iniciativa de la Ley General contra la Extorsión](#)



Sheinbaum impulsa reforma constitucional y plan de seguridad en México ante avance de la extorsión

POR [ASSOCIATED PRESS](#)

Updated 11:43 AM GMT-6, July 8, 2025



CIUDAD DE MÉXICO (AP) — Ante el avance de la extorsión en México, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció el martes una nueva estrategia nacional de seguridad que contempla una reforma constitucional y una ley general para perseguir de oficio el delito en todo el país.

Tras reconocer el fracaso de las políticas de seguridad de su gobierno para frenar la extorsión, Sheinbaum dijo en su conferencia matutina que impulsará una reforma de la Carta Magna para otorgarle al Congreso facultades para emitir legislación de carácter nacional sobre ese delito que obligará a los 32 estados a armonizar sus regulaciones.

[Por años, en México se ha padecido la extorsión que golpea tanto a pequeños comerciantes como grandes empresas](#) que pierden miles de millones de pesos al año por el pago del llamado “cobro de piso”, según han reconocido los organismos empresariales locales.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad federal, durante el primer semestre de este año la extorsión reportó un crecimiento de 27,7% en comparación con igual período del 2019, convirtiéndose en el único de los once delitos de alto impacto que se ha mantenido al alza en ese tiempo.

[Sheinbaum impulsa reforma constitucional y plan de seguridad en México ante avance de la extorsión | AP News](#)



Sheinbaum impulsa reforma constitucional y plan de seguridad en México ante avance de la extorsión



MÉXICO-ERUL-DEPORTACIONES.GIF

Ante el avance de la extorsión en **México**, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció el martes una nueva estrategia nacional de seguridad que contempla una reforma constitucional y una ley general para perseguir de oficio el delito en todo el país.

Tras reconocer el fracaso de las políticas de seguridad de su gobierno para frenar la extorsión, Sheinbaum dijo en su conferencia matutina que impulsará una reforma de la Carta Magna para otorgarle al **Congreso** facultades para emitir legislación de carácter nacional sobre ese delito que obligará a los 32 estados a armonizar sus regulaciones.

Por años, en México se ha padecido la extorsión que golpea tanto a pequeños comerciantes como grandes empresas que pierden miles de millones de pesos al año por el pago del llamado “cobro de piso”, según han reconocido los organismos empresariales locales.

[Sheinbaum impulsa reforma constitucional y plan de seguridad en México ante avance de la extorsión | Independent Español](#)

Presidenta de México firma iniciativa para combatir extorsión



Ciudad de México, 8 jul (Prensa Latina) La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, firmó hoy una iniciativa de reforma constitucional con el objetivo de facultar al Congreso para expedir una ley general dirigida a combatir la extorsión.

Durante su habitual encuentro con periodistas, la jefa del Ejecutivo señaló que las autoridades no han podido hasta el momento disminuir este delito, pese a que todos los demás de alto impacto siguen a la baja durante la presente administración, iniciada el 1 de octubre.

Al recordar la divulgación el domingo de la estrategia nacional contra la extorsión, basada en ejes como la habilitación del 089 para llamadas confidenciales, la mandataria explicó que esta modificación a la ley refuerza lo presentado, sobre la base de que la denuncia “no descansa en la víctima”.

“Hoy quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Entonces, le estamos quitando a la víctima ese peso. ¿Quién lo asume? El Estado mexicano. Se persigue de oficio. La víctima somos todas y todos. La víctima es el Estado”, explicó.

Con respecto a la necesidad de modificar con este propósito la carta magna, refirió que la razón es concretar la misma legislación para todo el país.

“Para que pueda haber una ley general contra la extorsión –aclaró-, tiene que modificarse la Constitución en las atribuciones del Congreso. El Congreso va a poder expedir una ley general contra la extorsión por la modificación constitucional que vamos a hacer”.



VIGILANCIA SIN LÍMITES PARA CIUDADANOS

Gobierno de Sheinbaum consolida control digital

INE, SHCP, banca, operadores de telecom y organizaciones religiosas, los obligados

En menos de un año hay ya 9 leyes para datos biométricos y rastreo en tiempo real

CHRISTOPHER CALDERÓN

ccalderon@elfinanciero.com.mx

En sólo nueve meses, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum aprobó un paquete de reformas que, de acuerdo con especialistas, sientan las bases para crear un sistema de vigilancia digital masiva sin precedentes en México. Se trata de modificaciones a nueve leyes que abren la puerta a la creación de un esquema de súper vigilancia que pone en riesgo la privacidad y los derechos fundamentales de los mexicanos.

“En el entorno que tenemos todas estas modificaciones sí preocupan, porque todo parece tener un mismo común denominador, que es el control sin contrapesos. Estas reformas no se tratan sólo de espionaje por parte del gobierno, sino de un nuevo esquema de control masivo”, alertó Leopoldo Maldonado, director regional de Artículo 19.

El andamiaje legal para consolidar el sistema de control comenzó en marzo, cuando Morena y sus aliados reformaron el artículo 16 de la nueva Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Ahí se estableció que la autoridad responsable del tratamiento de datos personales no estará obligada a recabar el consentimiento de los ciudadanos para recopilar su información y ninguna otra ley podrá contradecir dicha disposición.

“Estas reformas consolidaron la vigilancia digital bajo control del gobierno federal. Lo que antes operaba de forma discreta con programas como Pegasus, Candiru, Graphite, Cytrox-Predator, Reign, Heliconia y otros. Ahora adquiere un marco legal que legitima un esquema de control total, y eso es exactamente lo que estamos presenciando con todas estas modificaciones a la Ley”, señaló Víctor Ruiz, CEO de la empresa de ciberseguridad Silikn.

La reforma más significativa en materia de vigilancia se encuentra en la Ley General de Población, donde los legisladores modificaron el artículo 91 Bis, que establece el uso obligatorio de la Clave Única de Registro de Población (CURP) biométrica para cualquier trámite público o privado.

Esta CURP contendrá huellas digitales, registros del iris y fotografía, y será obligatoria para adultos, adolescentes y niños. Además, la norma prevé sanciones superiores a los 2 millones de pesos para funcionarios y particulares que se nieguen a cumplirla.

“Los negocios, las entidades públicas y las compañías que tengan sus bases de datos y que sean requeridos a proporcionar cualquier información por parte de la autoridad, pero que decidan no cumplir con esta

disposición, pueden tener sanciones de entre 10 mil y mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), estamos hablando de cantidades que pueden oscilar entre los 60 mil y 120 mil dólares”, señaló Guillermo Larrea, abogado especializado en Cumplimiento y Ciberseguridad para el bufete internacional Hogan Lovells.

También se aprobó la Ley para la Eliminación de Trámites Burocráticos, que en el artículo 59 estipula que los registros de servicios gubernamentales deben incorporar la CURP como fuente única de identidad. Por su parte, la Ley Antilavado, en su artículo 45, otorga a la Secretaría de Hacienda la facultad de acceder a bases de datos con huellas dactilares y firmas.

ADVIERTEN VIGILANCIA SIN PRECEDENTES

Por su parte, las modificaciones a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y de Desaparición Cometida, crearon una plataforma única de identidad que permite a las autoridades de seguridad pública monitorear de forma continua 11 tipos de servicios privados, como los financieros, vehiculares, de salud, religiosos o de mensajería; en la práctica, esto permitiría rastrear en tiempo real lo que cualquier persona hace.

Además, el artículo 12 de esa misma ley obliga al Instituto Nacional Electoral (INE) a entregar al Ministerio Público y a las comisiones de búsqueda toda la información de



los ciudadanos, incluyendo firma, huellas, fotografía, datos de identificación y domicilio.

“Obligar al INE a compartir esta información rompe con el principio de autonomía y confidencialidad de los datos electorales. Estamos hablando de datos altamente sensibles que ahora podrán ser utilizados por autoridades sin que medie una orden judicial ni un control ciudadano”, expuso el directivo de Artículo 19.

La Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia también fue modificada. Sus artículos 12 y 24 autorizan al gobierno a consultar cualquier registro administrativo que contenga la CURP, incluyendo datos vehiculares, biométricos, fiscales, telefónicos y financieros. Para estos casos, los particulares deberán conservar estos datos por al menos dos años.

“La realidad es que para obtener todos estos datos ya no se va a necesitar la autorización de un juez, el

2

MILLONES DE PESOS

Es la multa que pagaría quien incumpla con la entrega de datos.

gobierno los solicita y ya. En el caso de la intervención de comunicaciones (escuchar o grabar una conversación), aún se requieren los pasos formales de una orden judicial, pero hoy la Corte está tomada por Morena”, agregó Guillermo Larrea.

SIN CONTRAPESOS NI PROTECCIÓN

Aunque todas estas reformas son presentadas por la presidenta Claudia Sheinbaum como una estrategia para combatir al crimen organizado, los especialistas afirman que no existe la certeza de que un ciudadano pueda presentar una queja ante el uso indebido de su información.

EN USO DE DATOS.

La ley no incluye mecanismos para denunciar abusos.


GARCÍA HARFUCH
Un golpe fuerte a la economía del crimen
SIN PRECEDENTES.

DEL 1 DE OCTUBRE AL 3 DE JULIO SE DECOMISARON 188 TONELADAS DE DROGAS.

PÁG. 33


FOTOS: NICOLÁS TAVIRA

Sheinbaum expuso que se debe modificar la Constitución para dar la atribución al Congreso de la Unión de expedir la Ley General contra la Extorsión y, posteriormente, todos los estados emitan sus leyes de acuerdo a la ley general.

Según datos dados a conocer por la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, el promedio diario del delito de la extorsión a escala nacional pasó de 23.93 en el primer semestre de 2019 a 30.55 en mismo lapso de este año, lo que representa un aumento de 27.7%.

La presidenta firmó la iniciativa con proyecto de decreto que envió ayer a la Cámara de Diputados para reformar el inciso a, fracción XXI, del artículo 73 de la Constitución.

EN MICHOACÁN, ARRESTAN A TRES EXTORSIONADORES

Fuerzas federales detuvieron ayer en Michoacán a dos hombres y una mujer relacionados con extorsiones.

La aprehensión de estos sujetos se logró tras una denuncia y posterior investigación en la que se identificó la operación de personas que exigían el pago de dinero por medio de mensajes a habitantes del municipio de Apatzingán.

El operativo se desplegó en un operativo en la colonia Segunda de San Lázaro, donde los tres presuntos responsables fueron detenidos.

Los hombres de 28 y 53 años, y la mujer de 46, fueron puestos a disposición del Ministerio Público, y se espera que en las próximas horas se defina su situación jurídica.

—Con información de David Saúl Vela

ES UN GOLPE A ECONOMÍA DEL CRIMEN: GARCÍA HARFUCH

Decomisan 188 toneladas de droga en el actual sexenio



NICOLÁS TAVIRA

Acciones. García Harfuch dijo que inhabilitaron más de mil 'narcollaboratorios'.

Del 1 de octubre—cuando asumió la presidencia Claudia Sheinbaum—al 3 de julio pasado se decomisaron 188 toneladas de droga al crimen organizado, afirmó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

Entre lo confiscado, dijo, están mil 425 kilogramos de fentanilo y más de tres mil 62 millones de pastillas de este narcótico sintético.

En la conferencia de ayer, en Palacio Nacional, detalló que el Ejército, la Marina y la Fiscalía General de la República inhabilitaron más de mil 160 laboratorios de metanfetaminas en 21 estados del país.

“Es un número sin precedentes que afecta la economía de la delincuencia organizada y su estabili-

dad para producir drogas”, resaltó.

Como parte del informe sobre la Estrategia Nacional de Seguridad, añadió, 25 mil 255 personas fueron arrestadas por delitos de alto impacto y se decomisaron 13 mil 275 armas de fuego.

“Estas detenciones y aseguramientos evitan que sustancias nocivas lleguen a nuestras comunidades, que armas ilegales alimenten la violencia y que estructuras criminales sigan operando con impunidad”.

El secretario puntualizó que en Sinaloa, se incrementó el despliegue operativo, lo que derivó en mil 400 personas detenidas, dos mil 500 armas de fuego aseguradas y 58 mil 712 kilogramos de droga decomisados. —Redacción



**Coparmex respalda
estrategia contra
extorsión y pide
reformas
legislativas que
garanticen
resultados efectivos**

Pág. 8

AFECTA A UNO DE CADA TRES MEXICANOS AL DÍA

Coparmex apoya estrategia del gobierno contra extorsión

GENOVEVA ORTIZ

Urge protocolos eficaces y legislación específica para frenar uno de los delitos más lesivos para empresas

Al refrendar su apoyo a la Estrategia Nacional contra la Extorsión, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió que, para que esta iniciativa impulsada por el gobierno federal tenga un impacto real, debe ir acompañada de reformas legales profundas que garanticen su aplicación y efectividad.

Destacó esta acción contra un delito que afecta a 1 de cada 3 mexicanos al día y generó pérdidas económicas en 2024 superiores a los 26 mil millones de pesos.

“Representa un paso indispensable frente a un delito que afecta gravemente al sector productivo y vulnera la seguridad de millones de personas. Valoramos que se promueva una respuesta coordinada entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Defensa, la Marina, la FGR, la Guardia Nacional y el CNI”, expresó el organismo empresarial.

Al respaldar el anuncio de la presidenta de México sobre la presentación de una iniciativa de ley en materia de extorsión para el próximo periodo ordinario, la Coparmex recordó que desde septiembre de 2023 impulsó una reforma al artículo 73 constitucional para facultar al Congreso de la Unión a legislar en la materia.

“Es urgente expedir una Ley General de Extorsión, que permita articular acciones federales y locales, establecer penas claras y eliminar las llamadas puertas giratorias. Esperamos que los primeros ocho estados donde se aplicará esta estrategia sean el punto de partida para una cobertura nacional”.

Los datos reflejan con contundencia la gravedad de esta problemática: en nuestro país, cada día 32.3 personas son víctimas de extorsión, lo que en conjunto ha generado pérdidas superiores a 26 mil millones de pesos en 2024.

Señaló que la Comisión Nacional de Seguridad y Justicia ha impulsado desde hace años propuestas para enfrentar este delito, y recientemente, a través de #DataCOPARMEX, se detalló que el 12.8 por ciento de los socios del organismo empresarial ha sido víctima de extorsión, principalmente por vía telefónica (70.5 por ciento).

Alertó que este fenómeno impacta la toma de decisiones empresariales, ya que el 49.5 por ciento de los afiliados considera que la inseguridad es el principal obstáculo para crecer.

La creación de Unidades Antiextorsión locales como una medida necesaria, resultará viable siempre que cuenten con personal capacitado, leyes aplicables y capacidad de respuesta inmediata. Asimismo, coincidimos en la importancia del uso de inteligencia y análisis criminal para dismantlar redes que operan al margen de la ley (o en contubernio con algunas autoridades), y que hoy tienen en la extorsión su principal fuente de financiamiento. En particular, consideramos urgente actuar con firmeza frente a las llamadas de extorsión que se realizan desde centros penitenciarios.

Es indispensable que los protocolos nacionales de atención a víctimas estén adaptados a las realidades regionales. Un solo modelo no basta para una nación tan diversa.

En entidades donde la extorsión telefónica predomina, se deben establecer procedimientos ágiles de denuncia, asesoría y protección. En zonas rurales o regiones con prácticas como el “cobro de piso” deben intervenir directamente las fuerzas de seguridad para proteger a las comunidades y brindar acompañamiento institucional sostenido.



La estrategia debe prever atención especializada para víctimas de extorsión telefónica. Este tipo de delito, aunque no siempre se concreta, genera altos niveles de miedo y afecta emocionalmente a quienes lo padecen. Por eso es fundamental contar con operadores del 089 capacitados en manejo de crisis, con la posibilidad de usar también canales digitales para una atención más efectiva y discreta.

Además, las MiPyMEs (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) son la base de nuestra economía y generan el 65 por ciento de los empleos formales en México. Sin embargo, son las más afectadas por la extorsión, ya que tienen menos recursos para protegerse. Por eso, la estrategia contra este delito debe incluir apoyo especial para ellas, como atención rápida, asesoría legal y programas de prevención,

para que puedan seguir creciendo sin miedo.

Coincidimos en la importancia de acompañar la estrategia con campañas de prevención, pero también con una visión de largo plazo que reconstruya el tejido social. La educación en valores y legalidad es el cimiento para generar nuevas generaciones que rechacen la violencia como medio de vida. La prevención no debe limitarse a informar, sino que debe sembrar convicciones éticas que fortalezcan la convivencia y el Estado de Derechos.

Coparmex refrendó su voluntad de colaborar con las autoridades en la construcción de soluciones que protejan a las personas, a las empresas y al país. "La extorsión no puede seguir siendo parte de la normalidad", advirtió.

Los datos reflejan con contundencia la gravedad de esta problemática: en nuestro país; cada día 32.3 personas son víctimas de extorsión, lo que en conjunto ha generado pérdidas superiores a 26 mil millones de pesos en 2024

¡Denuncia el cobro de piso!

En esta modalidad de extorsión, los delincuentes se presentan directamente en los negocios y, bajo amenazas, exigen pagos a cambio de "protección", o para no dañar a las personas o a su propiedad.

La extorsión es un delito que se castiga con prisión

¿Eres víctima?

- Mantén la calma.
- No brindes negativas de pago; evita ponerte en riesgo.
- Solicita un plazo ante la exigencia que te realizan para "ganar tiempo".
- Pide apoyo a las autoridades especializadas.
- Acércate a la Fiscalía de tu estado.

Tu llamada es confidencial y anónima
Tu información será resguardada.

¡Conoce más aquí!

¡Unidos contra la extorsión!

Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional

Marina
Secretaría de Marina

FGR
Fiscalía General de la República

GN
Guardia Nacional

Seguridad
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

La extorsión generó pérdidas económicas en 2024 superiores a los 26 mil millones de pesos, señala la Coparmex



Ratifica juez al Sindicato Minero como titular del CCT en Linamar Durango

**JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA**

El Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos negó al sindicato patronal Bicentenario un recurso de queja con el que pretendía demandar la titularidad del contrato colectivo de trabajo (CCT) en la empresa canadiense Linamar.

De esta manera se confirma por cuarta ocasión que el representante de los más de mil trabajadores ante la compañía, ubicada en Gómez Palacio, Durango, es el Sindicato Nacional Minero, que encabeza el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia.

“Es infundado el recurso de queja interpuesto por el Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de Establecimientos Comerciales en General, Conexos, Derivados y Similares Bicentenario de la Independencia de México”, resolvió el juez del tribunal, adscrito a la Ciudad de México.

El coordinador jurídico del Sindicato Nacional Minero, Nahir Velasco, aseguró que la agrupación seguirá apostando por una relación bilateral con la empresa fabri-

cante de repuestos automotrices.

Cabe recordar que en enero pasado, el líder sindical negoció satisfactoriamente un CCT para los obreros de la sección 341, algo que no había ocurrido en los pasados seis años.

En esa ocasión logró un incremento global de 12 por ciento al salario y prestaciones, además de permisos para seis trabajadores con goce de sueldo a fin de que lleven a cabo la elaboración del proyecto de revisión del tabulador cada año.

El contenido del CCT fue avalado un mes después por 91 por ciento de los más de mil trabajadores en una consulta realizada en la planta.

Los trabajadores estallaron la huelga en julio de 2024 ante la negativa de la empresa de capital canadiense de negociar el CCT y de reconocer como titular del mismo al Sindicato Nacional Minero, ya que éste cuenta con la constancia de representatividad que lo acredita para llevar a cabo las negociaciones.

El paro se resolvió una semana después, cuando la empresa reconoció a Napoleón Gómez Urrutia como titular del CCT.


ADVIERTE EL COLECTIVO 'MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS?'

Por estancamiento, México pierde empleos de calidad

Vacantes. Los puestos en el país con prestaciones de ley como vacaciones, contrato y aguinaldo, van en decremento, dice economista

EMANUEL MENDOZA CANCINO

Los empleos de calidad en el país van en picada, por un estancamiento económico y un freno a la inversión, lo que afecta el tipo de plazas disponibles, asegura el colectivo económico 'México, ¿Cómo vamos?'



No estamos diciendo que la relocalización haya desaparecido... pero está estancada por el temor a las reformas como el plan C"

SOFÍA RAMÍREZ

Directora de 'México, ¿Cómo vamos?'

Sofía Ramírez, directora del grupo, aseguró a este diario que sólo 80 por ciento de los trabajos en la República cuentan con las prestaciones de ley, tienen un contrato, vacaciones, aguinaldo, pero hay un 20% restante en condiciones desfavorables relacionados al freno a la inversión, el crecimiento lo que golpea el indicador de empleos.

Mientras la necesidad es la creación de 100 mil empleos formales cada mes, las últimas tres lecturas se han destruido: en junio, 46 mil empleos; mayo, 45 mil plazas y en abril, 47 mil puestos

de trabajo, de acuerdo a las propias cifras que reporta el Seguro Social.

Sobre el indicador de inversión, sumamos ocho periodos en niveles de contracción hasta el mes de abril.

"Ciertamente en el primer trimestre del año ya se alineaban o ya se hilaban dos trimestres de contracción, todo en la inversión privada, que es 90% de la inversión en México", explicó la economista.

Precisó que no es que se esté hablando de inversión de capital, "sino inversión en fierros, carreteras, maquinaria, fábricas... Esa inversión se traduce en inversión en la economía real, lo que ahora se está reflejando en un menor dinamismo, un estancamiento económico básicamente desde el último trimestre del año pasado". Proyectó que con las cifras económicas actuales, seguramente en el segundo trimestre también se informará una desaceleración económica.

"Me parece importante recordar que obviamente la inversión no es igual en todos los sectores, pero sí claramente los sectores que

reciben mayor cantidad de inversión ofrecen generalmente más empleos formales".

Explicó que en el caso de las manufacturas, desde 2023, la industria que da más empleo en el país con 9 millones de personas se ha estancado desde finales de 2023, después del auge del *nearshoring*.

"No estamos diciendo que la relocalización haya desaparecido, pero por lo pronto está estancada por el temor a las reformas secundarias, como el plan C y, el poder judicial y la desaparición de los órganos autónomos".

"La inversión se contuvo ocho lecturas mensuales en la tasa anual y los dos trimestres en la lectura que se registra con el PIB trimestral en la inversión privada", insistió la directora de 'México, ¿Cómo vamos?'



100

mil vacantes 'formales' se necesitan cada mes para cubrir la demanda de empleo

46

mil plazas se perdieron en junio, periodo del último indicador disponible



Constructores solicitan aumentar a 6% del PIB la inversión pública en infraestructura

ALEJANDRO ALEGRÍA

A casi dos meses de que Hacienda entregue el paquete económico 2026 al Congreso para su aprobación, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) pidió al gobierno federal aumentar de forma gradual la inversión pública en infraestructura, para que en 2030 represente 6 por ciento del producto interno bruto (PIB), pues esto impulsará a la economía mexicana.

“Este incremento no sólo es deseable, sino necesario para detonar el crecimiento económico, cerrar brechas sociales y fortalecer la competitividad del país”, dijo Luis Méndez Jaled, presidente del organismo empresarial en conferencia.

El dirigente de esta industria recordó que la construcción tiene un efecto multiplicador, por lo que el incremento sostenido en la inversión en infraestructura impulsa el crecimiento económico nacional, acelera la generación de empleos indirectos, fortalece la competitividad del país, atrae inversión productiva y contribuye al incremento de ingresos tributarios.

Méndez Jaled indicó que busca plantear al gobierno federal que la inversión pública en infraestructura sea de 1.5 por ciento respecto al PIB en el Presupuesto de Egresos de 2026, para que en los siguientes años aumente hasta

representar 6 por ciento en 2030.

Apuntó que con esta medida, la iniciativa privada también aumentaría su participación en el rubro de inversión en infraestructura, de tal forma que para el siguiente año la proporción respecto al PIB sería de 2.5 por ciento para llegar a 4 por ciento al finalizar el sexenio de Claudia Sheinbaum Pardo. De esta manera, la inversión en infraestructura en conjunto pasaría de 4 a 6 por ciento.

No obstante, reconoce que México se encuentra frente a desafíos como el entorno global complejo, marcado por conflictos bélicos, por cambios geopolíticos, por temas comerciales y por la aceleración del cambio climático.

“Los aranceles a las importaciones de Estados Unidos representan una nueva fuente de incertidumbre que impacta en el comercio nacional e inversiones en México. Todo ello constituye un riesgo de mayor desaceleración para la economía mexicana. Desde 2021, nuestra economía crece de manera discrecional o discreta, cada vez menor, cada vez a menor ritmo”, apuntó.

“En estas condiciones resulta prioritario impulsar el mercado interno como motor de crecimiento económico. La variable económica más poderosa para impulsar el mercado interno es acelerar el crecimiento del PIB y fortalecer la competitividad, es la inversión en infraestructura física y estratégica”, dijo.

Destacó que también es necesaria la coinversión pública o privada en infraestructura estratégica como en obras logísticas, de transporte, en obras hidráulicas y de movilidad, entre otras, así como la ampliación de títulos de concesión.

Alfonso Carrillo Silva, coordinador técnico de información y atención a sectores de la CMIC, resaltó que “hay un cambio radical” respecto a la participación en las licitaciones, en particular las que maneja la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

“No quiero decir que ya están fuera la Marina y el Ejército, no”, dijo antes de acotar que también los privados tienen obras.



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Aseguran fondos para transformar el Estado

DIGITALIZACIÓN, cambio en la seguridad pública y traslado de facultades de autónomos tendrán cabida en el PEF

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

La Secretaría de Hacienda garantizó la transformación del Estado mexicano, con un Poder Judicial reducido, un sistema de digitalización total, servicios de seguridad pública con nuevas tareas y con un Ejecutivo federal que asume las tareas de los órganos autónomos en materia de transparencia, anticorrupción, rendición de cuentas, competencia económica y desarrollo de telecomunicaciones.

De acuerdo con el documento Estructura Programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, que la Secretaría de Hacienda entregó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, están garantizados "los Ramos Administrativos y las Entidades de Control Directo registran una disminución de 192 programas presupuestales (Pp) (29.6%), mientras que las Empresas Públicas del Estado registran un descenso de 21 Pp (42.9%) y los Ramos Autónomos de 19 Pp (24.7%).

El domingo, con base en un estudio del PAN en Cámara de Diputados, **Excelsior** informó sobre la simplificación

de programas para 2026.

Hacienda informa a los legisladores federales que la Agencia Nacional de Transformación Digital y Telecomunicaciones tiene garantizadas las partidas presupuestales para atender sus tareas de digitalizar los trámites burocráticos; contribuir con Gobernación en la emisión y uso de la CURP biométrica; con la nueva Agencia Nacional Antimonopolio y con la nueva Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, aunque ambas instancias no aparecen todavía por su nombre.

Identificado con la clave E004 está el programa presupuestal Servicios de registro e identificación de población, destinado a la creación del Sistema de Identificación Personal, creado con la reforma a la Ley General de Población y los cambios a la ley en materia

de desaparición forzada de personas.

La propia Hacienda mantiene los programas para la regulación del sector financiero y para la detección y prevención de ilícitos financieros, que están relacionados con la prevención del lavado de dinero; tareas que se desarrollan desde hace tres lustros, pero que ahora se reformó la ley para hacerlas más estrictas.

De igual manera, la Defensa, la Marina y la Secretaría de Seguridad Pública contarán con los programas presupuestales para asumir las nuevas tareas en seguridad pública, basada en el seguimiento de información de actividades ciudadanas.

Entre ellos destacan el "programa de la Secretaría de la Defensa Nacional en apoyo a la Seguridad Pública" y el de "fortalecimiento del sistema

de inteligencia militar".

Por su parte, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana tiene 13 programas relacionados con "asuntos de orden público y de Seguridad Interior", todos relacionados con el reforzamiento de sus tareas que se concretó en el pasado periodo extraordinario.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes tiene el de "supervisión y verificación de concesiones en telecomunicaciones".

En tanto, la Secretaría de Anticorrupción tendrá ahora los referentes al "ejercicio pleno del derecho de acceso a la información pública"; "garantía del derecho a la protección de datos personales" y "políticas de transparencia y protección de datos", que son las tareas que desarrollaba el extinto Inai.



PRIORIDAD

Los temas base de la transformación del Estado mexicano estarán garantizados en el Presupuesto.

DIGITALIZACIÓN



Agilización de trámites burocráticos.



Servicios de transformación digital y telecomunicaciones.



CURP biométrica.

SEGURIDAD PÚBLICA



Programa de la Secretaría de la Defensa Nacional en apoyo a la Seguridad Pública.



Fortalecimiento del sistema de inteligencia militar.



Fondo para el Fortalecimiento de Instituciones de Seguridad Pública.

ABSORCIÓN DE FACULTADES



Supervisión y verificación de concesiones en telecomunicaciones por parte de la SICT.



Reducir la brecha digital, a través del acceso a tecnologías de información y comunicación (conectividad para el Bienestar).



Ejercicio pleno del derecho de acceso a la información pública, en la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.



Garantía del derecho a la protección de datos personales.



Política anticorrupción y políticas de transparencia y protección de datos.



| APOYOS SE COMPACTARÁN |

Descarta Hacienda recortes a los programas sociales

La Secretaría de Hacienda aclaró que es falso que el próximo año se eliminarán programas en diversos rubros, tal como ha circulado en medios y redes sociales.

En una ficha informativa, la dependencia federal precisó que lo señalado por algunas versiones periodísticas y publicaciones en la web obedece a un cambio en la estructura del presupuesto, que implicará la compactación de algunos apoyos.

“Este rediseño de la estructura programática no representa una reducción de recursos ni un recorte en la garantía de derechos; es un ejercicio técnico

de ordenamiento del gasto público que busca eliminar la dispersión, corregir duplicidades y fortalecer la coherencia de las intervenciones públicas de los programas presupuestarios”.

Aclaró que es importante precisar que la estructura programática no determina el monto de los recursos, “esto se definirá en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026, a entregarse al Congreso a más tardar el 8 de septiembre del presente año, pero sí representa un paso clave hacia un ejercicio más ordenado, eficiente y transparente del gasto público”.

Hacienda explicó que los programas de salud “que de manera errónea se pretende hacer creer a la opinión pública que van a desaparecer relacionados con obesidad, VIH y vigilancia epidemiológica, la Secretaría de Salud los incorporará para 2026 al programa denominado *Política de prevención y control de enfermedades*, fortaleciendo la intervención de dicha Secretaría en su calidad de ente rector de la política de salud a nivel nacional”. /24HORAS

NORMAS TELECOM, EN 2026

La extinción del IFT y las nuevas normas para el nuevo regulador entrarían en vigor hasta 2026, según la reforma en simplificación orgánica. > 7

La regulación telecom entra en vigor en 2026

LOS EFECTOS de la ley se darán en distintos tiempos

POR CARLA MARTÍNEZ
carla.martinez@gmm.com.mx

Aunque la ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión fue aprobada por el Congreso de la Unión, la extinción del IFT y la implementación de nuevas normas por parte del nuevo regulador entrarían en vigor hasta el próximo año, según lo establece la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica.

“Las modificaciones a los párrafos décimo quinto a vigésimo del artículo 28 que se reforman en el presente Decreto, entrarán en vigor en un plazo de ciento ochenta días contados a partir de la entrada en vigor de la legislación secundaria”, indica dicha reforma.

Por lo que tendrán que pasar seis meses, tras la publicación oficial de la ley en telecomunicaciones y radiodifusión para que comience a surtir efectos legales, lo cual será hasta 2026.

Jorge Fernando Negrete, presidente de DPL Group, explicó que los efectos de la ley se darán en distintos tiempos.

“Lo de los 180 días es correcto procesalmente, aunque todas las acciones jurídicas y temas que están en procedimiento se van a quedar ‘sub iudice’, es decir, se quedan detenidos hasta en tanto no se constituya el pleno con los



Foto: Especial

nuevos comisionados”, detalló Negrete.

AJUSTES

Aunque la reforma en materia de simplificación orgánica contempla 180 días, el dictamen de ley en telecomunicaciones y radiodifusión aprobado por el Congreso indica en sus transitorios que la regulación en esta materia comienza a tener efectos a partir del nombramiento del pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), señaló Samuel Bautista, especialista en el tema.

“Al día siguiente a aquel en que se integre el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, entrarán en vigor las modificaciones a los párrafos décimo quinto a

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2024”, indica el dictamen de ley.

Además, señala que, en tanto se integra el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, “el Instituto Federal de Telecomunicaciones continuará en funciones conforme a las disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión”.

Al respecto, Bautista consideró que “la ley de telecomunicaciones da un horizonte un poco más claro de lo que sucedería, incluso esta misma ley secundaria lo que nos está diciendo es que en tanto no esté nombrado el pleno de la CRT va a continuar sanción, va a continuar pues el IFT en funciones con base en lo que dice la Ley Federal de Telecomunicaciones.”

Jorge Fernando Negrete coincidió en que, aunque los cambios en materia de simplificación orgánica entren en vigor en 180 días no se podrá hacer nada si no se cuenta con la Comisión.

Actualmente, hace falta que la ley en telecomunicaciones y radiodifusión sea publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF)

para conocer el texto final y, posteriormente, la presidenta Claudia Sheinbaum tendrá que enviar la lista con la propuesta de cinco comisionados al Senado para su aprobación.

180 DÍAS

da la legislación para extinguir al IFT.

5

COMISIONADOS

conformarán la nueva Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT).

vigésimo del artículo 28 constitucional reformado mediante el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de



Morena exige a Diego Sinhue esclarecer vínculo con 'Casa Azul' en Texas; preparan denuncia por cohecho

El exgobernador de Guanajuato fue señalado por presuntamente haberse beneficiado durante su gestión en la entidad

Por Mariana Campos

08 Jul, 2025 11:12 a.m. MX



Legisladores federales de **Morena** en **Guanajuato** exigieron que el exgobernador panista **Diego Sinhue Rodríguez Vallejo** “dé la cara” tras revelarse que reside en una lujosa casa en The Woodlands, Houston (Texas), mejor conocida como la **'Casa Azul'** propiedad de un presunto socio de Securitech, empresa encargada de la seguridad estatal durante su administración.

Los legisladores califican el arrendamiento como un presunto acto de corrupción y tráfico de influencias. El diputado **Ernesto Prieto Gallardo** señaló que una renta entre 4 000 y 4 500 dólares mensuales “rebasan con mucho” los ingresos declarados por el exmandatario tras concluir su mandato, por lo que instó a revisar su última declaración patrimonial. Asimismo, acusó que existe enriquecimiento oculto y cohecho, lo cual, asegura, amerita acciones legales concretas .

El coordinador **Ricardo Gómez Escalante** anunció la presentación de una denuncia penal por cohecho, peculado y enriquecimiento ilícito, dirigida a la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción**. Además, promueven auditorías forenses en el Congreso local, exhortos para revocar contratos con Securitech y transparencia en los acuerdos suscritos durante la gestión de Sinhue.



Piden ayuda de la actual gobernadora

Los diputados exhortaron a la gobernadora **Libia Dennise García Muñoz Ledo** a que libere los contratos con Securitech, calificados como "sospechosamente multimillonarios", y no delegue la responsabilidad a la Secretaría de la Honestidad.. Prieto insistió en que dichos documentos no pueden seguir bajo reserva, y comentó que existen mecanismos legales para desclasificarlos.

En ese sentido, la senadora Martha Lucía Míchler y el senador Emmanuel Reyes Carmona solicitaron a la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** intervenir de forma inmediata. Señalan que autoridades locales como la Auditoría de Guanajuato estarían "cooptadas" por el PAN, dificultando una investigación imparcial

Por su parte, desde la conferencia matutina nacional, la presidenta **Claudia Sheinbaum** enfatizó que si Securitech rentó la propiedad a Sinhue tras haber recibido contratos en su sexenio, se trata de un acto de corrupción con todas sus letras. Afirmó que la primera persona que debería aclarar esta situación es el propio exmandatario, y mencionó que la Secretaría de la Honestidad de Guanajuato ya inició una investigación el 27 de junio.

<https://www.infobae.com/mexico/2025/07/08/morena-exige-a-diego-sinhue-esclarecer-vinculo-con-casa-azul-en-texas-preparan-denuncia-por-cohecho/>



Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado – Morena) y Edith Olivares Ferreto (Directora ejecutiva de AI México)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Amnistía es una organización independiente de cualquier gobierno, partido político, empresa, iglesia y de hecho, no recibimos recursos de esos organismos, esto es lo que nos ha permitido denunciar las violaciones a Derechos Humanos y es lo que permite la independencia de la organización. Nosotros no estamos de parte de ningún partido político, ni ninguna orientación política, lo que sí hacemos es denunciar las violaciones a Derechos Humanos que puedan cometerse. Estas leyes aprobadas vulneran la seguridad de los datos personales de los ciudadanos, además, lo hemos señalado desde hace muchísimo tiempo, ya que ponen en riesgo los derechos humanos de las personas, incluyendo el resguardo a la privacidad, yo quisiera decirle al **Congreso** que esto preocupa a las personas, no solamente pone en riesgo la vigencia y respeto a los derechos humanos sino que genera preocupación en la población y, por eso, es que nos parezca importante un diálogo en el marco de la aprobación de la legislación”, expresó Edith Olivares.

“La intención de hacer estas reformas y llevar a cabo tantas reformas constitucionales tiene que ver con modificar lo que sucedió en el pasado y que permitió casos de espionaje como el de Pegasus, casos de espionaje como el de Genaro García Luna y que me parecen bastante graves. Las iniciativas tuvieron su tiempo, discusión y el proceso legislativo normal, la iniciativa fue recibida en el Senado el 23 de abril del 2025, se realizaron conversatorios públicos desde el 8 de mayo, se recopiló información de expertos, académico, empresas y sociedad civil;

las propuestas fueron incorporadas en el dictamen y esto cambió el sentido de otras fuerzas políticas y un análisis colegiado, estuvimos tres meses en discusión, tuvimos a Omar García Harfuch en la Junta de Coordinación Política, no fue un proceso apresurado, conocíamos gran parte de la legislación. No fuimos irresponsables, al contrario, fuimos muy respetuosos del proceso legislativo”, afirmó **Arturo Ávila**.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdOP8jGS6fVMmJZ2H385wYcBlaD2KNcne9qoAdtQYrvgLQ?e=H4ml19>



Preven en 2026 recorte y menos planes en Salud

NATALIA VITELA

Para 2026, la Secretaría de Salud reducirá 11 programas presupuestarios, es decir, pasará de 27 a 16, lo que significa una caída de 40.7 por ciento, indicó Judith Méndez, directora adjunta del Centro de Investigación en el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

La Secretaría de Hacienda presentó la Estructura Programática 2026, en la cual clasifica y ordena recursos que se contemplarán en la elaboración del gasto de 2026.

La experta indicó que, según la Secretaría de Salud, con esta reestructuración se busca la consolidación y optimización del gasto.

El problema, dijo, es que con esa fusión podría perderse la trazabilidad del gasto en rubros como obesidad y diabetes; VIH, vigilancia epidemiológica y acciones relacionadas a los derechos de las niñas y niños y adolescentes.

“Incluso lo que quisiéramos, en algún momento, es tener este cruce del gasto como en otros países, que se tiene por padecimiento o enfermedad y eso pues no lo tenemos acá”, alertó.

El panista Éctor Jaime, secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, aseguró que la política de austeridad ha debilitado los servicios públicos.

“Se establece un ‘super programa’ llamado Política de Prevención y Control de Enfermedades, mediante el cual, se advierte que quedarán eliminados programas históricos de la Secretaría de Salud, como Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, Vigilancia Epidemiológica y Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS.

“Esta estrategia unificada busca generar ahorros, pero ignora las particularidades de cada paciente y sus necesidades específicas”, advirtió.


URGEN MAYOR VIGILANCIA EN CARRETERAS DEL PAÍS

Personal de la SICT, coludido con bandas criminales: PAN

Asaltos, extorsión y secuestro es lo que padecen miles de transportistas, acusa

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados demandó al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, iniciar su estrategia de combate a la extorsión en las carreteras del país, al denunciar que “hay funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) coludidos con las bandas criminales”.

“La extorsión al mil y las policías estatales, así como municipales no hacen su trabajo”, denunció, mediante su vicecoordinador, Daniel Chimal García.

Expuso que, de enero a mayo pasado, se cometieron 1.2 atracos

por cada hora, es decir, 29 por día. “Durante los primeros cinco meses del año se registraron cuatro mil 382 robos al autotransporte de carga”.

El diputado precisó que los estados con mayor impacto de robos en carretera son Jalisco, Estado de México, Puebla y Michoacán.

“Tienen cifras alarmantes y está desbordado el delito, los operadores ya no quieren trabajar de noche ni solos; urge que Morena apoye la seguridad en estas autopistas”.

Abundó que “cada año se pierden 70 mil millones de pesos por estos robos, que es el valor del vehículo, la mercancía y costos de la unidad que deja de operar”.

Por lo anterior, el partido blanquiazul exigió al gobierno reforzar la seguridad en carreteras federales, donde también reportan secuestros e instalación de ‘aduanas’ criminales en varios puntos.

“Traileros, empresarios, transporte público y diversas unidades de carga han denunciado la escalada

de asaltos violentos y hasta intentos de secuestro a operadores; eso es responsabilidad directa del gobierno federal que no atiende”, dijo.

PIDEN MAYOR PRESUPUESTO

El legislador pidió que la Guardia Nacional tenga mayor presencia en las carreteras, principalmente en la de México-Puebla, hacia Veracruz, la que conecta Sinaloa y Sonora, así como de Tabasco a Campeche y de Zacatecas a Nuevo León.

“Ya no sólo es la intimidación, es una baleada y los operadores se quedan ejecutados en sus asientos, mientras las bandas criminales saquean las mercancías o roban por completo la unidad, sin un policía o unidad militar que lo detecte”, alertó.

Chimal García solicitó un mayor presupuesto a la seguridad en carreteras, la instalación de torres tácticas en un cierto kilometraje, así como la rotación de operadores de Caminos y Puentes para evitar que estén de *halcones* para el crimen.



Exige AN acciones ante el contrabando

MARTHA MARTÍNEZ

Luego que la Presidenta Claudia Sheinbaum asegurara que su Administración irá "hasta donde tope" en las investigaciones por el contrabando de combustible, el diputado panista Federico Döring advirtió que si realmente se quiere atacar el huachicol fiscal se requieren acciones tangibles contra los responsables de ese delito.

En un video, consideró que hace falta informar sobre el número de personas detenidas en los decomisos, garantizar que no habrá impunidad y comenzar la incautación de bienes de personas vinculadas con el ilícito.

"Tiene que informarnos lo que nos oculta el Secretario (de Seguridad) Omar García Harfuch: el número de detenidos que ha habido con motivo de todos los decomisos del huachicol fiscal que negaba el Presidente (Andrés Manuel) López Obrador", manifestó.

"Nunca se dice quiénes fueron los detenidos, salvo en una única ocasión; no se sabe cuántos han sido vinculados a proceso, no sabemos cuántos están ya en la cárcel por andar solapando este delito".

En su mañana de ayer, Sheinbaum garantizó que su Gobierno no protegerá a nadie, independientemente de que se trate de empresarios o servidores públicos, pues aseguró que el objetivo es erradicar el huachicol del País.

"Hasta donde tope, lo que

Claudia Sheinbaum

Presidenta

/// Hasta donde tope, lo que den las investigaciones, hasta donde den, nosotros no vamos a proteger a nadie. Funcionario público involucrado, pues se tiene que tener la prueba; nosotros queremos erradicar este delito".

den las investigaciones, hasta donde den. Nosotros no vamos a proteger a nadie, a nadie. Si hay servidores públicos, bueno, servidor no, ¿verdad? Porque no sirve al pueblo".

Döring indicó además que Sheinbaum debe garantizar también que no habrá impunidad y recordó que existe un testimonio del ex Secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, que vincula a Juan Carlos Madero, ex director del Centro de Operaciones de Aduanas, durante la gestión de Horacio Duarte, con el huachicol.

"Ojalá y esto que usted ha dicho sea verdad y veamos a Américo Villarreal, a Ricardo Peralta, a Horacio Duarte, a Juan Carlos y a muchos ante la justicia, enfrentando la vinculación con el crimen organizado y los delitos cometidos en materia de huachicol fiscal", dijo.



Döring a Sheinbaum: “Dé nombres dentro del gobierno ligados con ‘huachicol’

La presidenta Claudia Sheinbaum debe dar a conocer los nombres de los funcionarios que estén implicados en el robo de combustibles conocido como “huachicol”, exigió el diputado panista Federico Döring, vocero de su bancada.

Döring Casar señaló que desde el ‘gobierno de Andrés Manuel López Obrador el ‘huachicol’ se le cuidó apoyo y acompañó a varios grupos criminales en el contrabando de combustible ilegal.

“Lo primero que tiene que hacer ella, es informar sobre los detenidos para saber quiénes son los responsables y cómplices del huachicol fiscal.”

El panista reprochó que hasta ahora ni un solo centavo, al menos no se ha informado, se ha congelado de las cuentas bancarias de las personas físicas y morales vinculadas al huachicol fiscal.

Federico Döring aseguró que Morena ha solapado el huachicol y tanto Hacienda, como la Fiscalía federal

y las Fuerzas Armadas han hecho más propaganda política que resultados en términos de sentencias, de responsables en la cárcel y de confiscación, así como congelamiento de dinero mal habido.

César Garrido López, consejero nacional y regional del PAN, agregó que Mario Delgado, como dirigente de Morena y hoy secretario de Educación Pública, tuvo señalamientos directos de estar involucrado en una red de tráfico ilegal de combustibles a México.

“Como un gran cobarde negó su amistad con el empresario Sergio Carmona Angulo, ‘El Rey del Huachicol’, asesinado en Nuevo León y vinculado al financiamiento de campañas políticas de la 4T”, expuso.

Garrido comentó que varios funcionarios de nivel del gobierno de Sheinbaum están metidos hasta la cocina en el tema de huachicol y el gobierno de Sheinbaum debe “sacar estos nombres a la opinión pública”.

(Por Eloísa Domínguez).



...Y el PAN exige nombres de funcionarios ligados

► Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

EL VOCERO del PAN en San Lázaro, el diputado Federico Döring Casar, pidió al Gobierno federal dar a conocer ante la opinión pública los nombres de funcionarios de la pasada administración y de ésta, ligados al huachicol.

"Si en verdad la Presidenta Sheinbaum quiere actuar e ir hasta donde tope en materia de huachicol, lo primero que tiene que hacer es informar sobre los detenidos, para saber quiénes son los responsables y cómplices del huachicol fiscal", señaló.

Recordó que, con López Obrador y en instancias del Gobierno federal, se le cuidó, apoyó y acompañó a varios grupos criminales en el contrabando de combustible ilegal.

"La Presidencia nos sigue ocultando los nombres de los funcionarios federales metidos en este negocio; si va hasta donde tope, como lo dijo esta mañana, lo que tiene que hacer la Presidencia y áreas de inteligencia fiscal es congelar las cuentas de todos los detenidos y decomisos que, al día de hoy, se han llevado a cabo", expresó Döring.

Resaltó que, hasta ayer, no

se había congelado ni un solo centavo o, al menos, no se había informado que se hayan congelado las cuentas bancarias de las personas físicas y morales vinculadas al huachicol fiscal.

Döring apuntó que Morena ha solapado el huachicol y que las autoridades han hecho más propaganda política que dado resultados en términos de sentencias, de responsables en la cárcel y de confiscación, así como congelamiento de dinero mal habido.

César Garrido López, consejero nacional y regional del PAN, agregó que Mario Delgado, como dirigente de Morena, tuvo señalamientos directos de estar involucrado en una red de tráfico ilegal de combustibles a México.

Además, comentó que varios funcionarios de nivel del gobierno de Sheinbaum están metidos hasta la cocina en el tema de huachicol y el gobierno de Sheinbaum debe "sacar estos nombres a la opinión pública".

El panista añadió que Acción Nacional exige detenciones reales y no propaganda en este delito al estilo de Epigmenio Ibarra.

"Cero a la impunidad y cero en apapachar a criminales del Gobierno vinculados a este delito", acusó.

15

Millones de litros de huachicol se decomisaron el lunes



Legisladores solicitaron licencia pese a periodo extraordinario clave

ANDREA BECERRIL

El reciente periodo extraordinario de sesiones en ambas cámaras, que se prolongó por nueve días, tomó por sorpresa a una docena de senadores que tenían planes de viaje, o incluso de boda, por lo que debieron pedir licencia al cargo, junto con otros que no querían participar en la votación de algunas de las leyes más controvertidas que se aprobaron.

El ex gobernador panista de Yucatán Mauricio Vila Dosal solicitó autorización para ausentarse de su escaño del 26 de junio al 2 de julio, a fin de no votar la nueva Ley de la Guardia Nacional, en que toda su bancada fue en contra, pero se trató de la corporación que lo respaldó en materia de seguridad pública en su mandato estatal.

Igualmente, el ex gobernador *blanquiazul* de Guanajuato Miguel Márquez prefirió estar de licencia todo el periodo extraordinario. El pleno senatorial le autorizó su solicitud para regresar el día 3 de este mes, pero lo hizo un día antes, al igual que Vila.

El 1º de julio se votó la solicitud de licencia de otro ex gobernador de Yucatán, Rodrigo Zapata Bello, quien no asistió a la sesión del 30 de junio, en que se debatió la legislación secundaria de la reforma que deja a la Guardia Nacional bajo la adscripción de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El senador del PVEM Luis Armando Melgar, ex funcionario de Tv Azteca, pidió licencia para separarse del cargo del 26 al 29 del mes pasado. El día 28, en que se discutió la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, rindió protesta su suplente, el cantante Erasmo Catarino González, quien surgió de un concurso en esa televisora. Su voto fue en contra de ese ordenamiento que no gusta mucho a los concesionarios.

A su vez, la priísta Carolina Viggiano se tomó licencia del 26 al 29 de junio; Luis Donald Colosio Riojas, del 23 de junio al 3 de julio, y Manlio Fabio Beltrones, del 25 de junio al 29 de julio.

En el caso de Morena, tres de sus senadores solicitaron faltar un día. Uno de ellos fue Cuauhtémoc Ochoa Fernández, quien no asistió el sábado 28, día en que contrajo nupcias, pero se reintegró el 29 y pospuso su luna de miel, ya que el 2 de julio cerraron los trabajos del periodo extraordinario, con la aprobación de 16 reformas de ley.

Víctor Mercado Salgado dejó el escaño a su suplente del 29 al 30 de junio; Ricardo Sheffield lo hizo en igual fecha, y Eugenio Segura Vázquez tiene licencia indefinida desde el 27 del mes pasado.

El senador del PVEM Jorge Carlos Ramírez Marín consideró que se debe analizar la pertinencia de otorgar licencias por un día cuando no se requiere mayoría calificada.



CASI LA MITAD PROVIENE DE TEXAS

Detecta la Defensa 11 rutas de tráfico ilegal de armas de EU a México

Entre noviembre y mayo han sido incautadas 5 mil 869, “lo que representa un golpe significativo” a los cárteles

ANDREA BECERRIL

La Secretaría de la Defensa Nacional ubicó 11 rutas por las que pasa el tráfico ilegal de armas de Estados Unidos a México, provenientes en casi la mitad de los casos de Texas, se señala en el Informe sobre la Actuación de la Fuerza Armada Permanente en Materia de Seguridad, durante los últimos seis meses.

En ese documento, recibido por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se detalla que a través de la información de inteligencia intercambiada por la Defensa y la Fiscalía General de la República (FGR) fue posible la identificación de esas rutas por las que entra al país el armamento con destino a las bandas de la delincuencia organizada en los estados con mayores índices de violencia.

A partir de esa información, se llevaron a cabo de noviembre de 2024 a mayo de este año operativos especiales y se logró decomisar 5 mil 869 armas de fuego, 31 mil 868 cargadores, más de 1.2 millones de cartuchos y 289 granadas, “lo que

representa un golpe significativo a la capacidad operativa de organizaciones criminales en el país”.

De acuerdo con el informe, el mayor tráfico de armas proviene de Texas, ya que desde ahí procede 43 por ciento de las armas ilegales decomisadas, 22 por ciento de Arizona y 9 por ciento de California.

Las vías

La primera ruta parte de San Diego, en California, y llega a Tijuana, Culliacán, Tepic, Manzanillo y Acapulco como destino final. La segunda va de Yuma, Arizona, a San Luis Río Colorado, Sonora. Una tercera, de Phoenix, Arizona, a Sonoyta, Hermosillo, Ciudad Cuauhtémoc, Parral, Durango y Guadalajara.

La cuarta ruta sale de Nogales, Arizona, a Nogales, Sonora, y otras ciudades de esa entidad hasta llegar a Los Mochis, Sinaloa. La quinta parte de Tucson, Arizona, a Agua Prieta, Moctezuma y la capital sonorense.

Otra inicia en El Paso, Texas, y el armamento transita por Ciudad Juárez, Chihuahua; Torreón, Coahuila, Zacatecas, Aguascalien-

tes y Guanajuato. La séptima, de Nuevo Laredo a Monterrey, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro y Ciudad de México. La octava, de la frontera Ciudad Miguel Alemán, que se ubica frente a la ciudad texana de Roma, a Cadereyta, Nuevo León, y Tamaulipas.

Asimismo, de Camargo, Tamaulipas, a la capital de esa entidad, hasta Terán, Nuevo León. Otro corredor del comercio ilegal de armas parte de Reynosa y pasa por Ciudad Victoria, Pachuca, Puebla y Oaxaca. La ruta 11 inicia en Brownsville, Texas, sigue por Matamoros y Tampico, Tuxpan y Coatzacoalcos, en Veracruz, y concluye en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Ese trabajo, se precisa, forma parte de Operación Frontera Norte, implementado por la Defensa el 4 de febrero pasado en Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, “orientado a contener el tráfico de drogas hacia Estados Unidos, sobre todo el fentanilo, y la entrada de armamento ilícito a territorio nacional, con el despliegue de 3 mil 440 efectivos del Ejército y la Fuerza Aérea.



Texas, principal punto de ingreso ilícito de armas a México: Sedena

Esta frontera **concentra 43% del flujo ilegal detectado entre el 20 de noviembre de 2024 y el 19 de mayo de 2025**, subrayan las autoridades

Suministro bélico

Informe señala que la mayoría de pistolas y fusiles provienen de Texas (43%), Arizona (22%) y California (9%).



Fuente: Elaboración propia.


**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) identificó a Texas, Estados Unidos, como el principal punto de ingreso del tráfico ilícito de armas hacia México, ya que concentra 43% del flujo ilegal detectado entre el 20 de noviembre de 2024 y el 19 de mayo de 2025.

El *Informe Semestral de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Apoyo a la Seguridad Pública*, remitido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, señala que la mayoría de las armas traficadas provienen de tres estados fronterizos de Estados Unidos: Texas (43%), Arizona (22%) y California (9%).

La Sedena y la Fiscalía General de la República (FGR) identifican 11 rutas de tráfico ilícito de armas provenientes de Estados Unidos con destino a entidades mexicanas afectadas por altos niveles de violencia.

La primera va de San Diego, California, hasta Acapulco, Guerrero, pasando por Tijuana, Culliacán, Tepic y Manzanillo.

Otra parte de Yuma, Arizona, a San Luis Río Colorado, en Sonora, y una ruta más parte de Phoenix, Arizona y corre hacia Sonoyta y Hermosillo, Sonora; Ciudad Cuauhtémoc y Parral, Chihuahua; Durango capital y Guadalajara, Jalisco.

De Nogales, Arizona, y Nogales, Sonora, parte otra ruta que conecta Magdalena, Ímuris, Hermosillo, Guaymas, Ciudad Obregón y Navojoa, Sonora, hasta Los Mochis, Sinaloa.

La quinta ruta nace en Tucson,

**INFORME SEMESTRAL DE LA
FUERZA ARMADA PERMANENTE**

"La fuerza armada permanente desarrolló tareas operativas y de inteligencia en apoyo a la seguridad pública que permitieron hacer frente a la delincuencia organizada"

Arizona, y pasa por Agua Prieta, Moctezuma y Hermosillo, Sonora, y otra más viene de El Paso, Texas hacia Ciudad Juárez, Chihuahua; Torreón, Coahuila; Zacatecas, Aguascalientes y Guanajuato.

Laredo, Texas y Nuevo Laredo, Tamaulipas, son el origen de otra ruta hacia Monterrey, Nuevo León; San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro; llega hasta la Ciudad de México y una de las vías que se originan en Tamaulipas parte de Miguel Alemán hacia Cadereyta, Nuevo León. Además, la que conecta a Tamaulipas y Nuevo León nace en Camargo, Tamaulipas, pasa por Doctor Coss y Guadalupe, hasta llegar a General Terán.

Las últimas dos son las más largas: una es desde Reynosa, Tamaulipas, a Ciudad Victoria y Ciudad Valles, para llegar a Pachuca, Hidalgo, y de ahí continuar hasta Puebla y Oaxaca.

La número 11 sale de Brownsville, Texas, hacia Matamoros y Tampico, Tamaulipas; ingresa a territorio veracruzano por Tuxpan, Veracruz y Coatzacoalcos, para final-

mente terminar en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el sur del país.

Mediante el intercambio de información entre la Sedena y la FGR se detectan los corredores utilizados por grupos delictivos para ingresar armamento a Baja California, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

El informe destaca que como parte de la estrategia de contención se implementaron operaciones específicas y se reorientó el despliegue policiaco en puntos clave para inhibir actividades vinculadas con la violencia y homicidios dolosos.

Eso permitió el decomiso de 5 mil 869 armas de fuego, 31 mil 868 cargadores, más de 1.2 millones de cartuchos y 289 granadas, lo que constituyó "un golpe significativo a la capacidad operativa de organizaciones criminales en el país".

Sobresale que el apoyo de las autoridades resulta crucial para disminuir la incidencia delictiva: "La fuerza armada permanente desarrolló tareas operativas y de inteligencia en apoyo a la seguridad pública que permitieron hacer frente a la delincuencia organizada, al narcotráfico, a la trata de personas, al tráfico de drogas y de armas, así como a los homicidios dolosos, el robo de autopartes e hidrocarburos y a los delitos ambientales", subraya.

El informe fue remitido al Senado, Cámara de Diputados, y a la Comisión Bicameral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada, aunque quedará en poder de la Sedena hasta que se integre la comisión legislativa correspondiente, de acuerdo a lo establecido por la presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente. ●

**EL DATO**

Sedena y la FGR identifican 11 rutas de tráfico ilícito de armas provenientes de Estados Unidos con destino a entidades mexicanas afectadas por altos niveles de violencia.



Sedena señala a Texas como punto de ingreso de armas a México

Por Alberto Valderrábano

Decomisa la secretaría de la Defensa Nacional cinco mil 869 armas de Estados Unidos, la mayoría de ellas provenientes del estado de Texas. El aseguramiento se registró en los últimos seis meses.

De esta manera la Secretaría de la Defensa Nacional identificó a Texas como el principal punto de ingreso del tráfico ilícito de armas hacia México, ya que concentra el 43 por ciento del flujo ilegal detectado entre el 20 de noviembre de 2024 y el 19 de mayo de 2025.

En el Informe Semestral de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Apoyo a la Seguridad Pública, remitido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana remitido a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la mayoría de las armas traficadas provienen de tres estados fronterizos de Estados Unidos: Texas con el 43 por ciento, Arizona el 22 por ciento y California con el nueve por ciento.

Además, la Secretaría de la Defensa y la Fiscalía General de la República identificaron y dieron a conocer 11 rutas de tráfico de armas provenientes de Estados Unidos, con destino a estados mexicanos que viven altos niveles de violencia.

LAS RUTAS MÁS UTILIZADAS SON LAS SIGUIENTES:

1. San Diego-Tijuana-Culiacán-Tepic-Manzanillo-Acapulco
2. Yuma-San Luis Río Colorado
3. Phoenix-Sonoyta-Hermosillo-Cd. Cuauhtémoc-Parral-Durango-Guadalajara
4. Nogales, EU-Nogales, Sonora-Magdalena-Ímuris-Hermosillo-Guaymas-Cd. Obregón-Navojoa-Los Mochis
5. Tucson-Agua Prieta-Moctezuma-Hermosillo
6. El Paso-Ciudad Juárez-Chihuahua-Torreón-Zacatecas-Aguascalientes-Guanajuato
7. Laredo-Nuevo Laredo-Monterrey-San Luis Potosí-Guanajuato-Querétaro-Cd. de México.
8. Miguel Alemán, Tamaulipas-Cadereyta, N.L.
9. Camargo, Tamaulipas-Doctor Coss-Guadalupe-General Terán, Nuevo León
10. Reynosa-Cd. Victoria-Cd. Valles-Pachuca-Puebla, Oaxaca

11. Brownsville, Texas-Matamoros-Tampico-Tuxpan-Veracruz-Coatzacoalcos-Tuxtla Gutiérrez

Fue a través del intercambio de información entre la Defensa y la Fiscalía General de la República por el que se detectaron los corredores utilizados por grupos delictivos para ingresar armamento a los estados de Baja California, Chihuahua, México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

Asimismo, el reporte destaca que, como parte de la estrategia de contención, se implementaron operativos específicos y se reorientó el despliegue de efectivos en puntos clave para inhibir actividades vinculadas con la violencia y los homicidios dolosos.

Debido a estas acciones, las autoridades federales decomisaron 5 mil 869 armas de fuego, 31 mil 868 cargadores, más de 1.2 millones de cartuchos y 289 granadas.

Este decomiso representó un golpe significativo a la capacidad operativa de organizaciones criminales en el país", agrega el informe Semestral de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Apoyo a la Seguridad Pública, emitido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, entregado a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.



**Foto: Archivo Cuartoscuro
(Imagen ilustrativa)**



Respaldan ONG recomendaciones de comité de la ONU al Estado mexicano a favor de las mujeres

**CAROLINA GÓMEZ
Y JESSICA XANTOMILA**

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) y la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas, Todos y Todes (Red TDT) se sumaron al “llamado urgente” emitido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Cedaw) para atender “la violencia estructural, la impunidad y la falta de voluntad política que siguen poniendo en riesgo la vida y dignidad de millones de mujeres en México”.

A raíz de que el lunes pasado dicho comité emitió sus recomendaciones finales tras concluir la evaluación al Estado mexicano hace unas semanas en Ginebra, Suiza, ambas agrupaciones civiles destacaron que en 90 recomendaciones, esa instancia de la Organización de Naciones Unidas “visibiliza la grave crisis de derechos humanos que enfrentan niñas, adolescentes y mujeres en el país”.

Antes de la décima revisión periódica ante la Cedaw, las organi-

zaciones emitieron en México un informe sombra sobre la situación de la violencia de género.

Expusieron que el Cedaw reconoció que la violencia contra mujeres y niñas en México ha aumentado, y es perpetrada tanto por agentes estatales como no estatales, incluyendo el crimen organizado. Esta violencia abarca desapariciones, tortura, violencia sexual y feminicidios, a menudo con armas de fuego, y se agrava por la respuesta ineficaz del Estado y sus deficientes políticas de seguridad y control de armas.

Grupos afectados

El comité destaca la discriminación y violencia hacia niñas, adolescentes y mujeres, incluyendo a integrantes de la comunidad LGBT+, indígenas, desplazadas, migrantes, buscadoras, defensoras y periodistas; considera la interseccionalidad y el impacto del crimen organizado y exige instaurar políticas públicas integrales con presupuesto suficiente para erradicar estas violencias y discriminaciones.

Advierte que la violencia patrimonial y las limitadas oportu-

nidades económicas ponen a las mujeres, especialmente de grupos marginados, en riesgo de trata y trabajo forzoso, urge sancionar a funcionarios que incumplan la ley y establecer mecanismos contra la corrupción. También recomienda aumentar recursos para inspecciones laborales y pide reforzar la atención a víctimas, con datos sobre perfiles y eficacia de las intervenciones. Asimismo, insta a garantizar reparaciones proporcionales.

Subraya además la necesidad de recopilar y analizar datos para diseñar mejores políticas públicas, así como la aplicación de estrategias integrales de prevención. También reconoce avances legislativos en México y señala fallas estructurales, como políticas de seguridad ineficaces, falta de datos y discriminación interseccional.

Aparte, la Secretaría de las Mujeres expuso que el gobierno “reafirma su compromiso con las recomendaciones del comité” y agradece el “reconocimiento de los avances”. Asegura que atenderá los desafíos en apego a sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.



#Política

Diputados piden investigar asesinatos de niños

Hasta mayo de este año, 958 niñas, niños y adolescentes de cero a 17 años han perdido la vida, de los cuales 332 han sido homicidios con violencia

POR YVONNE REYES CAMPOS

Diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) exigieron a la Fiscalía General de la República realice las investigaciones sobre los recientes crímenes atroces contra niñas y niños ocurridos en Chihuahua, Estado de México, Baja California y Sonora, y garantice que no quedarán im-

punes y que se aplicará todo el peso de la ley a los responsables.

“Estos crímenes son la muestra más desgarradora de que en México ser niña o niño se ha convertido en una sentencia de muerte. Lo más indignante es que mientras esto ocurre, el Gobierno Federal permanece ausente, omiso e incapaz de proteger a las infancias de este país”, manifestó la legisladora Socorro Jasso Nieto.

Urgente prevenir la violencia infantil

En conferencia de prensa, acompañada de los legisladores de la bancada del PRI, Leticia Barrera Maldonado y José Miguel Medellín Amaya, la diputada Jasso Nieto dijo que es urgente que el gobierno implemente una política nacional de prevención de la violencia infantil, con recursos reales, coordinación efectiva y con la participación activa de todas las instituciones y de la sociedad civil.

“Se debe garantizar la justicia para cada una de las víctimas, que las investigaciones sean serias, profesionales y libres de corrupción o negligencia. No basta con capturar a los

culpables y lamentar las muertes. Lo urgente es impedir que niñas y niños sigan siendo asesinados en este país que se desangra todos los días mientras el Gobierno Federal evade toda responsabilidad”, subrayó.

Asimismo, mediante un punto de acuerdo, la legisladora solicitó a las secretarías de Seguridad y de Gobernación, así como a los gobiernos estatales, municipales y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, consolidar estrategias de prevención y combate al delito; impulsar programas de reinserción social y psicológica para menores afectados; y garantizar investigaciones exhaustivas y sanciones ejemplares contra los responsables.



Ser niño, sentencia de muerte: PRI

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LA DIPUTADA FEDERAL del PRI Socorro Jasso Nieto exigió al Gobierno federal, a través de la Fiscalía General de la República (FGR), que realice las investigaciones sobre los recientes crímenes atroces contra niñas y niños ocurridos en tres estados del país; además, pidió que “no queden impunes y que se sancione con todo el peso de la ley a los responsables”.

“Estos crímenes son la muestra más desgarradora de que en México ser niña o niño se ha convertido en una sentencia de muerte. Lo más indignante es que mientras esto ocurre, el Gobierno federal permanece ausente, omiso e incapaz de proteger a las infancias de este país”, enfatizó.

el tip

LA DIPUTADA Socorro Jasso precisó que, según datos de la Redim, de enero a mayo de 2025, 32 menores fueron asesinados, 46 víctimas eran niñas y 286 niños.

En conferencia de prensa, la legisladora Socorro Jasso sostuvo que es urgente que el Gobierno implemente una política nacional de prevención de la violencia infantil, con recursos reales, coordinación efectiva y con la participación activa de todas las instituciones y de la sociedad civil.

“Se debe garantizar la justicia para cada una de las víctimas, que las investigaciones sean serias, profesionales y li-

bres de corrupción o negligencia. No basta con capturar a los culpables y lamentar las muertes. Lo urgente es impedir que niñas y niños sigan siendo asesinados en este país que se desangra todos los días mientras el Gobierno federal evade toda responsabilidad”, subrayó.

Para fortalecer esta demanda presentó un Punto de Acuerdo donde pide también a las secretarías de Seguridad y de Gobernación, así como a los gobiernos estatales, municipales y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México consolidar estrategias de prevención y combate al delito; impulsar programas de reinserción social y psicológica para menores afectados; y garantizar investigaciones exhaustivas y sanciones ejemplares contra los responsables.



UAM planea contratar a 250 docentes más al año

Medida para mitigar el envejecimiento de la plantilla académica

CAROLINA GÓMEZ MENA

Ante el “masivo envejecimiento de la plantilla académica”, en el periodo 2025-2029, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) incrementará 36 por ciento su personal docente de tiempo indeterminado, para lo cual, el rector general entrante, Gustavo Pacheco López, prevé acelerar y dinamizar los procesos de contratación y sumar a 250 profesores por año durante su cuatrienio.

En lo inmediato, la medida no impactará el presupuesto de la institución, porque se aprovechará a los 2 mil 771 académicos de planta y a los mil 554 temporales. Para estos últimos, la contratación definitiva es una de sus principales demandas; algunos de los cuales llevan hasta dos décadas dando clases.

De acuerdo con diagnósticos de la plantilla docente, el promedio de edad es de 60 años.

“Los procesos de dictaminación deben acelerarse y tener mucho mayor efectividad para que las plazas que en este momento –alrededor de 700– no se han asignado de forma definitiva, puedan otorgarse,

concurando y ganando dentro de los procesos que ya están institucionalizados en la UAM”, indicó.

El rector destacó el esfuerzo que ha hecho la universidad para ampliar la matrícula. Recientemente lanzó el Pase UAM, modalidad para alumnos del Colegio de Bachilleres mediante la cual, en cada uno de los dos procesos de admisión, ingresan más de mil estudiantes sin examen. Añadió que podrían explorarse esquemas similares con otros subsistemas educativos en el futuro, pero primero se debe consolidar ese mecanismo.

El Pase UAM se “fortalecerá y ajustará para que las siguientes ediciones que se emitan de este mecanismo tengan criterios adicionales, no sólo el académico (...) hay condiciones estructurales, como la inequidad económica que en muchos casos explican el bajo desempeño académico”.

Este año a la UAM se le asignaron 9 mil 494 millones de pesos de presupuesto y se realizan gestiones para incrementarlo, mencionó.

“A través del diálogo con la Cámara de Diputados siempre se pueden encontrar caminos, y así ha sucedido y estaremos en ese ánimo de encontrar los acuerdos necesarios para asegurar un financiamiento robusto que sea coherente con las características de la universidad.”


ACCIÓN NACIONAL

Impugnan la ley de ciberacoso

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gmm.com.mx

El PAN presentó ante el Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México una Acción de Inconstitucionalidad en contra de la Ley de Ciberacoso del Estado de Puebla a la cual calificó como Ley Censura.

Concretamente, se impugnó el artículo 480 del Código Penal local, el cual establece el delito de "asedio digital", que sería aplicable a periodistas o ciudadanos que publiquen en redes sociales, críticas o memes contra funcionarios públicos.

El PAN y organizaciones civiles insistieron en que la única vía para salvaguardar la libertad de expresión, consagrada en el artículo sexto constitucional, es abrogando el artículo 480 y elaborar una ley específica contra el acoso digital que no penalice la crítica periodística ni el debate ciudadano.

Acción Nacional pondrá a disposición de la ciudadanía de Puebla un formato de juicio de amparo para que los ciudadanos puedan ampararse ante el artículo en cuestión.



Alcance

En el caso de la Ley de Ciberacoso en Puebla, por faltas al artículo 480, se establece que la acción penal se ejercerá a petición del presunto afectado, salvo cuando se trate de menores de edad o personas con discapacidad.



Llevan a la Corte la Ley de Ciberacoso

RAFAEL RAMÍREZ

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó una acción de inconstitucionalidad ante el Poder Judicial de la Federación en contra de la reforma al artículo 480 del Código Penal del estado de Puebla, conocida como la Ley de Ciberacoso, la cual castiga hasta con tres años de prisión a quienes “ofendan o agravien” a través de medios digitales, como redes sociales o correos electrónicos.

La reforma fue impulsada por legisladores de Morena y respaldada por el gobernador Alejandro Armenta. Desde su publicación, partidos de oposición y organizaciones de la sociedad civil han acusado que esta legislación permitirá callar voces críticas al gobierno, por lo que el PAN bautizó a esta legislación *Ley Censura*.

“En Puebla, por tu opinión, te pueden meter a la cárcel. Si alguien considera que una publicación tuya lo ofende, podrías acabar en prisión. Y todavía dicen que exageramos”, advirtió el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, al presentar el recurso ante el máximo tribunal del país.

“En Puebla, por tu opinión, te pueden meter a la cárcel. Si alguien considera que una publicación tuya lo ofende, podrías acabar en prisión. Y todavía dicen que exageramos”, advirtió el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, al presentar el recurso ante el máximo tribunal del país.

La reforma al artículo 480 establece que comete el delito de ciberacoso quien, mediante el uso de tecnologías de la información o medios digitales, “insulte, injurie, ofenda, agravie o veje a otra persona con la insistencia necesaria para causarle un daño o menoscabo en su integridad física o emocional”.

La sanción va de once meses a tres años de prisión y multas de hasta 300 días de salario. Si la presunta víctima es menor de edad, se presume automáticamente el daño, lo que agrava la pena.

Para la oposición y diversas organizaciones, el concepto es vago, ambiguo y carente de técnica jurídica, lo que lo vuelve proclive a ser usado como herramienta de persecución contra periodistas, activistas y críticos del gobierno.



Jorge Romero, presidente del PAN



Llevan a la Corte la Ley de Cyberacoso

RAFAEL RAMÍREZ

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó una acción de inconstitucionalidad ante el Poder Judicial de la Federación en contra de la reforma al artículo 480 del Código Penal del estado de Puebla, conocida como la Ley de Cyberacoso, la cual castiga hasta con tres años de prisión a quienes “ofendan o agravien” a través de medios digitales, como redes sociales o correos electrónicos.

La reforma fue impulsada por legisladores de Morena y respaldada por el gobernador Alejandro Armenta. Desde su publicación, partidos de oposición y organizaciones de la sociedad civil han acusado que esta legislación permitirá callar voces críticas al gobierno, por lo que el PAN bautizó a esta legislación *Ley Censura*.

“En Puebla, por tu opinión, te pueden meter a la cárcel. Si alguien considera que una publicación tuya lo ofende, podrías acabar en prisión. Y todavía dicen que exageramos”, advirtió el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, al presentar el recurso ante el máximo tribunal del país.

“En Puebla, por tu opinión, te pueden meter a la cárcel. Si alguien considera que una publicación tuya lo ofende, podrías acabar en prisión. Y todavía dicen que exageramos”, advirtió el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, al presentar el recurso ante el máximo tribunal del país.

La reforma al artículo 480 establece que comete el delito de ciberacoso quien, mediante el uso de tecnologías de la información o medios digitales, “insulte, injurie, ofenda, agravie o veje a otra persona con la insistencia necesaria para causarle un daño o menoscabo en su integridad física o emocional”.

La sanción va de once meses a tres años de prisión y multas de hasta 300 días de salario. Si la presunta víctima es menor de edad, se presume automáticamente el daño, lo que agrava la pena.

Para la oposición y diversas organizaciones, el concepto es vago, ambiguo y carente de técnica jurídica, lo que lo vuelve proclive a ser usado como herramienta de persecución contra periodistas, activistas y críticos del gobierno.



Jorge Romero, presidente del PAN



Obras por la Copa 2026 generarán 128 mil empleos directos en México

**JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA**

En las tres sedes del Mundial de fútbol 2026 en nuestro país, Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, se tienen identificados 64 proyectos enfocados a mejorar la infraestructura y movilidad para albergar la justa deportiva, y se estima que las obras generen más de 128 mil empleos directos, de acuerdo con un estudio de la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM).

Esta organización sindical, que encabeza Ámbet Yuson, y la Confederación Internacional de Trabajadores (CIT), que preside el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia, insistieron en la urgente necesidad de garantizar a los trabajadores mexicanos condiciones laborales dignas, seguras y justas en los megaproyectos asociados al torneo.

El líder minero recordó la campaña nacional que la CIT impulsa por el trabajo digno en distintos sectores económicos a un año de la Copa Mundial de la FIFA (Fe-

deración Internacional de Fútbol Asociación), mediante la cual busca garantizar que en cada obra, estadio, vialidad y espacio construido rumbo a la Copa, cuente con contratos colectivos legítimos, seguridad social, medidas de protección y respeto a la jornada laboral.

En un videomensaje, transmitido ayer durante la Conferencia Sindical Internacional sobre Trabajo y Deporte, saludó esta mesa de discusión a la que acudieron más de 70 representantes de organizaciones de distintos países, pues "significa un poderoso mensaje de solidaridad internacional".

Violeta Mendieta, consultora de la ICM, detalló que del total de proyectos, 21 están en construcción, 38 están pendientes debido a que tienen algún proceso de licitación o la falta de presupuesto, y sólo cinco se han concluido.

Con base en información de más de 60 instituciones federales o locales, señaló que mientras en la Ciudad de México los proyectos tienden al mejoramiento urbano en los alrededores del estadio Azteca (ahora Banorte) y de movilidad, en

Guadalajara se han centrado en la conexión vial al estadio Akron y el aeropuerto. En tanto, en Monterrey se han enfocado en espacios recreativos cercanos al estadio BBVA y obras hídricas.

Respecto de las condiciones laborales, puntualizó que sólo 1.5 por ciento de los trabajadores que se dedican a la construcción están sindicalizados, por lo que "muchos de sus derechos no son observados ni son cumplidos".

La dificultad para acceder a las obras en los estadios y el diálogo con las empresas constructoras son algunos de las principales retos que se tienen en México para verificar las condiciones de los trabajadores, apuntó Raimundo Ribeiro, presidente para América Latina y el Caribe de la ICM.

Uno de estos episodios ocurrió en marzo pasado, cuando se le negó a este sindicato realizar inspecciones independientes en el Azteca. Sin embargo, Yuson afirmó que hoy finalmente podrán acceder al recinto para dialogar con los obreros, pues "ninguna Copa Mundial debe realizarse sin derechos laborales".



UNA SEGUNDA OPINIÓN

34.3

MIL PESOS.

Es el monto máximo que se podrá retirar con la reforma, equivalente a 10 veces la UMA.

28

MESES.

De cotización se pueden perder si se retira el 11.5% del ahorro tras 20 años de cotizar..

VISIÓN DE EXPERTOS

Grave error financiero retirar de la Afore

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

Sacar recursos de la Afore por desempleo puede reducir semanas cotizadas, disminuir el monto de jubilación e incluso hacer perder el derecho a la salud, advirtió Jorge Alarcón, líder de Retiro en WTW.

“Es un gran error financiero utilizarlo, si no se trata de una verdadera urgencia”, afirmó.

Luego de que la Cámara de Diputados aprobara la reforma a la Ley del Seguro Social para regular los retiros por desempleo, el especialista urgió conocer los impactos de esa decisión.

“Primero, una reducción en las semanas cotizadas; segundo, menos dinero en su patrimonio a la hora de la jubilación y, tercero, y quizá más importante, la posible pérdida de sus beneficios en cuanto al derecho a la salud”, explicó.

Actualmente, las personas con más de cinco años cotizando pueden retirar hasta 11.5 por ciento del ahorro. Esto implica una pérdida de semanas cotizadas: “Si una persona ha cotizado por 20 años y retira dicho porcentaje, estaría perdiendo lo correspondiente a 2.3 años cotizados o casi 28 meses de cotización”, dijo.

Con la reforma, quienes tengan una cuenta de al menos tres años podrán retirar hasta 34 mil 395 pesos, equivalentes a 10 veces la Unidad de Medida y Actualización mensual, que se ubica en 3 mil 440 pesos, según INEGI.

El impacto es mayor para quienes están bajo el régimen de la Ley del 73. “Por cada peso retirado, estarían perdiendo 10 pesos a futuro a valor presente”, advirtió. Estos trabajadores podrían perder entre 15 y 20 meses de su sueldo.


HUBO UN DÉFICIT FISCAL

AMLO aumentó deuda para terminar el tren

ATZAYACATL CABRERA

La Presidenta dijo que López Obrador decidió "invertir mucho" para acabar todas las obras

La presidenta Claudia Sheinbaum reconoció que el exmandatario Andrés Manuel López Obrador recurrió a contratar deuda pública en 2024 para concluir obras emblemáticas de la 4T como el Tren Maya.

Luego de ser cuestionada en su conferencia mañanera sobre la estrategia de su gobierno para mantener una tendencia de consolidación fiscal y reducción de deuda, la mandataria federal señaló que se aplica la "austeridad republicana" y además se redujo el déficit en 2025, su primer año de gobierno.

"En 2024, el presidente López Obrador decidió invertir mucho para acabar todas las obras; todavía nos quedaron algunas a nosotros, pero las importantes, las estratégicas que él planteó para su sexenio, las terminó".

"Nos quedó un poco del Tren Maya; vamos a hacer el Tren Maya de carga, digamos, ya una parte mucho menor del cierre de esas obras; el cerró. Y por eso, aumentó el déficit en el 2024", explicó.

Detalló que el déficit fiscal en cues-



El Tren Maya se presupuestó entre 120 mil y 150 mil millones de pesos.

EL PRESUPUESTO

EL 30 de junio de 2024, se autorizó un presupuesto modificado de 138 mil 223.9 millones de pesos, de los cuales, 121 mil 914.1 millones de pesos fueron para el FONATUR

ción se traduce en la contratación de deuda pública, porque el gobierno gasta más de lo que recauda en sus ingresos.

"¿Qué quiere decir el déficit? Que hay un poquito más de deuda, hay más gasto que recaudación. Entonces, ese déficit se cubre con deuda. Entonces, solo fue para 2024", subrayó.

No obstante subrayó que la tenden-

cia de adquirir más deuda cambió en 2025, puesto que en el primer año de su administración federal ya se habían concluido obras como el Tren Maya.

Además, dijo, se están iniciando otras obras ferroviarias, como el Tren México-Querétaro y el Tren México-Pachuca, proyectos que están a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, los proyectos carreteros u obras hidráulicas.

Detalló que para 2025 se programó menos déficit económico, en alrededor de 380 mil millones de pesos.

"Una reducción del déficit de alrededor de 2 puntos del PIB, un poquito más. Un punto del PIB son como 380 mil millones de pesos", expuso.

Comentó que este tipo de deudas o déficit fiscal se cubren "con más ingresos, que estamos en récord de recaudación. Y también con mayor austeridad, que no impacte la operación del gobierno", expuso.

El Tren Maya es una de las obras prioritarias que se ejecutó durante el sexenio del expresidente López Obrador. Se trata de un proyecto ferroviario que recorre todo el contorno de la península de Yucatán y pasa por estados como Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Con una extensión de mil 554 kilómetros, en 2020 el Tren Maya se presupuestó entre 120 mil y 150 mil millones de pesos. No obstante, de acuerdo con lo dicho por el propio expresidente en su Sexto Informe de gobierno, presentado el 1 de septiembre de 2024, el costo de la obra ferroviaria ascendió a 515 mil millones de pesos, más del triple de su costo original. En el documento de su Sexto Informe 2018-2024, se reconoce que "El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2024 no contempló recursos para el Proyecto Tren Maya, sin embargo, se autorizó un presupuesto.



ERAN OPERADORES POLÍTICOS DEL PT

Inegi despide a 15 recomendados

El Órgano Interno de Control separó de sus cargos a aviadores

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

El Órgano Interno de Control (OIC) del Inegi despidió a 15 de los recomendados del Partido del Trabajo. Incluidos matrimonios, madre e hija y hermanos, que trabajaron en esa institución desde 2019, sin que tuvieran la experiencia para hacer e, incluso, sin que se presentaran a trabajar en los horarios a los que estaban obligados.

Ángel Trinidad Zaldívar, titular del OIC del Inegi, informó a **Excelsior** que, de conformidad con el artículo 90 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, "se inició una investigación observando en todo momento los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, congruencia, verdad material y respecto a los derechos humanos", a partir de que se recibió una denuncia por parte de un grupo de trabajadores.

Como resultado de esa investigación, precisó, "15 personas se han separado de sus cargos de manera definitiva o están en proceso de hacerlo. Asimismo, la investigación seguirá su curso para deslindar toda responsabilidad. Como en todas las denuncias, el OIC ha salvaguardado el sigilo y el debido proceso para las personas involucradas, a fin de cumplir con el principio de presunción de inocencia".

El pasado lunes, este diario informó que el



15 personas se han separado de sus cargos de manera definitiva o están en proceso de hacerlo. Asimismo, la investigación seguirá su curso."

OIC DEL INEGI



Señalamiento

Ángel Trinidad Zaldívar, titular del OIC del Inegi, confirmó que el pasado 12 de mayo se recibió una denuncia anónima a través del correo institucional.

Partido del Trabajo y el diputado federal de Morena Favio Castellanos Polanco utilizan al OIC del Inegi para darle empleo a al menos 16 de sus operadores políticos en Jalisco y Aguascalientes, incluso con relaciones familiares, pues había hermanos, matrimonios, así como madre e hija que son parte de la nómina de ese organismo, pero que realizan trabajo de respaldo partidista.

La investigación al respecto, de la que no se había informado públicamente, derivó en el despido de 15 personas ligadas al PT y al diputado Favio Castellanos, que metió a sus dos hermanos: Esther Castellanos, como directora de Evolución Patrimonial, y Omar Castellanos, como subdirector de administración del OIC del Inegi.



#ACUAHTÉMOCBLANCO

RATIFICAN VIOLENCIA DE GÉNERO

Según proyecto que se vota hoy en el TEPJF, estará en lista de sancionados

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Este miércoles, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analizará el caso del diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco, y podrá resolver que el ex gobernador de Morelos cometió violencia política de género en contra de Juanita Guerra Mena, ex diputada federal.

De acuerdo con el proyecto que será analizado por los magistrados, es probable que Blanco quede inscrito en el registro nacional de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género durante un año y seis meses.

Hace unas semanas, la Sala

Regional Especializada acreditó que se le impidió a la entonces diputada federal, Juanita Guerra, el acceso al palco principal para presenciar el desfile del CCXI Aniversario de la Gesta Heroica "Rompimiento del sitio de Cuautla, Morelos", en mayo de 2023, a pesar de ser invitada.

A Guerra Mena no se le permitió participar en las reuniones de organización, además de impedirle instalar un templete para 200 personas.

Esta sentencia también podría hacerse valer contra otros servidores públicos que estaban en funciones en la administración de Blanco en el gobierno de Morelos.

En abril de este año, la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal reabrió un expediente contra el diputado federal de Morena por violencia política en razón de género contra Juanita Guerra Mena. En ese mes se revocó una resolución del Tribunal Electoral de Morelos, en la que había declarado inexistentes las infracciones, por lo que busca ordenar a la Sala Regional Especializada que analice el caso y dé una respuesta.

El 14 de junio de 2023, Juanita Guerra Mena, entonces diputada federal, presentó una denuncia ante el INE por violencia política de género en contra de Cuauhtémoc Blanco, entonces gobernador de Morelos, así como de Edgar Riou Pérez, secretario privado del gobernador; y Arturo César Millán, director de Logística y Eventos, entre otros funcionarios.

18

MESES
BLO-
QUEARÁN
ASPIRA-
CIONES.

2

AÑOS DE
JUICIOS
SOBRE
EL CASO
BLANCO.**ACUSACIÓN
DESDE 2023**

1 • Juanita Guerra demandó a Blanco.

2 • Le impidió estar en desfile conmemorativo.



FOTO: CUARTOSCURO





¿Cuál es el salario y el grado de estudios de Cuauhtémoc Blanco como diputado federal?

El exfutbolista del Club América representa a Morena en la Cámara Baja

Por Joshua Espinosa

08 Jul, 2025 06:00 p.m



En 2016, **Cuauhtémoc Blanco** colgó los tachones y emprendió una nueva etapa, esta vez en la política. Llegó a la **presidencia municipal de Cuernavaca**, Morelos, cargo que ocupó de 2015 a 2018. Posteriormente llegó a la **presidencia municipal de Cuernavaca**, Morelos, cargo que ocupó de 2015 a 2018. Después, asumió una de las máximas responsabilidades en el ámbito estatal al tomar posesión como **gobernador de Morelos** de 2018 a 2024, según información oficial del **Sistema de Información Legislativa**.

En la actualidad, **Cuauhtémoc Blanco** es **diputado federal** por el partido **Morena** en la **LXVI Legislatura** de la Cámara de Diputados, bajo el principio de **representación proporcional**. Su periodo legislativo corre del 29 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2027. Uno de los datos llamativos de su biografía es que su último grado de estudios formal registrado corresponde a la **secundaria**.

En cuanto a su salario y prestaciones, el **Manual que Regula las Remuneraciones para las y los Diputados Federales, Personal de Mando y Homólogos** de la Cámara de Diputados establece que los miembros de la Cámara Baja del poder legislativo nacional perciben una **dieta neta mensual** (no se considera propiamente un salario debido a que no hay una relación patronal) **de 79 mil pesos**.

[¿Cuál es el salario y el grado de estudios de Cuauhtémoc Blanco como diputado federal?](#)
- Infobae



Del último sexenio, 87% de recursos "perdidos", revela ASF

INFORME señala que hay 102,229 mdp sin subsanar desde 2000; 89,195 mdp de los faltantes, desde 2019 con AMLO.

LE SIGUEN en fondos sin comprobar FCH, EPN y Fox; la mayor parte de anomalías, en gasto federalizado. **pág. 10**

Monto asciende a 89 mil 195 mdp

Con AMLO, más gasto "perdido" en 4 sexenios

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

De los más de 102 mil millones de pesos que la Federación tiene pendientes de aclaración en el uso que le dieron distintas dependencias y entidades desde inicios de siglo, 87.2 por ciento corresponde al sexenio pasado, en el cual la mayoría forma parte de inconsistencias en el gasto federalizado; es decir, de los recursos federales que son transferidos a programas presupuestarios y para estados y municipios.

Con el último informe entregado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cámara de Diputados, el monto sin subsanar desde el año 2000 asciende a 102 mil 229.2 millones de pesos, de los cuales 89 mil 195 fueron identificados como faltantes en las cuentas públicas del 2019 al 2024.

De hecho, el año en el que más anomalías se identificaron y persisten fue en ese sexenio, 2023, con 49 mil 202.3 millones de pesos gastados sin justificar. Las anomalías pendientes por aclarar bajo responsabilidad de las secretarías que conformaron al sexenio pasado equivalieron a tres mil 644.7 millones de pesos, que representó poco más de cuatro por ciento.

Las dependencias que permanecen sin observaciones por no haber incurrido en faltas, porque ya las subsanaron o porque no se les auditó en distintas cuentas públicas, fueron las secretarías de Gobernación, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Energía, del Trabajo y Previsión Social, de Relaciones Exteriores, de Turismo, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Hacienda y Crédito Público y, finalmente, de la Función Pública.

La mayor parte de las irregularidades desde el inicio de siglo provienen del gasto federalizado, es decir, del ejercicio presupuestal que hacen las entidades de los recursos transferidos por la Federación y sobre los cuales debe haber una estricta vigilancia. En este rubro se observan in-

LA AUDITORÍA SUPERIOR detecta irregularidades por 102 mmdp por aclarar en lo que va del siglo; la mayor parte de las anomalías provienen del gasto federalizado, señala

IRREGULARIDADES EN ÚLTIMOS 25 AÑOS

Montos sin subsanar desde inicios del siglo

- 2000 a la fecha: **102,229.2 MDP**
- 2019 al 2024 (AMLO): **89,195 MDP**
- 2023: **49,202.3 MDP**

- **3,644.7 MDP (4%)**: secretarías del sexenio pasado.

- **70,356 MDP** en gasto federalizado desde el inicio de siglo.
- 2023: **38,161 MDP**



ENRIQUE PEÑA NIETO
5,677 Mdp



FELIPE CALDERÓN
6,409 Mdp



VICENTE FOX
611 Mdp

consistencias por 70 mil 356 millones de pesos. De éstos, la mayor parte se observa en la Cuenta Pública del 2023, por 38 mil 161 millones de pesos.

El gasto federalizado son recursos que el Gobierno federal transfiere a las entidades por medio de participaciones, aportaciones, subsidios y convenios, con el objetivo de que se destinen a objetivos nacionales en beneficio de la población, por lo cual los receptores de los recursos; es decir, las autoridades locales deben rendir informes ante la Federación sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales y así ésta se encuentre al tanto de su uso.

A los más de 89 mil millones de pesos 'perdidos' en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador se suman pendientes que permanecen sin resolver correspondientes a los gobiernos de Enrique Peña Nieto, por cinco mil 677 millones; de Felipe Calderón Hinojosa, por seis mil 409 millones, y de Vicente Fox, por 611 millones de pesos.

Aunque la ASF otorga un plazo de 30 días hábiles a los entes auditados para responder a las recomendaciones, solicitudes de aclaración o los pliegos de observaciones que se les formulan, el periodo de análisis de resultados se extiende por otros 120 días para que el órgano auditor emita su pronunciamiento al respecto.

En caso de que las respuestas de los entes no resulten satisfactorias para la Auditoría Superior, el seguimiento continúa con la elaboración e integración de los dictámenes técnicos y sus expedientes que sustentan las irregularidades, a efecto de iniciar los procedimientos de investigación o jurídicos que encauzan, respectivamente.

Los procedimientos de naturaleza administrativa y penal, lo que, a pesar de representar la continuidad de las investigaciones para aclarar las anomalías, termina por ser una vía con la que ya no se delimita el plazo específico dentro del cual se habrán de subsanar las irregularidades.

el dato

SEGÚN LA ASF, el megaproyecto inconcluso del Nuevo Aeropuerto Internacional de México dejó daño por más de 10 mmdp.

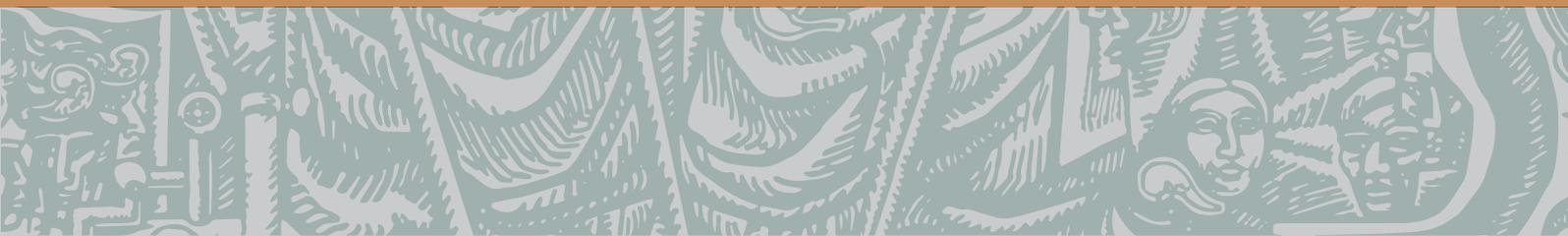


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Presidente del Senado de México reafirma compromiso de fortalecer la cooperación con China para beneficio mutuo

spanish.news.cn | 2025-07-08 18:19:00 |

MÉXICO, 7 jul (Xinhua) -- El Senado de México seguirá promoviendo la cooperación pragmática con China en los terrenos político, comercial, cultural, y otros, con el objetivo de lograr beneficios mutuos y ganancias compartidas, que impacten positivamente en ambos pueblos, afirmó el lunes el máximo representante de esta Cámara legislativa, Gerardo Fernández Noroña.

Al reunirse con el nuevo embajador designado de China en México, Chen Daojiang, el presidente de la Mesa Directiva del Senado consideró fundamental ampliar las relaciones a través de los intercambios interparlamentarios e interpartidistas al reafirmar que el Senado mexicano tiene una relación "muy importante" con China. Expresó que la parte mexicana apuesta por la cooperación, por el beneficio compartido entre nuestros pueblos y por el bienestar de la humanidad entera.

"Nosotros estamos en la determinación de fortalecer el intercambio cultural, de fortalecer el intercambio político, la experiencia y fortalecer el intercambio comercial, sin duda", aseguró Fernández Noroña en el encuentro celebrado en el Salón de la Mesa Directiva del Senado.

En sus palabras de bienvenida al embajador Chen al país latinoamericano, el legislador subrayó que, ante los retos y desafíos globales, México debe diversificar y fortalecer sus relaciones internacionales, especialmente con países como China, al que describió como una nación de grandes oportunidades y una economía de un poder absolutamente impresionante, con la que vale la pena profundizar los lazos.

"En ese marco, abrir relaciones comerciales, apostar a la pluralidad en las relaciones comerciales en la diversidad es muy importante", ahondó.

El representante de la Cámara Alta mexicana también identificó nuevos campos de cooperación, como el uso de la inteligencia artificial. Reconoció el liderazgo chino en esta materia y subrayó la importancia de encontrar fórmulas para que esta tecnología beneficie a la humanidad.

[Presidente del Senado de México reafirma compromiso de fortalecer la cooperación con China para beneficio mutuo | Spanish.xinhuanet.com](https://spanish.xinhuanet.com)



AHORA SÍ SE INVESTIGARÁ A PEÑA: GERTZ

ELIA CRUZ CALLEJA

**“NO PERMITIREMOS QUE NO SE
ESCLAREZCA EL CASO”** en que ligan
al expresidente con soborno: fiscal

**AL PRINCIPIO DEL SEXENIO DE
AMLO** hubo denuncias, pero no
presentaron pruebas, cuestiona

**INFORMÓ QUE YA SE ABRÍÓ UNA
CARPETA DE INVESTIGACIÓN;** duda
de apoyo de gobierno israelí. **P. 4**

FGR inició investigación contra Peña Nieto

DESTACÓ QUE se
busca esclarecer el
presunto soborno por
25 mdd

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Tras afirmar que enviará de forma inmediata la petición de la investigación en contra al gobierno de Israel, el fiscal general de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, reveló que dada a conocer la información periodística, la institución de justicia a su cargo inició una carpeta de investigación en contra del expresidente de México, el priista Enrique Peña Nieto, porque presuntamente recibió un soborno por 25 millones de dólares.

Pese a que reconoció que la relación con el gobierno israelí ha sido difícil porque en otros casos, haciendo alusión a los de Tomás Zerón de Lucio, involucrado en el caso Ayotzinapa, y Andrés Roemer, acusado de presunta violación, no ha habido colaboración como quisiera, confió en que en el tema del expresidente sí se le envíe la



**Gertz
Manero**
aseguró
que no se
permitirá
que no se
esclarezca
el caso.
Cuatos-
curo

información rápido que es parte del juicio que se le sigue a dos empresarios, quienes declararon haberle dado millones a Peña Nieto a cambio de obtener contratos millonarios por la compra del malware de espionaje ‘Pegasus’.

El fiscal general recordó que hace años, a inicios del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, también se habían abierto investigaciones en contra del exmandatario, pero no prosperaron por falta de pruebas en su contra, pero en este caso busca fortalecer la investigación con la colaboración que pueda dar Israel porque aseguró que no permitirá que se vaya al mismo vacío de denuncias que no se

sostienen. “En este caso no lo vamos a permitir”.

“A principios de la administración anterior hubo una serie de denuncias que no se consolidaron porque no se presentaron las pruebas de lo que se estaba denunciando. En este caso específico que acaba de hacerse público como lo acabo de comentar, lo que nosotros estamos haciendo es pedirle ya formalmente al gobierno de Israel la autorización a través de un del sistema de asistencia jurídica internacional para que esas afirmaciones queden dentro de un marco legal y no se vaya al mismo vacío de denuncias que no se sostienen”, sostuvo. •



SINALOA LIDERA LOS HOMICIDIOS DOLOSOS EN EL PAÍS, DESPLAZA A GUANAJUATO

*El pasado mes de junio
fue el más violento
para ese estado*

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

Durante junio, Sinaloa desbancó a Guanajuato y se colocó como el estado más violento del país al liderar los homicidios dolosos, al registrar 207 asesinatos, lo que representó el 10.5 por ciento del total de los homicidios cometidos en territorio nacional.

Durante la conferencia de prensa mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Marcela Figueroa Franco, detalló que siete entidades del país siguen siendo las que concentran el 54 por ciento de los delitos que se comenten en el país.

Marcela Figueroa detalló que, entre las estadísticas de las siete entidades con mayor número de homicidios en junio, le siguió Guanajuato, que representó el 8.7 % del total nacional; Baja California, con 8.2%. •

EL DATO

EN EL ÚLTIMO mes el estado de Sinaloa despuntó en la comisión de homicidios dolosos, desplazando a Guanajuato como la entidad más violenta del país

207

asesinatos registrados, lo que representó el 10.5 por ciento del total de los homicidios cometidos en territorio nacional.



Ahora en Veracruz; aseguran 933,000 litros de huachicol

Como parte de las acciones de combate al robo de hidrocarburos o huachicol, el Gobierno Federal informó que este martes fueron asegurados 933,000 litros de hidrocarburo en Veracruz, acción que fue acreditada por la Fiscalía General de la República (FGR). No hubo personas detenidas en esta operación.

En un comunicado, la FGR reportó que a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en esa entidad, que el aseguramiento del combustible se logró a raíz de un cateo en el municipio de Las Vigas de Ramírez, donde también se aseguraron 64 vehículos, tres cisternas, contenedores y un predio.

La FGR reportó que las acciones contra el huachicol derivó de un operativo en el Barrio de la Cruz, hasta donde arribaron elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), del Centro Federal Pericial Forense (CFPF), así como personal de Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN) y la Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana,

que apoyaron en las acciones.

Este nuevo golpe al crimen organizado en Veracruz, se registra horas después de que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana comunicara sobre el aseguramiento de más de 15.4 millones de litros de hidrocarburo que se encontraba

en ferrotanques en Coahuila.

En concreto, destacó los 10 millones de litros de hidrocarburo asegurados en Tamaulipas en marzo pasado, otros 10 millones de litros en Coahuila el 2 de julio y más de 15 millones de litros también en esta entidad. *(Mario Camarillo Cortés)*





Sheinbaum urge a Estados Unidos a hacer más contra el tráfico de armas y lavado de dinero

La presidenta insistió en que las instituciones estadounidenses deben asumir mayor responsabilidad en el combate al crimen transnacional

Samantha Lamas
 nacional@cronica.com.mx

Durante la conferencia matutina de este martes 8 de julio, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reiteró el llamado al gobierno de Estados Unidos para que intensifique sus esfuerzos en el combate al tráfico de armas y el lavado de dinero, dos de los delitos más sensibles en la relación bilateral en materia de seguridad.

“Nosotros hacemos nuestra parte en nuestro territorio, pero ellos tienen que hacer la suya en el suyo”, subrayó la mandataria, al referirse a las instituciones de seguridad y justicia del país vecino. “Más del 70 % de las armas

que se usan en México entran ilegalmente desde Estados Unidos”, recordó, citando datos del propio Departamento de Justicia estadounidense.

Desde su perspectiva, el gobierno mexicano ha demostrado disposición al enfrentar a los grupos criminales que operan a ambos lados de la frontera.

No obstante, señaló que la respuesta estadounidense ha sido insuficiente y que aún queda trabajo pendiente.

“Vamos a seguir insistiendo en que ellos hagan su parte”, puntualizó.

ESTRATEGIA BINACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

Las declaraciones de Sheinbaum se dan un mes después de la Tercera Mesa Redonda sobre el Combate al Tráfico de Armas y Explosivos, celebrada el pasado 9 de junio en Ciudad de México. El encuentro fue organizado por el Programa Internacional Antinarcóticos (INL) y la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF), y reunió a más de 100 especialistas en seguridad pública de ambos países.

Los acuerdos alcanzados, Mé-



xico se comprometió a integrar una unidad especializada en investigación de armamento dentro de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a adoptar la plataforma Trace, que permite rastrear armas utilizadas en delitos. Se acordó fortalecer el intercambio de inteligencia balística y el análisis de nuevas tendencias, como el uso de drones armados por parte del crimen organizado.

Se proyecta también la insta-

lación de un laboratorio de explotación de datos para analizar la información recabada en dispositivos incautados al narcotráfico, mientras que las agencias estadounidenses —como la CBP, HSI y el Marshals Service— compartieron metodologías para el manejo de armas decomisadas.

El gobierno mexicano continúa con acciones legales en tribunales estadounidenses.

Aunque la Suprema Corte de EU rechazó la demanda presen-

tada por México contra fabricantes de armas, el país mantiene litigios contra tiendas y distribuidores privados en Arizona.

El canciller Juan Ramón de la Fuente ha sostenido reuniones con activistas y funcionarios en Estados Unidos, donde ha reiterado la necesidad de frenar el flujo de armamento.

Recordó que 45,000 personas mueren cada año en ese país por violencia armada, lo que refuerza la dimensión humanitaria •



Sentencian a 141 años a detenidos en narcofinca

USI TOLEDO
GUADALAJARA

Los 10 detenidos en 2024 en el rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, fueron condenados ayer a penas individuales de 141 años y tres meses de prisión por los delitos de desaparición y homicidio calificado.

En un comunicado, la fiscalía de Jalisco puntualizó que se dictó la condena tras un juicio oral en el que se les acusó de tres delitos en agravio del mismo número de víctimas: desaparición cometida por particulares, desaparición cometida por particulares agravada y homicidio calificado.

La detención de los pistoleros ocurrió el 18 de septiembre pasado tras un enfrentamiento con agentes de la Guardia Nacional, quienes detectaron el predio en la comunidad La Estanzuela, que era utilizado como campo de entrenamiento y donde tenían secuestrados a dos hombres, mientras que un tercero fue hallado muerto.

Los delincuentes también deberán pagar cerca de 1.3 millones de pesos por reparación del daño.

El juicio oral inició el 1 de julio y se prolongó durante una semana, tiempo en el que se presentaron más de 40 testimonios y otras pruebas.

El pasado viernes se desahogó el último de los testimonios, por lo que este lunes se declaró su culpabilidad y ayer se dictó sentencia durante la audiencia de individualización de sanciones, una vez que el Tribunal de Enjuiciamiento Colegiado confirmara su responsabilidad en los delitos cometidos contra tres víctimas.

“El Tribunal decidió fijar una de las condenas más altas por este delito, luego de encontrar culpables a los 10 acusados por todas las conductas y sus agravantes”, informó la fiscalía estatal.

El rancho Izaguirre cobró notoriedad después de que el 8 de marzo pasado el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco denunció un supuesto “campo de exterminio” del narcotráfico, donde hallaron 400 pares de zapatos y miles de artículos personales.

De acuerdo con la FGR, las pruebas testimoniales, documentales y físicas han permitido determinar que el lugar era utilizado, al menos desde 2021, por el Cártel Jalisco Nueva Generación para reclutar y entrenar personas. ■

Con información de: AFP



SORTEA INCERTIDUMBRE

TIPO DE CAMBIO

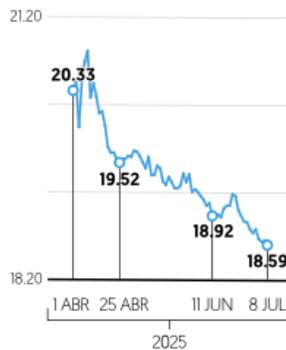
PÁG. 12

ROMPE MONEDA MEXICANA PISO DE 18.60 POR DÓLAR

El peso alcanzó ayer su mejor nivel frente al billete verde desde finales de julio del año pasado.

Dólar interbancario

■ Cierre diario en pesos por divisa

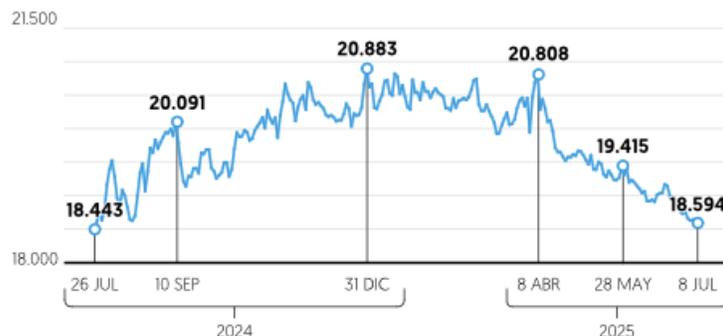


Fuente: Banco de México.

Nada lo detiene

La cotización del dólar de EU cerró en un nuevo mínimo frente al peso mexicano desde julio de 2024, pese a la volatilidad generada por los anuncios de aranceles a 14 países.

■ Cierre diario del dólar interbancario, en pesos por divisa



Fuente: Banco de México

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

El peso registró ayer su mejor nivel frente al dólar desde finales de julio del año pasado, con la atención de los inversionistas en los diálogos comerciales que pudieran darse entre Estados Unidos y sus socios.

Las cifras del Banco de México (Banxico) indicaron que el tipo de cambio cerró en los 18.5943 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.26 por ciento.

Ramón de la Rosa, subdirector de análisis económico en Actinver, indicó que entre los factores que favorecen la apreciación del peso están la debilidad de la moneda americana, ante la aprobación del paquete fiscal en Estados Unidos y la expectativa de que la Reserva Federal comience a reducir su tasa.

A esto se suman temas internos que le ayudan un poco, como el nivel de tasas en el país y el esfuerzo fiscal del gobierno para reducir el déficit.

Peso cierra en mínimos desde julio de 2024

La directora de análisis económico y cambiario de Monex, Janneth Quiroz, indicó que la moneda nacional también se mantiene resiliente a la espera de posibles acuerdos comerciales con Estados Unidos en las próximas semanas.

SESGO NEGATIVO EN BOLSAS

Las bolsas en Wall Street tuvieron resultados mixtos, debido a que los inversionistas siguen mostrando un mayor nerviosismo, a la espera de ver más acuerdos comerciales.

El Nasdaq avanzó apenas 0.03 por ciento; con pérdidas cerraron el Dow Jones y el S&P 500, con 0.37 y 0.07 por ciento.

“Los titulares sobre la guerra comercial están cobrando impulso, pero eso no significa que vayamos a repetir lo ocurrido a finales de marzo y a principios de abril. Si hay confianza en que las negociaciones continuarán o se extenderán los plazos, los mercados podrían seguir olvidándose de los titulares”, dijo a BLOOMBERG, Bret Kenwell de eToro.

A nivel local, el índice principal de la Bolsa Mexicana de Valores, el S&P/BMV IPC, bajó 0.42 por ciento, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, retrocedió 0.38 por ciento.



#DONALDTRUMP

REANUDA OFENSIVA ARANCELARIA

EL PRESIDENTE DE EU ANUNCIÓ UN IMPUESTO DE 50% AL COBRE Y CONTEMPLA OTRO DE HASTA 200% A LAS FARMACÉUTICAS SI NO SE INSTALAN EN SU PAÍS

POR REDACCIÓN/P34



E

l presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer que prevé

imponer aranceles de 50% a las importaciones de cobre y amenazó con tarifas aduaneras de en torno a 200% para los productos farmacéuticos.

"Hoy nos centraremos en el cobre", declaró Trump en su sexta reunión de gabinete. Afirmó que Washington pronto hará un anuncio sobre los productos farmacéuticos: "Van a tener aranceles de 200%".

Los futuros del cobre se dispararon más de 11%. Dos mil 330 dólares por tonelada.

Trump confirmó que el 1 de agosto es la fecha límite para que entren en vigor los aranceles más altos y comunicó, sin precisar los detalles, este nuevo gravamen para el cobre, que sigue a los similares aplicados ya para el acero y el aluminio.

El cobre es el cuarto metal que más se produce en México. Sonora es el estado líder con más de 85% de la producción total, seguido por Zacatecas y San Luis Potosí. Nuestra nación se encuentra entre los 10 países con mayor producción.

En 2024, el intercambio comercial total de Minerales de Cobre y sus concentrados en México (compras y ventas

#DONALDTRUMP

AMAGA CON MÁS ARANCELES; VA POR COBRE



ES EL CUARTO METAL QUE MÁS SE PRODUCE EN MÉXICO. NUESTRO PAÍS ES EL TERCER VENDEDOR A ESTADOS UNIDOS SOLO DETRÁS DE CHILE Y CANADÁ

ARANCELES EMPEZARÁN A PAGARSE A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO DE 2025.

DONALD TRUMP
PRESIDENTE DE EU

REDACCIÓN Y AGENCIAS

internacionales) fue de 6 mil 203 millones de dólares.

Según el Departamento de Comercio, Chile, Canadá y México –en orden descendente– fueron los principales exportadores de cobre a EU, en 2024.

Las ventas de Chile fueron de 6,200 millones de dólares, lo que representa 35.7% del total de las importaciones estadounidenses de ese metal.

Las exportaciones de los dos principales socios comerciales de EU totalizaron 4,000 millones de dólares en el caso de Canadá y 980 millones de dólares en lo que respecta a México.

Desde febrero, Trump ya había contemplado la idea de imponer un arancel al cobre, al considerar que es una "medida necesaria" por la "seguridad nacional".

POR SEGUNDO DÍA

• Trump se reunió con Netanyahu para negociar un alto el fuego.



... Y le da la espalda a Putin

• El presidente de EU, Donald Trump, acusó ayer a su par ruso, Vladimir Putin, de decir "muchas sandeces" sobre Ucrania e insinuó que podría imponer nuevas sanciones a Moscú. Reiteró que está "muy descontento" con Putin al no ver avances, tras hablar con él sobre un alto el fuego. AFP

Trump también amenazó a las farmacéuticas si estas no deciden ubicarse en el país para evitar el pago de aranceles.

"Les daremos un año, un año y medio, para venir. Después se les aplicarán aranceles si tienen que traer productos farmacéuticos", dijo el magnate. 🗳️

MÁS SOBRE EU

- Alertan a funcionarios de EU; usan IA para hacerse pasar por Marco Rubio.
- Elon Musk insiste en que sí hay "lista de Epstein". El FBI lo niega.
- La Corte Suprema quitó bloqueo a despidos masivos en EU.
- El Salvador da libertad a EU contra los migrantes que tiene presos.
- Irán afirmó que no ha pedido conversar con EU desde la guerra con Israel.



FOTOS: AFP

• **ESTRATEGIA.** El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se reunió con todo su gabinete por sexta ocasión desde que asumió el poder, el 20 de enero.



Ante tragedia en Texas, EU agradece ayuda de México

► Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

EL DEPARTAMENTO de Estado de Estados Unidos agradeció a México por la ayuda brindada en Texas durante estos momentos difíciles de inundaciones que han dejado más de un centenar de personas fallecidas y varios desaparecidos.

En conferencia de prensa, la portavoz del Departamento, Tammy Bruce, destacó que la tragedia ha dejado también desastres materiales incuantificables, donde ya labora personal del gobierno estadounidense y de Texas, con el apoyo de equipo humano y canino de otros países.

“Agradecemos a nuestros socios regionales, incluyendo a nuestros amigos y vecinos en México, quienes generosamente enviaron a valientes bomberos y miembros de sus equipos de rescate acuático de Protección Civil para apoyar con las labores de búsqueda y rescate en Kerrville”, dijo.

Asimismo, Bruce señaló que son conmovedoras las muestras de solidaridad expresadas por la comunidad internacional. “En este momento, nos conmueve la cantidad de países de todo el mundo que han expresado sus condolencias”, agregó la vocera del Departamento de Estado.

Previamente, el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, externó su reconocimiento a nuestro país por el envío de personal de Protección Civil, así como de caninos para rastrear y localizar a algunas personas que se pudieran encon-



Foto: Captura de vídeo

TAMMY BRUCE, vocera del Departamento de Estado de EU, ayer, en conferencia.

trar sepultadas bajo las cantidades enormes de tierra y lodo.

“Estados Unidos y México están unidos, no sólo como vecinos, sino como familia, especialmente en tiempos de necesidad. Los equipos caninos mexicanos, entrenados con apoyo de EU para misiones de seguridad, están ahora en Texas ayudando a las familias a encontrar a sus seres queridos desaparecidos”, escribió.

El diplomático refrendó el compromiso de su gobierno para trabajar con México en momentos como éste. Agregó que “nuestras oraciones están con las víctimas, sus familias y el pueblo de Texas. También oramos por @POTUS @realDonaldTrump y el gobernador @GregAbbott_TX, que sigan liderando con fortaleza y claridad en este momento crítico”.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



SHEINBAUM, ENVÍA AL CONGRESO, LEY GENERAL CONTRA LA EXTORSIÓN; EL ESTADO, ASUME COMBATE A ESTE FLAGELO, OFRECE

Luego de aprobarse leyes espía en el Congreso de la Unión, con los votos del bloque oficial, Morena-PT-Verde, y una vez que, martes pasado, el diputado **Sergio Carlos Gutiérrez Luna** y el senador Rodolfo Fernández Noroña, hicieron clausura del periodo extraordinario de sesiones, en receso legislativo, el Poder Ejecutivo Federal, alista otra reforma, esta ocasión, constitucional.

Ayer, en su foro de propaganda matinal, Presidenta de la República, anunció que refuerzan Estrategia Nacional contra la Extorsión, política pública que, adelantó domingo pasado el titular de Seguridad, Omar García Harfuch.

-“... una iniciativa de reforma constitucional y de Ley, que tiene que ver con la extorsión, con esta iniciativa y esta Estrategia Nacional”, resaltó Claudia Sheinbaum Pardo, quien espera que todos los partidos políticos en el Poder Legislativo, aprueben el proyecto que, ayer, firmó, para enviarla al Congreso de la Unión.



En la “comparecencia” del pleno en el gabinete de seguridad en la tribuna matinal de Palacio Nacional, el responsable de Seguridad y Protección Ciudadana, reiteró -para reforzar avances en materia de seguridad, y contra la extorsión-, los ejes centrales del proyecto: 089, como número único de denuncia; para extorsión telefónica, cancelación inmediata de cuenta telefónica y orientación a la víctima.

Apertura de denuncia en Fiscalías Estatales y se generará carpeta de investigación en el caso de extorsión presencial; despliegue de células de inteligencia e investigación en la zona, con la finalidad de detener a los responsables.

Esta investigación, explicó, se hará en la Unidad Especializada contra el Secuestro y la Extorsión, lo cual, es posible, “gracias a la nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia y las facultades de investigación que se han adquirido”.

El top de los estados en este delito, lo encabezan, Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, CDMX, Veracruz, Jalisco, Guerrero y Michoacán, “donde se actúa de manera prioritaria con una atención multidisciplinaria y equipos de trabajo especializados”, señala el nieto del general patriota, Marcelino García Barragán.

Número 089, añade, se establece a nivel nacional, para atender denuncias de este delito; se cuenta con protocolo de actuación ante denuncias de extorsión telefónica y denuncias de extorsión presencial con operadores especializados en este delito.

En el proyecto, resalta, participa Unidad de Inteligencia Financiera, que permite atacar finanzas de quienes se dedican a la extorsión, congelan cuentas que se vincula a cobros ilícitos, se corta flujo de recursos que alimenta estas redes delictivas. “Esta acción, no solo debilita su estructura operativa, sino que protege directamente al patrimonio de las víctimas”.



Además, solicitan órdenes judiciales para bloqueo de líneas y equipos celulares que se vinculan a llamadas de extorsión; se implementan operativos en centros penitenciarios para aseguramiento de equipos telefónicos que emplean internos, para cometer el delito.

Ernestina Godoy Ramos, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, anunció que, ayer, presidenta Sheinbaum, firmó la iniciativa que se envía al Congreso de la Unión: Cámara de Diputados, de origen.

El objetivo, delineó, dotar a Poder Legislativo, facultades constitucionales necesarias, para expedir una Ley General, en la que se establezcan, como mínimo, homogenización del tipo penal y de sus penas, con lo cual, se retoma lo que establece el Programa Nacional de Desarrollo.

Combate a la extorsión, y modalidades bajo las cuales se comete, a través de herramientas de investigación eficaces, añade, bajo principios de coordinación y colaboración institucional.

Reforma constitucional que anunciaron ayer en Palacio Nacional, en materia de extorsión, contempla modificar artículo 73, fracción XXI, inciso “a”, en el que se establece leyes generales.

Se agrega la extorsión, y se continúa lo que ya está vigente: trata de personas, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como lo electoral.

-“Es para que tenga facultades el Congreso de la Unión, que tenga facultades para expedir una ley, insisto, con un tipo penal único, con sus agravantes, los delitos vinculados y sus sanciones en materia de extorsión, para prevenir, investigar y sancionar este delito”, añade Consejera Jurídica en Presidencia de la República.

Con esta reforma constitucional, en Palacio Nacional, estrenan Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, para el combate estratégico a la extorsión.



-“Para que podamos tener una ley así y que, de una vez por todas, se establezca una ley en la que, con claridad y contundencia, se establezca que, quien es la víctima, es el Estado, por los efectos y consecuencias que este delito tiene, no solamente una cuestión individual”, perfila Ernestina Godoy Ramos.

Cual delitos en delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, entre otros, el de la extorsión ya se considera grave, en la iniciativa que envía al Congreso de la Unión, Presidente de la República.

La reciben en Comisión Permanente o la envía directamente a Cámara de Diputados titular del Poder Ejecutivo Federal. Si llega a San Lázaro, presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, turna a comisiones y si llega a la Permanente, presidente del órgano colegiado, Rodolfo Fernández Noroña, turna a Cámara de Diputados.

Reforma constitucional en materia de extorsión, el proyecto de Claudia Sheinbaum, establece que este flagelo, se persigue de oficio.

Y reconocer que, en tiempo y forma, Presidenta de este país, admite:

-“la extorsión, como ven, es el delito que no hemos podido disminuir”.

-“Todos los delitos van a la baja, ¡por supuesto!, depende del estado de la República, de la entidad federativa-, pero la extorsión es un delito que, aún, no podemos disminuir, sigue aumentando”.

Entonces, añade, el domingo -pasado- y, hoy (ayer), “lo reforzamos, presentamos la Estrategia Nacional contra la Extorsión”.

Reitera lo que ya adelantó García Harfuch: que en el 089 cualquier persona víctima de extorsión, puede llamar, de manera anónima, inicia entonces proceso de investigación, por parte de las Unidades ídem estatales y federales; las unidades que hoy se dedican al secuestro, también van a perseguir la extorsión.



Modificación constitucional, consiste en que ya no descansa en la víctima la denuncia de extorsión.

-“Hoy, quien denuncia, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Entonces, le estamos quitando a la víctima ese peso. ¿Quién lo asume?, el Estado mexicano, se persigue de oficio. La víctima somos todas y todos, la víctima es el Estado”, define la mandataria.

Desde el domingo pasado, resalta, ya se puede hablar al 089 y ya hay unidades especiales para atender la extorsión.

Sheinbaum perfila a fin de año, el proceso legislativo a la Estrategia Nacional contra la Extorsión. Y perfila aceptación que tendría en los grupos parlamentarios de oposición:

-“Yo creo que, ahí, hasta todas las fuerzas políticas estarán de acuerdo. No veo por qué, nadie no esté de acuerdo”.

-“Cuando hay una denuncia de extorsión, el objetivo es que se persiga de oficio. Eso significa que la víctima no es solamente quién recibió la extorsión, sino que el Estado mexicano se asume como víctima y atiende el delito, ese es el objetivo. Iniciamos con el 089, con la Estrategia y se refuerza con los cambios a las leyes este año”.

Ambicioso, el proyecto que anunciaron ayer en Palacio Nacional.

Presidenta de la República, definió: su más leal colaborador, Omar García Harfuch, coordina Estrategia Nacional contra la Extorsión.



¡Enhorabuena!

EN EL CHACALEO

Hombre de leyes en este país, bagaje, oficio, leal, probo, ilustra este modesto espacio, en el proyecto del combate a la extorsión que, ayer, anunciaron en Palacio Nacional... Facultan al Congreso de la Unión, expedir una Ley General en esa materia; lo que van hacer, es agregar el delito de extorsión, en el párrafo primero de esa fracción XXI de artículo 73 de nuestra Ley de leyes y de ahí, derivar reformas a Ley General que ya existe con base en esta fracción (que es la ley en materia de secuestro) y vincula artículo 19 de misma Ley de leyes, que regula prisión preventiva, donde añadirán el delito de extorsión, a los de prisión preventiva oficiosa; en este artículo, hasta hoy, no está el de la extorsión... Aunque presidenta Sheinbaum perfila que para fin de año este el proceso legislativo completo, lo más sensato, es que ese flagelo, en el contexto de violencia y delincuencia, se publique en el Diario Oficial de la Federación, lo más pronto posible, como leyes espía, las cuales, no obstante su repudio nacional, se aprobaron en tiempos extra del Congreso de la Unión... El flagelo extorsión, lo reclama... ¡Ojalá!... Si el de cónsules, embajadores a modo, traidores y apátridas, lo resuelven sin la intervención del Congreso, no vemos por qué, ahora en el delito de extorsión, el oficialismo, tardaría medio año en una legislación, que, como bien prevé presidenta Sheinbaum, no habría oposición de la oposición... Seguramente, con esa iniciativa que envía la titular del Ejecutivo Federal a San Lázaro, el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, apremiará que se dictamine en comisiones y, con el inicio del primer periodo ordinario de sesiones en el segundo año de ejercicio, LXVI Legislatura -arrancan el 1 de septiembre próximo-, luego de la sesión de Congreso General, y apertura del periodo ordinario en San Lázaro, que declare el presidente en mesa directiva, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna...** Por lo que dice Alejandro Gertz Manero en el asunto de Enrique Peña Nieto, confirma politiquería mediática -diría su progenitor en FGR-, y nada sustancial en el tema de Pegasus.. ¡No hay pruebas, pues!, como exige para similares casos, Claudia Sheinbaum...



El siniestro sucesor de Peña, con el cual pactó el poder en 2018 -que, en tiempo y forma señaló Jorge Castañeda Gutman en el primer trimestre de ese año-, atrajo el pensamiento de millones de mexicanos, cuando en medios alternos de información y comunicación, Vox Populi señalan que, ex Jefe en la Oficina de Presidencia, Alfonso Romo, huyó del país, presuntamente con destino a Europa... ¿Quién ordenó abrir puertas de aduanas para salir del país donde, acusa el Departamento del Tesoro en EU, lavó dinero ilícito, en su Casa de Bolsa, Vector?... ¿Los órganos de inteligencia de EU en México, detectaron ese escape? ¿Ya lo sabrá el embajador Ronald Jonhson?... Diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, celebró anuncio que hizo Presidenta de la República en materia de extorsión, y que el delito se investigue de oficio...



Recuerda el panista que, el 2 de octubre de 2024, presentó iniciativa de reforma al artículo 73 de nuestro Código Supremo, para legislar ese flagelo, de alarmante crecimiento en el país, cual, reiteramos, así admitió Sheinbaum Pardo... “Urge terminar con este delito que lastima día a día a nuestra sociedad. ¡Qué bueno!, que el gobierno reconoce que este ilícito, ha crecido en años recientes, en al menos un 60% y que es momento de trabajar y poner manos a la obra para detenerlo y abatir los elevados índices que registra”... El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, no descarta incorporar iniciativas de otros grupos parlamentarios, no solo la que presentó el PAN...



“Siempre en el dictamen, se contemplan iniciativas que se hayan presentado previamente y si se coincide, pues qué mejor, es una feliz y afortunada coincidencia” ... ¡Qué tal!... En el asunto del huachicol fiscal, otro diputado panista, Federico Döring Casar, emplaza a Presidenta de este país, dar a conocer nombres de funcionarios de la pasada administración y, en la actual, ligados a ese flagelo...



“La Presidencia, nos sigue ocultando nombres de funcionarios federales metidos en este negocio, si va hasta donde tope, como lo dijo esta mañana (ayer), lo que tiene que hacer la Presidencia y áreas de inteligencia fiscal, es congelar cuentas de todos los detenidos y decomisos que, al día de hoy, se han llevado a cabo”... En el sexenio pasado, añade, y en instancias de ese régimen, “se le cuidó y acompañó a varios grupos criminales en el contrabando de combustible ilegal”, recuerda... Contexto en el cual, César Garrido López, consejero nacional y regional del PAN, señala que Mario Delgado Carrillo, como dirigente de Morena, tuvo señalamientos directos de involucrarse en una red de tráfico ilegal de combustibles a México... “Como un gran cobarde, negó su amistad con el empresario Sergio Carmona Angulo, el rey del huachicol, asesinado en Nuevo León y vinculado al financiamiento de campañas políticas de la 4T”, acusa... ¡Zas!... Casualidad o coincidencia, que, en política no es, en un mes de julio, pero del 2011, se modificó artículo 19 en nuestra Ley de Leyes, cuando entonces, se publicó Decreto en el Diario Oficial de la Federación...

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

09/07/25

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Y el 15 de mayo, 2019, artículo 73, Ley de leyes, cuando en su redacción, eliminaron Distrito Federal para insertar, Ciudad de México... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)...


Laura Ballesteros

Los dueños de la agenda legislativa son los poderosos y no la gente

En Movimiento Ciudadano hemos sido muy claros: si es necesario someter al Congreso a un periodo extraordinario para sacar todos los pendientes legislativos, hay que hacerlo.

Sin embargo, el oficialismo ha decidido legislar para los poderosos y no para la gente, programaron para este periodo las iniciativas que le dan más poder a las fuerzas armadas, y le regalaron a los mil millonarios las reformas para desaparecer la Comisión Federal de Competencia Económica órgano autónomo que investiga y sanciona a los monopolios y acuerdos ilegales.

Sí a los periodos extraordinarios, pero no así. No podemos permitir que se utilicen solo para aprobar los temas prioritarios del oficialismo, mientras se ignoran asuntos que realmente mejoran la vida de las personas. Ahí está, por ejemplo, la iniciativa de Movimiento Ciudadano para reducir la jornada laboral a 40 horas, que sigue congelada en comisiones, o la despenalización total del aborto, una reforma que además ya cuenta con una sentencia de la Suprema Corte que obliga al Congreso a eliminar este delito del Código Penal Federal.

En cambio, en este periodo extraordinario de los poderosos en apenas dos semanas se votaron y aprobaron reformas, a espaldas de la ciudadanía, que representan el golpe final a un conjunto de reformas tóxicas que lastiman nuestras instituciones. Entre ellas hay retrocesos muy graves. Una de las más preocupantes es la reforma sobre la Guardia Nacional: un nuevo paquete legislativo que modifica 8 leyes relacionadas con las Fuerzas Armadas. Hablamos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la del Ejército y Fuerza Aérea, leyes sobre educación militar, ascensos, recompensas, disciplina, seguridad social militar, el Código de Justi-

cia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales.

Lo más grave es la consolidación de un modelo de seguridad militarizado. Ya lo habíamos advertido desde 2024, cuando se reformó el artículo 21 constitucional para entregar el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Estas nuevas reformas no sólo refuerzan esa decisión, sino que profundizan un modelo que ha fracasado: usar a las Fuerzas Armadas para tareas civiles, debilitando a las policías locales y normalizando la presencia militar en las calles. Este modelo no resuelve la violencia, la perpetúa. Todo esto ocurrió mientras las voces que nos opusimos fuimos sistemáticamente ignoradas.

También se aprobaron dos iniciativas en materia de seguridad: una nueva Ley de Seguridad Nacional de Investigación e Inteligencia y otra del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Estas llevaban meses congeladas, pero Morena las desempolvó en este periodo extraordinario. Votamos a favor de esta última porque México necesita un nuevo sistema de seguridad: más sólido, profesional, con coordinación real entre Federación, estados y municipios, y con inteligencia civil y protocolos con enfoque en derechos humanos. Lo dijimos fuerte y claro: la seguridad se construye con personas, no con la militarización.

Otro de los debates fundamentales fue el del paquete de reformas en materia de personas desaparecidas. Se modificaron leyes claves: la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, la de Desaparición Cometida por Particulares y la del Sistema Nacional de Búsqueda, además de la Ley General de Población. Votamos a favor para fortalecer la búsqueda y la atención a víctimas. Porque en México hay más de 14 mil personas desaparecidas, más del 25 por ciento son mujeres y más de 18 mil son niñas, niños y adolescentes.

Diputada de Movimiento Ciudadano



DESDE LAS CÁMARA S LEGISLATIVAS

Sheinbaum presenta reforma contra la extorsión

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**

julio 9, 2025



Comprometida con abatir uno de los delitos que más lastiman a la sociedad, la presidenta **Claudia Sheinbaum** anunció una nueva Estrategia Nacional contra la Extorsión, que se cristalizará a través de una reforma constitucional y legal para combatir este delito. La presidenta destacó que la extorsión es uno de los delitos que no presenta disminución y, por el contrario, continúa en aumento. Por esta razón, se diseñó la Estrategia Nacional contra la Extorsión, que será enviada al Congreso de la Unión para su aprobación, a fin de que este ilícito se persiga de oficio. “Hoy, quien denuncia la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Entonces, le estamos quitando a la víctima ese peso: quien lo asume es el Estado mexicano. Se persigue de oficio. La víctima somos todas y todos; la víctima es el Estado. ¿Por qué se tiene que modificar la Constitución? Porque tiene que haber la misma ley para todo el país”, declaró. La mandataria también recordó que el número para denunciar de forma anónima este delito es el 089, que funcionará como número único para reportes de extorsión, incluyendo todas sus modalidades, como el cobro de piso.



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO, ALERTA QUE LA GENTRIFICACIÓN AFECTA AL CENTRO HISTÓRICO

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, se pronunció a favor de atender el problema de la gentrificación, ya que se está afectando a personas por el desplazamiento. El legislador detalló que ese problema también ocurre en el Centro Histórico por la comunidad china y la comercialización de sus productos, lo que afirmó ha causado molestia entre la gente que vive en esa zona. “Hay atención sobre la gentrificación en la Condesa y la Roma, y el Centro Histórico está viviendo un desplazamiento. Yo vivo en el Centro Histórico y es durísimo. La vez pasada que estuvo el anterior embajador de China le dije que la colonia china está haciéndose dueña del Centro Histórico, y edificios que son Patrimonio de la Humanidad están en una condición muy delicada. La capacidad económica que tienen quienes están comerciando mercadería de origen chino es muy fuerte, y no está encantada la gente que ahí renta casas, bodegas y todo, sacando a gente que ahí habitaba o desplazando a otros negocios. “Tenemos que atender ese tema del desplazamiento llamado gentrificación, fortalecer las zonas habitacionales, los comercios tradicionales y también darle la bienvenida a quienes vienen de inversión o de otros países”, detalló. El senador tiene razón, por lo que bien haría en promover una iniciativa en este sentido, pues lo cierto es que, en casi un año de haber iniciado la legislatura, Noroña sólo ha promovido seis iniciativas, junto con otros legisladores, de las cuales sólo se han aprobado dos.

DIPUTADA IVONNE ORTEGA DE MC, INFORMA QUE A PARTIR DEL 17 DE JUNIO LA LEY SILLA TIENE QUE IMPLEMENTARSE

Comprometida con las causas de los trabajadores, la coordinadora de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, **Ivonne Ortega Pacheco** recordó que, a partir del 17 de junio, la Ley Silla obliga a las empresas o jefes proporcionar un asiento con respaldo para que los y las trabajadoras que realizan sus labores de pie, puedan tomar descansos. “Gracias al compromiso de la Bancada Naranja, hoy este derecho es ley y así como empujamos y aprobamos esta iniciativa, vamos a seguir trabajando para que tengas más y mejores derechos laborales”, indicó. Estamos seguros de que, desde su trinchera legislativa, Ortega Pacheco logrará hacer realidad otras propuestas como la disminución de la jornada laboral a 40 horas, pues ese es su próximo objetivo para el periodo ordinario de sesiones que iniciará en septiembre. No la perderemos de vista.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR PIDE APOYO DEL GOBIERNO A MIGRANTES DETENIDOS POR EL ICE EN JUNIO

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, pidió al Gobierno de México intervenir de forma inmediata para garantizar apoyo legal y consular a los connacionales afectados por las detenciones de al menos 44 mexicanos en Los Ángeles durante operativos migratorios del 6 y 7 de junio. “Es imprescindible que se respete el debido proceso y los derechos humanos fundamentales”, declaró el legislador, quien también exigió que la relación bilateral incorpore mecanismos permanentes de protección a las comunidades migrantes. Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, señaló



que las redadas vulneran la dignidad de trabajadores que han contribuido por años a la economía y sociedad estadounidense. "No estamos de acuerdo con las tácticas agresivas que atentan contra la dignidad de los latinoamericanos, muchos de ellos trabajadores y padres de familia, que han forjado una vida en Estados Unidos", subrayó. El diputado también convocó a organizaciones sociales, defensores de derechos humanos y ciudadanía a manifestar su solidaridad.

SENADORA MELY ROMERO, DEL PRI, PIDE ACCIONES CONTRA EL GUSANO BARRENADOR

Ante el repunte del gusano barrenador del ganado y luego de que empezara a abrirse la frontera para las exportaciones, la senadora del PRI, **Mely Romero Celis**, propuso una serie de medidas urgentes y estructurales que van más allá del enfoque pecuario, al advertir que la plaga representa una amenaza para la salud humana, la biodiversidad y la economía nacional. En una proposición con punto de acuerdo, la legisladora colimense demandó reactivar en México la producción de moscas estériles de *Cochliomyia hominivorax*, técnica clave en la erradicación del GBG, y señaló que el país no cuenta con infraestructura propia desde 2013. Propuso establecer una nueva planta en Chiapas para reducir la dependencia de la instalación panameña. "El secretario de Agricultura ha reconocido que México no produce moscas estériles contra el gusano barrenador. No podemos combatir una plaga nacional dependiendo de otros países", sentenció. La senadora priista también pidió que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en conjunto con SENASICA y PROFEPA, elabore y publique un protocolo específico para atender casos de miasis en fauna silvestre, tras la confirmación de un caso en un aguililla pecho rojo, especie protegida. "No existe ningún protocolo oficial para atender esta amenaza en animales silvestres, a pesar de los riesgos ecológicos que implica", señaló. Otro planteamiento central es la capacitación masiva y presencial en comunidades rurales, ya que muchos productores carecen de internet o acceso a información oficial. "La comunicación digital no es suficiente. Se necesitan brigadas que informen directamente en el territorio", propuso.

CUAUHTÉMOC OCHOA APOYA A JÓVENES PARA ROMPER RÉCORD DEL BORREGO MÁS GRANDE DE MÉXICO

Como sabemos, el estado de Hidalgo se distingue por uno de sus grandes manjares: la barbacoa. Por eso, el vicecoordinador de Morena en el Senado, **Cuahtémoc Ochoa** se sumó al proyecto de jóvenes talentosos y emprendedores del Comité de Feria Dajiedhí 2025, que están comprometidos con preservar y proyectar las tradiciones de su entidad. El legislador informó que el 11 de agosto, estos chicos buscarán romper un récord preparando 100 borregos en el horno de barbacoa de borrego más grande de México, ubicado en la comunidad de Dajiedhí, en el municipio de Actopan. Estaremos atentos.

SENADORA DE MC, AMALIA GARCÍA ENCABEZARÁ FOROS PARA ANALIZAR AVANCES DE LA AGENDA 2030

El periodo de receso en el Congreso no significa que los legisladores estén de vacaciones, muestra de ello es que la presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Agenda 2030, Amalia García Medina realizará dos foros para analizar los avances de los Objetivos de Desarrollo



Sostenible, establecidos por la ONU para atender los desafíos globales. El primero se llevará a cabo en las instalaciones del Senado el próximo 19 de agosto y se enfocará en las estrategias para eliminar la pobreza con la participación de legisladores y especialistas. Mientras que el segundo, será un conversatorio que se realizará en la Universidad Autónoma de Coahuila, Campus Saltillo, en septiembre. No la perderemos de vista.

RICARDO MONREAL CONSIDERÓ QUE LA REFORMA PARA COMBATIR LA EXTORSIÓN PODRÍA SER APROBADA EN SEPTIEMBRE

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, está muy comprometido con impulsar las acciones que, desde el gobierno federal se llevan a cabo para combatir la inseguridad por eso celebró la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para abatir la extorsión. “Saludo la iniciativa, saludo el propósito, dado que se ha convertido este delito en el principal reclamo de la sociedad”, dijo. Destacó que será una de las prioridades para el próximo periodo ordinario que inicia en septiembre, por lo que se espera que el proyecto esté aprobado como máximo a finales de septiembre. “Los tiempos, son que, si llega aquí a la Cámara, le voy a pedir a presidente de la Comisión de Justicia arranque, aunque es una reforma constitucional, puede llegar a Puntos Constitucionales o la Justicia, pero cualquiera de las dos que arranque el trabajo de comisiones y se alleguen de los elementos indispensables”, expresó el legislador. Monreal Ávila reconoció que la actividad histórica de las drogas, de la siembra, del cultivo, de la comercialización, de enervantes, que era la actividad ilícita tradicional del crimen organizado, se trasladó a la extorsión, incluyendo secuestro, amenazas, y ahora este delito que se ha despegado y ha crecido de manera notable en todo el país. Por ello, expresó que el objetivo de la iniciativa es modificar el artículo 73, en su fracción 21 para facultar al Congreso de la Unión a expedir una ley general contra la extorsión, la cual se pretende emplear en un esquema similar a otros delitos graves como secuestro, desaparición forzada y/o tortura. Monreal consideró importante la participación que tendría la Unidad de Intervención Policial (UIP), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Fiscalía General de la República (FGR), en conjunto con las fiscalías estatales, en esta ley, asegurando que a través de estos canales se podrán emplear labores de inteligencia, canales de denuncia, así como unificar criterios para combatir el delito. Asimismo, señaló que la creación de una unidad especializada para combatir la extorsión permitirá avanzar contra esta problemática que afecta cada vez más al país, siendo Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco, Guerrero y Michoacán, las ocho entidades que registran más del 70% de esta actividad ilícita.

PAN PRESENTA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA LEY CENSURA DE PUEBLA

El presidente nacional del PAN, **Jorge Romero Herrera**, presentó una acción de inconstitucionalidad ante el Poder Judicial de la Federación contra la llamada Ley Censura, aprobada recientemente por el Congreso de Puebla, la cual pretende criminalizar a cualquier ciudadano que se exprese en contra del gobernador morenista Alejandro Armenta Mier. Desde las oficinas del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México, el dirigente panista destacó que esta acción, respaldada por más de 8,500 firmas ciudadanas, será la primera prueba



del nuevo Poder Judicial: “Nosotros vamos a hacer un llamado al Poder Judicial para que se definan, nosotros no los prejuzgamos, nosotros estamos atentos a cómo habrán de juzgar, o defendiendo las libertades de la Constitución o defendiendo al Poder”, sentenció. Romero también anunció que el PAN promoverá un amparo universal contra las nuevas leyes del espionaje patrimonial —a las que el diputado federal Federico Döring calificó como “bienespiar”—, recientemente aprobadas en el Congreso federal, e invitó a la ciudadanía a sumarse a esta defensa de sus derechos. Por su parte, el diputado federal Federico Döring señaló que las nuevas leyes que permiten al gobierno vigilar el patrimonio de las personas constituyen un ataque frontal a la privacidad y las libertades. “Estas reformas son, en realidad, leyes de bienespiar, un instrumento más para espiar y perseguir ciudadanos bajo el disfraz de combatir la corrupción”, afirmó.

SIGUEN ARANCELES DE DONALD TRUMP, AHORA ANUNCIA TARIFA DE 50% AL COBRE

El presidente **Trump** no cesa en su política arancelaria y afirmó que Estados Unidos impondrá un arancel del 50 por ciento al cobre, durante una reunión de su gabinete. El gravamen impuesto al cobre se sumaría al que ya se impone al aluminio y el acero, así como a otros productos. Cabe mencionar que, desde febrero, Trump ya había contemplado la idea de imponer un arancel al cobre, al considerar que es una “medida necesaria” para “abordar un problema de seguridad nacional”. Según datos de Bloomberg, la sobrecapacidad de los mercados globales afecta la producción nacional de cobre en Estados Unidos, lo cual hace que las armas y otros productos “críticos” dependan de las importaciones. Por supuesto esta medida impactará a México, particularmente en sectores clave como la construcción, la infraestructura energética y la manufactura orientada a la exportación. Y es que, pese a que las exportaciones directas de este metal representan apenas el 3 por ciento del mercado estadounidense, con un valor anual de 320 millones de dólares el verdadero riesgo está en la dependencia indirecta de México, ya que el 65 por ciento de las manufacturas que el país vende a Estados Unidos utilizan cobre importado de Chile y Perú, el cual podría quedar sujeto al gravamen.

TAMBIÉN EL SECTOR FARMACÉUTICO TENDRÁ IMPUESTOS DE HASTA 20 POR CIENTO, DICE PRESIDENTE DE EU

...Y la guerra de impuestos continúa, pues **Donald Trump**, dijo que está planeando anunciar aranceles a los semiconductores y productos farmacéuticos importados, con una tasa para los medicamentos que podría alcanzar 200 por ciento, pero aclaró que daría a las farmacéuticas alrededor de un año para que se organicen. “Vamos a dar a la gente alrededor de un año, un año y medio para entrar y, después de eso, se les aplicará aranceles”, dijo Trump. “Si tienen que traer los productos farmacéuticos al país (...) van a tener aranceles a una tasa muy, muy alta, como 200 por ciento. Les daremos un cierto periodo de tiempo para que organicen”, afirmó. “Vamos a anunciar productos farmacéuticos, chips y varias cosas más, ya saben, las grandes”, afirmó.



MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette
Leyva Reus**

@LeyvaReus



La pelea por más vuelos directos internacionales

En septiembre próximo se cumplirán ya dos años de que México recuperó la Categoría 1 en seguridad aérea, que es la calificación más alta que la **Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA)** otorga a los países que cumplen con los estándares internacionales de seguridad aérea y que México perdió casi tres años.



Miguel Ángel Navarro



Javier García Bejos

La recuperación de la Categoría 1 abrió el camino a las principales aerolíneas mexicanas para tener nuevas rutas hacia Estados Unidos, pero también que

asociarse con aerolíneas estadounidenses en código compartido, que tras la pandemia y el auge del trabajo a distancia hizo que nuestro país fuera un destino codiciado.

Tan es así, que los gobernadores de los estados se lanzaron a buscar vuelos directos a sus destinos, ya que una diferencia clave para atraer turismo

internacional recreativo y de negocios es contar justo con esa opción y se nota la competencia entre varias secretarías de Turismo estatales con polos turísticos que trabajan arduamente en ello.

Eso sí, no es fácil conseguirlo, pues las aerolíneas operan con márgenes de ganancia estrechos, por lo que requieren estudios de viabilidad que demuestren un potencial de rentabilidad con escaso margen de error, o sólo por temporada, si no pasará lo que sucedió en **Tulum** que, de recibir vuelos directos internacionales, la euforia ha disminuido y se han ido cancelando, eso sí, el potencial de ese destino es a largo plazo.

Ahora, la línea aérea canadiense **WestJet** anunció la apertura de la ruta Calgary-Tepic/Riviera Nayarit, con una primera temporada a partir del próximo 13 de diciembre hasta el 25 de abril de 2026. El vuelo al estado gobernado por **Miguel Ángel Navarro Quintero** tendrá una frecuencia semanal todos los sábados con un avión Boeing 737 Max8 que los conectará en cinco horas, lo que cambiará el ritmo de las zonas turísticas que comparte con **Jalisco** que gobierna **Pablo Lemus**.

Por lo pronto, Tepic se convierte en el onceavo destino mexicano servido por WestJet desde Calgary, reforzando su liderazgo como una de las principales aerolíneas canadienses hacia México con el 40 por ciento del mercado.

Para **Aeropuertos Mexicanos (AME)** que lleva **Javier García Bejos**, esta noticia es el inicio de la confianza que existe entre los operadores aéreos para operar en otros aeropuertos en los que la inversión público-privada están modernizando la instalaciones de terminales como Tepic Riviera Nayarit y Puerto Escondido, sin contar que la ampliación del aeropuerto dará otra vista a la zona.

Apenas este fin de semana, **Mara Lezama, gobernadora de Quintana Roo**, anunció que a partir de enero del próximo año, la aerolínea irlandesa **Aer Lingus** volará de **Dublín** a Cancún tres veces por semana. Un caso que hay que seguir, por tratarse de un destino que no es de playa, es el del vuelo directo de **Madrid a Querétaro** de **Iberojet**, aerolínea de vuelos chárter española, a partir de octubre próximo, con dos frecuencias semanales, de acuerdo a lo informado por el gobierno de **Mauricio Kuri**; recordemos que el vuelo directo de Madrid-Guadalajara está siempre lleno, por lo que de perder ingresos por otros rubros como son los paisanos, quizás es momento de que algunas entidades busquen atraer turistas de otros destinos que no sean únicamente Estados Unidos.

Difícil reunión de banqueros

Aunque tras el anuncio de las tres instituciones financieras acusadas por el Departamento del Tesoro, los representantes de la

banca, encabezados por **Emilio Romano** como presidente de la **Asociación de Bancos de México (ABM)** además de los afectados,



Emilio Romano

han tenido reuniones constantes con las autoridades mexicanas para hacer frente a todo el daño reputacional y de operación que se ha dado por este tema, será hasta hoy cuando el pleno de la asociación se reúna no sólo con los funcionarios de primer nivel, sino con los principales directivos y asociados de los bancos en el tradicional encuentro bimensual, pero también lo harán con todos los medios de comunicación, que todo indica, romperá récord de asistencia como en aquellos tiempos de crisis, en espera de conocer de cerca el sentir de los banqueros.

El tema central, más allá de los datos del avance del crédito, será el impacto que tiene en el sistema el que dos bancos sean señalados por presunto lavado de dinero, y aunque en este caso, las autoridades estadounidenses les dejaron en claro sólo son estas tres instituciones, los rumores de que hay más bancos en esta investigación no cesan. Eso sí, no puede descartar que por otras denuncias haya investigaciones en marcha y que los bancos que trabajan con comisiones deben modificarlo.

Lo cierto es que hace falta un interlocutor de peso con Estados Unidos en ese tema, para evitar un nuevo golpe al sistema financiero mexicano, y buscan

encontrar el personaje ideal para ello, ya que ni la CNBV, ni la misma Secretaría de Hacienda, lo han logrado.

¿Reforma fiscal a la vista?

Las señales están siendo enviadas desde diferentes frentes, ahí el líder morenista en diputados, **Ricardo Monreal**, ya adelantó que en septiembre se iniciará un análisis de propuestas en temas fiscales, lo que ya prendió los focos en el sector empresarial mexicano, que ha sido excluido en muchos de los cambios en leyes que se han aplicado y que sobre la marcha, tienen que "entrar" a negociar al menos los puntos más álgidos.

Y es que es claro, que hacen falta recursos, ante el gran número de programas sociales y obras que están en



marcha desde el sexenio pasado, anote que en algunos estados, el Gobierno Federal "olvidó" hacer la transferencias de los fondos de educación o salud, por ejemplo, con lo cual, en el caso de los maestros, el pago de las vacaciones de verano que tradicionalmente llegan el 1 de este mes, simplemente siguen sin aparecer, algo que no había pasado nunca y que tiene no sólo preocupados, sino organizando protestas; todo indica que el "jineteeo" de estos recursos ayuda a ganar "un extra" antes de hacer las transferencias, ya les contaremos más de este tema. Por lo pronto, a esperar las sorpresas de los cambios fiscales que se vienen.

Mujeres líderes al frente

Con más de 20 años de experiencia en gestión de la cadena de suministro y proyectos empresariales, **Fernanda**



Fernanda Guarro

Guarro, quien actualmente ocupa la **presidencia de 3M México**, se lanza al mundo de las letras, con el libro "**El arte de hacer que suceda**".

Dejando de lado la imagen corporativa, ya que no hay que olvidar que ha trabajado en diferentes industrias y compañías como **DuPont, Monsanto, Sanofi y Merck** y es licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac, además de tener una maestría en Gestión de la Cadena de Suministro por la EOI de Madrid, España, en el libro muestra a una mujer real que vive desafíos y logros, y donde explica que el verdadero liderazgo nace de la autenticidad, que el éxito cobra sentido cuando se comparte y que todos tenemos la capacidad de crecer. Sin duda, un libro para este verano.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Confidencial

Renuncia organizador de la elección judicial y Taddei pone a su paisano

Miguel Ángel Patiño, quien como titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE se encargó de materializar la elección judicial, presentó ayer su renuncia a la presidenta del instituto, Guadalupe Taddei Zavala. Sin explicar los motivos de su decisión, el funcionario se incorporará a otra área de bajo perfil de ese organismo. El puesto será ocupado por el sonoreense **Roberto Carlos Félix López**, paisano de la consejera presidenta y a quien trató de imponer en la Secretaría Ejecutiva sin éxito, tras la salida de Edmundo Jacobo.

AMLO endeudó, pero "poquito"

Ayer la presidenta Claudia Sheinbaum, en un sorprendente acto de honestidad, reconoció que el jefe máximo de la '4T', **Andrés Manuel López Obrador**, dejó al país con "un poquito más de deuda" y "aumentó el déficit en 2024" para concluir todas sus obras que, para algunos expertos, además de faraónicas, son inútiles. La mandataria reveló que su gobierno realizó "una reducción del déficit de alrededor de 2 puntos del PIB". ¿Acaso Sheinbaum empezó a deslizar culpas al gobierno del hoy inquilino de Palenque?

Contra Peña, sin vendettas, pide Monreal

Muy cauteloso se mostró ayer el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, sobre las investigaciones que supuestamente se han iniciado contra el expresidente Peña Nieto, sobre sus presuntos negocios millonarios con empresarios israelíes. "No creo en la justicia de vendetta, no creo en tribunales de conciencia; si hay pruebas que se actúe, que se proceda si es que tienen elementos", aclaró el zacatecano. Y es que recordó que él mismo ha sido "víctima de señalamientos graves y que después te dicen 'usted disculpe', pero la calumnia queda". Por eso recomendó a las autoridades que "primero indaguen, que investiguen y después sancionen".

Dan más tiempo a El Ratón

De última hora se notificó el aplazamiento de la audiencia en Estados Unidos en la que **Ovidio Guzmán López**, *El Ratón*, se declarará culpable por narcotráfico a cambio de beneficios procesales, como librar la cadena perpetua. Originalmente la audiencia del hijo de *El Chapo* estaba programada para realizarse hoy, en un tribunal federal de Chicago. Sin embargo, la sesión se movió para este viernes a las 11:30 horas local. Será hasta entonces cuando se conozcan los detalles del acuerdo que logró Ovidio con las autoridades estadounidenses.

Nuevo reto para el INE: organizar votación para cargos vacantes

La angustia del INE por la elección judicial podría no haber llegado a su fin, pues el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** presentó un proyecto en el que plantea declarar la nulidad de la elección de un cargo de magistrada en Nuevo León, que quedó vacante porque la ganadora no acreditó promedio de 9 en la especialidad, y ordenar al INE organizar de nueva cuenta los comicios. Tomando en cuenta que son 45 los cargos vacantes por no acreditar promedio mínimo, el INE podría verse obligado a organizar el mismo número de elecciones, sin recursos y con el tiempo encima, si los demás candidatos deciden impugnar.

Dan ootro golpe al huachicol

Ayer de nueva cuenta se dio a conocer otro golpe al robo de combustible. Más de 930 mil litros de hidrocarburos fueron asegurados durante un operativo de la FGR en el municipio de Las Vigas, a una hora de Xalapa, Veracruz. En el inmueble cateado se aseguraron además 64 vehículos, tres cisternas y contenedores. No cabe duda de que entre más golpes asestan al huachicol, más claro queda que fue una ilusión lo asegurado en su momento por AMLO de que había acabado ya con este delito.



TRASCENDIÓ

Que el embajador **Ronald Johnson**, la cantante **Billie Eilish** y la vocera del Departamento de Estado, **Tammy Bruce**, todos estadounidenses, destacaron y agradecieron a la presidenta **Claudia Sheinbaum** el envío de personal para apoyar el rescate después de las inundaciones en Kerrville, Texas, adonde viajó un grupo de 13 bomberos de Ciudad Acuña, Coahuila. “Amigos”, “generosos”, “vecinos” y “valientes” fueron algunas de las expresiones hacia los mexicanos. Ojalá se enteraran **Donald Trump** y **Greg Abbott**.

Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados tiene pendientes desde hace dos meses las comparecencias del titular de la FGR, **Alejandro Gertz**, y del secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, sin posibilidad de acordar fechas en el corto plazo, pues el primero se mantiene ocupado de tiempo completo en los temas *huachicoleo*, **Enrique Peña Nieto** y **Julio César**

Chávez Jr., entre otros, mientras que el segundo pasa gran parte de su tiempo en Estados Unidos cabildeando contra los aranceles y alistando la ruta para la revisión del T-MEC.

Que en oficinas de la Corte causa extrañeza que ya son dos ocasiones en que se reúnen la ministra presidenta, **Norma Piña Hernández**, y su próximo sucesor, **Hugo Aguilar Ortiz**, y no se ha difundido ninguna foto, sobre todo porque esta segunda cita marcó el inicio de las medidas que se acordaron para llevar a cabo una transición “tersa”. Ya veremos.

Que el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**, expuso en Heidelberg, Alemania, que defender a las universidades libres y la investigación crítica es una acción de progreso, una forma de cuidar el presente y cimentar un futuro, mientras que el anfitrión **Armin von Bogdandy**, cabeza del Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional, advirtió sobre el duro golpe que ha significado para las democracias mundiales “la tormenta de la polarización, el populismo y los autoritarismos”, durante un foro con expertos de ocho países, de la Unesco y de la OIT. Hoy esperan al mexicano para una firma de convenio en La Sorbona. —



GABRIELA
JIMÉNEZ
GODOY
@GABYJIMENEZMX
DIPUTADA FEDERAL
Y VICECOORDINADORA
DEL GP DE
MORENA

CSP: conectividad con justicia en nueva Ley Telecom

La nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión representa un avance clave para cerrar la brecha digital y asegurar el acceso a servicios de calidad en cada rincón de nuestro país. En un mundo donde lo digital es el pulso de nuestra vida diaria, esta ley garantiza que nadie quede excluido, derribando barreras económicas y sociales con un compromiso renovado hacia la igualdad.

Con esta ley se crea la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, órgano independiente bajo la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, encargado de velar porque el acceso a Internet sea universal. Este paso asegura que los medios digitales sirvan al interés público, no a las élites, marcando un contraste claro con los intereses privados que dominaron en el pasado. Asimismo, protege a las audiencias y usuarios con mecanismos que distinguen entre información, noticias y opinión, respetando el artículo sexto constitucional sobre el derecho a la información.

En materia de seguridad, establece una colaboración responsable: los operadores deben apoyar a las autoridades bajo estrictos términos judiciales, protegiendo a los ciudadanos de cualquier acción arbitraria. En este sentido, es importante recalcar que **ninguna instancia gubernamental podrá acceder a los datos personales ni a la localización en tiempo real sin**

una orden judicial, un blindaje avalado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Las acusaciones de espionaje o censura, levantadas por una oposición sin autoridad moral, buscan sembrar miedo. Esta ley, construida con aportes de ciudadanos, académicos y expertos, refleja el espíritu de la Cuarta Transformación: legislar con el pueblo, no para intereses privados como en los días oscuros del neoliberalismo.

Con 369 votos a favor, 104 en contra y tres abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general esta minuta impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, abrogando la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 2014 y extinguiendo al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para dar paso a una nueva era liderada por la Agencia de Transformación Digital. Esta agencia elaborará políticas de cobertura universal, programas de conectividad en sitios públicos

y planes para aprovechar el espectro radioeléctrico, cerrando brechas de desigualdad. Con tribunales especializados resolviendo controversias y la Comisión emitiendo normas para una infraestructura segura, esta ley asegurará el desarrollo ético de las telecomunicaciones.

Estos cambios protegen tus datos, promueven la inclusión digital y garantizan que las tecnologías de la comunicación beneficien a todas y todos. ¡Es un triunfo del pueblo mexicano y vamos por más!

En un mundo donde lo digital es el pulso de nuestra vida diaria, la Ley en materia de Telecomunicaciones garantiza que nadie quede excluido, derribando barreras económicas y sociales con un compromiso hacia la igualdad



+

Gabriela Jiménez Godoy

Diputada Federal y Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA @GabyJimenezMX

Vivimos tiempos de transformaciones que avanzan sin esperar. Por ello entre el 23 de junio y el 2 de julio, se abrió un periodo extraordinario de sesiones de la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados, en el cual aprobamos 15 reformas cruciales para México.

En un esfuerzo inédito, se modificaron más de 20 ordenamientos jurídicos y se crearon tres nuevas leyes, reflejando un compromiso firme con el bienestar del pueblo de México. Los debates, enriquecidos por la pluralidad, permitieron un diálogo respetuoso donde todas las voces encontraron espacio, consolidando la democracia a través de la deliberación.

Entre las reformas aprobadas, destacan las leyes secundarias que consolida la estrategia de seguridad impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, con la que se aprobaron instrumentos clave del Sistema Nacional de Seguridad y para fortalecer la investigación con inteligencia; así como la Ley de la Guardia Nacional, para institucionalizar su labor como un bastión de protección ciudadana, priorizando la prevención del delito, el uso de la información estratégica y la protección a los derechos humanos.

También se fortalecieron los mecanismos de prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita para impulsar la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

Se creó la Comisión Nacional Antimonopolio, en reemplazo de la COFECE, sectorizada a la Secretaría de Economía, con autonomía de gestión, que garantizará la libre competencia, promoviendo mercados

AVANCES PARA LA DEMOCRACIA EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO



equitativos que benefician a la ciudadanía. Su diseño asegura la transparencia y eficiencia, fortaleciendo la economía nacional.

En materia de desaparición de personas, se fortalecieron los mecanismos de búsqueda e identificación, respondiendo a las necesidades reflejadas por familiares, grupos y colectivos de víctimas en los foros de consulta instruidos por la presidenta Claudia Sheinbaum a través de la Secretaría de Gobernación. Este avance es un claro ejemplo de un Estado comprometido con la justicia y la reparación, ofreciendo esperanza y dignidad.

Se prohibió la captura y reproducción de mamíferos marinos

en condiciones de manejo intencional, salvo para fines científicos, de conservación y reintroducción a sus hábitats; y se reguló la comercialización de la totoaba, protegiendo la biodiversidad y promoviendo un desarrollo sostenible que preservará nuestro patrimonio natural para las futuras generaciones.

La nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión es un avance monumental que cierra la brecha digital y asegura el acceso a servicios de calidad para cada rincón de nuestro país. También se emitió una nueva ley para eliminar trámites burocráticos que agiliza la interacción ciudadana con el gobierno, impulsando una administración pública

eficiente, para que no se nieguen derechos por cuestiones formalistas.

Continuando con las reformas en beneficio de las mujeres de México, se reformó la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, estableciendo que la Bandera Nacional se iza a toda asta en fechas y conmemoraciones específicas que honren a las mujeres que han contribuido a la transformación de México, desde la independencia hasta la actualidad, en diversos ámbitos como la ciencia, la educación y la justicia.

Este periodo extraordinario reafirma la vitalidad de la democracia mexicana. Los debates plurales consolidan la confianza en las instituciones, demostrando que el Congreso responde a las demandas ciudadanas. El balance es profundamente positivo, la Cuarta Transformación se consolida y está a la altura de lo que pide el Pueblo de México, seguiremos trabajando para que este segundo piso sea la base del futuro que todas y todos los mexicanos merecemos.



ConSciencia

Patricia
Armendáriz

La Inversión pública como indicador líder de la inversión privada

La Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) representa la inversión en activos fijos que realizan las unidades económicas (empresas, gobiernos, etc.) en un país durante un período determinado. Este indicador muestra cómo las unidades económicas invierten el valor agregado bruto en lugar de consumirlo. El índice de este indicador es una medida de la actividad de la inversión en México, creado por el INEGI. En nuestro período de análisis, (2015-2025) el indicador de inversión se había mantenido en 110 anual (figura 1). Sin embargo después del Covid, su recuperación llegó hasta 120, en 2021, y se estabilizó en esta región hasta 2023, a partir del cual ha venido decreciendo.

Si descomponemos éste índice entre el de inversión pública y privada, podemos observar que durante el período de crecimiento en la inversión total, destacó el crecimiento de la inversión pública, donde la privada también creció. Este crecimiento es compatible con el cambio de política económica del período de la



administración federal anterior, que siguió un corte más bien *keynesiano*, enfatizando en el gasto de inversión pública, y el gasto público en general, como estimuladores de la demanda agregada en general. De hecho la Secretaría de Hacienda de entonces hacía referencia explícita a esta política, donde el gasto e inversión pública “jalaban” a la privada.

Es por eso que la inversión alcanza un pico en 2023, porque la inversión pública, por política pública, comenzó a disminuir para dejar a la siguiente administración con un horizonte de déficit público inferior al alcanzado en 2023. Porque recordemos que la inversión pública principalmente se ha financiado con deuda.

Si 2024 es un año de aterrizaje en el *boom* de inversión pública de la administración anterior, y si efectivamente se siguiera cumpliendo la política de la inversión pública como indicador líder de la inversión privada, es entendible que el primer año de la administración de Claudia Sheinbaum sea uno “lento” en arrancar motores, lo cual estuviera explicando la caída en ambos indicadores, público y privado. Por lo que también esperaríamos un repunte en la inversión pública en los próximos meses, reflejando el arranque de las obras de inversión de esta administración. Sin embargo, existe un

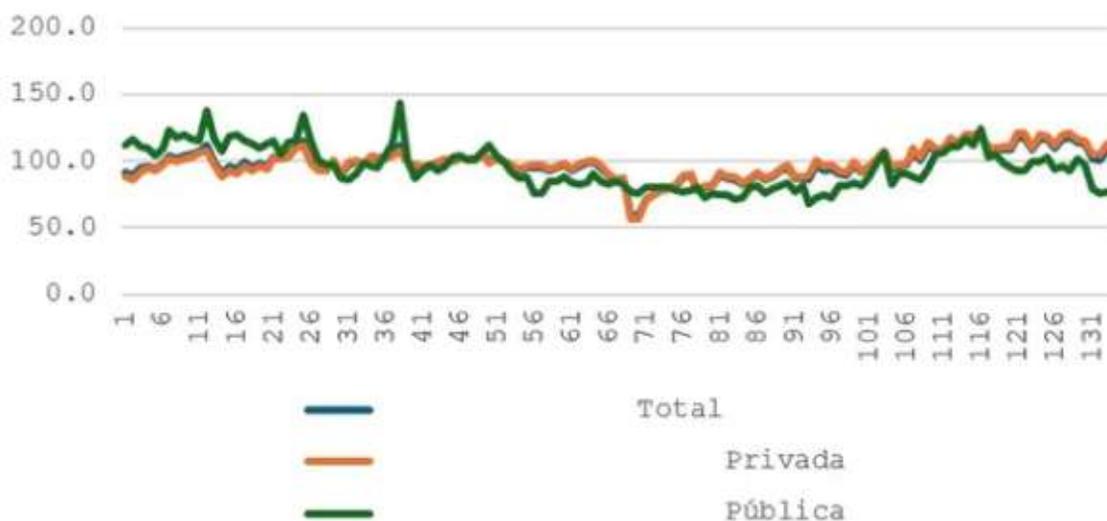


fenómeno reciente que estaría afectando a la inversión privada, que se llama *incertidumbre*, provocado por el riesgo proteccionista de Donald Trump, y que está afectando a todos los países. Por lo que los próximos meses será un reto que ojalá se logre, de que la inversión pública que tendrá que reanudarse, y “jale” a la privada, con la mejoría de ambos indicadores.





Fig 2 inversión pública y privada 2015-2025 ampliar



Inversión pública y privada 2015-2025



Cobertura Universal en Salud: el espejismo se aleja

"El pueblo merece atención digna" Salvador Allende



Por: **Héctor Jaime Ramírez Barba**

La idea de una Cobertura Universal en Salud (CUS) ha sido, desde hace más de una década, un ideal que nos promete acceso gratuito, servicios de calidad y protección financiera para todas y todos. Sin embargo, los más recientes datos financieros y decisiones presupuestales del gobierno federal muestran que, lejos de consolidarse, este sueño se diluye entre recortes, reestructuras y la falta de resultados palpables en salud.

A pesar de los discursos triunfalistas, la realidad es tozuda. En el **primer semestre de 2025**, el gasto federal en salud apenas alcanzó un avance del 32%, cuando lo esperado, por simple lógica anual, sería cerca del 42%. Esto significa que, mientras los boletines celebran una supuesta expansión de servicios, el dinero no fluye a la velocidad ni en la dirección que exige un país con profundas desigualdades en salud. En otras palabras: los recursos existen, pero no se están usando, y donde más se necesitan, brillan por su ausencia.

El Programa de Vacunación, piedra angular para prevenir enfermedades en niñas y niños, apenas ha ejercido un 0.2% del presupuesto aprobado. Así de grave. Mientras tanto, las coberturas vacunales en BCG y triple viral se mantienen por debajo del 70%, muy lejos del 95% recomendado por la NOM-036. La prevención, clave para reducir hospitalizaciones y muertes, está siendo postergada.

Pero hay más. Programas esenciales como el de Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud o el de Inversión en Infraestructura no han ejercido ni un solo peso en lo que va del año. ¿Cómo se espera entonces mejorar la atención médica en comunidades rurales o marginadas, donde la falta de clínicas y personal sigue siendo el pan de cada día?



Además, el llamado programa estrella —IMSS-Bienestar— que debe atender a 63 millones de personas sin seguridad social, ha mostrado también un avance financiero modesto, con solo el 33% de su presupuesto ejecutado hasta mayo. Esto se traduce en millones de recetas no surtidas y carencias permanentes en insumos médicos.

Lo preocupante no es solo el lento gasto, sino la dirección que está tomando el gobierno hacia 2026. De acuerdo con la estructura programática entregada al Congreso, la Secretaría de Salud pasará de tener 27 programas a solo 16. Bajo el argumento de la “austeridad”, se eliminarán o fusionarán programas esenciales como vigilancia epidemiológica, atención al VIH/SIDA, prevención de obesidad y diabetes, e incluso los de formación de médicos especialistas.

Esta fusión de programas en “súper programas” de nombre rimbombante —como la Política de Prevención y Control de Enfermedades— no es más que una caja negra presupuestal que pierde el enfoque específico en problemas urgentes de salud. No es lo mismo combatir el dengue que tratar enfermedades crónicas como la diabetes. Las necesidades, tratamientos y estrategias son distintas. Agruparlos puede “ahorrar”, sí, pero a costa de vidas.

El retroceso también es conceptual. Como lo explicó **Rafael Lozano** en su artículo La cobertura universal en salud: historia de contradicciones, México reporta cada vez más contactos entre pacientes y el sistema, pero sin resultados efectivos en salud. Tener una consulta no es garantía de tener un tratamiento útil, y mucho menos, de tener salud. De hecho, sólo el 4.3% de las personas con diabetes tienen un adecuado control de su glucosa, y apenas 13% de quienes padecen hipertensión mantienen la presión bajo control. En otras palabras, lo que se presume como “cobertura” es, muchas veces, solo un acto administrativo sin impacto real.



A esto se suma la ausencia de un sistema único de información, la coexistencia de estructuras paralelas (IMSS-Bienestar vs. IMSS ordinario), y la incertidumbre laboral de miles de profesionales de la salud que trabajan sin certeza contractual. La llamada “consolidación” del sistema es, en el mejor de los casos, una narrativa institucional sin sustento operativo. Y en el peor, una estrategia política para centralizar el control y debilitar a las entidades federativas.

El impacto en la ciudadanía es directo: más gasto de bolsillo, menos acceso a servicios oportunos, y una creciente desconfianza en el sistema público. De acuerdo con el INEGI, entre 2018 y 2022 el gasto en salud de los hogares aumentó 30.9%, y el porcentaje de hogares con gastos catastróficos pasó de 2.5% a 3.3%. La llamada gratuidad se vuelve un mito cuando las familias siguen pagando lo que el Estado no garantiza.

Lo que está en juego no es solo la eficacia de un modelo. Es la salud de millones. Es el derecho a recibir atención digna, oportuna y efectiva. Y es, también, la responsabilidad del Estado de usar bien los recursos públicos.

¿Es posible alcanzar una cobertura universal real con **menos programas**, menos presupuesto y menos personal capacitado? ¿Qué sentido tiene presumir que hay un médico en cada comunidad si no hay medicamentos, estudios ni seguimiento clínico? ¿De qué sirve centralizar el control si no se mejora la calidad ni se corrige la inequidad en el gasto per cápita entre derechohabientes y población sin seguridad social?

En política, los discursos pueden convencer, pero solo los resultados transforman. Y hoy, los resultados son claros: menos recursos, menos cobertura efectiva, más fragmentación y más desigualdad.

Quienes creemos en un sistema público fuerte, sostenible y justo, no podemos quedarnos callados ante el desmantelamiento institucional que se proyecta para 2026. No es tarde para corregir el rumbo. Pero se necesita voluntad, evidencia y



sobre todo, empatía. Porque detrás de cada programa eliminado, hay pacientes que perderán atención, médicos sin herramientas y comunidades más vulnerables.

La cobertura universal no se construye con discursos. Se construye con presupuestos suficientes, con personal estable, con indicadores que midan resultados reales en salud. Se construye con compromiso y con cuidado.

**El autor (www.ectorjaime.mx) es médico especialista en cirugía general, certificado en salud pública, doctorado en ciencias de la salud y en administración pública. Es Legislador y defensor de la salud pública de México, diputado reelecto del grupo parlamentario del PAN en la LXVI Legislatura.*



LEY SILLA

En vigor la Ley Silla

Hoy que es una realidad la Ley Silla estaremos pendientes de su cumplimiento por parte del sector patronal. | Ivonne Ortega

Por [IVONNE ORTEGA PACHECO](#)Escrito en **OPINIÓN** el 8/7/2025 · 22:01 hs | Última actualización: 8/7/2025 · 17:18 hs

En medio de la polarización política del país, con la crisis de seguridad que agobia a buena parte de los estados que gobierna el oficialismo, y con las ocurrencias y embestidas del mandatario estadounidense, pudiera parecer una cosa menor la conocida como **Ley Silla**. Pero por el contrario, se trata de una disposición que en su sencillez encierra una importancia trascendental para millones de **personas trabajadoras**.

¿Qué es la Ley Silla?

Es una disposición legal promovida fundamentalmente por la legisladora **Patricia Mercado (Movimiento Ciudadano)**, que obliga a empleadores a proveer de una silla con respaldo a las **personas trabajadoras** que permanecen de pie durante su jornada laboral.



No es una disposición arbitraria. Cuando las **personas permanecen de pie** durante ocho horas o más, se ha comprobado la presencia de afecciones que van de la fatiga extrema a otras como la insuficiencia venosa, tendinitis, surgimiento de várices, lesiones en las rodillas, dolores musculares, hemorroides, lumbalgia, fascitis plantar.

De acuerdo con datos de la OCDE, México es el país en el que más **tiempo se trabaja en promedio**, 2,246 horas al año, lo que equivale a 467 horas más que el **trabajador estadounidense** promedio. Todo por menos de una quinta parte del salario.

Si a estas condiciones le agregamos el estar de pie durante la jornada laboral, entendemos entonces por qué las **personas trabajadoras** en modelos de "**standing**", es decir, que les hacen permanecer de pie, presentan susceptibilidad a padecer determinadas enfermedades, incluso infartos, por afecciones relacionadas con el flujo sanguíneo.

En países como Estados Unidos, incluso, los empleadores del sector "**retail**" (tiendas de ropa, supermercados, farmacias, etc) han optado por utilizar tapetes, plantillas para zapatos, **sillas ajustables** o **estaciones de trabajo** en las que los **trabajadores** pueden sentarse o pararse a lo largo de la jornada laboral.

Los estudios de agencias de salud determinaron que la clave está en el movimiento dinámico para evitar afecciones en la salud de las **personas trabajadoras**.

En nuestro país, millones de **personas trabajadoras** permanecen **de pie** en sus puestos laborales, con las consecuentes afectaciones a su salud, dolor en pies y piernas, cansancio extremo, incluso la necesidad de comprar calzado cada tres o cuatro meses.

La repercusión negativa de **trabajar de pie** durante toda la jornada laboral es evidente y está comprobada. Por eso el hecho de proveer asientos con respaldo a las **personas trabajadoras** para que puedan cambiar su posición no solo es saludable, sino también repercute en el **ambiente de trabajo**.

La **Ley Silla** fue aprobada desde 2023 por la Cámara de Senadores, y había quedado pendiente en su aprobación por la Cámara de Diputados, cuando vino el cambio de legislatura.

En un trámite estrictamente burocrático-legislativo, la **Ley Silla** habría quedado arrumbada. Pero en una buena decisión se le dio nueva firmeza, la adoptaron las demás bancadas, incluyendo la oficialista, y ahora es una legislación vigente.



Ahora, habremos de ver los efectos de la disposición, y también habremos de estar pendientes de su cumplimiento por parte del sector patronal. Aparentemente es una nueva inversión, pero con toda **seguridad** tendrá buenos dividendos al tener **personas trabajadoras** con mejor salud y ánimo.

[Ivonne Ortega](#)

[@IvonneOP](#)

<https://lasillarota.com/opinion/columnas/2025/7/8/en-vigor-la-ley-silla-544649.html>



EDITORIAL

Extorsión: crimen contra el Estado

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió al Congreso una iniciativa de reforma constitucional a fin de que el delito de extorsión se investigue de oficio, de tal modo que se quite a las víctimas la carga de la denuncia, la cual suele conllevar riesgos graves. De aprobarse la propuesta de la mandataria, se considerará al Estado el agraviado de todo evento de extorsión por los efectos y consecuencias que acarrea, medida que permitirá llevar a cabo un combate estratégico mediante acciones de investigación e inteligencia; programas y capacitación de personal especializado, canales de denuncia, seguimientos coordinados, atención efectiva a los ofendidos y testigos, así como líneas de investigación eficaces para lograr la reparación integral del daño.

La iniciativa de reforma presentada por la Presidenta es de evidente necesidad en un contexto en que la extorsión es el único crimen de alto impacto que continúa al alza pese a la exitosa estrategia de seguridad pública del gobierno federal. En junio de este año se logró una disminución de 24.5 por ciento en la incidencia de homicidios respecto a septiembre de 2024, avance que no sólo hace de junio pasado el mes que ha registrado menos asesinatos desde 2019, sino que además representa una baja de 34.5 por ciento frente al

pico alcanzado en 2019. Para el resto de los crímenes de alto impacto, de junio de 2024 al mismo periodo de 2025 hubo una reducción de 20.2 por ciento, lo cual indica que la extorsión requiere medidas adicionales y distintas a las aplicadas con buenos resultados en otros casos.

El Estado debe empeñar todas sus capacidades en la lucha contra esa lacra no sólo por el número y la persistencia de las extorsiones, sino por su carácter especialmente pernicioso: cuando una persona o un negocio son obligados a pagar “derecho de piso” al crimen organizado para que les permitan continuar las labores de las que obtienen sustento, no sólo se afecta a las víctimas directas: el cierre de empresas o el achicamiento de sus actividades a causa de la coacción impacta en comunidades enteras por la pérdida de empleos e inversiones, con el consiguiente desplazamiento de personas y capitales hacia zonas consideradas más seguras. Por otra parte, a esta modalidad de extorsión “presencial” en que sujetos armados amenazan directamente a sus víctimas se suman las extorsiones-fraudes virtuales, consistentes en llamadas telefónicas o mensajes de texto que hacen creer a los estafados que ellos o sus seres queridos corren un riesgo si no entregan las cantidades que les solicitan.

Para combatir con eficacia la extorsión es



preciso dilucidar las causas de que este delito se muestre resistente a las estrategias que han asestado severos golpes al narcotráfico, el *huachicol* y otros ilícitos. Es posible, por ejemplo, que el auge de las coerciones refleje una obligada diversificación de actividades ilegales ante el declive de otros giros ilícitos. También cabe pensar que responda a la documentada dispersión de los viejos cárteles en pequeñas células descentralizadas que medran en cotos territoriales mucho más limitados y que, al no poder manejar actividades de gran escala, explotan directamente a los ciudadanos sin relación alguna con el mundo criminal. También es necesario establecer la manera en que las extorsiones virtuales se ven potenciadas por tecnologías de comunicación que dan acceso a millones de números de teléfonos móviles desde *call centers* que pueden montarse con una inversión mínima.

A partir de datos que expliquen el auge de las extorsiones, deben emprenderse todas las acciones pertinentes para erradicar este flagelo que desgarrar el tejido social y amaga con descarrilar los avances en materia de fomento a la economía y reducción de la pobreza. Mientras la población no pueda generar ingresos y realizar sus actividades cotidianas sin miedo a padecer de amenazas y fraudes, el potencial del país se verá lastrado por la desconfianza y la incertidumbre.



DINERO

Fiscalía abre expediente a Peña Nieto por Pegasus // Tarifazo de 50 por ciento al cobre // Prometen aumento en Radio UNAM

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

UNA AVERIGUACIÓN PENAL que abrirá la Fiscalía General de la República posiblemente despeinará el famoso copete del ex presidente Enrique Peña Nieto.

EL ÚLTIMO MANDATARIO del priismo es el que mejor trato ha recibido de la 4T. Probablemente se debe a que no impidió que Andrés Manuel López Obrador llegara a la presidencia, en cambio, sí lo descarrilaron Vicente Fox y Felipe Calderón. Además, le puso enfrente a José Antonio Meade y comió pichón. Lleva una vida muy confortable en España, disfrutando lugares lujosos en compañía de mujeres hermosas, según puede verse cuando aparece en redes sociales.

SIN EMBARGO, HA ocurrido algo que puede estropear su vida color de rosa. El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, anunció que abrió una carpeta de investigación para esclarecer el presunto pago de sobornos al ex presidente en la compra del software Pegasus, que se usa en tareas de espionaje. Peña Nieto lo negó tajantemente. Pero salieron a relucir otros asuntos. Dice el fiscal que “desde principios de la administración anterior (la de López Obrador), se presentaron denuncias que no han sido corroboradas con pruebas suficientes. Pero en este nuevo caso, el de Pegasus, sí hay informes específicos claros, precisos, de una relación con empresas que lo vendieron”, dice Gertz Manero. Son empresarios israelíes y se pedirán datos al gobierno de su país. Sería irónico que saliera perjudicado el xocoyote del desaparecido Grupo Atlacomulco por un asunto de unos cuantos millones de dólares, cuando libró el escándalo Odebrecht con tan buena suerte.

Ahora le tocó al cobre

LA PRINCIPAL EMPRESA productora y exportadora de cobre del país es Grupo México; el conglomerado de Germán Larrea ocupa el segundo lugar en la lista de billonarios de Forbes, sólo debajo de Carlos Slim. La compañía es el tercer lugar a escala mundial. El presidente Trump le asestará un golpe si cumple

su anuncio de aplicar un impuesto de 50 por ciento a la importación de cobre a su país, a fin de proteger la producción local. Grupo México tiene subsidiarias en Estados Unidos, lo que eventualmente le permitirá amortiguar el efecto del golpe. Desde luego, con una tarifa de 50 por ciento se rompe la posibilidad de hacer negocios. El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, reaccionó así: “Primero nos vamos a enterar más en detalle; tendré llamada con autoridades de Estados Unidos, ya les podré dar una posición más precisa porque ni ellos sabían. Necesitamos saber a qué se aplica, vamos a entender eso primero”.

Díselo a Claudia

Asunto: aumento en Radio UNAM

Le informamos que el 1º de julio sostuvimos una reunión con autoridades de la Dirección General de Radio UNAM y se comprometieron a no realizar ninguna acción de represalia ni violencia laboral ni de ningún tipo hacia la comisión ni hacia los firmantes de las cartas. En la reunión, encabezada por Benito Taibo, se abordaron algunos temas como: pagos puntuales; la necesidad de crear tabuladores para erradicar pagos inequitativos, tomando en cuenta el deterioro del poder adquisitivo en 10 años de no recibir aumentos; evitar trabajadores sin contrato; cese de violencia laboral y atender la situación de vulnerabilidad de compañeros adultos mayores, entre otros. Las autoridades informaron que revisarán cada tema en las mesas de trabajo que instalarán a partir del 5 de agosto. Además, adelantaron que Rectoría y la Coordinación de Difusión Cultural ya estaban revisando el asunto de aumento y “les digo de entrada que sí habrá”, dijo Taibo.

Prestadores de servicios profesionales de Radio UNAM

Twiteratti

¿Alguien sabe si ya renunció Jorge Romero al PAN? Me quedé con el pendiente.

Memeyamelca @MemeYamelCA

Facebook galvanochoa • Tiktok: galvanochoa • X @galvanochoa • IG galvanochoa • Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ La titular del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, anunció ayer el envío al Congreso de la Unión

de una iniciativa para que el delito de extorsión se persiga de oficio. Foto Presidencia



BAJO RESERVA

¿Peña Nieto rompió el pacto con AMLO?

:::: Desde luego, nos hacen ver, no hay un documento firmado, pero mucho se ha escrito de la existencia de un pacto de no agresión entre los expresidentes **Andrés Manuel López Obrador** y **Enrique Peña Nieto**. Si dicho pacto existió, solo ambos



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Enrique Peña Nieto

exmandatarios lo saben, pero en los hechos, durante el pasado sexenio EPN nunca habló sobre el gobierno y las decisiones de AMLO, y López Obrador siempre dio un trato respetuoso al "licenciado Peña Nieto". Hace algunos días "el licenciado Peña" apareció en el documental "Texcoco, la decisión del Presidente" y dijo que hasta ahora no hay pruebas de corrupción en esa obra, uno

de los principales argumentos en la decisión tomada por el gobierno de AMLO para cancelar la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, en Texcoco. Ahora, derivado de versiones originadas en un medio de Israel, que sugieren la presunta entrega de sobornos durante la gestión de Peña, la Fiscalía General de la República anuncia el inicio de una investigación contra el exmandatario. ¿Será que don Enrique rompió el pacto de silencio al participar en un documental y cuestionar una de las decisiones de la autollamada Cuarta Transformación?

La secretaria "salinista" del gabinete

:::: Nos comentan que hay una secretaria del gobierno federal que al parecer tiene algunos problemas de audición, de vista o de educación. Se trata de **Claudia Curiel de Icaza**, secretaria de Cultura, quien ayer por la tarde llegó a Palacio Nacional por el acceso de la calle Corregidora 8, en donde se coloca la prensa para entrevistar a funcionarios e invitados que acuden a reuniones con la Presidenta. Cuando reporteros la saludaron para pedirle algunas palabras, la secretaria, visiblemente molesta, hizo como que no vio ni escuchó los saludos de los comunicadores y entró al recinto histórico. Curiel prefiere aplicar la frase salinista de "ni los veo ni los oigo".

Fast track a la iniciativa presidencial sobre extorsión

:::: Nos cuentan que Morena en la Cámara de Diputados ya planteó aprobar la iniciativa para combatir la extorsión de la presidenta **Claudia Sheinbaum** al inicio del siguiente periodo ordinario de sesiones; más o menos, a finales de septiembre, porque primero harán unos foros, para al final avalarla sin cambios, como ya es costumbre. Llama la atención que Morena y PAN ya habían presentado la misma iniciativa el año pasado, para facultar al Congreso para que pueda legislar al respecto, pero nunca avanzó, y ahora que el proyecto es del Ejecutivo, pasará en *fast track*. Y luego se ofenden cuando alguien opina que el Congreso se ha vuelto sólo una oficialía de partes de la Presidencia.

Cena de alto nivel con el embajador de EU

:::: Nos dicen que este fin de semana el nuevo embajador de Estados Unidos en México, **Ronald Johnson**, tendrá un encuentro con algunas de las figuras más influyentes de la política, la sociedad y el sector empresarial del país. Se trata, nos dicen, de una cena de gala que se celebrará el próximo sábado en honor del diplomático. El encuentro, organizado por la American Society, y con el patrocinio de relevantes empresas, nos explican, busca estrechar lazos bilaterales y ser una vitrina clave para que el embajador conozca de primera mano a varios de los actores de la vida pública del país. Particular atención ha despertado la participación de TV Azteca y Grupo Salinas, uno de los principales conglomerados de México, que nos dicen, busca enviar un mensaje de respaldo al diálogo bilateral.



Estrategia vs. extorsiones requiere nuevo marco legal

DESDE EL PISO
DEREMATES

MARICARMEN
CORTÉS



@maricarmencortesm // milcarmenm@gmail.com

La estrategia para combatir el delito de extorsiones que es una lacra para empresas y también para personas físicas, que anunció Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana fue en principio bien recibido por el sector privado, pero la Coparmex, que preside José Luis Sierra aseguró que para garantizar su eficiencia se requiere de reformas legales.

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que en el próximo periodo ordinario de sesiones enviará al Congreso una iniciativa para una nueva Ley para combatir la extorsión que debe ser una reforma a la Constitución para que se apliquen las mismas medidas en todo el país.

Coparmex recordó que desde 2013 presentó una propuesta para reformar el artículo 73 de la Constitución para una nueva legislación que establezca penas claras contra los extorsionadores en todo el país. Diariamente dijo que 32 millones de personas son víctimas de alguna forma de extorsión y en 2024 se estimaron pérdidas superiores a los 26 mil millones de pesos. En cuanto a la estrategia anunciada

por Harfuch, se enfocará en 8 entidades de la República: Edomex, Jalisco, Nuevo León, Cdmx, Guanajuato, Guerrero, Michoacán y Veracruz y se dirigirán operativos en cárceles para decomisar aparatos telefónicos y en fortalecer el servicio del número 089 para recibir denuncias.

El problema es el temor de los extorsionados principalmente en municipios para presentar estas denuncias que es lo que se buscará eliminar con la nueva ley. Ojalá.

DIFÍCIL ACUERDO EN TOMATE

Jorge Esteve, presidente del Consejo Nacional Agropecuario reconoció que será muy difícil llegar a un acuerdo con las organizaciones de tomateros y el gobierno de Estados Unidos antes del lunes próximo, cuando vence el acuerdo antidumping firmado con tomateros de México y Estados Unidos y que renueva cada 5 años.

Esteve explicó que los tomateros de Florida presionan para imponer aranceles de 21% a los productores mexicanos a pesar de que nunca se ha demostrado que México subsidie la producción de jitomates.

Subrayó que nuestros productores son muy eficientes y tenemos a favor las condiciones climáticas que permiten producir tomates todo el año con muy buena calidad.

Reconoció que pese a las pláticas que sostiene el Secretario de Agricultura, Julio Berdegú con sus contrapartes en Estados Unidos, no ha habido respuesta a las propuestas presentadas

por México. Aseguró que los productores mexicanos no pueden absorber aranceles de 21% por lo que los principales afectados si el martes próximo se imponen los aranceles serán los consumidores de Estados Unidos. La esperanza es que sea la presión de los consumidores la que pueda hacer cambiar a Trump y renovar el acuerdo.

UN AVANCE APERTURA GRADUAL A GANADO

En cuanto a la apertura a la exportación del ganado mexicano, Esteve señaló que si bien es cierto que se inició en forma gradual, sí es un avance porque en 15 días se irán abriendo la frontera de Nuevo México que es la más grande y por la cual cruza el 50% de nuestras exportaciones.

Reconoció también que la plaga del gusano barrenador que afecta a las entidades del sur del país Veracruz, Chiapas y Oaxaca es un problema severo y difícil de combatir, por lo que su erradicación tardará varios años.

BOSCH, REITERA OPTIMISMO EN MÉXICO

Alexander Firsching, CEO de Bosch en México, se mantiene optimista sobre las oportunidades del país a pesar del difícil entorno por las políticas arancelarias de Trump, la desaceleración económica, y en la transición menos rápida hacia el uso de autos eléctricos.

Bosch acaba de festejar sus 70 años en México, tiene más de 20 mil empleados, 11 plantas y

16 centros de ingeniería porque una área principal de la empresa a nivel mundial es el desarrollo de nuevas tecnologías y desarrollo de soluciones no sólo para empresas de industrias como la automotriz, software, sino también para el hogar con refrigeradores, calentadores y herramientas eléctricas.

Firsching, quien antes de ser el CEO estuvo al frente de la planta en San Luis Potosí, descarta nuevas inversiones en el corto plazo porque una de las prioridades de la empresa que el año pasado tuvo ventas por 74,000 millones de pesos, es la consolidación de sus nuevas plantas en Querétaro y Monterrey.

NUEVA CAMPAÑA DEL CONSEJO DE LA COMUNICACIÓN

El Consejo de la Comunicación, ya bajo el liderazgo de su nuevo presidente Armando Paredes, presidente de Alpura, prepara su nueva campaña publicitaria para difundir qué hay detrás de los productos que se fabrican en México.

Paredes recordó que las campañas del Consejo buscan y ahora más que nunca fomentar prácticas para una mejor sociedad y recordó algunas como "pon la basura en su lugar" o "lo hecho en México está bien hecho". En la nueva campaña se buscará hacer conciencia que detrás de los productos que se fabrican en México hay una enorme cadena de valores agregados y desde luego empleos.



+

Extorsión, vivir con miedo

No hay margen de negociación, el “impuesto criminal” avanza como la humedad en todo el país. Los mexicanos nos hemos convertido en rehenes del crimen organizado, el “cobro de piso” se padece en todos los sectores económicos y productivos del país. Desde una parcela, una miscelánea, una tortillería, un puesto en un mercado público, los transportistas, hasta grandes corporativos.

Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), informó que ocho estados concentran el 66% de los casos de extorsión a nivel nacional tras la presentación de la Estrategia Nacional contra la Extorsión. Estado de México, Ciudad de México, Guanajuato, Nuevo León, Veracruz, Jalisco, Michoacán y Guerrero, recibirán una “atención prioritaria” para combatir ese delito.

Aquí, hemos denunciado el “narcoimpuesto” que impone el crimen or-



**GUILLERMINA
GÓMORA
ORDÓÑEZ**

CALEIDOSCOPIO

ganizado a los productores de limón y aguacate en Michoacán desde hace años. También hemos dado cuenta de las “cuotas” que pagan los transportistas en el Estado de México, Michoacán, Hidalgo y Guerrero, para poder trabajar.

La extorsión es el quinto delito del fuero común que más se comete; de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tan solo entre enero y mayo de 2025 se registraron más de 3 mil 800 víctimas de este delito, lo que representa un incremento del 26 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), denunció que: “Los grupos criminales han diversificado sus métodos, afectando a empresas, pequeños negocios y la población en general, incluidos migrantes: Bajo la apariencia de protección imponen pagos regulares, suplantando funciones estatales como la seguridad y la recaudación de impuestos”

Incluso, la Coparmex, afirma que hay servidores públicos que exigen sobornos y extorsionan para evitar sanciones a las empresas y pequeños negocios. La clásica “mordida”.

Francisco Rivas, director general del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, me comentó en una entrevista que “La extorsión presencial produce una pérdida del control territorial y queda en manos de los delincuentes, no del estado”.

Este delito le cuesta cada año a la economía mexicana 226,000 millones de pesos, equivalente a 1.25% del Pro-

ducto Interno Bruto. Una calamidad.

Quizá, por ello, Omar García Harfuch anunció que el próximo primero de agosto se pondrá en marcha la Estrategia Nacional contra la Extorsión, para combatir ese delito y se habilitará el número 089 para recibir denuncias anónimas.

Así las cosas, la extorsión se ha convertido en la ley del miedo, ante unas autoridades incapaces, omisas e indolentes y en algunos estados del país cómplices de los delincuentes. En el México real, el crimen organizado y la corrupción van de la mano de la impunidad. ¿Hasta cuándo seguiremos pagando la factura con vidas humanas y restricción de libertades?

• Periodista titulada por la UNAM, columnista y analista política en MVS Noticias. Coordinadora de Información de la Segunda Emisión de MVS Radio. Con una trayectoria de 30 años en medios electrónicos e impresos @guille.gomora.



ALA SOMBRA

El fiscal general de la República, **Alejandro Gertz Manero**, confirmó que abrió una nueva carpeta de investigación contra **Enrique Peña Nieto** a raíz de declaraciones públicas de exdirectivos de la empresa israelí NSO Group, fabricante del software espía Pegasus, quienes habrían afirmado haber entregado 25 millones de dólares al expresidente mexicano a cambio de contratos.

"Nosotros ya abrimos una carpeta y vamos a reclamar a las autoridades de Israel que esta información que dieron de carácter mediático la podamos incorporar a una carpeta para poder seguir adelante", explicó **Gertz** en Palacio Nacional. Indicó que, a través del mecanismo de asistencia jurídica internacional, se solicitará al gobierno israelí la ratificación formal de dichas declaraciones, a fin de convertirlas en pruebas válidas ante tribunales mexicanos.

Por cierto, varios sectores empresariales aplaudieron el anuncio de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, anunciada por el gobierno federal, pues en prácticamente todos los estados de la República los criminales se han infiltrado en las actividades comerciales formales y no sólo piden una cuota de operación a los privados, sino que hay áreas en las que determinan los precios de los productos y los provee-

Como parte de la primera entrega de resultados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación, de **DAVID COLMENARES**, detectó un probable daño al erario en el Estado de México, de **Delfina Gómez**, por obras inconclusas o inexistentes que se pagaron a través del Fondo de Aportaciones Múltiples ejecutadas por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa. Si eso no fuera suficiente, la ASF no logró identificar en los padrones escolares a los cuatro mil 700 beneficiarios del programa de alimentación escolar a los que, se asegura en aquella entidad, se destinó un presupuesto cercano a los dos millones de pesos.

dores que se deben utilizar. Cuentan que en entidades como Guerrero, de **Evelyn Salgado**, el yugo de la delincuencia alcanza rubros como el turismo, la agricultura, la ganadería, la construcción, el transporte y los restaurantes; así ocurre también, aseguran, en el Estado de México, Michoacán, Guanajuato y Jalisco, por mencionar algunos.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** firmó y envió al Congreso la iniciativa de reforma constitucional para facultar al Legislativo a expedir una Ley General contra la Extorsión. El objetivo es que el delito se persiga de oficio en todo el país y que no recaiga en las víctimas la carga de denunciar. "La víctima somos todas y todos, la víctima es el Estado", afirmó. La estrategia se refuerza con el número 089 para denuncias anónimas y la participación de células de inteligencia.

Marcela Figueroa, titular del Secretariado Eje-



ALEJANDRO GÓMEZ

cutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, informó que junio de 2025 fue el mes con menor promedio diario de homicidios dolosos desde 2016 (65.6 diarios). No obstante, Sinaloa superó a Guanajuato en incidencia mensual. El 51.8 por ciento de los homicidios del semestre ocurrieron en sólo siete entidades.

Alibaba Cloud, la división tecnológica del conglomerado chino Alibaba Group, anunció este martes una nueva etapa de expansión global que incluye la consolidación de su presencia en México, como parte de una estrategia que también abarca el Sudeste Asiático y Corea del Sur. La firma confirmó la apertura de su tercer centro de datos en Malasia y un segundo en Filipinas para octubre, pero también destacó que México forma parte del paquete de inversiones clave realizadas en la primera mitad de 2025, junto con Tailandia y Corea del Sur. ¿Les importará lo que piensa Estados Unidos al respecto?



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoenfemenal.com

La extorsión nuestra de cada día

• Uno de los mayores desafíos en el tema de la extorsión es el vacío que existe para poder hacer una denuncia, que la misma se procese y que el denunciante no termine siendo víctima, y por partida doble.

“La víctima es el Estado”, dijo ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum** con relación a la estrategia contra las extorsiones que se dio a conocer el domingo y cuyas iniciativas de ley se presentaron ayer en la mañanera. La frase es muy desafortunada (en realidad, lo que quería decir la Presidenta, pero lo fraseó mal, es que hoy la gente que denuncia se convierte en víctima potencial y que ahora el Estado asumía esa responsabilidad al perseguir de oficio el delito de la extorsión), pero la estrategia no lo es. Es la primera vez en que se intenta controlar un delito que sigue creciendo, que estalló el sexenio pasado como consecuencia de los abrazos y no balazos y que castiga a toda la ciudadanía, en todos los rincones del país, pero que se ha tornado insoportable en, por lo menos, ocho entidades.

Uno de los mayores desafíos en el tema de la extorsión, tanto la telefónica como en el llamado derecho de piso, es el vacío que existe para poder hacer una denuncia, que la misma se procese y que el denunciante no termine siendo víctima, y por partida doble, de los delincuentes. Muchos de los asesinatos y desapariciones que se viven cotidianamente derivan de extorsiones no pagadas y de la ausencia de quien debe ser el primero en responder ante este delito que es la autoridad local.

El delito de la extorsión creció tanto por el empoderamiento de los grupos criminales ante la prescindencia del Estado, por la política de no confrontación que, si en el gobierno federal fue una realidad, en los estados se convirtió en una

norma y en los municipios generó una actividad controlada hasta la más mínima expresión por los grupos criminales.

Las extorsiones telefónicas y de otro tipo tienen sus dinámicas y pueden ser controladas de otra forma, pero las extorsiones en territorio, las que se hacen cara a cara, son mucho más difíciles de impedir si no son las autoridades locales las que actúan rápidamente contra ellas. **No hay nada peor para quien realiza una denuncia de extorsión que tener la incertidumbre, primero, de que esa denuncia se atenderá y, si se hace, que no llegue demasiado tarde. Y, segundo, que la autoridad donde se hace la denuncia no termine estando coludida con los delincuentes o sean parte de la misma banda criminal.**

El secreto está en las policías y las instancias de procuración de justicia local. Es muy buena la iniciativa de ley que se presentó ayer y la estrategia del domingo. Pero primero tiene que ser aprobada por el Congreso y asumida por las autoridades locales. Y, segundo, de poco sirve si las autoridades locales no tienen la voluntad política de hacerla cumplir y, efectivamente, perseguir de oficio ese delito: en el camino para llegar a eso hay que construir un entramado técnico e institucional

importante, pero, sobre todo, tener fuerzas que ataquen inmediatamente a quienes ejecutan estos delitos.

No es una tarea sencilla. Hoy, vía la extorsión, se le cobra a todo el mundo, ricos y pobres, desde los productores de aguacate hasta los fabricantes de zapatos, desde grandes a pequeñas empresas, desde restaurantes de lujo hasta changarros, se pone precio a los materiales de construcción y a las tortillas.

Las investigaciones que desarrollen las fiscalías estatales serán fundamentales en este sentido porque se tienen que romper las tramas de complicidad que existen entre autoridades locales y criminales para poder avanzar con certidumbre. Un buen ejemplo de ello fue el Operativo Enjambre que se realizó

en el Estado de México y que sigue avanzando en sus etapas subsecuentes. Es un ejemplo de cómo investigando desde el propio ámbito local se pueden comenzar a romper estas tramas y erradicarlas desde el origen. Todavía falta mucho en el Estado de México, pero van en un buen camino.

Se necesitan muchos de esos operativos para comenzar a tener éxito ante este delito que tanto ha crecido, porque se necesita de voluntad política en las entidades para atacar a bandas que, en muchas ocasiones, estarán directamente relacionadas con factores de poder locales, incluso dentro de los mismos gobiernos estatales.

Y hay un puñado de gobernadores dispuestos a combatir ese delito mientras una mayoría espera, como en muchos otros casos, que sea la Federación

la que actúe. Hoy se intenta trabajar con una estrategia correcta y sensata, pero imagínese usted el daño acumulado en este ámbito de seis años de abrazos y no balazos.



COMBUSTIBLE DE Y PARA LA CORRUPCIÓN

Ayer volvió a darse un golpe contra la trama del combustible ilegal. En un megacentro de almacenamiento y distribución de combustible en el municipio de Las Vigas de Ramírez, a menos de 30 kilómetros de Xalapa, las fuerzas federales aseguraron 933 mil litros de petróleo crudo y 64 vehículos.

Es, una vez más, una operación inocultable, un centro de distribución enorme donde operaban decenas de pipas. Es imposible que las autoridades, sobre todo locales, no supieran que era una instalación clandestina. Ayer se dijo que en el tráfico de combustibles se irá hasta las últimas consecuencias. Ojalá, porque una trama de esta dimensión, que genera tantos recursos y requiere para su operación de tantas complicidades, debe tener patrocinadores políticos de altísimo nivel.

El secreto está en las policías y las instancias de procuración de justicia local. Es muy buena la iniciativa de ley que se presentó ayer...



A FUEGO LENTO



ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

Más allá del discurso de austeridad y democracia, la reforma busca blindar al régimen frente a sus propios excesos: evitar la perpetuación de impresentables, cerrar la puerta a cacicazgos y controlar a un partido que ya amenaza con desbordarse

REFORMA ELECTORAL CON DOBLE FILO: EL PLAN SILENCIOSO DE PALACIO



La Secretaría de Gobernación, con **Rosa Icela Rodríguez** al timón y un equipo especializado, ha recibido la encomienda de redactar la nueva Reforma Electoral. No se trata de un simple ajuste técnico, sino del rediseño profundo de

las reglas del juego político en México, bajo la instrucción directa de la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

El mensaje desde Palacio Nacional es claro: **la reforma va, y va pronto**. La mandataria quiere que el dictamen esté listo para discutirse y aprobarse en el próximo periodo ordinario de sesiones.

La meta: **que entre en vigor en las intermedias de 2027**. La prisa no es menor: con la maquinaria legislativa a favor, el momento es ahora o nunca.

La oposición **ha encendido las alarmas**. Ve en esta reforma un intento más del obradorismo de cerrar el círculo de poder. El dominio presidencial ya abarca el Congreso, buena parte de los gobiernos estatales, el Poder Judicial y, si todo sigue como pinta, también los órganos electorales **podrían caer bajo su sombra**.

El proyecto **incluye propuestas polémicas**: reducir el financiamiento a partidos, eliminar los *pluris*, limitar la reelección y *–la joya de la corona– elegir consejeros electorales por voto ciudadano*, una fórmula que ya *encendió focos rojos* desde que se impulsó para jueces y magistrados.

Desde el oficialismo, la narrativa es de transparencia y austeridad. Pero lo que no se dice es que **hay una intención soterrada de instalar candados** para evitar que Morena se le desborde desde adentro.

Hay preocupación –justificada– por los perfiles **que ha reciclado el partido guinda**: impresentables, ex priistas, figuras ligadas a escándalos y otros que han llegado sin más mérito que el *dedazo*. Sheinbaum lo sabe y, con esta reforma, también busca blindarse de esa *fauna*.

En esa lógica se prevé endurecer los requisitos para candidaturas, cerrarle el paso a la reelección de legisladores que han hecho del cargo un empleo vitalicio, y **limpiar la imagen de una Cámara de Diputados y un Senado de la República saturados de improvisados y oportunistas**.

La Presidenta tiene que cuidar su legado. Heredó el movimiento, pero quiere dejar su *huella*. La Reforma Electoral, entonces, no sólo será un instrumento de control institucional, sino un testimonio de cómo empieza a diferenciarse, aunque sea por matices, del obradorismo que la llevó al poder. Porque una cosa es continuar la transformación... y otra muy distinta, sobrevivir políticamente a ella.

FALTA UN AÑO PARA QUE ARRANQUE LA COPA MUNDIAL de Fútbol de 2026, evento que promete paralizar al planeta durante semanas y cuyo silbatazo inicial ya se escucha en los pasillos del poder.

La edición número 23 del torneo será histórica por celebrarse de forma conjunta entre **EU, Canadá y México**. Pero mientras el entusiasmo crece entre aficionados, en la 4T hay tensión.

Y es que, a pesar de compartir sede con dos potencias, México no parte como socio igualitario. La razón, dicen voces dentro del gobierno, tiene nombre y apellido: **Enrique Peña Nieto**.

Durante su gobierno, lejos de negociar un trato equitativo, **aceptó términos desfavorables**. Las obligaciones logísticas, de infraestructura y seguridad son más estrictas que para nuestros vecinos, y las sanciones por incumplimiento, desproporcionadas.

Mientras EU y Canadá presumen su *músculo*, **México corre para ponerse al día**, con menos partidos, menos presupuesto... y más presión. La derrama económica será significativa, sí, pero también lo será el desgaste institucional.

Así, a doce meses del silbatazo inicial, México no sólo alista estadios y rutas de transporte. También prepara argumentos para explicar por qué, una vez más, somos el socio que juega en desventaja... incluso en casa.



Y como dice **el filósofo... Nomeacuerdo**: "La reforma va tan limpia, que hasta quiere barrer a los sucios de Morena".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / [@ALFREDOLEZ](https://twitter.com/ALFREDOLEZ)

**La Presidenta
heredó el
movimiento,
pero quiere dejar
su huella**



PUNTO DE EQUILIBRIO

**DAVID
RAZÚ***@davidrazu*

La nueva ley telecom, una magnífica noticia

El Congreso aprobó recientemente una Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión que, desde el entorno económico y de negocios, es una magnífica noticia.

Aunque algunos críticos manifestaron preocupaciones sobre privacidad y concentración de facultades, la realidad es que la ley mantiene todos los controles judiciales previos para acceder a información personal y crea, además, la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, un órgano colegia-



do con nombramientos avalados por dos terceras partes del Senado, que estará a cargo, entre otras funciones, de resolver controversias y administrar el padrón de concesionarios y operadores.

¿Por qué es buena noticia? Hoy millones de mexicanos carecen de acceso a internet de calidad. La ley busca conectar a 15 millones de personas más mediante redes de fibra óptica, centros de datos y conectividad satelital. El esfuerzo no solo tiene un carácter social, sino que también impulsa nuevos mercados digitales para pequeñas empresas, *fin-techs*, plataformas de comercio electrónico y educación a distancia.

La nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) tendrá, además de la misión de conectividad, la tarea de simplificar y digitalizar trámites, reduciendo costos y tiempos operativos. Esto es positivo para la inversión privada porque las reglas para garantizar la competencia no cambian, se establecen mecanismos para que la infraestructura disponible llegue a más usuarios y se crea un modelo que elimina barreras burocráticas para el despliegue de la nueva.

¿Puede este diseño institucional cumplir con esas promesas? La experiencia de Ciudad

de México dice que sí. Antes de 2018 contaba con apenas 98 puntos de wifi gratuito. Con la Agencia Digital de Innovación Pública, en su momento creada con la misma lógica que la ATDT y, de hecho, con el mismo titular, **Pepe Merino**, se multiplicaron los puntos de conexión hasta 33 mil, convirtiendo a la capital en la ciudad más conectada del mundo. Estos puntos abarcan escuelas, unidades habitacionales, transporte público, parques y avenidas. Además se digitalizaron más de 300 trámites, se eliminó 40 por ciento de requisitos innecesarios y los tiempos de permisos se redujeron a menos de 30 días.

Si la ATDT logra replicar este modelo a nivel federal, México experimentará una expansión sin precedente en conectividad, reducción de trámites y transparencia, todo ello clave para un entorno de negocios más competitivo y propicio para el reto que el momento económico global plantea a las empresas mexicanas.

Alfa positivo. Como parte del Plan México, las secretarías de Economía y de Salud anunciaron inversiones de 10 mil 480 millones de pesos por las empresas farmacéuticas mexicanas Kener, Genbio, AlphaBioGen-Tec y Neolsym. —



EL CONTENIDO NO SERÁ CULPABLE, SI NO QUIEN LO MAQUILE



RUBÉN REBOLLEDO
ORREGO
EXPERTO EN
COMUNICACIÓN

Con la Ley Espía se vulnera la pluralidad política, la libertad de expresión y el derecho a la información

México es escenario de intensos debates sobre la legislación a la vigilancia digital, la privacidad y derechos fundamentales de sus ciudadanos. La “Ley Espía” o “Ley de Ciberseguridad” genera alarmas en diversos sectores sociales, pues se considera que este marco normativo pone en riesgo la privacidad de los usuarios, la libertad de expresión y el derecho a la información. **La ley, diseñada para prevenir delitos cibernéticos y garantizar la seguridad nacional,** es criticada por **su posible uso para monitorear y vigilar con extrema lupa las actividades de periodistas,**

influencers y miembros de la oposición política.

Uno de los aspectos más controvertidos es la afectación a la privacidad de los mexicanos.

Bajo esta legislación, **las autoridades tendrán acceso a comunicaciones privadas sin necesidad de una orden judicial,** lo que abre la puerta a posibles abusos de poder.

El uso de tecnologías como el *software Pegasus*, conocido por su capacidad para espiar teléfonos móviles, ha sido reportado en varios países, y se teme que en México esta herramienta sea utilizada para monitorear a personas consideradas incómodas por el gobierno.

En el caso de los periodistas, esta Ley puede ser un arma de intimidación.

En México, donde la violencia contra los reporteros es una realidad cotidiana, el riesgo de ser espiados por sus actividades profesionales es preocupante. La *Ley Espía* ofrece un terreno fértil para la persecución de aquellos que informan sobre temas sensibles, como la corrupción gubernamental o el crimen organizado. Si los periodistas no pueden confiar en la seguridad de lo que publican, su capacidad para realizar investigaciones y mantener sus

fuentes protegidas se ve gravemente comprometida. Esto limita la pluralidad informativa y la rendición de cuentas.

Los influencers tampoco están exentos de este riesgo.

Según diversas estimaciones, **el país cuenta con más de 20 millones de personas involucradas en actividades de influencia digital,** desde aquellos con grandes audiencias en plataformas como Instagram, YouTube

o TikTok, hasta *micro-influencers* que tienen una base más pequeña, pero comprometida de seguidores. Muchos de estos *influencers* se han convertido en figuras públicas capaces de incidir en la opinión social y política. Sin embargo, con la *Ley Espía*, aquellos que critican al gobierno o abogan por

causas sociales podrían ser objeto de vigilancia o persecución.

Hoy con la *Ley Espía* se vulnera la pluralidad política, la libertad de expresión y el derecho a la información. Si bien la seguridad nacional es una preocupación legítima, el riesgo de abuso por parte del gobierno puede ser profundo, especialmente para periodistas, *influencers* y miembros de la oposición política. Pero bien, dejemos que corra la Ley y quizás veamos a los primeros caídos.

“En México, donde la violencia contra los reporteros es una realidad, el riesgo de ser espiados por sus actividades profesionales es preocupante”.



JORGE ROMERO HERRERA

Leyes no deben de ser ambiguas

En política, como en el derecho, las palabras importan. Pero cuando las leyes y los discursos se contradicen, lo único que vale es el texto aprobado. Por eso, ante la confusión, la polémica, las descalificaciones y las mentiras expresadas por el oficialismo en los últimos días, quiero dejar algo perfectamente claro: Sí, la nueva legislación aprobada en el periodo extraordinario permite la geolocalización en tiempo real de cualquier persona sin que exista un orden judicial de por medio.

Y como la Presidenta de la República insiste en que eso no es cierto, le hago una propuesta muy concreta: mande una iniciativa que lo deje expresamente establecido en la ley. Que diga, con todas sus letras, que para geolocalizar a una persona se necesita orden de un juez. Ni ambigüedades, ni interpretaciones. Que quede escrito.

Porque mientras eso no ocurra, la mentira no viene de este lado, sino del lado de quienes aprobaron estas reformas.

He dicho que renuncio a la presidencia del PAN si la Presidenta puede demostrar que es falso lo que estamos señalando, y lo sostengo. Porque no estamos hablando de una sospecha, sino de un hecho jurídico comprobable: en el artículo 183 de la Ley Federal de Telecomunicaciones se obliga a las empresas a entregar la ubicación en tiempo real de los equipos terminales cuando lo pidan las autoridades. Este artículo menciona que la colaboración se dará "en los términos que establezcan las leyes", pero esas mismas leyes —como la recientemente modificada Ley de la Guardia Nacional— ya no exigen orden judicial previa para hacerlo.

Si de verdad quieren proteger la privacidad, que lo dejen claro por escrito en la ley.

Antes, la fracción XXVI del artículo 9 de esa ley era muy clara: decía que se requería autorización judicial para geolocalizar. Hoy, tras la reforma aprobada por Morena y sus aliados, esa parte fue eliminada. No hay interpretación posible: lo que antes era un requisito, ahora ya no lo es.



Entonces, si de verdad no hay intención de espiar a la ciudadanía, si de verdad quieren proteger la privacidad de las personas, que lo dejen claro por escrito en la ley. Porque en un país como México, donde históricamente se ha abusado del poder para perseguir opositores, periodistas y activistas, lo último que necesitamos es más ambigüedad legal.

Y eso sin mencionar otras señales sumamente preocupantes: como la ley aprobada en Puebla, donde ahora se podrá castigar penalmente a quienes publiquen contenidos “incómodos” para el gobierno. O como la creación de un Registro Nacional de Población que incluye datos biométricos obligatorios —huellas, fotografías, registros de salud, financieros, patrimoniales y de telecomunicaciones— queden vinculados a la CURP, que se convierte en documento de identidad obligatorio. Todo esto sin una cadena clara de responsabilidad, sin control judicial, y sin garantías reales de protección de datos personales.

La geolocalización sin orden judicial, que en 2014 fue limitada por la Suprema Corte por considerarse inconstitucional, ha vuelto por la puerta trasera.

Esta es, ni más ni menos, una regresión peligrosa al modelo de vigilancia masiva que tanto criticamos en el pasado. Se trata de una vigilancia que no distingue entre personas inocentes y culpables. Una vigilancia que ya no requiere sospecha fundada ni intervención judicial, y que ahora puede ser ejercida por múltiples autoridades administrativas.

Desde Acción Nacional lo decimos con toda claridad: no se puede combatir la inseguridad renunciando a la legalidad, ni defender al pueblo violando sus derechos más básicos. La seguridad debe ser efectiva, sí, pero también legítima. Y eso sólo se logra cuando el poder público se sujeta a límites claros, a controles judiciales y a principios constitucionales como la necesidad, la proporcionalidad y la mínima intervención. Desde Acción Nacional no vamos a ceder. Vamos a exigir que se restituya lo que Morena eliminó: la protección judicial previa para cualquier forma de vigilancia digital.

Y reitero mi reto: si están tan seguros de que no están legalizando el espionaje, entonces demuéstrenlo con hechos. Que la Presidenta mande una iniciativa que lo diga sin rodeos: para pedir la ubicación en tiempo real de una persona, se necesita orden judicial. Punto.

Las libertades no se defienden con conferencias. Se defienden en las leyes. Y hoy, las leyes las están usando para quitárnoslas. ●

Presidente Nacional del PAN

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

17

09/07/2025

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL


GENTE DETRÁS DEL DINERO
LOS 23 MMDP DEL NAIM QUE "SE CLAVÓ" LÓPEZ OBRADOR
POR MAURICIO FLORES
mauricio.flores@razon.com.mx / [@mfloresarellano](https://twitter.com/mfloresarellano)

A nadie le queda duda —salvo a la retórica oficialista— de que la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la CDMX fue "la decisión de un solo hombre", diría el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), la de Andrés Manuel López Obrador... y por tanto, es responsabilidad del expresidente la decisión de engullir en las arcas gubernamentales 23 mil 200 millones de pesos pertenecientes a los fideicomisos para construir esa obra, según consta en la revisión en la auditoría de cumplimiento 2020-2-09KDH-19-0372-2021 de la Auditoría Superior de la Federación, a cargo también entonces de David Colmenares.

No, no se equivoque usted al prejuiciar que en este espacio se intenta exponer que "López Obrador robó más que Enrique Peña" dado el reporte periodístico publicado el lunes que se indica que conforme a las auditorías de esa misma entidad existen 160 pliegos de observaciones y una solicitud de aclaración efectuadas al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (el GACM, a cargo de construir el finado NAIM) y a la Comisión Nacional del Agua entre 2016 y 2020 con valor de 10,079 millones de pesos.

Lo que aquí se podrá apreciar es el doble rasero que la autoridad fiscalizadora, a cargo de Colmenares, aplicó a un gobierno saliente y a otro entrante... y que bien puede ejemplificar el "pacto de impunidad López-Peña" que, dicho sea de paso, muy casualmente ya se resquebrajó al punto de jarro rajado luego de que Peña Nieto criticó en un videoreportaje del CEEY la decisión económica mas estúpida de la historia —cancelar el NAIM—, según lo clasificó el Financial Times.

En el caso del Fideicomiso Paraestatal 80726, la auditoría señala muy tímidamente, si abundar demasiado, que entre enero y mayo de 2020 se transfirieron 23,200 millones de pesos a la Tesorería de la Federación sin tener claridad de cuáles recursos eran públicos y cuáles privados, y sin que el GACM, ya entonces dirigido por el morenista Javier Villazón, informara documentalmente "no expuso los argumentos por los que decidió concentrar ese monto a la TESOFE".

Una Tesorería que estuvo a cargo de la izquierdista Elvira Concheiro, donde se "licuó el dinero" sin que hubiese rastro de su destino, ya fuera para otorgar becas o financiar las hasta ahora ineficientes obras faraónicas del pasado sexenio.

El dinero de ese fideicomiso se pudo utilizar en pagar, por ejemplo, 1,080 millones de dólares, o sea poco más de un cuarto del total y así reducir el exponencial costo financiero de tal

deuda sobre los proyectos oficiales de infraestructura aérea. Pero la ASF sólo optó por apuntar tímidamente la situación en una auditoría "de salva" como son todas las de cumplimiento.

También el equipo de Colmenares fue suave con Peña Nieto —y esa es la relevancia del reporte periodístico del lunes pasado—, no hay pistas del proceso de aclaración o de recuperación de los 10,179 millones de pesos objeto de 161 recursos de auditoría... y menos aún, que de esa suma, 8,792.4 millones de pesos que dieron lugar a una nueva acción por no haberse justificado, no hayan derivado en denuncias "doble vía" interpuestas por la ASF ante el Tribunal Fiscal de la Federación y ante la Fiscalía General de la República. ¿O no hubo nunca delito que perseguir?

Control de estrés en el Metro. Nada menor para un medio de transporte donde 5 millones de personas se mueven diariamente, cada una con sus tensiones, emociones y frustraciones; un tren saturado, que se descompone un día y el otro también mientras los viajeros se angustian para llegar a sus hogares, escuelas y trabajos. De ahí la valía de la iniciativa lanzada por ISA Corporativo, que dirigen Hugo y Raúl Camou, y de la Fundación Eva, de Camou, para lanzar la campaña de Bienestar "Wellbeing 360" en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, apoyada en la metodología de salud emocional desarrollada desde hace algunos lustros por el Instituto de Propósito y de Bienestar Integral de la Universidad Tecmilenio, que dirige Rosalinda Ballesteros.

La campaña consta de mensajes positivos, directos y breves, en las pantallas de ISA TV,

para convocar a momentos de reflexión que quizá se antojan imposibles en medio del hacinamiento o de las angustias cotidianas... pero que al efectuarlas se encuentran esos remansos de paz interior que hacen la diferencia entre un buen o mal día. Además, la campaña se complementa con códigos de acceso QR para 80 conferencias virtuales con expertos de Wellbeing TV para ofrecer ayuda a quien lo requiera.

Y es que, digan lo que digan, Tlaxcala es mucho mejor que el Metro.

TelevisaUnivisión, la Copa de Oro. La transmisión de la final de la Copa de Oro que jugaron las selecciones de fútbol de México y Estados Unidos, fue vista por 19.1 millones de personas; una final emocionante que fue seguida a través de la señal de TelevisaUnivisión en donde la escuadra de Javier Aguirre se llevó el triunfo.

Así como la Selección Mexicana se llevó la Copa de Oro, la empresa que dirige Daniel Alegre se anotó el gane con los derechos exclusivos de transmisión. Gol.

Mexicana, aviones nuevecitos... ¿a revisión? No lo ande diciendo muy fuerte, pero suena que los nuevecitos jets Embraer E-2 de Mexicana de Aviación tendrán que ir a revisar a la brevedad sus motores PW1100G-JM de Pratt & Whitney dados los riesgos de corrosión y grietas en sus componentes por fallas de origen. En la paraestatal, que lleva Leobardo Ávila, se dicen confiados porque los motores de sus aviones provienen de un lote que no tiene que ir a las revisiones ordenadas por el fabricante.

Habrà que ver.



VIRGILIO RINCÓN SALAS

Se acabaron los pretextos

La semana fue movida en materia legislativa, fruto de la 'aplanadora' guinda, la 4T tendrá abierta la vía para el manejo de información sensible, como datos biométricos, acceso a apuntes financieros, geolocalización y a los propios celulares. Es verdad se conservó la intervención judicial para algunos casos, pero como siempre se le dio la vuelta: si el reporte obra en plataformas el ingreso será sin restricción. El razonamiento que dieron es que servirá para combatir el crimen y tener mayores flujos de control y evitarlo.

Si se estuviese ante la presencia de un Estado democrático modelo, en el que se observen puntualmente las limitaciones legales, serían correctas las enmiendas, nada pasaría y confiaríamos en la honestidad y principios de los gobernantes, sin embargo, no es el caso. No nos es ajeno que miembros de fuerzas armadas, que en teoría nos

deben proteger, le dan cuentas a la delincuencia, que decir de las policías las que, algunas, entregan vecinos a petición de los jefes de plaza, colaborando en el levantamiento de chicas y chicos que jamás volverán a casa.

Es cierto, el país está hundido en violencia, ciudades completas la padecen y sectores productivos la recientes. Desaparecer personas es rutinario, son miles los que se llevaron sin saber de ellos, dejan familias desbastadas, rotas, sin encontrar eco en autoridades distantes, incluso molestas por el reclamo de su ineficiencia, claramente no averiguan, no hacen su trabajo. ¿Cómo pedirle que solucionen el problema si son parte de él? En lo económico, pagar piso es una carga tributaria común obligada, no discriminan área comercial alguna y al final el consumidor es el que soporta el peso de la cadena, de hecho, ya no lo denuncian, les puede

No más dilaciones, se anhela la calma que da la seguridad y la aplicación del derecho, condiciones que generacionalmente son desconocidas para millones de mexicanos.

significar la vida, lo peor es que lo aceptan y lo negocian, terminan sumándolo a sus costos.

En el tema de extorsiones están imparables, un día sí y otro también recibimos las 'amables invitaciones' para cooperar bajo la amenaza correspondiente, buscan exprimirnos, son 'call centers' especializados, es sorprendente, los bandidos no se andan con medias tintas se empeñan en lo suyo, con tecnología, recursos humanos y desde luego, con sanguinaria brutalidad.

A estos fenómenos delictivos tenemos que agregar a los malhechores 'comunes' como los raterillos, carteristas, golpeadores, ladrones de autopartes, 'moto ratones', que usualmente nos acechan para que, en cualquier descuido caigamos en sus garras y nos arrebaten nuestras pertenencias.

Es el pan de cada jornada, el es-

trés permanente de habitar en poblaciones azotadas por malvivientes desalmados que no se tocan el corazón para lastimar y eliminar a quien se les revele y ose desafiarlos, sin importarles si se trata de mujeres, ancianos o niños.

Dijeron que es la causa por la que se metió mano en los códigos y le dieron poder casi absoluto a las corporaciones investigadoras, lo que sigue es que rindan resultados inmediatos. No es tolerable respuestas en las que se nos ofrezca resolver las cosas con tiempo, porque cuando hemos sido víctimas es al instante. No más dilaciones, se anhela la calma que da la seguridad y la aplicación del derecho, condiciones que generacionalmente son desconocidas para millones de mexicanos. Es la demanda para García Harfuch: queremos vivir en paz. ●

Abogado. @VRinconSalas



— CON VALOR Y — CON VERDAD



#OPINIÓN

Todo indica que ya está tomada la decisión, beneficiando a la persona más cercana y de mayor confianza a la gobernadora saliente

ROSI BAYARDO EL "ALTER EGO" DE INDIRA VIZCAÍNO

I

ndira Vizcaíno fue diputada federal, secretaria de Desarrollo Social de su entidad, presidenta municipal de Cuauhtémoc y coordinadora Estatal de los Programas de Desarrollo. La gobernadora entregará el poder en 2027.

De acuerdo a la más reciente encuesta de QM Estudios de Opinión, en alianza con Heraldo Media Group le cederá su oficina a un correligionario, porque si hoy fueran los comicios, ganarían (Morena-PVEM-PT) con 43%.

En esta sexta entrega, sabemos que la unión del PRI y el PAN sólo obtendría 29% de los votos, mientras que MC se llevaría 9%. Con esos números, la 4T también controlaría los municipios más importantes, y tendría mayoría en el Congreso.

Casi 600 mil electores podrán elegir entre la continuidad o el cambio, con un elemento fundamental: dejó Colima de ser una de las zonas más violentas del mundo. Según la Secretaría de Seguridad Pública, el mayo pasado registró el promedio diario más bajo de homicidios desde 2016 en el país, y esta entidad dejó de ser un foco rojo de atención nacional.

¿Pero quienes suenan para llegar a la boleta y competir por la deseada posición que hoy

Nueve años después, Indira le volverá a dejar su puesto a Rosi

por la deseada posición que hoy ocupa la gobernadora Vizcaíno?

Pelean los panistas Riult Rivera, Sofía Peralta Ferro y Julia Licea Jiménez; los tricolores Mely Romero Celis e Hilda Lizette Moreno y los naranjas Griselda Martínez y Margarita Moreno González. Llegarán seguramente Riult y Griselda.

En la esquina del oficialismo hay muchos aspirantes y suspirantes: Ana Karen Hernández (senadora), Viridiana Valencia (secretaría del Bienestar), Marisol Neri (secretaría de Infraestructura), Gricelda Valencia de la Mora (diputada federal), Leoncio Alfonso Morán (diputado federal) y Mario Delgado (titular de la SEP).

Pero todo indica que ya está tomada la decisión, beneficiando a la persona más cercana y de mayor confianza a la gobernadora saliente: Rosa María Bayardo, la presidenta municipal de Manzanillo. Un dato es fundamental en la toma de esta decisión: Rosi Bayardo se convirtió en diputada federal en 2018, luego de que Indira Vizcaíno solicitara licencia para asumir la Coordinación de los Programas Estatales, nombrada por el entonces presidente López Obrador.

La diputada suplente, de quien se convertiría después candidata a la gubernatura, fue Bayardo. 9 años después de ese cambio de estafeta, todo indica que Indira le volverá a dejar su puesto a Rosi, lo que confirmará que es su "alter ego".

...

COLOFÓN: +Puebla mantiene una baja incidencia en extorsión. El gobierno que encabeza Alejandro Armenta, de forma anticipada, se sumó a la estrategia Nacional.

+Inteligencia e investigación, canal exclusivo de denuncia, congelamiento de cuentas, operativos penitenciarios son los ejes estratégicos contra este delito.

+Se instalará un Consejo Estatal, se realizarán reuniones mensuales de seguimiento y se publicarán informes.

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /
@GUSTAVORENTERIA



Combate al huachicol: ¿realidad o discurso?

• La central de patronos dice que los datos reflejan con contundencia la gravedad de esta problemática: cada día 32.3 personas son víctimas de extorsión, lo que, en conjunto, ha generado pérdidas superiores a 26 mil millones de pesos en 2024.

Suena bien el compromiso asumido ayer por la presidenta Sheinbaum de ir “hasta donde tope” en las investigaciones sobre los decomisos de millones de litros de combustible robado que se han hecho en el país.

“Nosotros no vamos a proteger a nadie. Si hay servidores públicos involucrados... bueno, servidores, no, ¿verdad?, porque no sirven al pueblo”, dijo en la mañana.

Omar García Harfuch secundó a su jefa: “En caso de que haya funcionarios públicos involucrados, también saldrá la orden de aprehensión, por supuesto”.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana tuvo el cuidado de aclarar que en Coahuila, donde recientemente se incautaron 129 carro-tanques con más de 15 millones de litros de diésel, gasolina y destilado de petróleo, recibió el apoyo del gobierno del estado.

Esperemos que el de **Sheinbaum** no sea sólo otro discurso de corte populista. Los mexicanos tenemos derecho a la duda sembrada desde que se construyó el primer piso de la Cuatroté.

No hay que olvidar que **Andrés Manuel López Obrador** declaró “acabado” el fenómeno del huachicol desde su primer informe de gobierno, el 1 de septiembre del 2019. Fue un engaño.

Ya que estamos. El gobernador morenista de Chiapas, **Eduardo Ramírez**, presumió ayer en X resultados en materia de seguridad.

“Nuestro estado se destaca nuevamente como el segundo de mayor disminución en el promedio diario de homicidios dolosos, con una reducción de 58.2 por ciento”, escribió en su cuenta de X.



El PAN celebró que la presidenta **Claudia Sheinbaum** haya reconocido que su gobierno no ha podido disminuir la extorsión y que haya anunciado el envío al Congreso de una ley que ordena que ese delito sea investigado de oficio.

“Qué bueno que el gobierno reconoce que este ilícito ha crecido en años recientes en, al menos, 60 por ciento, y que es momento de trabajar y poner manos a la obra para detenerlo”, dijo el diputado **Héctor Saúl Téllez**, coordinador económico de la bancada azul en San Lázaro.

En el mismo sentido se pronunció la Coparmex.

En un comunicado subraya su respaldo a la iniciativa anunciada por la presidenta y agrega:

“Es urgente expedir una Ley General de Extorsión que permita articular acciones federales y locales, establecer penas claras y eliminar las llamadas puertas giratorias”.

La central de patronos dice que los datos reflejan con contundencia la gravedad de esta problemática: cada día 32.3 personas son víctimas de extorsión, lo que, en conjunto, ha generado pérdidas superiores a 26 mil millones de pesos en 2024.

“Esperamos que los primeros ocho estados donde se aplicará esta estrategia sean el punto de partida para una cobertura nacional”, subraya el comunicado.

Esas ocho entidades, que concentran 66 por ciento de las extorsiones, son: Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco, Guerrero y Michoacán.



El rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**, advirtió ayer que la autonomía universitaria y las libertades académicas deben reconocerse como condiciones para preservar la salud democrática.

“Sin pensamiento crítico sin investigación independiente, y sin espacios educativos libres de coerción política o económica, la democracia pierde su capacidad de cuestionarse”, dijo.

Hizo el pronunciamiento en el XII Seminario Impactos Democráticos Transformadores del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, celebrado en el Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional (MPIL).

Armin von Bogdandy, director del MPIL, advirtió sobre el duro golpe que ha significado para las democracias mundiales “la tormenta de la polarización, el populismo, y los autoritarismos, cuyas consecuencias no conocemos en toda su dimensión”.



Reformas legislativas (I)

En las últimas semanas, diversos actores han intentado posicionar en la opinión pública la idea de que el gobierno federal impulsa reformas que podrían vulnerar la privacidad de las personas. Se habla de geolocalización sin orden judicial, intervención de comunicaciones sin supervisión y acceso irrestricto a bases de datos personales. Estas afirmaciones distorsionan el contenido real de las reformas aprobadas en materia de seguridad y alimentan una narrativa de desconfianza infundada.

La legislación en cuestión no busca instaurar un aparato de vigilancia estatal, sino dotar al Estado mexicano de herramientas jurídicas más ágiles, modernas y coordinadas para enfrentar los retos de seguridad sin debilitar los derechos fundamentales. La Ley de la Guardia Nacional, armonizada con leyes como la del Sistema Nacional de Inteligencia, establece principios inquebrantables: control judicial, trazabilidad, proporcionalidad y respeto absoluto a los derechos humanos.

Uno de los puntos centrales es el uso de la Plataforma Única de Identidad, un sistema que permite interconectar registros de personas desaparecidas, bases forenses, datos de transporte o salud, entre otros. Lejos de ser una herramienta de vigilancia masiva, su activación está condicionada estrictamente a la existencia de una carpeta de investigación o folio de búsqueda. Su uso queda circunscrito al caso específico, no pudiendo emplearse para monitorear sin causa o propósito legal fundado.

Respecto a la intervención de comunicaciones, la Constitución, en su artículo 16, es inequívoca: las comunicaciones privadas son inviolables y sólo pueden ser intervenidas mediante autorización judicial federal. El artículo 291 del

Código Nacional de Procedimientos Penales refuerza esta disposición, estipulando que toda solicitud debe estar debidamente fundamentada y justificada por el Ministerio Público. Así, la reforma no modifica este principio, sino que lo enmarca con mayor claridad para su aplicación práctica.

Las reformas no están diseñadas para espiar, sino para proteger.

La geolocalización en tiempo real, también incluida entre las preocupaciones ciudadanas, está regulada por el artículo 303 del mismo código. La ley exige que cualquier solicitud sea autorizada por un juez y resuelta de manera inmediata por medios que garanticen su autenticidad. Además, en caso de que los datos recolectados no constituyan prueba idónea, deben ser destruidos, lo que demuestra el compromiso del legislador con la protección de la información personal.

En cuanto al rol del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), se ha sugerido que tendrá un poder sin límites para acceder a información de particulares. Esto es falso. La ley contempla que el CNI podrá consultar registros públicos y privados sólo en los términos que establecen la Ley General de Transparencia y la Ley General de Protección de Datos Personales. Cada acceso es trazable y su uso debe estar vinculado a la generación de productos de inteligencia en el marco de investigaciones legales. Cualquier desvío se sanciona penalmente.

Esta primera entrega busca aclarar el panorama: las reformas no están diseñadas para espiar, sino para proteger. En un país con niveles alarmantes de impunidad y criminalidad, era urgente modernizar los instrumentos legales del Estado. Pero esta modernización no se hizo a costa de los derechos ciudadanos, sino en equilibrio con ellos. La legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas son pilares del nuevo marco.

La información malintencionada o tergiversada no sólo confunde a la ciudadanía, sino que debilita la confianza en los avances legislativos que el país necesita para proteger vidas y garantizar justicia. Por eso, es fundamental que la sociedad conozca la letra y el espíritu de estas reformas. Sólo así podremos construir una narrativa honesta y responsable sobre el papel del Estado en la protección de su población.

La reforma no representa una amenaza. Constituye una oportunidad para profesionalizar la seguridad, garantizar el acceso a la verdad para las víctimas y fortalecer el Estado de derecho. En la próxima entrega, abordaremos ejemplos concretos de cómo este nuevo andamiaje legal ya está comenzando a operar en favor de la justicia.


**ARTICULISTA
INVITADO**
**JORGE ROMERO
HERRERA**

@jorgeh11e

Si miento: mi renuncia

En Acción Nacional tenemos claro que el combate al flagelo de la inseguridad debe darse con firmeza, pero también con legalidad. No hay justificación para vulnerar derechos fundamentales en nombre de una supuesta lucha. Por eso nos resulta profundamente preocupante que desde el gobierno federal se niegue con frivolidad lo que aprobaron en la ley y que representa una amenaza directa a la libertad: el acceso a la geolocalización de las personas sin orden judicial previa. Por eso en días pasados lanzamos un reto al ejecutivo federal de que ponía mi renuncia como líder de Acción Nacional si lo que denunciamos es falso.

Por el contrario, funcionarios del más alto nivel han declarado que toda localización geográfica en tiempo real está sujeta al control de un juez. Dicen que no se pueden acceder a esos datos sin una autorización judicial. Suena bien, pero es mentira. Y lo demostramos no con opiniones, sino con las propias leyes que Morena y sus aliados impulsaron y aprobaron en fast track durante el periodo extraordinario.

Uno de los ejemplos más claros está en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. En su artículo 183, obliga a los concesionarios a colaborar con las autoridades de seguridad y justicia para entregar, en tiempo real, la ubicación de los equipos terminales. ¿Dónde queda la intervención de un juez? No está. La ley no la exige. Bastará con que una instancia de seguridad solicite esa información, y el concesionario deberá entregarla.

En paralelo, se aprobó una reforma profunda a la Ley Ge-

neral de Población, que ahora permite que los datos biométricos – como huellas dactilares y fotografía – se integren a la CURP y se vinculen con otros sistemas del Estado. Esta CURP ampliada será obligatoria, y su uso no se limita a servicios administrativos. La ley autoriza que estos datos puedan compartirse entre instituciones, sin especificar el tipo de delito, ni establecer criterios claros de acceso, ni requerir autorización judicial. Se trata de una plataforma de vigilancia masiva, disfrazada de instrumento de identificación.

Eso no es todo. La nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Seguridad Pública otorga a la Secretaría de Seguridad facultades para solicitar datos personales a entes públicos y privados, incluyendo información de telecomunicaciones, salud, transporte, registros fiscales y bancarios, entre otros. El texto legal no exige orden judicial para estos requerimientos. Ni siquiera se exige que haya una investigación penal en curso.

Desde Acción Nacional lo decimos con absoluta claridad: esto es inaceptable. Vamos a recurrir a todas las vías jurídicas, constitucionales y políticas para detener esta amenaza. Presentaremos acciones de inconstitucionalidad y exigiremos que se restablezca el principio básico de cualquier democracia: que ningún gobierno pueda vigilar a su población sin control judicial previo.

Porque la seguridad no puede construirse al margen de la legalidad. Y porque no hay paz que valga si exige entregar la libertad.

***Presidente del PAN**


QUEBRADERO

**¿QUÉ HACER CON EL
PASADO SEXENIO?**
POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

Por más que la Presidenta haya pasado buena parte de su vida política cerca de su antecesor, presumimos que muchas cosas que pasaron en el pasado sexenio la tienen en dilemas.

La herencia de López Obrador se va convirtiendo en un terreno difícil para la Presidenta. No va a romper, pero sí tendrá que ir viendo, como en algunos casos ya lo ha venido haciendo, cómo darle un giro a su gobernabilidad, porque está cargando con problemas serios que acaban teniendo en la cotidianidad nombre y apellido.

El legado va pesando, porque para afrontar los problemas que se han venido apareciendo puede significar poner en evidencia el pasado inmediato. No va a romper, pero ya se va viendo que en algunos casos toma decisiones distintas de las de López Obrador.

Del único pasado del cual la Presidenta va a hablar es el que tiene que ver con todo lo que pasó antes de López Obrador, es la marca de la casa. El referente es lo que el expresidente heredó y por ningún motivo lo que hizo. En suma, el país ahora está bien y si no lo está es porque antes de López Obrador todo era una suerte de batidero con el cual la Presidenta sigue lidiando.

La forma en que Claudia Sheinbaum está abordando la inseguridad es un rompimiento claro con el pasado reciente. No se dice en voz alta, pero está muy claro

que "abrazos no balazos" se convirtieron en una estrategia que en lugar de resolver problemas los agudizó. A la distancia, el saludo a la mamá del *Chapo* Guzmán se ha convertido en un referente de la estrategia en seguridad.

A LA PRESIDENTA se le van a abrir más frentes con el pasado inmediato. Como sea, mantiene una amplia capacidad de maniobra

Recordemos lo que muchos colectivos plantearon sobre ello cuando denunciaron que el presidente recibiera y saludara a las Madres de la Plaza de Mayo y a la propia madre del *Chapo* Guzmán, pero nunca lo hizo con las madres y padres buscadores. La estrategia tuvo un giro significativo en los últimos meses.

Independientemente de que muchos temas están por resolver, particularmente con la reforma en materia de desaparecidos, la Presidenta convocó a los colectivos en Gobernación y a lo largo de varios meses se han reunido y han sido escuchados por primera vez, a diferencia de lo que pasó en el pasado sexenio.

En diferentes conversaciones con diversos colectivos, sin que nadie eche campanas al vuelo, hay una constante: la diferencia entre el pasado sexenio y éste. Sin que las cosas hayan cambiado mucho que digamos, con López Obrador cualquier dejo crítico se convertía en elemento para denostar a quien lo emitiera.

La Presidenta también está teniendo que lidiar con el huachicol. Durante seis años se nos dijo que el problema se iba a resolver, se llegó a decir que estaba en un 90% resuelto. Si fuera así no estaría el actual Gobierno decomisando huachicol por todo el país en cantidades significativas. Nadie se va a atrever a presentar una denuncia, pero es evidente que las cosas son brutalmente diferentes de lo que prometía el expresidente, al cual, por supuesto, nadie va a señalar más bien quién lo haga será señalado.

Estos días se ha defendido el alto endeudamiento, bajo la justificación que se pidió dinero para las obras emblemáticas del sexenio. El problema es que las obras no se han terminado y no les hemos encontrado todavía una utilidad pública, algunas de ellas siguen en el "pronto se terminarán".

La Presidenta no va a hacer referencia a nada que pudiera ser negativo para su pasado inmediato, al cual se debe. Los pendientes en otras áreas si bien en algunos casos tienen que ver con un problema estructural, no se puede soslayar que lo sucedido en los últimos seis años en algunas áreas fue más caos, como en salud.

A la Presidenta se le van a abrir más frentes con el pasado inmediato. Como sea, mantiene una amplia capacidad de maniobra. Lo que pareciera que a menudo se quiere meter debajo del tapete es su herencia, lo cual va estando cada vez más difícil de hacer.

RESQUICIOS.

El valor y reconocimiento de los premios Nobel de la Paz están en línea directa con quienes los reciben.


ENTRE COLEGAS

**RELATOS SALVAJES
DEL BIENESTAR**
POR HORACIO VIVES SEGL

De unas semanas a la fecha hemos podido observar una serie de eventos desafortunados, en términos de abuso de poder, que tienen como propósito inhibir la crítica o generar incentivos para evitar expresiones de disenso ante posturas y personas del régimen.

Es así que hemos presenciado diversos casos ominosos: un ciudadano al que se orilló a disculparse en el Senado; la absurda sanción impuesta a Héctor de Mauleón y a *El Universal* por la publicación de hallazgos de hechos delictivos y la red de complicidades en Tamaulipas; una ciudadana sancionada por expresar un punto de vista sobre la obtención de una candidatura a diputación federal; una actriz y activista política sancionada por comentar con un “ja ja” un encabezado de una nota del portal de Aristegui noticias, o un activista (Miguel Meza) sancionado por denunciar perfiles que no eran aptos —desde la ilegalidad al sentido común— de candidaturas a la elección judicial. De esta lista, algunos casos están relacionados con la contienda electoral judicial que recién concluyó.

Hay que resaltar los abusos que se han dado respecto del concepto de violencia política de género. Desde luego, el establecimiento de ese criterio ha sido una buena medida para erradicar

diferencias estructurales en las condiciones de competencia y acceso a cargos públicos, pero desafortunadamente se observan abusos bajo su amparo.

En ese entorno de amenazas a la libertad de expresión, hay que señalar el paquete de leyes que se aprobaron en el periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión —un puñado de días muy lamentables para la historia parlamentaria del país—. La aplanadora de la mayoría aprobó todo el paquete prácticamente sin atender reserva alguna de la oposición política, ni de las organizaciones de la sociedad civil, ni de expertos técnicos en las respectivas materias. Como quedó en evidencia, se cumplió de manera dudosa el procedimiento legislativo, ya que la mayoría que aprobó las leyes fue más proclive a votar inercialmente que a revisar a conciencia las voluminosas iniciativas.

Resalta específicamente la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. A diferencia del esquema eliminado para la selección de comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en el que había un riguroso y transparente mecanismo de perfiles con alta especialización técnica en la materia, ahora las cinco personas que integren la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), más que probadas capacidades técnicas, van a requerir de una recomendación presidencial de la República para que la mayoría oficialista del Senado cumpla el trámite de nombramiento.

Probablemente, lo más grave es que, contrariando precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se establece la obligación de crear un registro y control de comunicaciones para los concesionarios de telecomunicaciones. Lo grave de esta medida es que las autoridades van a poder recabar de los concesionarios información tan sensible como el registro detallado de llamadas y mensajes, geolocalización en tiempo real o identificación de equipos. Todo esto, sin que medie ningún tipo de control judicial.

Finalmente, pero no menos importante, la situación de incertidumbre para buena parte de la fuerza laboral especializada del extinto IFT. Sólo se contempla el pago de indemnizaciones al personal de carrera, no así al personal especializado de asignación directa. Tampoco hay garantías de la transferencia del talento técnico del IFT a la CRT.

En suma, una nueva andanada de medidas de corte autoritario.

hvives@itam.mx / @HVivesSegl


EN PRIVADO
**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com


La historiadora será súbdita del rey

*Sí, también Hitler quiso
su reich de mil años.*

Florestán

El conflicto que López Obrador creó por su exigencia de que *España ofreciera disculpas a México por las atrocidades cometidas durante la Conquista* fue inducido por su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, quien lo embarcó en aquel discurso.

Y tan fue así que, a un mes de asumir la Presidencia, el 30 de enero de 2019, en la visita de Pedro Sánchez a nuestro país, ella se reunió con su ministro de Justicia, Dolores Delgado, y le dijo que 2021 sería el momento adecuado para que *España emitiera disculpas por los agravios de la Conquista*.

Días después, el 25 de marzo, apareció al lado de López Obrador en un video grabado en Comalcalco, Tabasco, en el que anunciaron el envío de dos cartas, una al Rey Felipe VI y otra al papa Francisco, exigiéndoles *disculpas formales por los abusos contra los pueblos originarios durante la Conquista*. Ella fue la mano que corrió el lápiz de aquellas cartas que uno y otro, rey y pontífice, ignoraron.



El 10 de octubre de 2020 fue recibida por el papa Francisco en el Vaticano, donde le entregó una carta de su marido, en la que le pedía que *la Iglesia católica y la monarquía española*, que no sé qué tenía que ver con el obispo de Roma, *ofrecieran una disculpa pública a los pueblos originarios de México por las atrocidades y someterlos desde la Conquista de 1521 hasta tiempos recientes (sic).*

Pues bien, esta misma historiadora se presentó el 12 de mayo en el consulado de España en México para pedir su nacionalidad española, que implica un juramento de lealtad al Rey Felipe VI, al mismo que exigió, vanamente, las disculpas por aquellas atrocidades que, por lo visto, acabado el sexenio y a la distancia, ya se le olvidaron.

Y respaldó su solicitud en el hecho de que su abuelo paterno, Agustín Gutiérrez Arias, nació en Rodiezmo, un caserío de la provincia de León, lo que le permite reivindicar la nacionalidad española, como ya solicitó, e irse.

Yale contaré.

RETALES

1. COMIDA. Ayer se vieron por primera vez las caras en el comedor de la presidencia de la Corte su titular, Norma Piña, y su sucesor, Hugo Aguilar. Piña lo recibió con su secretaria Natalia Reyes Heróles y Aguilar llegó con dos personas. Fue civilizado;

2. REVIRE. El diputado verde Julio Scherer Parreyon acusó al fiscal Alejandro Gertz Manero de fabricarle delitos a él y a su padre, Julio Scherer Ibarra, ex consejero jurídico de López Obrador. Y lo acusó de responder a lo que llamó *intereses personales* por el caso del libramiento de Nogales, del que forma parte Alfonso Durazo. Veremos el revire; y

3. SECRETOS. De lo que nos debe AMLO, entre otras cosas, son dos informaciones: cuánto petróleo se ha enviado a Cuba desde 2023 y a qué costo, y cuánto se ha pagado a ese gobierno por el contrato de los médicos. Y no, no es de seguridad nacional. —

Nos vemos mañana, pero en privado


JOSÉ CARREÑO CARLÓN

La hoguera de las libertades

Acertijo. Piénsese. Los golpes espectaculares contra el huachicol se encaminan a) a romper las alianzas del crimen y el régimen, a diferencia de López Obrador. b) a ponerle palomita de 'misión cumplida' a la lucha contra el huachicol y ya no moverles a las redes que entrelazan política y delito. c) a distraer la atención de las acusaciones estadounidenses de lavado de dinero del narco a entidades de sistema financiero mexicano, una de ellas propiedad de un personaje vinculado directamente a López Obrador.

Ovidio, hoy. En tres semanas, aranceles o rendición. Desempleo y línea dura, ya. La agenda aparece poblada de expectativas, riesgos y otros temas críticos. La encabeza la audiencia en la que hoy se declarará culpable Ovidio Guzmán en una Corte de Chicago, entre especulaciones de que, allí, el hijo del 'Chapo' señalaría a sus cómplices en el poder político mexicano. Luego, continúa, re-

novada, la incertidumbre por la amenaza de Trump de materializar sus ex-torsiones arancelarias el uno de agosto, sin no hay rendición a sus condicionamientos comerciales. Ello, entre las malas noticias económicas: tres meses de caída del empleo, sin inversión, aumento de precios, presupuesto deficitario y más deuda pública. Y enseguida, las más malas noticias para las libertades y los derechos civiles de los mexicanos, generadas por el periodo extraordinario del Congreso concluido el pasado fin de semana. Todo junto hace pensar en la línea dura con que el régimen proyectaría enfrentar la previsible inconformidad ante la penuria material, cívica y moral provocada en siete años de destrucción de la república.

Dictadura sin adjetivos. Pero la Presidenta anticipó también una primicia fatal. De hecho, anunció la consolidación de un estado bajo el control de su partido, prácticamente único. No más representación proporcional

de minorías, una conquista de la izquierda (y de la democracia mexicana) viva desde hace medio siglo. No más INE, o lo que queda de él, el órgano electoral (antes) autónomo que accionó el fin del partido 'casi único' sobreviviente hasta las elecciones de 1988. Esta iniciativa convertirá en ley las prácticas más grotescas de la pasada 'elección' del Poder Judicial, con el propósito de perpetuar al actual grupo gobernante en el poder absoluto. Y enfilará a México, parafraseando a Enrique Krauze, a una dictadura sin adjetivos, sin matices posibles.

Derechos en cenizas. López Obrador fue menoscabando la protección de los derechos humanos universales de acceso a la información, a contar con jueces profesionales e independientes y a votar frente a autoridades electorales libres de ataduras a partidos y gobiernos. Y ya la actual Legislatura, con mayorías espurias fieles al dominio de AMLO, las garantías de estos tres órdenes de derechos aparecen en cenizas, al pie de la hoguera en que se incineran los derechos y las libertades de la república liberal y democrática.

Gabinete ampliado y acuerdo presidencial. Si, como sostiene el

Sean órganos descentralizados o desconcentrados, sus titulares serán 'palomeados' en Palacio.

oficialismo, no hubiera artículos restrictivos del derecho de acceso a la información; ni punitivos de las libertades en telecomunicaciones y radiodifusión; ni proclives al espionaje de la vida privada en las nuevas normas de Investigación e Inteligencia, la mudanza de los órganos autónomos, técnicos, encargados de garantizar esos derechos, a dependencias directas del Ejecutivo hace toda la diferencia. Sean órganos descentralizados o desconcentrados, sus titulares serán nombrados o palomeados en Palacio, incluyendo las comisiones colegiadas, integradas convenientemente por el mismo grupo gobernante. Aquí se inventó lo del 'gabinete presidencial ampliado'. Y todo asunto de interés del régimen se resuelve en 'acuerdo presidencial'. Obediencia ciega a su causa, exigió López Obrador a todo servidor público. ●

@JoseCarreno



Nerviosismo en Palacio Nacional por lo que pueda “cantar” Ovidio Guzmán

por Mexico Informa | Jul 9, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

¡Qué lástima!, ya estaban listas las palomitas y se reportó que la audiencia ni más ni menos que de **Ovidio Guzmán**, conocido también como el “Ratón” que se celebraría hoy, se pospuso para el próximo viernes. Lo bueno es que solamente se corrió 48 horas y no cayó en el caso de que luego este tipo de audiencias se posponen por meses.

Será entonces el viernes en el distrito Norte de Illinois cuando se celebre esta esperadísima audiencia y no hay cambio, el hijo de **Joaquín Guzmán Loera** sigue en la tónica de declararse culpable para obtener beneficios, de tal suerte que la ventaja para él, es que los fiscales recomendarán una sentencia mucho más reducida, gracias a que el hijo del Chapo se está convirtiendo en testigo colaborador y desde luego como puede verse, ya está teniendo un trato preferencial por parte de las autoridades estadounidenses.

Este beneficio que la justicia de Estados Unidos otorga, digamos a los “juniors” del narcotráfico no es nuevo. Para el caso, cuestión de recordar que apenas en mayo pasado, varios integrantes de la familia de Guzmán López viajaron a Estados Unidos cuando esta negociación con autoridades norteamericanas empezó.

En esa ocasión, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch** declaró: “Es evidente que la partida de su familia a Estados Unidos está relacionada con esta negociación o acuerdo de culpabilidad que ofrece el propio Departamento de Justicia de Estados Unidos”.

En el pasado por ejemplo, el narcotraficante **Vicente Zambada Niebla**, hijo de Ismael “El Mayo” Zambada, líder de una facción del cartel de Sinaloa, llegó a un acuerdo que presuntamente lo habría sacado de la cárcel y en el 2019, se le redujo considerablemente la pena a 15 años.

Como se recordará, Zambada Niebla fue uno de los principales testigos tanto el juicio en contra de Joaquín Guzmán Loera, como en el que se le siguió a **Genaro García Luna**, exsecretario de Seguridad Pública en los tiempos de **Felipe Calderón**; villano preferido de esta errada y llamada cuarta transformación que a final de cuentas resultó que presuntamente en Vector Casa de Bolsa, propiedad de uno de los hombres más cercanos a **Andrés Manuel López Obrador**, **Alfonso Romo**, que brilla por su ausencia, le habrían lavado dinero.



MIRADAS ATENTAS

Total que en la audiencia de Ovidio Guzmán, se espera que los fiscales informen una vez más ante la jueza **Sharon Johnson Coleman**, los delitos que se le imputan a Guzmán López y la gravedad de estos, pero sin duda, las miradas están atentas también en otro tema no menos importante.

Es bien sabido que en Palacio Nacional así como en otros distinguidos círculos del partido Morena, están que se “truenan los dedos” por el repertorio que pueda soltar el “Ratón” Guzmán y que lo más probable es que toque a políticos del oficialismo, o por lo menos eso se dice.

Toda esta especulación empezó –y como olvidar ese momento-, con el sonado caso del retiro de visas a la gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar Avila** y su esposo **Carlos Torres**. De ahí, como “reguero de pólvora” se empezó a esparcir la versión de quiénes del oficialismo serían los próximos y varios fueron los políticos del partido guinda los que empezaron a negar ser ellos los siguientes: tanto el quasi expresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, como el presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal** y por cierto, dos de los gobernadores que no han dejado de señalarse son, desde luego, **Rubén Rocha Moya**, de Sinaloa y **Américo Villarreal** de Tamaulipas.

Interesante sin duda lo que pueda “cantar” Ovidio Guzmán, situación que ha sembrado mucho nervio en Palacio Nacional y de nada vale que la presidenta **Claudia Sheinbaum** haya dicho que cómo es posible que el gobierno de **Donald Trump** pacte con narcotraficantes que son considerados terroristas.

Finalmente, retomando el juicio de Guzmán López, a partir de la recomendación de los fiscales, se citará a una nueva audiencia donde será el Juez el que pondrá punto final a este expediente. Y aquí en México, ¿qué secuelas habrá?

MUNICIONES

*** Un segundo encuentro sostuvieron Norma Piña se reunió ni más ni menos que con Hugo Aguilar Ortiz para revisar el proceso de transición al filo de las 3 de la tarde

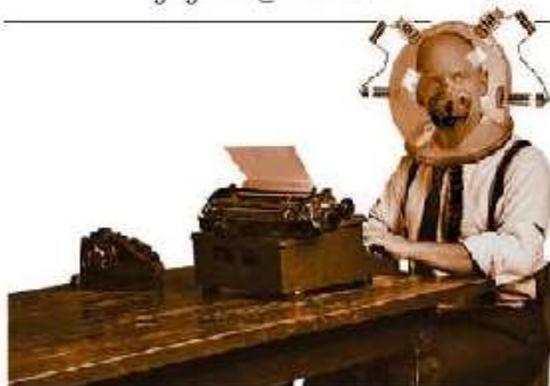
Este fue el segundo encuentro un diálogo fructífero y abierto “equipos de trabajo que den certidumbre y confianza a toda la sociedad”.



UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Chávez *junior* pelea

Resulta que el hijo de uno de los grandes boxeadores de todos los tiempos se dedicaba a golpear a miembros del cártel de Sinaloa insubordinados que incurrían en fallas, según una investigación de la Fiscalía General de la República...

Que se oiga claro y lejos, Gil no es mesa de segundo plato. Si Pedro Haces y los legisladores de Morena lo invitan a uno de sus próximos saraos, no asistirá. Además, el caviar no le gusta, la champaña le causa reflujo y no tiene deseos de platicar con Dolores Padierna, Noroña o **Monreal**, para qué más que la verdad. Así que evítense el trabajo de invitar a Gil al Saint-Regis. Esos festejos austeros donde dan caviar le disgustan a Gamés. Y le cuentan a Gilga que invitan al pueblo, y los salones se llenan de gente de común y de corriente. Que no insistan, caramba, que Gil no va y no va. Ahí se ven. Sigán

exhibiendo su cinismo canalla, no dejen. Pasemos a otra cosa.

El campeón golpeaba bultos

Julio César Chávez *junior*, hijo de uno de los grandes boxeadores de todos los tiempos, fue detenido en Estados Unidos. Resulta que Chávez *jr.* se dedicaba a golpear a miembros del cártel de Sinaloa, según una investigación de la Fiscalía General de la República. Gil lo leyó en el portal de Aristegui Noticias. Chávez *jr.* ha sido exhibido como un empleado de Néstor Ernesto Pérez Salas, *El Nini*, uno de los capos del cártel. Según una de las versiones, *El Nini* ordenaba al hijo de Julio César Chávez golpear como costales de boxeo a los subordinados que in-



currían en fallas que pudieran ponerlos en evidencia. ¡Y moles! Gancho al hígado, a la región hepática, un recto de derecha y fluía el hemático líquido, un *jab*, los ojos hinchados, las cejas abiertas en flores rojas, un trapo. Se dice que son las únicas peleas que ha ganado por nocaut el *junior*, pues sus adversarios habían sido colgados de los brazos.

La acusación de la FGR se basa en dos llamadas telefónicas de presuntos narcotraficantes, así como registros migratorios compartidos por Estados Unidos y tras la detención que le hicieron por conducir bajo los efectos del alcohol. *Junior*, caramba, ¿por ir con tragos? Así no se puede.

Ahora mal sin bien: el 21 de noviembre de 2019 el agregado adjunto del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) y de la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI) de la Embajada de Estados Unidos presentó una denuncia ante la FGR por tráfico de armas. Por esta denuncia, la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada intervino teléfonos de varios sospechosos del 11 de diciembre de 2021 al 11 de junio de 2022. En ese periodo fue cuando explicaron cómo uno de los miembros del cártel llevó a una novia a una casa de seguridad en la que había personas secuestradas y una bodega con armas. Allí vio cómo *El Nini* ordenó amarrar a su subordinado y colgarlo como un saco de boxeo para que Chávez *jr.* le pegara.

Chávez *jr.*, de 39 años, fue detenido en Studio City, California, y será deportado a México como presunto responsable de pelear con hombres amarrados. Por cierto, ninguna de estas acusaciones han sido probadas.

Problemas, muchos problemas

El gobierno de Estados Unidos acusa al *junior* de tener nexos con el cártel de Sinaloa, además de no contar con documentos para estar de forma legal en ese país. Ya vamos a empezar con las inconsistencias. Chávez *jr.* entró legalmente a Estados Unidos en agosto de 2023 con una visa hasta febrero de 2024. Dos meses después del fin de su visado, solicitó la residencia permanente en el país al argumentar estar casado con una ciudadana estadounidense.

Gil reparó como un caballo indomable: su pareja del *junior* ha sido relacionada al cártel de Sinaloa por una relación amorosa con un hijo, ya fallecido, de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

A pesar de que en diciembre de 2024 fue declarado “una grave amenaza para la seguridad pública”, al final las autoridades estadounidenses determinaron que su caso no era prioritario y no fue arrestado en ese momento. Pero tras “múltiples declaraciones fraudulentas” en su solicitud para convertirse en residente permanente, se le inició un proceso por el que será deportado a México.

La detención ocurrió luego de que el sábado pasado, el pugilista perdiera una pelea en Anaheim con el *youtuber* Jake Paul. Uff.

Todo es muy raro, caracho, como diría Ovidio: “Una gota cava una piedra”. ■

Gil s'en va

¡Y moles! Gancho
al hígado, un recto
de derecha y fluía el
hemático líquido



No es la primera vez que sucede, pero teniendo mayorías legislativas que apoyan sin chistar las propuestas de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, resulta increíble que no se coordinen los equipos legislativos y jurídicos (uno se pregunta ¿dónde está la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, para determinar las fechas de extinción de órganos regulatorios y entrada en funciones de los nuevos, como es el caso de IFT/Cofece y CRT/ANA?)

Le cuento, la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica, particularmente en lo relativo a la creación de la Comisión Nacional Antimonopolio, y a la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para la creación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, tienen un problema de constitucionalidad, pues proponen que los órganos colegiados que los rijan se integren por personas designadas por la Presidenta y ratificados por el Senado, pero éste no puede asumir la facultad de control constitucional, dicha facultad de ratificación legislativa implica un acto de control constitucional que, conforme a los principios de reserva de ley en materia orgánica y de división de Poderes, debería estar expresamente prevista en el texto constitucional, como una facultad expresa del Senado de ratificar dichos nombramientos, previsión que sí se incorporó en la reforma constitucional del 2013 para las ratificaciones de los integrantes de Cofece e Ifetel (artículo 76, fracción II CPEUM).

La realidad es que teniendo un equipo tan sólido como el de la Consejería Jurídica, que encabeza **Ernestina Godoy**, parece de párvulos en materia de derecho lo ocurrido, porque nadie sabe cuándo se extinguen y cuándo entran en funciones los órganos que regulan sendas materias que tienen un alto impacto sobre la vida económica nacional. Es evidente que no lo harán sino hasta que se realice la reforma constitucional que faculte al Senado para realizar las ratificaciones de los nuevos miembros de sus órganos de gobierno, sea el organismo descentralizado o el desconcentrado.

Otro punto es el de la vigencia anticipada e inconsistencia constitucional en la implementación del artículo 28 reformado, pues la reforma constitucional en materia de simplificación

orgánica, publicada en el *DOF* el 20 de diciembre de 2024, modificó los párrafos décimo quinto al vigésimo del artículo 28 de la Constitución, asignando al Ejecutivo federal, por conducto de órganos administrativos, amplias facultades en materia de competencia económica, telecomunicaciones y radiodifusión.

El artículo décimo transitorio de la misma reforma constitucional estableció que estas disposiciones (contenidas en los párrafos décimo quinto a vigésimo del artículo 28 constitucional) no entrarían en vigor sino hasta 180 días después de la entrada en vigor de la legislación secundaria correspondiente, misma que debía ser expedida por el Congreso. Sin embargo, el decreto de la nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, recién aprobada por el Congreso de la Unión, en su artículo segundo transitorio, establece que las reformas a los párrafos décimo quinto a vigésimo del artículo 28 entrarán en vigor al día siguiente de la integración del Pleno de la nueva Comisión Reguladora de Telecomunicaciones. Esto implica una contradicción directa con el mandato constitucional transitorio, pues anticipa la entrada en vigor de disposiciones cuyo diferimiento temporal fue expresamente establecido por el constituyente. ¡Una ley secundaria no puede modificar ni alterar los términos de entrada en vigor fijados en el propio texto constitucional!

Al imponer un nuevo criterio de vigencia —basado en la integración del órgano regulador y no en el plazo de 180 días posteriores a la entrada en vigor de la ley secundaria— se contraviene el artículo décimo transitorio constitucional, vulnerando el principio de supremacía constitucional y de jerarquía normativa.

DE FONDOS A FONDO

#CacaoPayment... **Anderson Olivares** fue detenido el fin de semana pasado como parte del litigio que enfrenta en México el CEO de Dock, quien comprara a la plataforma de pagos mexicana Cacao. Enfrenta una demanda de sus inversionistas por incumplimientos en pagos de dividendos y ausencia de entrega de series accionarias prometidas y las medidas cautelares bloquean cualquier cambio en el capital social hasta que se resuelva el litigio.



[¿SERÁ?]

Sospechan de infiltrados

Nos dicen que en el gabinete de seguridad del Gobierno de México, se ha deslizado la idea de que la violencia que alcanzó la marcha contra la gentrificación tiene que ver con grupos de encapuchados insertados en la movilización con la finalidad de tensar la ya de por sí compleja relación con EU... Hasta el momento, nos comentan, se han identificado por lo menos a dos organizaciones políticas y una decena de actores presentes en otros movimientos para detonar la violencia, sobre todo en la alcaldía Cuauhtémoc. La hipótesis surge porque en la derecha estadounidense ya hay quien ve un parecido en las protestas del fin de semana con las de los Ángeles. ¿Será?

Y a propósito de provocaciones

Quien no quiso caer en provocaciones fue la presidenta Claudia Sheinbaum. En la *Mañanera* un reportero aprovechó para cuestionar sobre el tema del feminicidio múltiple de una madre y sus tres hijas en Sonora para hablar mal del alcalde de Hermosillo. La titular del Ejecutivo fue enfática en señalar que no respondería su pregunta porque se trata de un caso doloroso y no haría comentarios políticos... Dicen que la pregunta con intención, no logró su cometido. ¿Será?

Mueven piezas

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, utilizó sus superfacultades para nombrar a funcionarios en áreas clave. En la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Miguel Patiño, con trayectoria en áreas de mando desde los tiempos de Lorenzo Córdova, presentó su renuncia, por lo que designó a un incondicional: Roberto Carlos Félix, quien dejó la Dirección Provisional del Servicio Profesional Electoral, área en la que se designó a Jorge Egrén Moreno. Además, María Elena Cornejo dejó vacante la dirección de Capacitación Electoral, por lo que Taddei podrá nombrar a alguien cercano, algo que no dejará muy contentos al grupo de consejeros que consideran como exceso las atribuciones de nombrar a altos funcionarios sin consultarlo con el Consejo General. Habrá que estar atentos a los movimientos. ¿Será?

Adquirió deuda... pero poquita

Que siempre sí hubo deuda el sexenio pasado, pero "poquita", específicamente al final, cuando el expresidente Andrés Manuel López Obrador la adquirió para concluir sus obras insignia, como el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas... Dicen que los críticos exageran, si nada más se disparó la deuda 2 billones de pesos. ¿Será?

Avanza investigación

Nos cuentan que en Guanajuato, la administración de Libia Dennise García avanza con la investigación que emprendió contra su antecesor, el también panista Diego Sinhue Rodríguez, luego de que se le señalara de un posible conflicto de interés por rentar una casa en Estados Unidos perteneciente a un empleado de una empresa que prestó servicios durante su administración. Cuentan que las indagatorias van avanzadas en el Gobierno local y pronto se podrán presentar los primeros resultados; mientras, ya se habría requerido información que respalde el acuerdo tanto al exmandatario como al dueño del inmueble. ¿Será?

Transición en la Corte

Nos dicen que ayer, en la SCJN, se dio un evento importante para el país: el encuentro entre la primera mujer presidenta del Poder Judicial, Norma Piña, y el primer presidente de la Corte de ascendencia indígena, Hugo Aguilar Ortiz... Lamentablemente, por los momentos de tensión que vive el país, no se dimensionó el hecho. ¿Será?



Salud y Negocios

Maribel Ramírez Coronel

✉ maribel.coronel@eleconomista.mx

Otro apretón de cinturón a Salud; buscan fusionar programas

No es la primera vez que el actual gobierno apuesta por megaproyectos en salud con resultados cuestionables. La megafarmacia de Huehuetoca, la mega compra consolidada de medicamentos que terminó anulada y el Insabi, que colapsó tras tres años de ineficiencia, son ejemplos claros de iniciativas mal planeadas que prometieron mucho y entregaron poco. Por eso, no entusiasmo ni genera credibilidad el nuevo "súper programa" Política de Prevención y Control de Enfermedades, anunciado ayer en la Estructura Programática entregada al Congreso para el Presupuesto 2026.

La idea que se plantea -conforme nos alertó el diputado **Éctor Jaime Ramírez Barba** en un comunicado del PAN- fusiona áreas estratégicas que atienden enfermedades vitales para los mexicanos. El temor es que esta reestructuración, que busca reducir los programas de la Secretaría de Salud de 27 a 16, elimina 11 esenciales y pone en riesgo la atención especializada, con el riesgo de seguir sacrificando la salud en nombre de supuestos ahorros.

La austeridad impuesta desde hace años al sector salud ya es insostenible y asfixiante. México invierte apenas el 6% de su PIB en este rubro, cuando organismos internacionales recomiendan entre el 9% y el 10%. Más de la mitad de ese gasto recae en las familias, no en el Estado, lo que obliga a los mexicanos a destinar una parte significativa de sus ingresos a cubrir necesidades médicas. La cobija del sistema de salud es demasiado pequeña, y en lugar de agrandarla, el gobierno de la 4T insiste en recortarla aún más. Por eso aquello de presumir "ahorros al máximo" en la compra de medicamentos es absurdo cuando lo que debería presumirse es la garantía de terapias de calidad, completas y oportunas, porque eso sí generaría resultados y eficiencias seguras en favor de los pacientes y para el sistema en el mediano plazo.

El "súper programa" Política de Prevención y Control de Enfermedades pretende fusionar programas históricos de la Secretaría de Salud como Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, Vigilancia Epidemiológica, y Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ITS).



La estrategia de generar ahorros concentrando en un solo esquema la atención de enfermedades crónicas, transmisibles, no transmisibles y de transmisión sexual, como dice Ramírez Barba -quien también es médico y ha sido autoridad de Salud- "ignora las particularidades de cada paciente y sus necesidades específicas de tratamiento". La epidemia de la obesidad la tenemos descontrolada, y junto con la diabetes, la hipertensión y las enfermedades cardiovasculares, cobran miles de vidas al año.

Definitivamente tienen que explicar mejor por qué diluir la atención a estas áreas específicas en un programa que fusione y controle todo, puede ser más eficiente.

Algo similar ocurre con la vigilancia epidemiológica, crucial para monitorear y prevenir enfermedades infecciosas como el dengue o el sarampión; hoy se está haciendo una labor importante en recolección constante de información, pero nos falta mucho para contar con indicadores verdaderos de las infecciones asociadas a la atención de la salud (IAAS) en hospitales, por ejemplo; para esos esfuerzos se necesita enfoque especializado. En VIH/SIDA también hubo en años anteriores buenos resultados gracias a la atención integral y personalizada, y ahora es otra área que busca ser subsumida.

Además, no está claro si esta reestructuración implicará despidos, eliminación de áreas administrativas o cancelación de proyectos por "duplicidad" de funciones, lo que podría traducirse en una pérdida aún mayor de capacidades para la Secretaría de Salud, cuya plantilla laboral de por sí viene siendo precarizada desde el sexenio pasado cuando sacaron a muchos funcionarios técnicos de carrera y fueron suplidos por nuevos con desconocimiento absoluto del sector; hay que decir que esto es causa de muchos atorones y lentitud en la ejecución de los planes del secretario **David Kershenobich**; le falta suficiente equipo preparado.

La falta de transparencia agrava el problema: el gobierno tendría primero que presentar evidencia sobre el desempeño de los programas eliminados para justificar su desaparición, y evidenciar cómo esos ahorros generarán eficiencias. No podemos seguir apostando por la austeridad a costa de la vida de las personas. El gobierno no puede proteger la salud de la población con un sistema cada vez más precario.



Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@tipinara.com.mx

Cuatro líneas rojas más

• Soy de los que piensa que México sí transitó hacia la democracia y llegamos ahí en 2000 cuando Fox ganó la elección.

Para muchos mexicanos, nuestro país comenzó a ser una democracia liberal en 1997-2000 cuando el PRI finalmente perdió el monopolio de los Poderes Legislativo y Ejecutivo. Este grupo está preocupado porque piensa que, hoy, la democracia corre peligro de desaparecer y tener una regresión autoritaria producto del triunfo arrollador del movimiento de **López Obrador** que, desde 2018, controla ampliamente estos dos Poderes.

Del otro lado, hay quienes creen que en México nunca hubo una democracia de verdad. Que había una simulación y la democracia sólo llegó en 2018 cuando **López Obrador** ganó la Presidencia. Desde entonces, finalmente estamos en el camino a la tan esperada democratización del país.

Como puede observarse, son dos puntos de vista muy diferentes. En la primera estábamos en una democracia liberal y ahora vamos de regreso al autoritarismo. En la segunda, seguimos en un régimen autoritario y ahora estamos en camino hacia la democracia.

¿Quién tiene la razón?

Soy de los que piensa que México sí transitó hacia la democracia y llegamos ahí en 2000 cuando **Fox** ganó la elección.

A partir de entonces, tuvimos los requerimientos institucionales que definen a una democracia liberal. Son ocho, de acuerdo con el libro *Poltarquía* de **Robert Dahl**: 1) libertad a formar e integrarse a organizaciones; 2) libertad de expresión; 3) derecho al voto; 4) elegibilidad para ocupar cargos públicos; 5) derecho de los líderes políticos a competir por el apoyo popular; 6) fuentes alternativas de información; 7) elecciones libres y justas; 8) las instituciones que deciden e implementan las políticas gubernamentales dependen del voto u otras expresiones de la preferencia popular.

De alguna manera, en México teníamos estos ocho elementos. No eran perfectos, estaban en proceso de construcción, pero existían. Por eso, me pongo en el bando de los que creen que sí teníamos un régimen democrático liberal en México.

Vayamos, ahora, al otro tema: ¿peligra o no esta democracia con la concentración que está haciendo Morena del poder?

Porque es indudable que, primero **López Obrador**, y ahora también, se ha reconcentrado el poder en el Ejecutivo federal.

¿Significa esto un regreso al régimen autoritario?

El asunto genera controversia. Lo que puede ser un punto de quiebre para algunos, puede no serlo para otros. De acuerdo con sus particulares definiciones y preferencias, cada quien

puede delimitar líneas rojas que el presente gobierno no puede cruzar porque, si así lo hace, acabará con la democracia.

Muchos piensan, por ejemplo, que la captura que ha hecho este gobierno de varios órganos autónomos ya fue una primera línea roja indicativa de la regresión autoritaria.

Está también el control que ya tiene de una mayoría de tres de cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que sentencia, sin pudor alguno, a favor de los intereses del gobierno morenista.

Y está el caso de la defenestración del Poder Judicial y la consiguiente elección de ministros, magistrados y jueces a partir de "acordeones" que repartió Morena el día de los comicios. Si Morena ya controlaba el Ejecutivo y Legislativo, ahora también ya tiene en su buchaca al Judicial.

La trifecta completa que demuestra que vamos directito de regreso hacia el autoritarismo.

Sin embargo, creo que todavía hay cuatro líneas rojas que cruzar para no dejar dudas de que hacia allá nos dirigimos:

El gobierno de **Sheinbaum** ya domina una mayoría de seis de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral, incluyendo a su presidenta. La jefa del Ejecutivo federal ya anunció que va por una reforma electoral en la que definitivamente podría acabar con la autonomía de esta institución total para la democracia. No sólo dominando por completo su Consejo General, sino

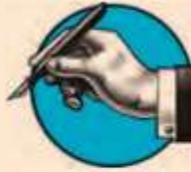
minando el Servicio Profesional de Carrera, que es el que organiza tan eficazmente las elecciones en México.

Seguir limitando la representatividad de las minorías en el Congreso. Si ya de por sí Morena y sus aliados están sobrerrepresentados, la eliminación de los legisladores plurinominales podría acrecentar dicha sobrerrepresentación dejando muy disminuidos a los partidos opositores.

El gobierno pasado y el actual han sido respetuosos de la autonomía del manejo de la política monetaria del Banco de México. Otra línea roja sería si decide también meterle mano a esta institución.

Finalmente, está la posibilidad de que el gobierno presione para que se cierren los espacios mediáticos donde se critican sus decisiones, de tal suerte que sólo quede una sola fuente de información en los medios tradicionales: la que transmita propaganda gubernamental.





Caja fuerte

Luis Miguel González

✉ lmgonzalez@eleconomista.mx

¿Cuándo se reactivará la inversión?

Con la 4T, la inversión alcanzó su mejor momento en octubre de 2023. El sector público apretaba el acelerador para concluir el Tren Maya y la refinería. El sector privado, nacional y extranjero, abría la cartera para tomar posiciones frente al *nearshoring*, ese proceso que mezclaba la geopolítica, la realidad y las ganas de creer en las oportunidades que el futuro ofrecía.

Las cosas han cambiado radicalmente y, en el rubro de inversión, ahora estamos en uno de los puntos más bajos, de acuerdo con las cifras oficiales. Desde agosto del año pasado, la formación bruta de capital fijo registra números negativos en la comparación anual. Son ocho meses y contando. El último dato es el de abril de 2025, que trae una caída de 7.7% respecto al mismo mes del año pasado.

¿Hay otros datos? Siempre los habrá, pero lo que no hay que perder de vista es que entramos en el territorio de los números rojos en inversión mucho antes de la llegada de Trump a la presidencia de Estados Unidos. Son factores internos los que impulsaron el cambio de tendencia: La redefinición del escenario político; el estrés de las finanzas públicas y la inseguridad pública. *Mister T* se convirtió en un amplificador de algo que empezó antes que

su segundo periodo en la Casa Blanca.

El nuevo escenario político se empezó a definir al concluir el proceso electoral con el que Claudia Sheinbaum ganó la presidencia. El amplio triunfo de Sheinbaum era anticipado por los mercados y los inversionistas, pero lo que ocurrió con las elecciones de los diputados y senadores prendió las luces en el tablero. En agosto de 2024, quedó claro que Morena se quedaría con la mayoría calificada en el Congreso, gracias a esa "alquimia" que convirtió 54% de los votos en tres cuartas partes de los espacios en el Legislativo. Esto fue posible por la complacencia/complicidad del INE y el TRIFE. Permitted impulsar el llamado Plan C, que incluía 20 reformas constitucionales, que en esencia eliminaban los contrapesos en el Poder Judicial y los órganos reguladores.

Estamos en un estado de emergencia en las finanzas públicas. El déficit de 5.7% del PIB es una de las herencias más pesadas que dejó López Obrador a la administración de Claudia Sheinbaum. En 2024 se abrió una brecha de casi dos billones de pesos entre los ingresos y los gastos del Gobierno Federal. El sexenio arranca con la obligación de reducir de manera drástica ese déficit, al menos hasta 4% del PIB. Así quedó establecido en el



presupuesto y así está comprometido con las agencias calificadoras. Incumplir significaría perder la calificación de la deuda soberana y abrir la caja de Pandora.

El primer semestre del año ha dejado claro que el Gobierno mexicano está dispuesto a hacer sacrificios con tal de cerrar la brecha entre ingresos y gasto. El ajuste más drástico ha venido por el lado de la inversión pública. Entre enero y mayo, esta registra una caída de 29% respecto al mismo periodo de 2024. Fueron 471,000 millones en los primeros cinco meses del año pasado. Ahora son 347,000 millones. Las tijeras se llevaron 124,000 millones, algo así como 1,300 millones de dólares menos de inversión pública cada mes.

Una caída de este tamaño no se había hecho desde 1995, cuando Ernesto Zedillo enfrentó una de las crisis más severas que haya tenido el México moderno. En un mundo paralelo del multiverso, este desplome de la inversión pública podría ser compensado con una catarata de inversiones privadas. Esto no ha ocurrido por muchas razones que caben en una palabra: incertidumbre. Los anuncios de Donald Trump, relacionados con aranceles y los cambios de las reglas del juego en América del Norte, hacen muy complicado el proceso de toma de decisiones de las empresas, ¿qué decir de la refor-

ma al Poder Judicial y los focos rojos de inseguridad en algunas regiones o sectores?

La caída en la inversión limitará el crecimiento de mediano y largo plazo. En el corto plazo tenemos un PIB que está muy cerca de cero en los dos primeros trimestres. Esto se refleja en una reducción brutal en la generación de empleo formal. Fueron 87,287 en el primer semestre del 2025, esto es una cuarta parte de lo que se generó en 2023 y la menor cifra en dos décadas, sin contar el año en que estalló la pandemia.

¿Cuándo se reactivará la inversión? En el momento que entendamos hacia donde van los cambios, seguramente identificaremos las oportunidades de inversión, le dijo a Yolanda Morales de **El Economista**, Axel Christensen, director de estrategia de inversiones de Black Rock para América Latina.

La clave está en que los inversionistas entiendan los cambios, dice alguien que ayuda a tomar decisiones en uno de los mayores fondos de inversión en el mundo y un actor clave en el financiamiento de los proyectos de infraestructura en América Latina. ¿Es cosa de explicarle a los Axel Christenses del mundo o de escucharlos y hacer los ajustes necesarios para atraer las inversiones privadas que necesitamos?



Pendiente Resbaladiza

Diana N. Ronquillo

✉ dnunez@soriaabogados.com

¿Autorregulación o *chilling effect*?

Uno de los aspectos más polémicos del dictamen de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión son los llamados derechos de las audiencias que, en esencia, imponen restricciones a los contenidos audiovisuales que se transmiten por televisión. Detrás del supuesto beneficio para las audiencias, se esconde un evidente perjuicio a la libertad de expresión, lo que ha generado muchas de las acusaciones de censura contra la nueva ley.

Aunque los derechos de las audiencias tienen una denominación innovadora, incluso atractiva, la realidad es que el debate sobre la regulación de contenidos no es nuevo, y se ha analizado exhaustivamente a nivel internacional por décadas. Una de las soluciones más aceptadas para este dilema es el llamado modelo de autorregulación. La idea es simple: no se impone una regulación gubernamental directamente a los contenidos, para evitar la censura, pero sí se obliga a los medios a generar y hacer cumplir su propia regulación.

Bajo esta justificación, la legislación mexicana introdujo desde 2014 la figura del defensor de las audiencias. Las televiso-

ras quedaron obligadas a designar a una persona física particular, independiente del medio, que estaría encargada de recibir y atender las quejas de la audiencia, y podría emitir recomendaciones a la televisora.

En el dictamen de la nueva ley, el oficialismo retomó la figura del defensor de las audiencias, pero le impuso mayores restricciones. Se eliminó el texto legal del artículo 259 de la ley de 2014, que permitía que los concesionarios designaran a sus respectivos defensores de manera conjunta entre varios concesionarios o a través de organismos de representación. También se estableció que la integración y operación de la defensoría de las audiencias deberá observar los principios de igualdad de género. La intención detrás de estos dos cambios, al igual que la forma de implementarlos siguen siendo un enigma. Si la 4T pretende que cada concesionario designe a su propio defensor individual, entonces no es materialmente posible observar el principio de igualdad de género, pues no se pueden cumplir cuotas de género para cargos únicos.

Por otra parte, la nueva ley exige, además, que el defensor tenga experiencia en la materia, cuando antes solamente se requería que tuviera reconocido prestigio. Asimismo, el dictamen retomó la obligación de que los defensores difundan y hagan públicas sus recomendaciones en un plazo de 24 horas.

Mientras nos distraemos tratando de entender lo que pretendían los redactores de la ley con estos ajustes a la defensoría de las audiencias, Morena adicionó entre las facultades de la nueva Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, la de sancionar el incumplimiento de los derechos de las



audiencias, y ordenar la suspensión precautoria de las transmisiones que violen las normas en dicha materia (fracciones II y LIII del artículo 10). Dicho de otra forma, la autoridad podrá verificar, sancionar y suspender las transmisiones que a su juicio violen los derechos de las audiencias, sin importar si intervino o no un defensor de las audiencias.

En este sentido, la defensoría de las audiencias no es más que una simulación del modelo de autorregulación, pues finalmente la autoridad tendrá el poder directo e incondicionado para sancionar y suspender la transmisión de contenidos. Mientras tanto, los defensores de las audiencias solamente implican una carga regulatoria adicional y cada vez más confusa para los concesionarios.

Sin importar cuántos argumentos se puedan construir para fortalecer la mercadotecnia de los derechos de las audiencias, lo cierto es que la nueva ley ha desfigurado significativamente el modelo de autorregulación, al tiempo que refuerza el control estatal sobre los contenidos audiovisuales. Más que una autorregulación, los medios están sintiendo los efectos intimidatorios o *chilling effect* de la nueva ley, sobre la libertad de expresión.



+

EL CRISTALAZO

Pegasos, espías y jueces

Rafael Cardona
 nacional@cronica.com.mx


La reciente imputación en contra de Enrique Peña Nieto por haber recibido un soborno de 25 millones de dólares, una cosa así como 500 millones de pesos cuando era presidente de la República, sólo por haber adquirido un equipo de espionaje llamado “Pegasus” a un grupo empresarial israelita, tiene la consistencia de un malvavisco, así la presidenta (con A) doña CSP, haya dicho del caso: estuvo medio tremendo.

Menos mal. Si hubiera sido tremendo completo, otro gallo cantaría. Ahora medio canta el gallo.

A la distancia, y sin conocer ni desconocer atributos de pureza periodística al rotativo judío “The marker” en cuyas páginas se publicaron los detalles del litigio entre Uri Emmanuel Ansbacher y Avishay Samuel Neriya quienes se acusan mutuamente de no pagar adeudos derivados de las “inversiones” (sobornos) requeridas por personajes sin nombre a cambio de colocar su dolosa mercancía, esas versiones no son para tomarse en serio por sí mismas. Suenan como chismes de picapleitos.

Sin embargo son notables por el uso político y la facilidad para construir otro villano cuya inmoralidad sustituya

la de Calderón a quien ya algunos y algunas (y algunes), parecen haberse cansado de culpar de todos los males pasados, presentes y futuros.

De acuerdo con la información más accesible (Wikipedia), “The Marker fue fundado en 1999 por el periodista y empresario Guy Rolnik, junto con el Grupo Haaretz e inversores estadounidenses. Cinco años después del lanzamiento de The Marker, el grupo de periódicos Haaretz decidió cerrar su sección comercial y relanzarla como un diario impreso llamado The Marker, la marca creada en línea.

“El editor jefe de The Marker es Sami Peretz. El editor de la revista mensual es Eytan Avriel. The Marker cuenta con unos 250 empleados y opera desde la sede del periódico Haaretz en Tel Aviv”.

Pero el tema no es el periódico. En todo caso en sus páginas se publicó un litigio entre particulares. Quien quiera saber la calidad personal de tan distinguidos mercaderes, pueden preguntar-

les aquello de la pata, la vaca y la faca, porque quien confiesa como si nada un soborno de 25 millones de dólares en el Tercer Mundo, con el innoble invento para practicar el arte del espionaje, no parece de por sí una hermana caritativa. Ni un hermano tampoco.

También es notable la oportunidad de este pequeño escándalo en torno del hombre de Atlacomulco y quizá su escudero oriental. Se presenta cuando el gobierno esquivó una y otra vez las acusaciones de construir un “Estado-Espía”, desde la Agencia de Innovación Digital y Telecomunicaciones de cuyos posibles alcances ya nos hemos ocupado en entregas anteriores.

—¿Espionaje?, dirá quien quiera defender el modelo Merino.

—Espionaje el de aquellos y entonces la retahíla de culpar al pasado tendrá una adecuada actualización siempre favorable a los dictados de la Cuarta Transformación; así nos hallemos el “bug” debajo de la cama o en la salpica-

Es notable la oportunidad de este pequeño escándalo en torno del hombre de Atlacomulco y quizá su escudero oriental. Se presenta cuando el gobierno esquivó una y otra vez las acusaciones de construir un “Estado-Espía”

dera del auto.

Pero al parecer los sobornos tuvieron vigencia transexenal, porque “(Proceso) parte de los negocios continuaron durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador. La Sedena, el primer cliente de Pegasus en el mundo siguió celebrando contratos con empresas de Ansbacher durante el sexenio anterior, aunque la institución siempre se negó a transparentarlos, a pesar de una orden del extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)”.

Uno de los mercaderes tecnológicos (Ansbacher), hábil para el comercio, fue contratado por el Instituto Nacional de Migración (el Gran Garduño siempre aparece donde hay lana) “que le pagó 324 millones de pesos en 2020, de los cuales 230 millones de pesos terminaron en 26 empresas de papel, según determinó la Auditoría Superior de la Federación (ASF)”.

Una de esas empresas (Nemecisco), envió 248 mil dólares a una organización sin fines de lucro de Israel dirigida por el hermano de Neriya, a la que otras empresas de Ansbacher también “donaron” recursos●


**MÉXICO
EVALÚA**
 CENTRO DE ANÁLISIS
 DE POLÍTICAS PÚBLICAS

OPINIÓN
**JORGE CARBAJAL
Y SUSANA CAMACHO**

La necesidad de vigilar a los poderes judiciales

Pasada la primera elección judicial en la historia de México, nos encontramos en camino a la conformación de nuevos poderes judiciales a nivel federal y en 19 estados.

Recordemos que con la reforma constitucional del 15 de septiembre de 2024, cambiaron tanto la forma con la que se eligen a las personas juzgadoras —ahora a través del voto popular—, como la estructura institucional en su conjunto.

Es decir, se modificó la integración y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de los tribunales superiores estatales; además se crearon nuevos órganos de administración judicial y tribunales de disciplina judicial.

Los impactos de la reforma sobre el acceso y la calidad de la justicia aún están por verse. Sin embargo, ya se constatan los déficits que tuvo el proceso electoral judicial. Entre ellos: falta de normatividad, intervención de los gobiernos federal y estatales, uso de recursos públicos y privados con fines electorales no permitidos, circulación de acordeones, apoyo a las campañas de algunas personas candidatas, y un largo etcétera. Estas fallas las conocemos gracias a los esfuerzos que desde la sociedad civil, sector privado y academia se emprendieron para documentar, sistematizar y denunciar las irregularidades y deficiencias.

Desde una perspectiva minimalista, la ciencia política ha entendido a la democracia como un conjunto de reglas para decidir quién asumirá los

Es importante que este involucramiento ciudadano no sea manipulado o condicionado por otros actores políticos. Se necesita tomar distancia de la lógica partidista y de las falsas dicotomías oficialistas de gobierno / oposición, derecha / izquierda, o conservadores / neoliberales. Las sociedades actuales son cada vez más complejas y diversas en su composición, y las personas pueden asumir posturas cercanas a ciertas ideologías sobre algunos temas, pero contrarias en otros.

Para evitar sesgos ideológicos y metodológicos en la valoración de los resultados de las políticas públicas de un gobierno, se requieren actores externos al propio gobierno. Deben de ser autónomos y técnicamente capaces, y periódicamente vigilar y evaluar el desempeño.

La postura de los gobiernos morenistas ante la sociedad civil y la participa-

cargos de representación popular desde los cuales se tomarán las decisiones de gobierno. No obstante, bajo una perspectiva cualitativa, la premisa es que las personas ciudadanas deben tener el poder, no solo de elegir a sus representantes, sino de participar en la toma de decisiones, y verificar y evaluar en qué medida su gobierno da respuesta a sus necesidades y demandas ateniéndose al Estado de derecho.

A partir de ello, en las democracias contemporáneas las personas participan de muy distintas formas en los asuntos públicos que les interesan o afectan. Lo hacen por medio de manifestaciones públicas, firmando peticiones, observando procesos, denunciando irregularidades, dando retroalimentación sobre un servicio o programa, presentando propuestas, o difundiendo información para concientizar y movilizar a otras personas. El repertorio de formas de involucramiento en lo público cada vez es más amplio y diverso, apoyado en gran parte con el impulso de la era digital. Más aún, este compromiso ciudadano se puede potenciar si se realiza a través de formas asociadas, como por ejemplo: organizaciones de la sociedad civil, colectivos, redes y alianzas.

La razón es que, cuando se trata de atender problemas públicos, quién mejor que las personas que los viven a diario para evaluar si las políticas y acciones de los gobiernos están siendo efectivas o no.

La participación ciudadana independiente ha sido cerrar espacios de involucramiento cívico. Este radicalismo —que por cierto ha sido rentable políticamente en los últimos años— dificulta la posibilidad de tener discusiones públicas abiertas, plurales y constructivas sobre los problemas, las políticas y los resultados. Esta postura se aleja completamente de la premisa democrática mencionada.

Un claro ejemplo, ha sido la reforma judicial. Desde su planteamiento en el Congreso, el Ejecutivo y la mayoría en las cámaras se negaron a incorporar propuestas de diversos sectores que abogaban por una reforma que realmente mejorase las condiciones del sistema de justicia en su conjunto.

Jorge Carbajal es coordinador de alianzas para el Programa de Justicia de México Evalúa y Susana Camacho es la coordinadora general de dicho programa



¿Amenaza al Estado?

La extorsión no sólo ha lacerado el patrimonio de millones de mexicanos, también ha erosionado la confianza en las instituciones encargadas de impartir justicia. Ante este panorama, el gobierno federal ha decidido emprender una ofensiva legislativa y operativa que rompa con la impunidad estructural.

El reciente anuncio de la mandataria Claudia Sheinbaum Pardo sobre la iniciativa para tipificar la extorsión como delito grave responde a una exigencia ciudadana que ha sido ignorada por décadas. La reforma contempla prisión preventiva oficiosa para quienes cometan este delito, lo que implica un cambio sustancial en el marco legal vigente.

La iniciativa cobra sentido ante cifras alarmantes. Sólo el 2.1% de las extorsiones llegan a formalizarse como carpeta de investigación. La cifra negra alcanza el 97.9%, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La extorsión ha evolucionado. Ya no sólo opera mediante llamadas telefónicas o cobro de piso, sino que ahora em-



**JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ
NÁJERA**

SOCIEDAD

plea inteligencia artificial, suplantación de identidad y manipulación emocional. Estas prácticas exigen respuestas tecnológicas por parte del Estado, como la implementada por la Policía Cibernética de la Guardia Nacional.

En ese contexto, la administración federal --coordinada por el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch-- ha implementado una estrategia integral que incluye campañas informativas, líneas de atención, endurecimiento de penas y creación de fiscalías especializadas. El propósito es brindar herramientas a las víctimas, quienes en muchos casos han preferido cerrar sus negocios o migrar, antes que denunciar.

La reforma constitucional en curso para incorporar la prisión preventiva

oficiosa no sólo alcanza la extorsión. También incluye otros delitos que afectan gravemente la vida cotidiana, como el tráfico de fentanilo y el trasiego de combustible obtenido de manera ilegal. En esa línea, el Congreso de la Unión perfila ampliar el catálogo penal con respaldo técnico del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Este impulso legislativo ocurre en paralelo con el arribo de nuevos ministros a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes asumirán decisiones clave sobre el equilibrio entre derechos fundamentales y seguridad pública. La analogía es clara, así como el sistema judicial se renueva, también se redefine el rol del Estado frente a la criminalidad, con colaboración de fuerzas castrenses como la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina-Armada de México.

Pero a la vista del ciudadano, la extorsión tiene un impacto silencioso en los precios de productos básicos. Casos como el limón, tortillas y aguacate, donde el crimen organizado impone cuotas ilegales, reflejan cómo este delito se infiltra en la economía familiar. Apenas la Confederación Patronal de la República

Mexicana reportó que el 54.5% de sus socios han sido víctimas de este flagelo.

Este tipo de violencia no distingue sectores. Migrantes, comerciantes, campesinos y transportistas enfrentan amenazas cotidianas que el Estado perfila erradicar. Por ello, la propuesta de la titular del poder Ejecutivo no se limita a un endurecimiento punitivo, sino que incluye un modelo de prevención integral.

El mensaje de Sheinbaum Pardo es contundente, la extorsión no quedará impune. Esta posición es congruente con su visión de un Estado fuerte que no ceda espacio al crimen. Para lograrlo, requiere del respaldo del Congreso de la Unión y de los integrantes del Poder Judicial renovado.

En suma, la reforma legal en curso no sólo busca tipificar un delito como grave que ha estado presente por décadas y que se enquistó en los primeros años de la alternancia política después del año 2000, como una amenaza grave al Estado mexicano, hoy, se pretende restituir la confianza de la población en la justicia, desmontar las redes criminales y recuperar el control del territorio.

•Periodista mexicano.
Premio Nacional de Derechos Humanos
2017@JoseVictor_Rdz



ROZONES

› Transición tersa en la Corte

Será tersa, se estableció ayer, la transición entre la Suprema Corte saliente y la entrante. Y es que resulta que ayer se reunieron la presidenta de la primera, **Norma Piña**, y el presidente de la segunda, **Hugo Aguilar**. Fue el primer encuentro entre ambos con un carácter formal y con la idea de ir avanzando en los trámites de entrega-recepción. Se ha informado que se constituirán equipos de trabajo de ambas partes para ese fin. Prueba de que la cosa transcurrirá con suavidad fue que la Corte en un comunicado calificó el diálogo sostenido como “abierto, cordial, fructífero y con un ánimo de transparencia”. En tanto, **Hugo Aguilar** declaró en una breve entrevista —cuando salía del edificio ubicado en el Centro Histórico— que “vamos a hacer una buena transición, tersa, por el bien de México... Platicamos bien”. Por lo pronto, Piña convocó ayer a la que será la última sesión del actual periodo ordinario, el próximo martes 15 de julio. La última con el pleno actual tendrá lugar el 12 de agosto.

› EU agradece solidaridad de México

De destacar, nos comentan, el agradecimiento que hizo el gobierno de Estados Unidos a través de su Departamento de Estado y de su embajada a la Presidenta **Claudia Sheinbaum**, por el envío de brigadas de apoyo conformadas por mexicanos a Texas, estado que se encuentra en medio de una tragedia a causa de las inundaciones. “Estamos agradecidos con nuestros socios regionales, incluidos nuestros amigos y vecinos en México, quienes generosamente han enviado valientes bomberos y miembros de sus equipos de rescate acuático de protección civil para apoyar los esfuerzos de búsqueda y rescate en Kerrville, Texas”, sostuvo ayer **Tammy Bruce**, portavoz del Departamento de Estado. Su declaración fue secundada por el embajador **Ronald Johnson**. Dicen que lo cortés no quita lo valiente y ayer la diplomacia del país vecino se sumó a voces de celebridades norteamericanas que se habían anticipado a reconocer la solidaridad de México y de la Presidenta Sheinbaum. Ahí el dato.

› Desentona Nayarit

Nos comentan que, en una jornada en la que Gobiernos de la 4T presumieron una baja en delitos de alto impacto, la nota discordante la dio Nayarit, en donde la tendencia es al revés. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a nivel federal los homicidios dolosos bajaron 24.5 y los feminicidios 24.2 por ciento en lo que va del sexenio. Los secuestros cayeron 72.2 y los robos con violencia 48.1 puntos. Y en la Ciudad de México, la Jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, informó sobre una caída de 62 por ciento en los principales ilícitos. En cambio, en Nayarit, gobernado por **Miguel Ángel Navarro Quintero**, los feminicidios aumentaron 75 por ciento, los homicidios dolosos 27 por ciento, las extorsiones 28 por ciento y el narcomenudeo 12 por ciento, en los primeros cinco meses de este año. Hay quienes creen que las prioridades de don Miguel Ángel están muy claras y la seguridad no es una de ellas. Uf.

› Corcholatas en Zacatecas

A muchos sorprendió el anuncio que se hizo el lunes en Zacatecas, en donde la dirigencia nacional del PRI dio a conocer a sus cuatro corcholatas de cara a la renovación de la gubernatura, en 2027. El delegado del CEN priista, **Marco Antonio Olvera**, destapó a la senadora **Claudia Anaya**, a los diputados federales **Fuensanta Guerrero** y **Adolfo Bonilla**, y al dirigente estatal del tricolor, **Carlos Peña**, como los prospectos a ser nominados para tratar de sacar a Morena del Palacio de Gobierno dentro de dos años. El destape dejó fuera a otras figuras, como al alcalde de Fresnillo, **Javier Torres Rodríguez**, quien el año pasado logró la hazaña de quitarle su principal bastión político a **Saúl Monreal**. Hay quienes creen que el destape priista se hizo con la intención de que los demás partidos muestren sus cartas, en especial el PAN, con el cual hizo una alianza exitosa el año pasado, al grado de quitarle al guinda el área conurbada de la capital. Pendientes.



› Reajustes de Taddei

Y fue en el INE donde, una vez concluida la elección judicial, decidieron pasar la escoba en la estructura orgánica del primer nivel, al mando de la consejera presidenta **Guadalupe Taddei**. La presidenta del órgano electoral aceptó la renuncia de **Miguel Ángel Patiño** como director ejecutivo de Organización Electoral, con efectos al 15 de julio, quien se reincorporará al Servicio Profesional Electoral Nacional. La titular del INE designó en ese cargo a un cercano, **Roberto Carlos Félix López**, quien se desempeñaba como encargado de despacho de la dirección ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y también como secretario técnico de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial. Donde también se notó la mano de Taddei fue en la dirección ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, en la que nombró a **Jorge Egrén Moreno Troncoso**. Mientras que **María Elena Cornejo Esparza**, directora ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, anunció el inicio de su trámite jubilatorio y solicitó su retiro voluntario. Qué tal.

› ¿Sólo para salir del lio?

Y nos piden no perder de vista el caso de **Ximena Pichel**, cuyo accionar discriminatorio contra un agente de la policía capitalina que sólo hacía su trabajo fue grabado y se volvió viral en las redes. Y es que resulta que tras la agresión decidió dar a conocer una carta en la que ofrece una "disculpa sincera y sin reservas". Señala en una parte de su carta que "soy una persona que está dispuesta a aprender, cambiar y ser mejor. Mi propósito es reflexionar profundamente sobre este acto, reparar el daño que he causado y contribuir, desde mi lugar, a construir un país más justo, respetuoso y digno para todas y todos". El caso es que ayer mismo, poco antes de que se conociera su carta de disculpa se conoció otro video en el que ofende a otra mujer, guardia de seguridad de un edificio, a quien le reclama que no le abra la puerta y la llama gata. Hay abierta una denuncia del agente por discriminación. ¿La carta de ayer sería suficiente para que hubiera un desistimiento del ofendido? Atentos.




KIOSKO

"Le cierran la llave" del erario en Zacatecas al diputado José Narro

:::: Al que "le salió el tiro por la culata" en Zacatecas, nos platican, fue al diputado federal **José Narro Céspedes** (Morena), luego de que su organización Frente Popular de Lucha por Zacatecas



FOTOS: ESPECIAL

José Narro
Céspedes

tomó varios edificios oficiales para exigir el pago de nómina en sus preparatorias. Sin embargo, nos indican que no contaba con que "al quite" salió el secretario general del Gobierno, **Rodrigo Reyes Mugüerza**, quien le puso un "hasta aquí", pues en un video le advirtió que la administración estatal no va a caer en sus chantajes para obtener recursos del erario, como siempre lo hacía; reveló que detectaron que desde 2016 a la fecha se le han depositado a don José más de 30 millones de pesos para tres de sus organizaciones sociales, sin que rinda cuentas y le dejó en claro que "se cerró la llave" y no habrá ni un peso más. ¡Tómala!

Alcalde se deslinda de inundaciones

:::: Aunque dicen que "después de la tempestad llega la calma", nos cuentan que en Coahuila no ocurrió así, pues las más recientes lluvias dejaron



Román Alberto
Cepeda

varias inundaciones en Torreón y una molestia generalizada contra el ayuntamiento y más de una veintena de organizaciones exigieron la renuncia inmediata del director de Obras Públicas municipal, **Juan Adolfo Von Bertrab Saracho**. El problema, nos señalan, es que el alcalde **Román Alberto Cepeda** (PRI), en vez de asumir su responsabilidad y la de su equipo, aplicó la estrategia de sus adversarios y se puso a repartir culpas, pues acusó a la Federación por no asignar recursos al proyecto de drenaje pluvial. ¡Qué tal!



"Tarjeta amarilla" a Congreso local

Desde Yucatán, nos comentan que el presidente del Congreso de Yucatán, el morenista **Wilmer Monforte Marfil**, recibió un "nuevo golpe" a su liderazgo, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le sacó la "tarjeta



**Wilmer
Monforte**

amarilla" y multó con 26 mil pesos al Poder Legislativo estatal por no adecuar la Constitución Política local en materia de autonomía reproductiva y el derecho a decidir de las mujeres y personas gestantes, en el plazo que tenían del 31 de mayo. Nos explican que varios señalan que el incumplimiento del ordenamiento federal fue en parte culpa de don Wilmer y su falta de

pericia para lograr consensos y ahora la Corte les dio un nuevo plazo en el próximo periodo ordinario de sesiones de la Legislatura local y advierte que, si incumplen, la multa económica será mayor. A ver si don Wilmer se pone las pilas.



Va Nashieli por la Contraloría

Diputados de la 4T empezarán a *socializar* el nombre de **Nashieli Ramírez**, titular de la Comisión de Derechos Humanos capitalina, para que a partir de noviembre asuma la Contraloría General de la Ciudad de México.

Y es que **Clarita Brugada** quiere que la todavía *ombudsperson* se haga cargo de la importante tarea de vigilar el manejo administrativo de los funcionarios locales, pero también el de los alcaldes de la capital, sobre todo de quienes no son de su equipo.

Actualmente la Contraloría cuenta con un encachado de despacho, **Guillermo Rocha Ramos**, luego de que **Juan José Serrano** dejará el cargo que asumió en 2018.

Según la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, **Clarita** propondrá una terna a los diputados, quienes decidirán por mayoría calificada quién asumirá el puesto para los siguientes siete años.

La *ombudsperson* capitalina, que concluye su encargo en noviembre, es bien vista por el gobierno local para llegar a la Auditoría Superior de la CDMX, aunque primero tendrá que cabildear su nombramiento.

Cuando fue electa primero, y después reelecta, **Nashieli** logró el consenso de todas las fuerzas políticas, quienes la aprobaron por votación unánime, por lo que en teoría no debería tener problemas para que la volvieran a apoyar, ahora en esta nueva responsabilidad.

Pero muchos en la oposición la han visto muy cerca de la 4T, lo mismo con **Brugada** que con **Claudia Sheinbaum**, quien incluso la impulsó para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cargo para el que tenía el consenso. Pero horas antes de que el Senado votará, llegaron *indicaciones* desde Macuspana para que Morena reeligiera a **Rosario Piedra** al frente del organismo, a pesar de ser la peor *ombudsperson* de la historia.

Aunque siempre había sido bien vista, quizá esta cercanía de los últimos tiempos con el poder pueda ser un obstáculo difícil de saltar, dado que la oposición ahora tiene sus dudas, pues sería quien fiscalizará a sus alcaldes.

Y es que, entre sus facultades, la Contraloría General supervisa los procesos de control interno, auditoría y fiscalización de los recursos públicos del gobierno y las alcaldías, así como decidir las sanciones a las faltas administrativas de funcionarios.

Un cargo a todas luces más político que administrativo, sobre todo desde que la 4T llegó al poder en 2018; esas serían las principales dudas para apoyarla.

Porque, en la CDHCDMX, **Ramírez** tuvo un buen desempeño y devolvió a la institución el prestigio adquirido desde su fundación, y que en las últimas épocas había venido a menos, debido a la mala elección de los responsables.

Si se concreta el brinco, **Nashieli** se convertirá en un instrumento de control para las alcaldías opositoras. Aunque si mantiene los principios que implantó como *ombudsperson*, igual podría generar confianza y certeza a todos los partidos.



CENTAVITOS...

Buenas noticias surgieron ayer en la mañanera para el estado vecino de Morelos, pues según el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, esa entidad ha disminuido cerca de 50 por ciento de los homicidios dolosos en la entidad, a partir de la llegada de la nueva administración. Ciertamente Morelos aún está abajo de entidades como Zatecas, Tamaulipas, Nuevo León, Yucatán y San Luis Potosí, pero para ser un estado sin recursos, y estarse levantando del cochinerito que les dejó **Cuauhtémoc Blanco**, es de reconocerse la labor de la autoridad, a la que en una de esas la CDMX debería pedir asesoría para mejorar aquí la seguridad.



Teoría de la Conspiración

La advertencia del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de la ONU no puede ser tomada a la ligera: la violencia contra mujeres y niñas en México es “omnipresente”. Esta categorización no es retórica, sino una denuncia profunda de la normalización del horror en un país donde las agresiones sexuales, las desapariciones y los feminicidios se han convertido en parte del paisaje cotidiano.

El informe más reciente del CEDAW señala, con contundencia, que esta violencia no proviene únicamente del crimen organizado, sino también de actores estatales. Esto implica que las instituciones encargadas de proteger a las mujeres participan, encubren o

son cómplices de prácticas violentas. La desprotección institucional, lejos de ser una falla, parece ser un componente estructural del Estado mexicano.

La respuesta del gobierno ha sido ineficaz, insuficiente y, en muchos casos, simbólica. El Comité reconoce avances legislativos y la llegada de la primera presidenta mujer al poder, pero subraya que ello no ha transformado las condiciones materiales de seguridad, acceso a la justicia ni políticas públicas robustas. La creación de la Secretaría de las Mujeres (SEMujeres) ha sido aplaudida, pero su falta de autonomía y riesgo de recortes presupuestales ponen en duda su eficacia.

El recorte a los servicios esenciales —refugios, centros de justicia, programas de protección— re-

presenta una forma de violencia institucional. Las mujeres en situación de vulnerabilidad, especialmente indígenas, afro mexicanas, con discapacidad, o que viven en zonas remotas, enfrentan un doble abandono.

Particularmente alarmante es la situación de las “madres buscadoras”, que enfrentan hostigamiento, amenazas e incluso asesinato, mientras realizan la labor que el Estado ha evadido: buscar a los desaparecidos. CEDAW no solo exige su protección, sino su reconocimiento formal como defensoras de derechos humanos, algo que ni el gobierno federal ni los gobiernos estatales han querido asumir.

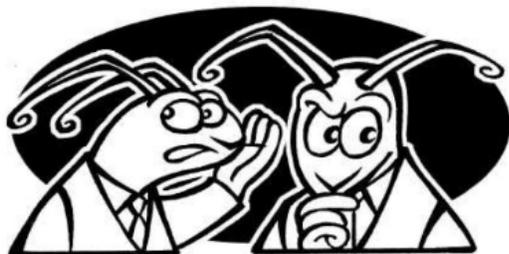
Comparta su opinión en:

buzon@elindependiente.mx



+

Pepe Grillo



Gesto humanitario y político

La decisión de enviar ayuda a Texas para paliar los efectos de las devastadoras inundaciones no solo fue un gesto humanitario encomiable, sino una decisión política que ha dado buenos resultados. **La solidaridad oportuna ha generado una corriente de opinión favorable a México. Las notas positivas en medios americanos incluyen reportes de actos francamente heroicos, como el de las dos jóvenes mexicanas que salvaron a un puñado de chicas americanas.**

Los verdaderos amigos se conocen en la adversidad, no hay duda. El reconocimiento a México es oficial. Fue hecho por el propio Departamento de Estado y por el embajador en México, Ron Johnson, que reiteraron que somos buenos

amigos, vecinos y socios regionales, lo que contrasta mucho con la ráfaga de menciones negativas de las últimas semanas.

La estrategia da un paso adelante

Los extorsionadores se han ensañado con el estado de Michoacán desde hace lustros. De hecho, el surgimiento de los llamados grupos de autodefensa fueron la respuesta popular ante el hartazgo de ser extorsionados por bandas criminales. Los productores de limón y aguacate han sido los blancos principales, pero no los únicos. Los extorsionadores atacan lo que se mueve.

De modo que la Estrategia Nacional contra la Extorsión tiene en Michoacán trabajo de sobra. Es

uno de los ocho estados del país que concentran casi el 70 por ciento de las extorsiones.

Es una buena señal que tres extorsionadores que operaban principalmente en Apatzingán hayan sido los primeros detenidos como resultado de la puesta en marcha de la estrategia. Como en otras actividades criminales, la impunidad es la gasolina que mueve la maquinaria de la extorsión. Ya basta de que los extorsionadores siempre se salgan con la suya.

Quintana Roo, paraíso guinda

Emporio turístico de América Latina, Quintana Roo genera divisas frescas todos los días y todas las noches y es, en consecuencia, una plaza muy codiciada por todas las formaciones políticas del país.

Las encuestas conocidas le dan a Morena una ventaja que parece irremontable para la elección de gobernador del 2027. El buen gobierno de Mara Lezama es uno de los factores que explica la ventaja morenista, el otro es que la oposición está meciéndose en la hamaca, no da golpe.

Morena tiene dos aspirantes aventajados. Lo que se dice allá es que la cuestión de las cuotas de género determinará la nominación. Está la presidenta mu-

nicipal del municipio de Benito Juárez, que incluye Cancún, Ana Patricia Peralta, que lidera seguida muy cerca por el senador Eugenio Segura Vázquez, a quien llaman Gino. Ambos se identifican con el equipo de la gobernadora Lezama que tendrá voz y voto en la decisión final.

Tiempos mejores en Morelos

La gente en Morelos comienza a sentir un cambio para bien. Después de la pesadilla del gobierno de Cuauhtémoc Blanco y su chilanga banda, la administración de Margarita González Saravia comienza a cumplir con las expectativas.

Hay un dato duro que no se puede pasar por alto: Morelos redujo los homicidios dolosos en 36.2 por ciento en el primer semestre del 2025 comparado con igual período del año pasado. Una reducción significativa.

Falta mucho, pero genera confianza una estrategia que da resultados. Es uno de los estados que mejores cuentas en materia de seguridad ha entregado. La diferencia es que ahora hay voluntad política en el Palacio de Gobierno para construir la paz, y no complicidades sinietras como en el pasado.

pepegrilocronica@gmail.com



Comentario / Lorenzo Córdova (Analista Político)

CIUDAD DE MÉXICO (LORENZO CÓRDOVA).- “La semana pasada terminó el periodo extraordinario para el que fue convocado el Congreso de la Unión, en el que, en apenas nueve días, del 23 de junio al primero de julio, se aprobaron modificaciones a 16 leyes federales. Todo ello ocurrió, como ya nos tiene acostumbrados el régimen morenista, sin diagnósticos claros y precisos, sin escuchar ni ponderar las diferentes posturas. En estos días se reafirmó el sello de la casa, un congreso que da pena, que legisla mucho, que lo hace de manera frenética y atropellada, además discute poco y consensua menos, en el que una mayoría indolente, soberbia, altanera y despectiva impone unilateralmente su voluntad y su dicho”.



<https://drive.google.com/file/d/122S81k-zMTjvKtp3UTcwgvvWN-NLcONG/view?usp=sharing>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



ALGUNA VEZ dijo **Andrés Manuel López Obrador** que sacar petróleo no tenía ninguna ciencia. Lo que sí tiene ciencia –y mucha– es tratar de salvar una vez más a **Pemex**.

CUALQUIERA pensaría que con una **científica** en la Presidencia, el país buscaría reestructurar la empresa petrolera con un proceso sustentado en evidencias y con cálculos realistas. Pero no, en **México** las cosas no son así.

CUANDO SE TRATA del petróleo, la **Cuarta Transformación** es en realidad la **Gran Regresión**, pues se inspira en el sueño de “administrar la abundancia” de **José López Portillo**. Nomás que dicha abundancia ya no existe, la **producción petrolera** va a la baja y **Pemex** se ha convertido en una achacosa empresa estatal agobiada por las **deudas nacionales e internacionales**. Vaya, ni siquiera a sus proveedores les ha podido pagar.

PESE A ESO, el gobierno de **Claudia Sheinbaum** se prepara para anunciar una supuesta **reestructuración** de Pemex que suena más bien a **rescate**. Porque lo primero significaría cambiar por completo el modelo, para que la **eficiencia** tome el lugar de la **ideología**.

PERO COMO ESO no va a pasar, lo que se viene es un **Pemexproa** en el que usted y usted aportarán los **impuestos** y el Ejecutivo federal los usará para tratar de aligerar la carga de la empresa y mantenerla, literalmente, con **cuidados paliativos**.

• • •



¿QUÉ ES ESTO? ¿Regresamos a febrero, marzo o abril de 2025? Cuando se pensaba que **Donald Trump** ya se había cansado del juguete de los **aranceles**, ayer le volvió a poner las pilas y puso a temblar los mercados de valores con su nueva amenaza de gravar las importaciones de **cobre**.

ESE MATERIAL se utiliza en electricidad, electrónica, conductores, motores, tuberías de agua, sistemas de calefacción y refrigeración, circuitos de automóviles, todo tipo de cables, aviones y hasta vehículos espaciales; maquinaria, monedas, joyas... ¡ufff! Para donde se voltee hay cobre, lo cual explica que el arancel de **50 por ciento** provocó una nueva carambola mundial.

CONOCIENDO a Trump es muy probable que termine echándose para atrás con el arancel o, al menos, que lo posponga como es su costumbre. Lo curioso es que, aunque el truco de los aranceles **ya no sorprende**, sin duda sigue **espantando**.

• • •

CON TODO Y QUE los preparativos empezaron desde marzo, el encuentro entre la ministra presidenta **Norma Piña** y su sucesor, **Hugo Aguilar Ortiz** se realizó, por fin, ayer.

ESTO DEBERÁ abrir un proceso de transición complejo, dado que no sólo es entregar la llave de la oficina y la clave del wifi, sino todo lo relativo a los **recursos humanos, financieros y materiales**.

EL ENCUENTRO de ayer, aunque breve, marca el inicio del fin de la **Suprema Corte de Justicia** tal y como se conocía, para dar paso a la **versión 4T** del Poder Judicial.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Yo nací en la Ciudad de México y estoy convencido de que su principal virtud es ser una ciudad abierta y tolerante.

Xenofobia en Condesa

“El mundo está lleno de gente que piensa que diferente es sinónimo de equivocado”.

David Levithan, *Two Boys Kissing*

Todavía el 26 de octubre de 2022 la presidenta Claudia Sheinbaum confirmaba sus raíces liberales: “Es una invitación para que todos los trabajadores remotos del mundo entero vengan a la Ciudad de México a vivir en esta ciudad que lo tiene todo”. La apertura era lógica: la mandataria proviene de familias judías europeas; sus abuelos maternos fueron refugiados de la Segunda Guerra Mundial.

Muchos de esos trabajadores remotos se han asentado en la colonia Condesa, la misma en la que en los años cuarenta y cincuenta se establecieron cientos de familias judías y españolas refugiadas de las guerras europeas. Los inmigrantes de fuera, pero también los de otras partes de México, le dieron ese carácter cosmopolita que ahora la vuelve atractiva.

Yo me mudé a la Condesa en 1977 y alquilé un apartamento en las calles de Amsterdam y Laredo. Ya entonces era más cara que otras colonias cercanas, como la San Rafael o la Santa María la Ribera, pero era posible encontrar oportunidades como ese piso amplio, viejo, frío y destartado con una hermosa vista de Amsterdam. La vida en la colonia era agradable porque todo se podía hacer caminando.

La Condesa, sin embargo, entró en una crisis severa tras los sismos de 1985 que destruyeron numerosos edificios y casas. Cientos de familias huyeron del acuoso subsuelo de la colonia. La caída de los precios hizo que empezaran a llegar nuevos residentes. Conforme se fue perdiendo el miedo, algunos renovaron casas y edificios. El mercado funcionó. Un elemento importante fue que, a pesar de que la zona era residencial, el gobierno permitió la apertura de cafés, restaurantes y tiendas. La Condesa es un experimento que demuestra que cuando los gobiernos no zonifican, cuando no limitan el uso de suelo, se generan ambientes urbanos más diversos, sanos y atractivos.

No pasaron muchos años para que la Condesa se pusiera de moda nuevamente. Los precios empezaron a subir en los noventa. En los últimos años ha habido un auge, en parte porque los sismos de 2017 no le pegaron tan fuerte. La colonia se convirtió en una zona aspiracional por su naturaleza cosmopolita. Las ventajas del barrio se difundieron a nivel internacional a partir de la pandemia, cuando jóvenes de todo el mundo empezaron a buscar mudarse a los mejores lugares para trabajar a distancia.

Sheinbaum tenía razón cuando invitaba en 2022 a esos “trabajadores remotos del mundo”, tanto como lo tenía el poema de Emma Lazarus inscrito en la Estatua de la Libertad que invitaba a migrar a Estados Unidos: “Dadme

vuestros cansados, vuestros pobres, vuestras masas amontonadas que aspiran a respirar en libertad”. La inmigración fortalece y enriquece. En la Condesa, los migrantes digitales han generado empleos y prosperidad que se han extendido a colonias vecinas, como la Roma o la Juárez, donde ahora resido.

Tristemente, la actual jefa de Gobierno, Clara Brugada, no participa del espíritu liberal que mostró Sheinbaum en 2022 y ha declarado: “No estamos de acuerdo ante el fenómeno de la gentrificación y trabajaremos con fuerza para enfrentarlo. Defendemos el derecho de la ciudad para quienes aquí nacieron y para quienes aquí la han hecho su hogar”. Supongo que se inspira en Donald Trump, quien también rechaza a los extranjeros, pero yo nací en la Ciudad de México y estoy convencido de que su principal virtud es ser una ciudad abierta y tolerante. Es una pena que la hoy jefa de Gobierno rechace a quienes no nacieron aquí.

• OVIDIO

Se canceló la audiencia de hoy de Ovidio Guzmán en Chicago, pero ya sabemos que se declarará culpable para volverse “testigo colaborador”. La experiencia nos ha enseñado a desconfiar de los testigos que reciben beneficios si declaran lo que los fiscales quieren, pero los testimonios de Ovidio cimbrarán la vida política del país. Habrá que exigir pruebas, como ha dicho Sheinbaum.


**DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN**

afacaton@yahoo.com.mx


AMLO declaró que el huachicol ya había desaparecido. Ésa fue una de las mentiras del cacique de la 4T.

Mentiras

Don Geroncio, señor de 80 años, casó con mujer joven. A los nueve meses la desposada dio a luz un robusto bebé. El doctor que atendió el parto felicitó al orgulloso papá y le preguntó: “¿Cómo le hace, a sus años?”. Replicó don Geroncio: “Mantengo funcionando el motor”. Un año después la señora trajo al mundo otro bebé, y el proveccto caballero le dio al médico la misma explicación: “Mantengo funcionando el motor”. Transcurrió un año más, y llegó un tercer bebé. Don Geroncio, ufano, volvió a decirle al obstetra: “Mantengo funcionando el motor”. Le indicó el facultativo: “Pues ya cámbiele el aceite. Éste salió negrito”... Cierta coronel de la Legión Extranjera fue enviado a un remoto puesto en el desierto arábigo. Al poco tiempo de estar ahí sintió el llamado de la naturaleza y le preguntó al sargento: “¿Cómo se las arreglan aquí en el renglón del sexo?”. Respondió el hombre: “Para eso tenemos la camella”. “¿Cómo es posible? –se escandalizó el oficial-. ¡No lo puedo creer!”. “Sí –confirmó el sargento-. La usamos para ir al pueblo. Ahí hay varias casas de mala nota”... La mentira es uno de los principales instrumentos de que se valen los totalitarismos. La 4T la ha usado y sigue usándola

sistemáticamente. Las mentiras que se nos han dicho desde que Morena llegó al poder son tan incontables como las estrellas. En los primeros días del sexenio de López Obrador hubo escasez de gasolina. Muchas gasolineras suspendieron sus servicios, y largas filas de vehículos se vieron frente a aquellas que disponían de algún resto del indispensable líquido. Recuerdo haber salido de mi casa varios días en horas de la madrugada para buscarlo por toda la ciudad. En aquella ocasión AMLO manifestó que se había detenido el flujo de gasolina como medida para frenar el llamado huachicol. Al parecer, sin embargo, el problema tuvo su origen en un problema de desabasto en Pemex. Después de un tiempo López declaró que el huachicol había desaparecido ya. Ésa fue una de las innúmeras mentiras salidas lentamente, pero constantemente, de boca del cacique de la 4T. Ahora el decomiso hecho en Saltillo de 129 carros de ferrocarril con más de 15 millones de litros de combustible ilícito habla de una organización criminal dedicada a ese tráfico, red que no podría existir sin el contubernio de elementos de nivel alto y con fuerte poder de decisión. Sin un entramado de complicidades sería imposible el llenado

de esos ferrotanques y su transportación. El huachicol es un negocio tan remunerativo que compite ya con la actividad del narco. Así como hay capos de la droga ha de haber también capos del huachicol que impunemente llevan a cabo su ilícita labor. En tiempos de la dominación priista dije que los mexicanos creíamos vivir en una sociedad tranquila, siendo que vivíamos en una tranquila suciedad. Ahora vivimos en una sociedad intranquila, pero igualmente sucia por causa de la evidente corrupción reinante, de la cual es muestra clara el ingente decomiso llevado a cabo en mi ciudad. Es una pena que no se puedan decomisar también las mentiras del régimen... Don Languidio le dijo a su mujer: “Voy al Seguro a que me den una constancia de incapacidad”. Replicó la señora: “¿Para qué vas? Te citarán hasta dentro de dos meses para dártela. Yo puedo extenderte esa constancia ahora mismo”... Un hombre iba por la calle llevando en los brazos un bebé. Una señora le dijo: “¿Qué niño tan lindo! ¿Cómo se llama?”. “No sé” –respondió el tipo. “¿Cómo que no sabe? –se sorprendió la mujer-. ¿No es usted su padre?”. “No –contestó el otro-. Trabajo en una fábrica de condones, y este bebé es una reclamación”... FIN.


**CARLOS LORET
DE MOLA**

HISTORIAS DE REPORTERO



100 días de bilis del presidente más huachicolero de la historia

Me parece que no hay que escatimar el logro de la presidenta Sheinbaum y su gabinete de Seguridad en los golpes que ha dado contra el huachicol durante los últimos 100 días. Primero, porque son golpes espectaculares en cantidades e infraestructura. Y segundo, porque la Presidenta tuvo que armarse de valor para dar estos golpes, no tanto por la reacción que pudiera venir de los huachicoleros, sino porque cada operativo que tiene éxito exhibe como mentiroso y cómplice del crimen organizado a su mentor político, el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Me imagino al exmandatario haciendo bilis en su cómoda finca de Palenque mientras va

leyendo los encabezados de los últimos 100 días:

31 de marzo. Un buque con 10 millones de litros de combustible robado fue interceptado en el puerto de Altamira, Tamaulipas. Sí, un buque. También se aseguraron tractocamiones y contenedores con diésel. 9 de abril. 18 millones de litros de diésel y otros hidrocarburos importados irregularmente a México por rutas marítimas internacionales gracias a una red huachicol fiscal vinculada al Cártel Jalisco Nueva Generación, que operaba mediante empresas fachada y documentos aduanales falsos. 30 de mayo. 3 millones de litros, 3 mil 900 contenedores, vehículos y maquinaria pesada. 18 de junio.

En Coatzacoalcos, Veracruz, descubren una mini-refinería de huachicol, con medio millón de litros de combustible. El mismo día, más de un millón de litros de huachicol decomisados en Nuevo León en un almacén clandestino con 10 contenedores móviles, un tractocamión, 10 pipas, seis tanques cilíndricos, dos bidones de mil litros y un mega-tambo con capacidad de 200 litros. 29 de junio. Doce cateos en Estado de México, Ciudad de México y Querétaro dismantelaron una red criminal dedicada al huachicol: 32 personas, 48 vehículos, 21 tractocamiones, 14 tanques y autotanques. El mismo día, en Saltillo, 2 millones de litros, 20 pipas, 7 bombas, tractocamiones, contenedores, 16 millones de pesos en cash, animales exóticos y 11 personas detenidas. 2 de julio. En Cunduacán, Tabasco, en dos predios casi un millón de litros de huachicol, más de mil contenedores y siete vehículos. 7 de julio. El mayor decomiso de huachicol en la historia: 15 millones de litros

en... ¡129 ferrotanques! Sí. Tanques para ferrocarril.

Estos éxitos en el combate al huachicol -aun si son consecuencia de la presión de Estados Unidos o fruto de un interés propio- ponen a la Presidenta en un predicamento político complejo. ¿Qué hacer con los funcionarios que fueron cómplices y permitieron que todo esto estuviera pasando? Porque en la medida que las incautaciones son más vistosas y flagrantes, la pregunta suena más fuerte: ¿cómo es posible que nadie haya visto en el sexenio pasado? Una secretaria de Seguridad del pasado es su secretaria de Gobernación, otro secretario de Seguridad del pasado es gobernador y presidente del Consejo Nacional de Morena... y claro, el presidente López Obrador que decía que ya se había acabado con el huachicol, que no hizo nada para combatirlo y que se dedicó a repartir abrazos a los criminales.

SACIAMORBOS

Más razones para que AMLO siga odiando a Harfuch. ●

historiasreportero@gmail.com

¿Qué hacer con los funcionarios que fueron cómplices y permitieron todo esto?



ITINERARIOS

**EPIGME
IBARRA**


@epigmenioibarra

Los Pinos: epicentro de la corrupción

Carlos Salinas de Gortari: las privatizaciones a granel, los negocios de su hermano Raúl y la partida secreta de la que disponía a su antojo.

Ernesto Zedillo: el Fobaproa, la privatización de Ferrocarriles Nacionales y su contratación como consejero en la empresa a la que se los entregó.

Vicente Fox: la desaparición de los excedentes petroleros, la escandalosa corrupción en su sexenio y los ne-

gocios de los hijos de Martha Sahagún.

Felipe Calderón: el negocio de la muerte con Genaro García Luna, la demolición de Pemex y sus negocios sucios con Repsol, Odebrecht e Iberdrola.

Enrique Peña Nieto: la compra de la Presidencia, las llamadas “reformas estructurales” y ahora la denuncia en Israel y el *affaire* Pegasus.

Todo sucedía en Los Pinos. La Presidencia de la República, en el periodo neoliberal, era el epicentro de la corrupción.

Los que se la robaron, el que la compró, los que pactaron la supuesta transición a la democracia, todos los que —bajo los colores del PRI y el PAN— se sentaron en la silla, además de llenarse los bolsillos con dinero del pueblo, se mancharon las manos de sangre inocente.

Sin autoritarismo, sin represión no habría podido, este atajo de ladrones, saquear al país como lo hicieron.

El bipartidismo, la democracia simulada, fue su coartada.

Los medios de comunicación y las y los intelectuales y las y los líderes de comunicación más influyentes quienes los validaron y son, por tanto, corresponsables de sus crímenes.

“No es mi fuerte la venganza”, dijo Andrés Manuel López Obrador, y decidió avanzar en el proceso de transformación en lugar de abrir los expedientes del pasado.

Solo si el pueblo así lo decidía procedería contra los expresidentes.

Yo, como muchas y muchos mexicanos más, me pronuncié por llevarlos a juicio y trabajé para lograrlo.

Aunque conseguimos las firmas necesarias para que se realizara la consulta ciudadana (más de 3 millones), no obtuvimos la cantidad de votos que establece la Constitución para procesarlos.

Muchos de los que hoy exigen justicia se quedaron entonces con los brazos cruzados y la boca cerrada.

No quisieron las mayorías, con esa urgencia de futuro que las llevó a las urnas en 2018, mirar hacia atrás.

No olvidan. No perdonan.

Pero, más que con castigar con cárcel a Salinas, a Zedillo, a Fox, a Calderón o a Peña, quieren que a ellos y a otros como ellos, a sus cómplices, a sus partidos, a sus patrones se les exhiba, se les condene a la vergüenza y al olvido y se les cierre para siempre, pacífica y democráticamente, el paso. —



EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



A Peña Nieto sí, a López Obrador no

“**E**stuvo *medio tremendo*”, ironizó antier la presidenta Claudia Sheinbaum sobre el probable soborno de 25 millones de dólares a Enrique Peña Nieto a cambio de “lucrativos contratos” a favor de dos empresarios israelíes.

“*Dijo que no —comentó la mandataria—. Entonces, bueno, ahí está el tema...*”.

Ipsa facto, “el tema” se convirtió en una carpeta de investigación de la Fiscalía General de la República.

Su titular, Alejandro Gertz Manero, dijo ayer:

En este “*nuevo caso sí se dan ya informes específicos, claros, muy, muy precisos de una relación con empresas que vendieron Pegasus. Inclusive, el ex presidente ya dio una respuesta. Nosotros ya abrimos una carpeta, por supuesto, y vamos a reclamar a las autoridades de Israel que esta información que dieron de carácter mediático la podamos incorporar a una carpeta para poder seguir adelante...*”.

El señalamiento contra Peña se publicó en el diario de negocios israelí *The Marker*.

“Nuestra relación con esas autoridades no ha sido fácil —admitió el fiscal—. Hemos tenido muchos problemas que vienen desde lo que ocurrió en Ayotzinapa (la persecución del obradorato a Tomás Zerón) y tenemos casos que están ahí detenidos, que llevan varios años. Espero que en éste tengamos *una respuesta más rápida*”.

No se actuó con la misma rapidez para abrir una carpeta contra López Obrador ante afirmaciones igual-



Ante afirmaciones igualmente “mediáticas” contra AMLO, no se actuó con la misma rapidez

mente “mediáticas” que lo implicaron en eventuales sobornos de narcotraficantes ni las que se difundieron contra sus hijos José Ramón, Andrés Manuel y Gonzalo Alfonso López Beltrán por hipotéticos actos de corrupción.

—Si me permite, fiscal— se le planteó a GertzManero—, también sobre el caso del *malware Pegasus*, sabemos que éste se adquirió por primera vez en el sexenio de Felipe Calderón y que se utilizó para el espionaje político. También que ya había investigaciones avanzadas (...) y que la propia Fiscalía abrió una investigación (...) en contra de la empresa israelí NSO Group, que habría vendido ilegalmente este *malware* a personas privadas, incluida la delincuencia organizada. ¿Cómo van esas investigaciones?

—El caso —respondió Gertz— lo llevamos ante los jueces, logramos establecer las *responsabilidades de todos los que estaban involucrados*, que ya se habían dado a la fuga y estaban ya fuera del país, pero los que estuvieron en México los consignamos, los judicializamos y los procesamos...

—Pero, entonces, ¿en este momento se abrirían nuevas líneas de investigación con este caso del presunto soborno (a Peña)?

—Fíjese que tiene mucha lógica lo que usted está diciendo, pero hasta el momento en que las autoridades del Estado de Israel nos ratifiquen estas informaciones (...), eso nos permitiría volver a reabrir esa parte de esa investigación, porque los hechos concretos de lo que estuvieron haciendo y *cómo estuvieron interviniendo las líneas*, esa sí ya la judicializamos, la ganamos y llegó hasta los jueces —respondió.

¿La nueva investigación incluirá el uso de *Pegasus* en el espionaje a 456 víctimas en el gobierno de AMLO...? —



ASTILLERO

*Contra Peña, retórica 4T sin seguimiento //
Ni corroborar ni ratificar // Gertz se pone a
esperar // ¿Justificado desconfiar de EU?*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA RETÓRICA GUBERNAMENTAL morenista de denuncia de grandes corruptelas durante la administración de Enrique Peña Nieto solo quedó en eso, en palabras sin seguimiento procesal, probanzas o interés verdaderamente justiciero.

EL FISCAL ALEJANDRO Gertz Manero lo precisó ayer en la conferencia presidencial de prensa, al responder a una pregunta con la aceptación de que, contra Peña Nieto, “efectivamente, desde principios de la administración anterior se presentaron varias denuncias que no han sido corroboradas con las pruebas suficientes”.

SE LE PREGUNTÓ al titular de la Fiscalía General de la República si en otros temas de señalamientos de corrupción del ex ocupante priísta de Los Pinos “faltarían pruebas”, y Gertz Manero respondió: “Absolutamente. Nosotros hemos vuelto a exigir a todas las autoridades que hicieron algún tipo de denuncia que ratificaran los elementos para poderlos judicializar y, hasta el momento, no nos los han entregado” (<https://goo.su/6pj0ht>).

“HASTA EL MOMENTO” es una frase procesal que cruza el territorio guinda desde el obradorismo hasta el actual claudismo. No corroborar y no ratificar lo denunciado, en específico durante el “primer piso” de la llamada Cuarta Transformación, implica que los señalamientos, presuntamente constitutivos de delitos, contra el encopetado ocupante de Los Pinos de 2012 a 2018 quedaron sólo para el registro oratorio.

ANCLADAS EN EL discurso de los primeros años del obradorismo, las referencias críticas se metamorfosearon en elogios al propio Peña Nieto y a parte de su pandilla (Alfredo del Mazo, uno de esos ensalzados). Ahora, el ánimo justiciero es igualmente figurativo, con fantasías judiciales ejecutadas por el simulatorio fiscal Gertz, históricamente especializado en retorcer lo necesario, que ha anunciado la apertura (¡oh, sí!) de una carpeta de investiga-

ción que de inmediato ha entrado en periodo de hibernación, en espera de que la siempre esquiva justicia de Israel se digne aportar algo probatorio de los hechos que habrían sucedido en México, en el contexto del fraude electoral de 2012, cuando el ex gobernador mexiquense se hizo de la Presidencia de México mediante el uso apabullante de recursos económicos para la campaña *tricolor* a la que también se sumó Odebrecht, mediante Emilio Lozoya.

LA RECIENTE PROTESTA contra la gentrificación en áreas de la Ciudad de México tuvo episodios de rechazo e incluso ataque físico contra extranjeros, particularmente estadounidenses. Ello generó polémica en general y reacciones en particular contra la xenofobia y a favor de la hospitalidad con turistas y visitantes.

A PROPÓSITO, EL académico David Bak Geler, doctor en filosofía que es investigador en la Universidad de Guadalajara, forma parte del Sistema Nacional de Investigadores y ha escrito varios libros (el más reciente, *Gramáticas de la frivolidad*), plantea: “Estos sentimientos negativos pueden estar basados en la realidad, pueden estar justificados, pueden incluso servir para la autodefensa; a mí me parece que cualquier mexicana y mexicano sabemos muy bien que el recelo, el resentimiento, aunque es una palabra fuerte, la desconfianza ante los estadounidenses, no es un prejuicio injustificado”.

TAL POSTURA DE un segmento de los mexicanos, añade Bak Geler, “nos viene de tener que defendernos contra una cultura muy poderosa, que hace uso de este poder para invadir, robar, expropiar y matar a los demás (...) cualquier persona que viva en los márgenes sabe que, si tiene confianza ante el gandalla, ese es el momento de su perdición” (<https://goo.su/uncVVI>).

Y, MIENTRAS LA saliente Norma Piña y el entrante Hugo Aguilar se han reunido en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en una fase de transición, no se sabe si entre música de violines y acordeones, ¡hasta mañana, con el poder de Guadalupe Taddei asentándose grupalmente en la estructura operativa del Instituto Nacional Electoral!



AVANCES EN LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD



▲ El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó en Palacio Nacional, como parte del reporte de la estrategia nacional de seguridad, que en los pasados 15 días fueron detenidas mil 137

personas vinculadas a organizaciones criminales, se decomisaron 865 armas de fuego, se dismantelaron 20 laboratorios clandestinos y se aseguraron 17 toneladas de drogas. Foto Presidencia



Ética y doble cara

LUIS LINARES ZAPATA

Con énfasis reciente, la oposición al gobierno y a su partido, Morena, trata o induce asuntos de ética en la discusión abierta. Una materia que, durante los muchos años hegemónicos, estuvo ausente de la polémica pública. Cuarenta años de neoliberalismo tecnocrático hicieron de las conductas, dentro de la rectitud, una anormalidad social. El llamado pragmatismo se fincó en la urgencia de la eficacia, había desterrado del vocabulario cotidiano tópicos como lo bueno, la decencia, lo malo. Había que ser práctico, implicando por ello alejarse de temas filosóficos, incluso de aquellos de cariz ideológico.

Esa postura se dejaba a personas o grupos académicos, religiosos, fuera de la toma de decisiones, concentrados en el deber ser del accionar general o de negocios incluso. Las realidades del poder imponían rigores prácticos y atenciones de inmediato tratamiento. Lo demás, debía ser relegado para los tiempos calmos de ociosos o inocentes.

Las conductas apegadas a la ética tampoco son, en verdad, del interés opositor. Usan su tratamiento como vehículo circunstancial o de combate para la defensa de sus posiciones partidistas o de intereses. En especial dirigen y montan su aplicación, como arma contra la presidenta Claudia Sheinbaum. Sostienen, muy a la ligera y presumiendo voces internas en su oficina, que, cuando menos, ella bascula entre dos universos de dichos, programas o actitudes. Uno de ellos retórico y propagandístico, dirigido hacia el exterior. El otro, el válido, de uso interno en la toma de decisiones. Ambos conviven diariamente y al parecer, no chocan entre sí. Ejemplifican con cualquier asunto que se analice o decida en la diaria exposición. Trátese de un alegato de soberanía y no subordinación ante el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, o también la aceptación y acomodo a las presiones del acontecer que, por lo demás, se vienen sucediendo con frecuencia inaudita. Y ahí recargan su peso crítico opositor, en esa sencilla duplicidad, sostenida sin rigor alguno. Lo cierto es que tal dicotomía no es correcta. Sostener defensas soberanas, en este tiempo de injerencias autoritarias, es de validez indudable. Y, al mismo tiempo, ajustar posturas, adecuadas a la realidad operativa y circunstancial, es obligado dentro del diario quehacer. Una combinación de sutiles, diplomáticas pero firmes variaciones. La pretensión opositora de minar la congruencia presidencial, como demuestra la realidad, no les ha funcionado.

Otro de los recursos, implicados en la crítica trae a colación viejos y tontos alegatos. Se usaron con referencias al ser comunista. Esto implicaba, con escasa profundidad en los planteamientos, una conveniente dualidad con la pobreza o,



al menos con estricta austeridad. Costumbres tamizadas de lujos o frivolidad quedaban sujetas al reproche o el desprecio. Tales usos, vueltos a usar ahora, intentan situar, peyorativamente, a la izquierda, es decir, a Morena. Un enfoque, por decir lo menos, pueril y tonto.

Hay, sin embargo, otro tipo de armas que pueden ser más eficaces por ilustradas. Sin que esto quiera decir que, usando dichos argumentos, realmente se penetre en lo sustantivo del acontecer nacional. Los alegatos se enfocan desde conceptos nodales, tales como la democracia, populismo o justicia social y minorías. Parte indicativa de esta manera de criticar –al gobierno o a su partido y dirigentes– parte de situar a los votos como calificador de legitimidad que, en efecto, lo son. Pero, en un acercamiento lateral, puesto que no pueden restarle, tal cualidad legítima, a las votaciones habidas, se usa entonces una categoría *sui generis*: mayorías relativas, agregándole el calificativo de dictadura. Esto para sostener que son, esas mismas mayorías relativas, las que permiten, al ser mal usadas, controles totalitarios o, cuando menos, autoritarios.

Y así desgranar derivadas que llegan hasta la pretensión de impedir el sano desenvolvimiento de la pluralidad democrática. Es decir, la Presidenta y Morena, con sus reformas, en especial la electoral que se cocina, avanzará en el despojo de las minorías. Su indeseable contraparte será, alegan, la manipulada formación de sus mayorías relativas. Lo que atisban a futuro es un Estado totalitario, fincado en la dictadura de tan espurias mayorías, las cuales logran con el creciente asistencialismo. Terminan, críticos opositores, con frases para el firmamento: dictadura blanda del proletariado.

Con tales planteamientos, la opinocracia concluye que los *morenos*, usando el respaldo de los de abajo, están finiquitando los contrapesos. Asunto que no logran, puesto que la plutocracia, ahora reforzada, la ven como su potencial aliada. La clase realmente afectada es la media que informa la pluralidad. Un craso error que les saldrá caro. Este engranaje argumentativo no se sostiene y, por eso, la fidelidad de los de abajo continúa, pues saben de la importancia que tienen para el gobierno. Uno que les pertenece y atiende.

“

*Las conductas
apegadas a la ética
tampoco son del
interés opositor.
Usan su tratamiento
como vehículo
circunstancial o de
combate para la
defensa de sus
posiciones*



FRENTE POLÍTICOS

1. Adiós extorsión. Omar García Harfuch, secretario de Seguridad federal, celebra la captura de tres extorsionadores en Pátzcuaro como el primer gran logro de la Estrategia Nacional contra la Extorsión. ¿El mérito? Responder a una denuncia ciudadana. ¿El operativo? Coordinado y muy puntual. ¿El contexto? Michoacán, donde gobierna **Alfredo Ramírez Bedolla**, quien ha dado un giro a la entidad que, junto con otros siete estados, concentran 66% de este delito. **García Harfuch** ofrece contundencia, pero la extorsión en México no se desmonta con unas cuantas detenciones. El crimen organizado, a partir de ahora, ya no podrá dormir tranquilo.

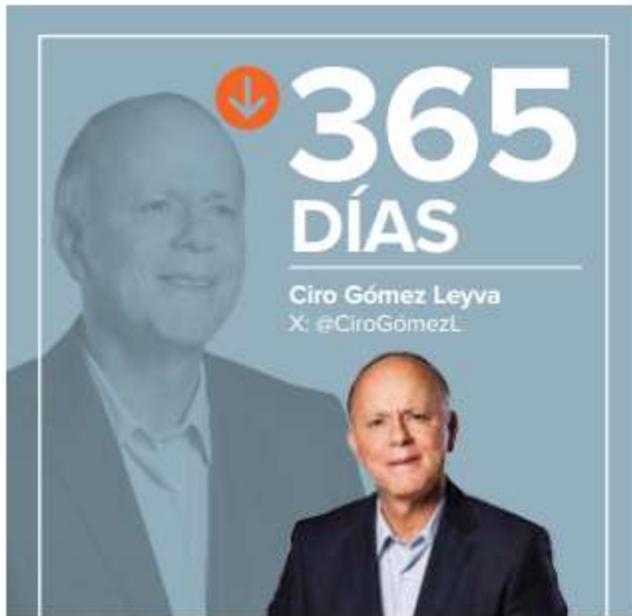
2. Perforado. Julio Menchaca, gobernador de Hidalgo y autoproclamado campeón de popularidad, no logra tapar el hueco por donde se le escapa el combustible... y la credibilidad. En apenas tres meses, el estado de **Menchaca** registró una toma clandestina cada tres horas con 35 minutos. Sigue encabezando la lista negra del huachicol, superando incluso los peores momentos de sus antecesores priistas. ¿Y su respuesta? "Posiblemente podría haber algún vínculo". Gobernar no es adivinar. El combustible se lo llevan, pero el silencio lo pone el gobernador. La llave ilegal sigue abierta en Hidalgo.

3. Vitrina. Nueve meses, cero denuncias. Ana Villagrán, titular de la Agencia de Atención Animal, lleva más tiempo frente a las cámaras que frente al Mercado de Sonora en la CDMX. Dijo que

frente al Mercado de Sonora en la CDMX. Dijo que era su prioridad, pero que no entra por salud mental. ¿Y la salud de los animales? Encierros, mutilaciones, tráfico ilegal y ni una sola denuncia al MP, aunque la ley obliga a **Villagrán**. Pero no es sólo su omisión, ¿qué cuentas le entrega a su jefa, **Clara Brugada**? Porque entre foros animalistas y sus promesas de "ciudad de derechos", nomás nada. Mientras la jefa de Gobierno habla de dignidad, **Villagrán** es omisa. Acciones en nombre del bienestar... pero propio.

4. Potencia. Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa, no únicamente entrega discursos, también otorga hornos, molinos, insumos y herramientas a quienes más lo necesitan. Con el programa Equipa Sinaloa, ha superado en 260 por ciento la meta estatal, respaldando a más de dos mil 500 microempresarios con más de 10 mil equipos. No es caridad, es política pública con visión, pues se trata de impulsar la economía desde abajo y con rostro humano. En tiempos donde el emprendimiento suele ser excusa para el abandono, aquí se acompaña, se capacita y se equipa. **Rocha Moya** no presume potencia, la construye.

5. No a la xenofobia. Luego de las manifestaciones contra la gentrificación, que resultaron en actos vandálicos, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, aseguró que habrá protocolo para acompañar las marchas y evitar agresiones contra terceros. Habrá regulación... sin represión. En una ciudad de derechos es impensable este tipo de actitudes. De cara a la justa mundialista de fútbol, **Pablo Vázquez**, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, garantiza la libre manifestación, pero sin violencia. Sobre todo, sin que haya discriminación. Venga de donde venga...



Ciro Gómez Leyva
 X: @CiroGomezL

Entre Peña Nieto y los casos 4T

Podrá decirse que es impecable el proceder de la FGR: prepararse para pedir la asistencia de las autoridades de Israel a partir de una nota de prensa que perfila al expresidente **Peña Nieto** como beneficiario de un soborno de la firma de aquel país que vendió a México el software Pegasus.

Estamos recabando información para darle la "juridicidad necesaria" al asunto y que esa información quede dentro de un marco legal y no se vaya al vacío, explicó ayer el fiscal **Gertz**. Muy bien, es comprensible en una política que persigue la corrupción. No cuadra, sin



● Alejandro Gertz Manero

embargo, el punto de partida, que una nota vaga haya motivado esta pronta respuesta de la Fiscalía mexicana. Pregunto como periodista, ¿esa nota es más verosímil, creíble y confiable que, por ejemplo, los reportajes con documentos y audios sobre la supuesta injerencia de dos hijos de **López Obrador** en el otorgamiento de licitaciones durante el gobierno de su padre? Mi respuesta, como periodista, es, desde luego, que no, lo que mueve a una segunda pregunta: ¿por qué en esos casos la FGR no salió rápidamente a anunciar que estaba recabando información para darle la "juridicidad necesaria" a las notas a fin de que no se fueran al vacío? No hizo entonces lo que anuncia que hará hoy.



La enigmática fortuna de Enrique Peña Nieto



María Scherer

"Son señalamientos dolosos", afirmó el expresidente en una entrevista en la que, sin embargo, dejó más dudas que certezas: ofreció solo dichos.

[08/07/2025]

El diario económico israelí *TheMarker* reveló que los empresarios AvishaiNeriah y UriAnsbacher habrían "invertido" 25millones de dólares en EnriquePeñaNieto mientras fue presidente de la República, de 2012 a 2018. La supuesta inversión era un soborno no muy bien disfrazado. Documentos de un arbitraje comercial ante la Cámara de Comercio Internacional describen el dinero como un pago para facilitar contratos durante la administración del priista, entre ellos la venta del software Pegasus, utilizado por su gobierno para espiar a políticos opositores, periodistas y activistas.

Los expedientes no detallan la ruta ni el destino de esos 25millones, pero una fuente con acceso al arbitraje aseguró que parte de la suma se destinó para financiar gastos políticos -incluida la campaña presidencial de 2012- y que cada audiencia privada con PeñaNieto se llegó a cotizar en cinco millones. Esa tarifa habría sido lo que detonó el pleito entre los empresarios: Ansbacher reprocha a Neriah no haberle organizado tres encuentros que, según él, estaban pagados.

Neriah no era un empresario cualquiera. Con credenciales de cónsul honorario de México en Haifa, mantenía una línea directa con LosPinos, aunque PeñaNieto lo niega todo. Asegura que no los conoce, que jamás trató con dichos inversionistas y que no intervino en la contratación de Pegasus.

"Son señalamientos dolosos", afirmó el expresidente en una entrevista que concedió a *CiroGómezLeyva*, en la que, sin embargo, dejó más dudas que certezas: ofreció solo dichos. Nada de documentos o una explicación medianamente convincente sobre su patrimonio.



La Unidad de Inteligencia Financiera detectó, entre el 2019 y 2021, transferencias internacionales por 26 millones de pesos enviadas desde México a cuentas de Peña Nieto en España. Esto es mucho más de lo que ha reconocido el exmandatario, que le contó a Mario Maldonado que recibía entre 200 y 300 mil pesos mensuales por las ganancias de unos negocios en Atlacomulco que repartía su madre y muy poco para haber adquirido un local comercial en Madrid de 570 mil euros y un chalet de un millón, ambos liquidados al contado. A esta cantidad, calculada entre 1.6 y 2 millones de euros, hay que añadir el alquiler de una casa en Valdelagua, una urbanización exclusiva al norte de la capital de España, que cuesta entre doce y quince mil euros mensuales, y los vuelos --de placer-- a lugares como Punta Cana o Egipto, de otros tantos miles de dólares al año.

Nada en la carrera pública de Peña Nieto justifica semejante tren de vida. Tras doce años en cargos públicos --gobernador del Estado de México y presidente de la República-- y sin pensión desde 2018, el mexiquense carece de fuente de ingresos conocida: no aparece en consejos de administración, no dicta cátedras, no cobra conferencias. El contraste con otros expresidentes es elocuente. Ernesto Zedillo reportó honorarios por su cátedra en Yale y por los consejos de Citigroup y Procter & Gamble; Felipe Calderón figura en el cuerpo del IESE Business School y en el board de Avangrid; Vicente Fox, empresario y conferencista, exhibe sociedades activas en Guanajuato. Peña Nieto, en cambio, solo aparece en fiestas y celebraciones.

Su falta de actividad profesional le ha vuelto en contra la aritmética. ¿Cómo pagó de contado los inmuebles madrileños? Esta pregunta lleva a otra: ¿Por qué la UIF no ha judicializado el expediente abierto en 2022? El mutismo de las autoridades mexicanas --Hacienda, la propia UIF y la Fiscalía General-- es tan estruendoso como el silencio de Peña Nieto. Sin ingresos privados verificables y con indicios de sobornos internacionales, su fortuna desafía la lógica patrimonial y la obligación de todo exservidor público de explicar el origen de sus recursos. Si los recursos millonarios no provinieron de los empresarios israelíes, ¿de dónde sí?



Pemex pierde por todos lados y nadie se da cuenta

Petróleos Mexicanos pierde 56 millones de pesos al día por huachicol, de acuerdo a datos obtenidos vía transparencia por *El Universal*, cifra que permitiría abatir el desabasto de medicamentos y otorgar, por ejemplo, los aumentos salariales que solicitan los trabajadores del Poder Judicial.

López Obrador presumió repetidamente que durante su gobierno se había acabado la ordeña de ductos de Pemex. Sin embargo, con el nuevo gobierno, cada semana se reportan golpes espectaculares contra el huachicoleo. El más reciente fue la detección en Coahuila de 129 ferrotanques con 15 millones de litros de hidrocarburos, lo que representa uno de los golpes más significativos del gobierno. Para un operativo de este tamaño, necesariamente se requiere la complicidad de funcionarios públicos, tanto federales como estatales, empresarios y criminales.

La diatriba tabasqueña, en el ocaso del sexenio, era de tal cinismo que se declaró que “hemos

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

logrado prácticamente desaparecer el robo de combustible... nos ahorramos 330 mil millones, mucho más que lo que nos costó la refinería Dos Bocas”. Es increíble la cantidad de mentiras en tan solo una declaración, ya que no se terminó con este delito, no hubo tal ahorro y menos, el costo de Dos Bocas ha sido inferior a 330 mil millones, cuando al momento ha sido de 23 mil millones de dólares.

Para traficar con las gasolineras en niveles gigantescos, se necesita una gran corporación empresarial que cuente con los activos, equipos y personal necesarios para diseñar todo el mecanismo de huachicoleo. Este mecanismo abarca todo el proceso comercial

que implica operaciones de esta magnitud.

En momentos en que Petróleos Mexicanos vive una crisis inédita que lo tiene al borde del colapso, sus ductos son absorbidos por tomas clandestinas. Estas tomas llevan el combustible directamente a gasolineras y expendios clandestinos que cualquier persona puede encontrar en autopistas, carreteras y caminos rurales. Sin embargo, para la Guardia Nacional, el Ejército, FGR, policías y demás cuerpos de seguridad, no existen.

Pemex pierde por todos lados: la caída de la producción, las ventas, los intereses de la deuda y el huachicol. Además, la ineptitud de sus directores generales, como Octavio Romero en tiempos de AMLO y ahora Víctor Rodríguez Padilla, contribuye a que Pemex esté al borde de la quiebra.

El huachicoleo es el gran tema en las reuniones matutinas de seguridad que comanda la presidenta Claudia Sheinbaum. Por lo que se aprecia, apenas están detectando la punta del iceberg de un delito que necesariamente



es solapado, incluso por mandos intermedios de Pemex. Esos niveles de ordeña deberían ser detectados por los sistemas de medición que tiene la petrolera en los ductos.

Si inyectan determinada cantidad de gasolinas por los ductos y no se reciben en los centros de distribución, pues hay huachicoleo; o más aún, si está saliendo el producto de los almacenes y no se refleja en las ventas, simplemente quiere decir que hay ordeña.

Sería oportuno que Víctor Rodríguez informe a la opinión pública el monto multimillonario de las pérdidas que tiene mensualmente Pemex desde 2018. Como se recordará, al inicio del sexenio de AMLO se interrumpió el suministro de gasolinas en buena parte del país, por culpa del huachicoleo. Por lo tanto, el tabasqueño ordenó el montaje de compra de cientos de pipas para transportar el hidrocarburo por vía terrestre.

La realidad fue que el desabasto de gasolinas no se debió al operativo de la 4T, sino a que se dejaron de hacer las compras oportunas de gasolinas en el extranjero y por ello se recrudeció el problema.

La soberanía energética de la que tanto presumieron López Obrador y Octavio Romero

quedó en otra de las grandes mentiras vertidas por el mesías de la 4T, ya que no solo se dejó de depender de las importaciones de combustibles, sino que se provocó la quiebra técnica de la petrolera más endeudada del mundo, Petróleos Mexicanos.

Mientras que en otros países del orbe se tienen debidamente monitoreados con sistemas digitales y de Inteligencia Artificial (IA) los combustibles que se mueven por los ductos de distribución de las gasolinas, en México no se tiene dinero para hacerlo y menos para movilizar a los cuerpos de seguridad para resguardar las instalaciones de Pemex, desde las refinerías hasta los mismos ductos.

En la mañana se repite hasta el cansancio que se combate el huachicol y que se van a detener a todos los involucrados, pero extrañamente, no caen los peces gordos, tan solo uno que otro pelagatos de poco pelo.

Sin duda, se reforzaría la narrativa oficial con la captura de los principales huachicoleros. Sin embargo, ello no ha ocurrido y, como se ven las cosas, no sucederá en el corto plazo. Esto se debe a la sencilla razón de que personajes de la 4T, como han señalado diversos medios de comunicación, están involucrados en este delito.



¿Se acabó el pacto de impunidad?

Tras un sexenio de contención, el fiscal Alejandro Gertz Manero ha comenzado a recorrer, en firme, el camino para lograr lo que anhela: procesar y encarcelar a un expresidente de México.

Nunca le permitió el expresidente Andrés Manuel López Obrador ejecutar una orden de aprehensión en contra de Felipe Calderón por el caso de *Rápido y Furioso*, y mucho menos contra Enrique Peña Nieto, con quien forjó un pacto de impunidad en la primavera de 2018 —a través de intermediarios—, donde la premisa era: si tú no te metes en la elección, no te meto en la cárcel. Calderón parece encontrarse fuera de su alcance, pero con Peña Nieto tiene una nueva oportunidad.

Ayer anunció que iniciaría una averiguación contra Peña Nieto, que comenzaría con la solicitud al gobierno de Israel para que le proporcione información sobre un presunto soborno de 25 millones de dólares por parte de dos empresarios israelíes que vendieron el *software* Pegasus a México.

Este nuevo señalamiento contra el expresidente surgió la semana pasada cuando *The Marker*, un reputado diario especializado que se edita en colaboración con *The Haaretz*, uno de los principales periódicos israelíes, reveló detalles de un litigio entre ellos en tribunales.

The Marker dijo que Uri Ansbacher, dueño de KBH Track,

proveedora del *software* Pegasus, y su socio Avishau Neriah, son los protagonistas de un pleito judicial en donde han surgido declaraciones sobre “lucrativos negocios” con el gobierno de Peña Nieto e “inversiones”, como eufemísticamente se referían a sobornos.

En el laudo publicado por el diario se señala que se dividieron el acceso al gobierno y compartieron la relación con quien se identifica como “el hombre mayor”, que presuntamente es el expresidente. Peña Nieto negó tajantemente los señalamientos.

Es la primera vez que Peña Nieto es tan vehemente sobre una imputación que lo vincula con corrupción. A lo largo del sexenio pasado, la Fiscalía General abrió al menos tres carpetas de investigación por los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y delitos electorales. La Unidad de Inteligencia Financiera informó que durante su gobierno hubo transacciones de tres empresas, una de ellas extranjera, por más de 10 mil millones de pesos, que involucraban a Peña Nieto y a dos familiares con lavado de dinero.

Nada fue más allá de un espectáculo mediático en la mañana. López Obrador había acordado un pacto de impunidad para el expresidente y un puñado de sus colaboradores, por lo que ofreció a cambio no respaldar la candidatura presidencial del PRI en 2018 y entregarle una lista de funcionarios de su administración con quienes no tendría problema si

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



los metían a la cárcel. La relación la encabezaba Emilio Lozoya, que había sido director de Pemex, seguido de Rosario Robles, exsecretaria de Desarrollo Social y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Peña Nieto no fue tocado, pese a las presiones de los radicales sobre López Obrador, que argumentaban que no podría cumplir su oferta de acabar con la corrupción si no actuaba contra el expresidente.

La molestia subió de tono en el entorno de López Obrador cuando en 2019 apareció en una fotografía en la primera plana

de *Reforma* durante la boda de la hija de su íntimo amigo, el abogado Juan Collado, sentado en la mesa de honor donde estaban el cantante Julio Iglesias y varios ministros de la Suprema Corte.

La puntilla fue en la tercera semana de junio de ese año, cuando aparecieron otras fotografías de Peña Nieto durante unos XV años, bailando con su entonces pareja y con la novia de uno de sus antiguos colaboradores en Los Pinos. López Obrador tomó la decisión de pedirle, a través de intermediarios, que se fuera del país para evitar más presiones. Una semana después de recibir el mensaje, Collado lo montó en un avión privado a Madrid. Peña Nieto dice ahora que se fue por respeto al gobierno de López Obrador, lo cual es mentira.

Pero con nueve mil kilómetros entre Palacio Nacional y el barrio de Valdelagua, donde vivía en Madrid, la presión bajó. No las intenciones de Gertz Manero, ni de su aliado táctico, Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, que el año pasado, con López Obrador en la antesala del final de su mandato, comenzó a negociar con Samuel Weinberg y su hijo Alexis, un criterio de oportunidad para que imputaran a Peña Nieto —y al exsecretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong—, de haber recibido sobornos por más de 92 millones de dólares a cambio de adjudicaciones durante su administración.

Los Weinberg estaban enfoca-



dos en la proveeduría de equipo y *software* de seguridad, incluida la venta de Pegasus, como lo estaban Ansbacher y Neria, que de acuerdo con los documentos judiciales a los que tuvo acceso *The Marker*, involucraron al gobierno de Peña Nieto en actos de corrupción que, por la forma como se han establecido los vínculos que aparecen en el laudo, podrían terminar en Peña Nieto.

El expresidente ha negado esta acción ilegal y la ha desestimado buscando la normalización de que es una más de tantas. Tiene razón en el hecho, pero se olvida del contexto.

Ninguna de las acusaciones en su contra avanzó más allá de la orden de aprehensión, porque López Obrador lo impidió. Hoy gobierna Claudia Sheinbaum, con quien no tuvo ningún pacto, ni el respeto a lo acordado fue parte de las peticiones del expresidente cuando entregó el poder.

Peña Nieto arrastra la fama de corrupto por una serie de escándalos durante su administración, la llamada *Casa Blanca*, la *Estafa Maestra* y el caso Odebrecht, o de gobernadores cercanos. Al terminar su sexenio, Consulta Mitofsky señaló que 70% de los mexicanos lo consideraban deshonesto, convirtiéndolo en el presidente más impopular en casi 35 años.

El expresidente niega todas las imputaciones de corrupción, pero la batalla de las percepciones la perdió hace muchos años. Sin buena fama pública, en lo que tendrá que enfocarse es en su defensa legal. Gertz Manero tiene muchas municiones sin ningún escudo frente al expresidente, que pueda impedir que una de ellas lo termine de aniquilar.

Los aranceles de Trump y la trampa de la confianza

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**

✉ Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

✉ @E_Q

Hoy debía ser una fecha decisiva en la política comercial internacional. Ya no lo es.

El pasado 9 de abril, el presidente Donald Trump impuso **una pausa de 90 días** a la entrada en vigor de sus llamados “aranceles recíprocos”, tras haber anunciado su intención de imponer tarifas a prácticamente todo el mundo como respuesta a lo que considera prácticas comerciales injustas contra Estados Unidos.

Esa tregua concluye hoy, pero el mandatario decidió extenderla hasta el **1 de agosto**. Con ello, da a entender que se trata de la “última oportunidad” para que otros países ajusten sus condiciones comerciales con EU bajo sus propios términos.

México ha quedado, hasta ahora, **fuera del alcance directo de esos nuevos aranceles**. Las exportaciones que cumplen con las reglas del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) siguen exentas de tarifas. Aquellas que no lo están enfrentan **un arancel punitivo del 25%**, una medida que el propio gobierno estadounidense ha vinculado con temas como el combate al fentanilo y la migración.

Esta **mezcla de comercio y seguridad** se ha convertido en una constante del estilo Trump: usar la política arancelaria como una herramienta de presión multifacética.

Frente a este panorama, muchos empresarios mexicanos han optado por **una lectura optimista**.

Confían en que **el marco actual se mantendrá**, incluso después del 1 de agosto. Esta percepción tiene raíces firmes: la **profunda integración económica** entre ambos países.

México es un eslabón indispensable en las cadenas de suministro de Estados Unidos, sobre todo en sectores como el automotriz, electrónico y aeroespacial. Múltiples componentes cruzan la frontera en ambas direcciones antes de convertirse en productos terminados.

Modificar esa dinámica implicaría para EU asumir **mayores costos de producción**, una pérdida significativa de eficiencia y, en última instancia, un impacto directo sobre sus consumidores. Desde esta óptica, no resulta lógico que Washington arriesgue ese delicado equilibrio. De ahí el convencimiento empresarial de que los bienes amparados por el TMEC seguirán libres de nuevas cargas.

Sin embargo, esta apuesta racional encierra riesgos latentes. El más evidente: **la absoluta imprevisibili-**

dad de Donald Trump.

Para el presidente estadounidense, los aranceles no son simples herramientas técnicas, sino armas políticas. Las usa con la intención de forzar renegociaciones en diversos ámbitos, generar presión diplomática o castigar a quienes considera desleales.

Nadie ha quedado fuera de su mira: ni China, su principal competidor geopolítico, ni aliados tradicionales como Japón, Corea del Sur o la Unión Europea.

Aún ayer, Trump amenazó con imponer un arancel del **50% al cobre** y otro del **200% a ciertos productos farmacéuticos**. Estos anuncios no siempre se concretan, pero sí sacuden los mercados e introducen un factor de volatilidad constante.

Aunque el TMEC brinda una cobertura institucional robusta, **no puede garantizar inmunidad absoluta** ante los giros abruptos de una administración que ha hecho de la unilateralidad una práctica recurrente.

La historia reciente nos recuerda que incluso los tratados firmados y ratificados pueden verse presionados por intereses políticos coyunturales.

Por ello, **el empresariado mexicano no debe confiarse**. Es necesario adoptar estrategias flexibles y anticipatorias. Diversificar exportaciones cuando sea posible, revisar cadenas de suministro y explorar nuevos mercados son pasos necesarios para reducir la exposición a una posible tormenta comercial.

Además, no hay que perder de vista que, aun si se mantiene el esquema actual más allá del 1 de agosto, se aproxima **una revisión formal del TMEC**.

Este mecanismo pactado desde la firma del tratado implica una reevaluación de sus términos cada seis años, lo que traerá nuevamente incertidumbre y renegociaciones. Es decir, el marco comercial que hoy se da por sentado volverá a estar en discusión muy pronto.

La lección es clara: en esta etapa de la relación bilateral, **la única constante es la incertidumbre**. Las aguas del comercio entre México y Estados Unidos pueden parecer tranquilas un día y convertirse en una tormenta al siguiente.

En este entorno, la verdadera inteligencia empresarial radica en anticipar cambios, mantenerse alerta y no dar nada por garantizado.

Trump ha demostrado que su visión del comercio es dinámica, confrontativa y centrada en el interés inmediato. Pensar que el TMEC es una garantía inquebrantable puede ser un error costoso. Por eso, prepararse para lo inesperado no es solo prudente: es vital.





Hugo Aguilar Ortiz: en este momento no me pongo a la altura de Juárez

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



El próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha decidido dar entrevistas. Al responder pregunta perfil ideas sobre cómo podría ser la nueva SCJN, y hace surgir otras interrogantes.

La Jornada publicó el lunes una, donde el diario dice que intentaron corromperlo. Y está la de René Delgado en *EntreDichos* en EL FINANCIERO TV hace una semana.

¿Quién es, según él mismo, Hugo Aguilar Ortiz y qué piensa de cómo debe funcionar el Poder Judicial? Van algunas de sus declaraciones.

“Hubo sectores que me decían: ‘aquí van mis votos, y tú comprométete a fallar de esta o de otra manera’”, le declaró a *La Jornada*. Sigo la cita:

“¿Qué sectores? ¿Políticos, privados? –se le preguntó.

“Más que nada de intereses económicos. Yo les dije: van a tener una Corte dialogante y vamos a charlar los temas de ustedes. Sí, pero el compromiso, me decían. Yo respondía: no, si de eso estamos queriendo vacunar a la Corte. A mí me decían: no, pues entonces no vas a ir en nuestra lista (de candidatos).

“Les dije: ‘a tu gente dile que

“No se asume como impulsado por AMLO: argumenta que un “colectivo” indígena sí le animó a postularse”

mi ofrecimiento es de diálogo y objetividad. Si así no quieren votarnos, entonces ustedes forman parte de quienes quieren que la Corte sea rehén de intereses”.

O sea: 1) Aguilar Ortiz supo de un presunto delito en la elección; ¿lo denunció? 2) Sin herir susceptibilidades... pero si algo han mostrado que hoy no saben hacer los “intereses económicos” es movilizar votos. Suena raro. ¿O se referirá a un sindicato?

Aguilar Ortiz también le dijo a *La Jornada* que, cito el párrafo del reportero Iván Evair Saldaña: “Los nuevos ministros, afirma, transformarán al máximo tribunal de forma y fondo para hacerlo más cercano, transparente y eficaz. Esto implica acabar con resoluciones en lo oscuro, guardar expedientes por años y priorizar

casos de abusos históricos a derechos humanos con sentencias que ayuden a ‘sanar heridas sociales’ y así calmar protestas y manifestaciones”.

Y agrega: “La Corte tiene que dar la sensación de que sí está satisfaciendo esta necesidad de justicia, ese es el reto. De arriba para abajo, pero principalmente de los de abajo”.

Sobre el diálogo de poderes: “Espero que ellos también tengan apertura de diálogo. Por ejemplo, si hay una iniciativa de ley de amparo, ¿que no escuchen a la Corte? No me parecería justo. ¿Y voy a esperar que llegue la ley de amparo y la voy a tirar? Pues qué necesidad... tampoco vamos a jugar a las vencidas, a las fuerzitas”.

A René Delgado le dijo que sin elección judicial él no habría podido nunca llegar a la Corte. No dijo nada de que AMLO, por ejemplo, nunca propuso para ministro a alguien como él, o a él mismo.

En la charla para EL FINANCIERO TV pide un voto de confianza, cosa a la que, contó, está acostumbrado desde sus inicios como litigante. Reitera que con los otros poderes de la Unión buscará diálogo y que no tiene que dar un “golpe de sentencia” para hacer sentir su autoridad.

No dijo nada en ambas entrevistas sobre si ve a la Corte como un tribunal de control de los otros poderes.

Sí dijo que buscaría a la ministra Norma Piña para dialogar sobre los pendientes, cosa que ocurrió ayer.

No se asume como impulsado por AMLO: argumenta que un “colectivo” indígena sí le animó a postularse.

Cuando Delgado le pregunta qué opina de que lo comparen con su paisano Benito Juárez, dijo: “Es una inspiración, yo en este momento no me pongo a la altura de Juárez”.



SOBREMESA

**Lourdes
Mendoza**

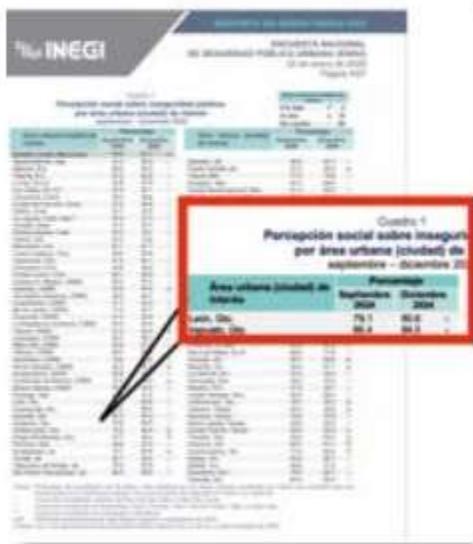
 @píñe usted:
 lumendoza@cloud.com
 @lumendoza


La caída de Guanajuato

Guanajuato fue el epicentro de la violencia en el sexenio de AMLO. Según el INEGI, en 2017 sucedían mil 423 homicidios. En 2020, la cifra se triplicó a 4 mil 490 y cerró 2023 con 3 mil 104.

Lejos de Sinaloa, y miren que eso ya es mucho decir, Guanajuato se convirtió, de inmediato, en el mayor ejemplo de cómo las pésimas políticas públicas de un gobernador convirtieron el 5o. PIB de México, en el corazón de la inseguridad que azota a nuestro país.

Sí, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo es el peor gobernador de Guanajuato en su historia.



GÜISQUITO DOBLE

Y para muestra, un botón y su casa azul, como la casa blanca de EPN y *La Gaviota*, y la casa gris de la “señora” que dijo AMLO “parece tiene dinero” y José Ramón López Beltrán.

Siendo la inseguridad la principal demanda ciudadana, el gobierno de Diego Sinhue dejó abandonada, en 2020, una barda de 104 mdp, que se suponía se convertiría en el nuevo Instituto de Formación en Seguridad Pública del estado. De ese tamaño la visión de gobierno.

Una barda de 104 millones, que Latinus denunció. Pero al mismo tiempo, se estaban gestando contratos millonarios que, por cierto, después del reciente **escándalo de la casa azul, el gobierno de Guanajuato y la propia Libia** no quieren desclasificar –redoble de tambores–, pues el **beneficiario es: Securitech.**



ESPECIAL

AQUÍ ES DONDE SE EMPIEZA A TORCER LA COSA

¿Por qué? Porque según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana de Enero 2025 del INEGI, la percepción de **inseguridad** de los **guanajuatenses** es de **80.8%**.

Hay razones de peso para sentirse de esa manera.

El 17 de agosto de 2022 acribillaron afuera de una farmacia en Celaya, Guanajuato, al hijo de **Javier Mendoza, el alcalde** en funciones de ese momento. De hecho, Celaya es una de las ciudades más peligrosas del mundo. Meses después, el 12 de marzo de 2023, el joven empresario **Jair Martínez** fue secuestrado en una de las principales avenidas de **Irapuato** y encontrado **muerto unas horas después.**



AUNQUE ESTOS HECHOS PARECEN AISLADOS, NO HAY CASUALIDADES

En este caso, pareciera más bien pactos de sangre azul. Claro que Diego Sinhue mandó sus **disculpas gubernamentales** por ambos hechos, pero pues eso y **nada es lo mismo**.

Sinhue confirmó la canción de José Alfredo Jiménez: en Guanajuato, la vida no vale nada. **No importó que hubieran acabado con la de uno de los suyos**.

Lo más grave de estos dos asesinatos (no porque no sea importante una vida o las miles de vidas restantes que se han perdido) es quién estaba a cargo de la gobernabilidad de Guanajuato en esos dos trágicos eventos: la hoy gobernadora, Libia Dennise García, era la secretaria de Gobierno de Sinhue.

A Libia se le descompuso Guanajuato. Tenía en sus manos la estabilidad del estado, el balance de las cosas. No pudo. Se escudaba en el fiscal Zamarripa, pero las decisiones de seguridad las tomaban Diego Sinhue y ella. **Los resultados están a la vista**.

Y los guanajuatenses tienen terror, porque ya conocen a Libia.

Siendo gobernadora en funciones, el 15 de diciembre de 2024, asesinaron en la autopista de Celaya, a plena luz del día, al pionero del vino en Guanajuato, **Ricardo Vega, dueño de Cuna de Tierra**. Todo indica que no quiso someterse al derecho de piso impuesto en muchas zonas del estado, ése que todo mundo sabe, pero que el gobierno parece no escuchar.

Si no pudo como secretaria de Gobierno con Sinhue, Libia no puede como gobernadora. No importa que quieran tapar el sol con un dedo. No importa que **juegue a la '4ta transformación azul'**, con su Tarjeta Rosa de 500 pesos mensuales. **Guanajuato sabe que Libia nació del miedo, de la soledad**. Su único trabajo era cuidar a Diego.

¿Qué va a pasar con Libia y Diego tras salir a la luz la casa azul?

FUERTE DOBLE

La cosa no termina ahí. El mensaje es clarísimo: **Diego Sinhue** sigue mandando en Guanajuato, porque **el dinero del estado es suyo**. Mejor dicho, está en control de uno de los suyos.

Baste decir que Libia y Diego comparten un mismo hombre de confianza: **Héctor Salgado, secretario de Finanzas de ambos**.

Sí, el hilo conductor de la casa azul pasa por la Secretaría de Finanzas. **Misma chequera, mismo hombre**. Y llama la atención que aunque **Seguritech** tiene contratos en muchos otros estados de la República, de todos los colores, sólo existe una casa azul, con Jeeps de lujo estacionados al frente, con placas del estado.

Luego entonces –agárrense–, **Sinhue controla no sólo el presupuesto de Guanajuato, también controla el PAN**. **Aldo Márquez** fue impuesto como presidente estatal. No importó que los panistas impugnaran, porque saben que Aldo quiere la alcaldía de León en 2027, con pocas credenciales y un enorme riesgo de derrota.

¿QUÉ DEMONIOS ESTÁ PASANDO EN GUANAJUATO?

¿Será que Libia busca entregarle el estado a Morena? Si no es así, ¿por qué no abrir los contratos de Seguritech y **transparentar qué le vendieron a Guanajuato, para entender por qué se disparó la inseguridad con Diego?**

¿A qué le tienen miedo? Si panistas sí han habido en la cárcel; ahí estuvieron Padrés, de Sonora, y Reynoso Femat, de Aguascalientes.

La caída de la capital del panismo es un hecho, porque **la entrega será la única opción** –inhale y exhale–, a menos que se atienda de frente este asunto.

Es evidente que los panistas guanajuatenses no aprendieron de la historia mexiquense. **Cayó el Edomex y se acabó el PRI**.

¿Gobernadora Libia, eres azul o guinda? Defínete, pues todo está a la vista de México y de Houston.

Y COMO NO TODOS SON IGUALES, DÉJENME CONTARLES QUE MÉRIDA CONTIGO ES MEJOR

Ceci Patrón, presidenta municipal, **está operando** para cuidar a los vacacionistas y familias meridianas y seguir siendo el paraíso del estado a pesar de la '4T' y de *Guacho* como *góber*.

Así pues, habrá un **amplio despliegue de camionetas antimotines, patrullas, cuatrimotos, vehículos eléctricos, escuadrones de motociclistas con recorridos permanentes**, a los que se suman 12 nuevas unidades proporcionadas por la Secretaría de Seguridad del estado.

¡Ah, y habrá también alcoholímetros, en distintos puntos del centro histórico y 10 botones de alerta 24/7, eh!

Y no es por presumir, dice Ceci, pero sí es para presumir, pues **Mérida es una de las capitales con menor incidencia delictiva**, pues registra sólo 100 delitos por cada 100 mil habitantes vs. los 632 delitos que es la media a nivel nacional, según los datos de la incidencia delictiva de junio del Sistema Nacional de Seguridad Pública.





Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

Autoridad Antimonopolio

Han transcurrido ocho días de la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica, que entrará en vigor una vez que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación.

El reemplazo de la Cofece por la nueva Comisión Nacional Antimonopolio es una de las transformaciones más relevantes. Adiós al organismo autónomo constitucional, pero su última titular, **Andrea Marván Saliel**, se hará cargo del nuevo organismo público descentralizado con personalidad jurídica, autonomía de gestión e independencia técnica y operativa.

Con la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación comenzará el proceso para la sustitución de la Cofece por la nueva Comisión. Su estructura incluirá un pleno compuesto por cinco personas comisionadas designadas de forma escalonada por el titular del Ejecutivo federal y ratificados por el Senado de la República. Dentro de la comisión, se mantendrá la separación entre las funciones de investigación y sanción.

Los asuntos y procedimientos en trámite actualmente ante el IFT y la Cofece continuarán su curso, a cargo de la CNA o la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, según corresponda.

En los transitorios del decreto de la Ley reformada quedó estipulado que en tanto se integra el pleno de la nueva Comisión, el IFT continúa en funciones.

En este caso, el nombramiento de los cinco comisionados será escalonado. Al someter los nombramientos a la Cámara de Senadores, para su aprobación, el Ejecutivo federal señalará los periodos respectivos y también, designará al presidente. Y justo al día siguiente en que se integre la CRT quedará extinto el Instituto y sus comisionados concluirán sus funciones. En el caso de la nueva CNA, a más tardar a finales de este mes, quedará integrado el pleno, con cinco nuevos integrantes.

Este entramado institucional traspasó a la Agencia para la Transformación Digital la definición de las políticas públicas para el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal. ¿Y Promtel?

Efectos secundarios

BAJO FUEGO. Además de las impugnaciones que enfrentó en el ISSSTE recientemente, por la asignación de dos partidas del contrato para la limpieza de los edificios, guarderías, clínicas y hospitales de esa institución, la firma Ocram Seyer ahora afronta un sospechoso retraso en el pago de los servicios brindados al IMSS-Bienestar en Campeche, Colima, Quintana Roo y Veracruz de febrero a marzo. La afectada no sólo cumplió con la entrega de las facturas en tiempo y forma, también ha solicitado mediante oficio que le informen en qué momento le pagarán lo acordado contractualmente, sobre todo al observar que sus finanzas ya se ven en riesgo. Entre los factores de análisis destaca la reciente salida de **María de Jesús Herros**, quien tenía en sus manos la Unidad de Administración y Finanzas.

DESAPROBADOS. Han transcurrido tres meses del accidente en una explanada del Parque Bicentenario que enlutó al Festival Ceremonia y los familiares de las víctimas aún esperan que los organizadores cumplan con el contrato de responsabilidad civil y las autoridades capitalinas castiguen a los responsables del cumplimiento del plan de seguridad.



El fallo de la “transición democrática”



Por: **José Fonseca**

Aunque con entusiasta convicción fueron parte del arranque de “la revolución de las conciencias”, cada día son más las lúcidas inteligencias, con impecable palmarés progresista, desilusionadas por el sesgo autoritario que ha empezado a mostrar el nuevo régimen político de la Nación.

Se preguntan por qué, la transición democrática no arraigó los valores democráticos en una sociedad que, como la mexicana, vivió casi 90 años de autoritarismo del “ogro filantrópico” y no supo valorar la alternancia y el poder elegir libremente a sus gobernantes. Cómo es su costumbre, la doctora Blanca Heredia lo resumió en una frase.

“No supieron ser Gobierno”, dijo. Lapidario reproche a quienes, en la transición, no supieron crear novedosos programas para aliviar la histórica pobreza y la desigualdad y, segundo, mantener el orden público y garantizar la seguridad de los ciudadanos. Razón para estar en el umbral de largo y gélido invierno.

¿Frontera tan sólida como el Muro de Berlín?

Cada día que pasa, el Presidente de Estados Unidos parece concentrarse tanto en las matemáticas de las elecciones del próximo año para mantener la mayoría en el Congreso que hasta desasosiega a los más incorregibles optimistas ven con recelo el matiz de la relación bilateral.

Ejemplo, el próximo lunes vence el plazo que anunció para imponer un gravamen de 20 por ciento al tomate mexicano, a solicitud de los productores de Florida. Si lo aplica, en México se perderían miles de empleos por esa razón.



Si mantener los pesados aranceles anunciados o imponer onerosas reglas en el T-MEC, debilita a la economía mexicana, valdría preguntar a la Casa Blanca si, para detener la inevitable migración mexicana, como los centinelas del Muro de Berlín, ordenaría a los guardias de su frontera disparar contra quienes intenten cruzar. Conste, es pregunta.

¿Se acabaron los juicios orales en México?

Hay dudas entre quienes, como el que pergeña estas líneas, si en el nuevo Sistema de Justicia de la República seguirá la política que creo era prescripción constitucional de hacer realidad los juicios orales, con el juez siempre presente ante los acusados, los fiscales y los defensores.

Los que viven en el mundo ideal creen que los nuevos jueces podrán hacerlo, pues para ello se les dará un “crash course”, un seminario fast track de siete semanas que les dejarán más afilados que navaja suiza.

En los hechos es posible que, otra vez, decida pausar las reglas constitucionales, hasta que, pasados unos años, los nuevos jueces puedan ser capaces de conducir un juicio oral, sin el consiguiente pánico escénico.

NOTAS EN REMOLINO

En la columna de ayer 8 de julio, se publicó un grave error cometido de quien esto escribe. Escribí que los carros tanque de Coahuila contenían 154 millones de litros de combustible en lugar de 15 millones de litros. Errare humanum est, sí, pero bien decía mi abuela: “ay hijo desde que inventaron las excusas se acabaron los tarugos” ... Los que sí saben de pedagogía consideran que la radical “nueva escuela mexicana” parece diseñada más bien para preparar alumnos para un país con aspiraciones al subdesarrollo... Reflexión de Khalil Gibran: “En el corazón de todos los inviernos vive una primavera palpitante” ...



REDES DE PODER



Candados ¿retroactivos?

Ahora que se prepara una nueva sesión del **Consejo Nacional de Morena**, previsiblemente antes de que concluya este mes, también ya han trascendido algunos de los **temas** que se tratarían en el encuentro, sobre todo **relacio-**

nados con lo que será la **elección de 2027**. Además de la **evaluación** sobre la **reelección** para ese **proceso electoral**, se habla de la creación de una **instancia** o comisión, cuya labor sería la de **evaluar a los perfiles** que busquen integrarse al partido y que **aspiren** a una **candidatura**. Esto

sería una respuesta a algunos de los **polémicos perfiles** que participaron, y ganaron, un **cargo representando a Morena**, pero que en su momento generaron un **enorme rechazo** entre la **mililitancia**. Ahí están los casos, por ejemplo, de los **gobernadores Javier Corral** o **Alejandro Murat**, quienes no mucho tiempo antes de haberse sumado **“oportuna-mente” a Morena**, abanderaban al **PAN** y al **PRI**, respectivamente. Habrá que ver si finalmente se saca adelante esta **propuesta**, y que de verdad funcione como filtro, aunque ya muchos andan

pidiendo que sea retroactivo. Parece que no será para tanto.

Y los aliados se adelantan

También habrá que ver si hay alguna otra **respuesta** en cuanto a los **recientes “destapes”**, al parecer muy anticipados, de uno de sus aliados, el **Partido del Trabajo**, en donde ya en **actos públicos candidatean** a dos de sus **figuras, Benjamín Robles y Diana Karina Barreras**, como posibles aspirantes a la **gubernatura de Sonora** y la **alcaldía de Hermosillo**. Esto ya causó una

respuesta del **Comité Estatal de Morena** en la entidad, aunque al parecer el desencuentro podría generar **tensiones a nivel nacional**, sobre todo por el llamado que se hizo precisamente en el último **Consejo Nacional** guinda a no adelantar tiempos de cara a **2027**. Cierto, como en el caso del nepotismo, el **PT** no se rige por los **estatutos de Morena**, pero sí han sido claros que, en una **hipotética alianza**, se espera que tales lineamientos se respeten. Lo cierto es que, hasta el momento, al menos el **PT** no se ha cuadrado.


PULSOPOLÍTICO

**MÉXICO: PANTEONES
CLANDESTINOS
Y HUACHICOL**
POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

De acuerdo con los hallazgos de miles de restos humanos por parte de grupos de buscadoras y buscadores y de millones de litros de huachicol y decenas de tanques y camiones para transportar éstos, por acciones de las dependencias de seguridad del Gobierno federal, entidades del norte, centro y sur de la República están convertidos en panteones clandestinos y almacenes de huachicol.

En ambos casos y casi a diario, se reportan cifras sin precedente que unos y otras lo confirman oficialmente, lo que evidencia lo ocurrido en nuestro país durante los gobiernos de los tres principales partidos políticos, más allá de informes, declaraciones y estadísticas ajenas a lo que en realidad ocurriera en ellos y que sobre todo

Obrador, las cifras alcanzaron niveles sin precedente y reiteradas declaraciones que, "con otros datos", negara lo que ocurría.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Justo después de que fuerzas de seguridad localizaron e incautaron 15 millones de litros de huachicol el fin de semana en Ramos Arizpe y Saltillo –ayer, hubo otro de casi un millón y medio centenar de vehículos asegurados en el municipio de Las Vigas, en Veracruz– La Presidenta Claudia Sheinbaum ofreció que en el tráfico de combustible robado se irá hasta las últimas consecuencias para erradicar el huachicoleo, no se protegerá a nadie, trátase de empresarios o servidores públicos.

"Hasta donde tope –agregó– porque nosotros no vamos a proteger a nadie, a nadie; si hay servidores públicos, bueno, servidor no, ¿verdad?, porque no sirve al pueblo, funcionario público involucrado –corrigió– pues se debe tener la prueba, si hay otras personas, empresarios, nosotros queremos erradicar por completo ese delito".

Admitió que todavía persiste el huachicoleo, "pese a lo que se avanzó en el gobierno del presidente López Obrador, pero todavía hay, y nosotros vamos a trabajar con mucha unidad, discreción, para seguir con las investigaciones y la información que se vaya generando".

Por fin, tras más de un mes de paro, los representantes sindicales del personal del Tribunal Superior de Justicia llegaron a un acuerdo y ayer reanudaron labores, al lograr el pago de un bono extraordinario en diciembre, además del que recibirá ese mismo mes, así como la asignación de recursos que distribuirán entre quienes perciban menores ingresos, más basificación del personal de órganos jurisdiccionales y administrativos, vía convocatorias.

No pocos ven "mano negra" –¿o era morena?– en la marcha contra la gentrificación que acabó en vandalismo de encapuchados en rumbos de la Condesa y la Roma Sur.

Si realmente hubo pacto de impunidad AMLO-Peña Nieto, como se aseguraba al inicio del sexenio pasado, comienza a tambalearse por el caso Pegasus de espionaje, mismo que hoy amenaza.

[@MXPulsoPolitico](mailto:fcardenas@pulsopolitico.com.mx)



PUNTO CIEGO



NUNCA DEBISTE SALIR DE TU EXILIO

POR DANIEL SANTOS FLORES

Hay quienes creen que el silencio es olvido. Que mientras más lejos estés de la luz, menos sombra proyectas. Peña Nieto parecía haber entendido esa lección a la perfección. Se evaporó del escenario nacional, se volvió postal extranjera, meme involuntario. Hasta que un día decidió asomarse. Y como suele pasar con los fantasmas del pasado: al menor intento de aparecer, vuelven los exorcismos.

En estos días pasados, el expresidente salió a justificar su proyecto de aeropuerto, el NAIM. Una obra costosa pero necesaria, un intento de legado. "Una obra de Estado", dijo. Pero bastaron sus palabras para que se activara un viejo resorte del otro lado del mundo. Un medio israelí,

reveló que Peña habría recibido hasta 25 millones de dólares en sobornos para la compra del *software* de espionaje *Pegasus*. Y no lo dice cualquier filtración: lo dicen empresarios israelíes que, en un acto poco común y por demás curioso, se autoacusaron de haber pagado esas cantidades de dinero.

Israel no es precisamente un país blando con la corrupción. Cuando alguien habla allá, suele ser por varias razones: porque sabe que la justicia ya viene, o porque quiere pactar antes de que lo atrapen, o por un favor político. Y si alguien allá menciona a Peña, no es casualidad: es mensaje.

Lo de *Pegasus* fue siempre más que un escándalo. Fue la confirmación de que el Estado mexicano espía a periodistas, activistas y opositores con tecnología de guerra. Nada distinto a lo de hoy, pero ahora ya se atrevieron meterlo en la ley, vía la aplanadora morenista y sus aliados. Quizás lo sabíamos. Pero faltaba alguien que se atreviera. Faltaba un nombre. Y ahora ese nombre vuelve a salir. Porque cometió el acto de valor de hablar.

En política hay salidas que son entradas al infierno. Peña, que ya estaba fuera del juego, decidió regresar como estadista... y terminó en calidad de sospechoso. El mensaje fue claro: "Nunca debiste salir de tu exilio".

Y si alguien pensaba que los pecados del pasado estaban prescritos, la filtración desde Israel viene a recordarnos que la justicia internacional tiene memoria y tentáculos largos.

A veces, en la política, el verdadero punto ciego no está en lo que no vemos... sino en lo que algunos creen que ya nadie recuerda.

Reenviado

"Estrellas, oculten sus fuegos; no dejen a la luz ver mis deseos negros y profundos."

- William Shakespeare, *Macbeth*


BAJOSOSPECHA
ASESINATOS DE NIÑOS Y NIÑAS
POR BIBIANA BELSASSO
bibibelsasso@hotmail.com

Margarita, una mujer de 28 años, fue asesinada al igual que sus tres hijas, unas gemelas de 11 años y otra de 9 años.

Las chiquitas presentaban violencia física y heridas por disparo de arma de fuego.

Primero se encontró el cuerpo de la madre el pasado 4 de julio, en un tramo de la carretera que conecta a Hermosillo con Bahía de Kino. Un día después, en un terreno agrícola, encontraron los cuerpos de las tres hermanas abrazadas bajo la sombra de un árbol, cerca de la comunidad Miguel Alemán, en Hermosillo.

No las encontraron las autoridades, fue el colectivo Buscadoras por la Paz, quienes localizaron los cuerpos. Los integrantes del colectivo cuentan que recibieron una llamada anónima y que, a partir de ello, comenzaron con la búsqueda y así dieron con las niñas asesinadas.

La ex pareja de Margarita ha sido señalada como el presunto multiasesino, es Jesús Antonio "N", según las autoridades se dedicaba al tráfico de drogas y forma parte del grupo criminal Los Salazar, un brazo armado del Cártel de Sinaloa que opera en Sonora.

Por ahora, Antonio permanece en prisión vinculado a proceso.

Las autoridades han dicho que este sujeto había llevado a Margarita con sus tres hijas a la playa en Bahía de Kino y, al regresar a Hermosillo, tuvieron una discusión y él se desvió de la carretera y las asesinó.

La fiscalía de Sonora señaló que Jesús "N" bromeaba constantemente con que mataría a Margarita para cobrar un seguro de vida a su nombre por 300 mil pesos, hasta el momento este tema no ha sido vinculado de forma oficial como el móvil del crimen.

Lo que está pasando en México es gravísimo, el asesinato de Margarita y sus hijas no es un hecho aislado. Tan sólo en lo que va del 2025, a nivel nacional, el reporte es de 570 homicidios de niñas, niños y adolescentes, son datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Los asesinatos de menores aumentan, en mayo pasado, Badiraguato, Sinaloa, fue el epicentro de otra tragedia. En un enfrentamiento entre civiles armados y fuerzas de seguridad, dos pequeñas de 7 y 11 años, quedaron entre las balas y murieron.

Y en enero pasado, otros dos menores de edad fueron alcanzados por disparos de armas de fuego durante un enfrentamiento en Culiacán, Sinaloa, quienes fueron interceptados por un grupo armado que les disparó en varias ocasiones, el padre de los menores también murió.

Los casos de los pequeños acapararon los reflectores por varias semanas, pero la disputa que mantienen las facciones de Los Cha-

BUSCADORAS HICIERON EL REPORTE

BUSCADORAS POR LA PAZ SONORA encontraron a las niñas asesinadas el 4 de julio del 2025.

pitos y La Mayiza en Sinaloa ha dejado como saldo a 50 niños y niñas asesinados desde septiembre del año pasado, cuando se agudizaron los enfrentamientos.

Muchos asesinatos se dan en el entorno familiar, y muchos de los asesinos forman parte de estos grupos criminales como en el caso del asesino de Margarita y sus tres hijas.

Los homicidios de menores de edad demuestran que el Estado está fallando en la protección a los menores de edad. No existe una protección integral para la infancia en México.

Si vemos que tan sólo en este 2025 han sido asesinados 570 niños, y repito el dato porque me parece escalofriante, hay otro dato referente a la infancia que también es desgarrador, la violencia sexual a la que muchas pequeñas son expuestas.

Y es que los matrimonios infantiles no han sido frenados en nuestro país. Datos oficiales indican que en México surgieron más de 10 mil nacimientos en 2023 con madres de entre 10 y 14 años, esto significó 28 partos diarios, según datos del Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC).

Estamos hablando de niñas de entre 10 y 14 años, la gran mayoría quedaron embarazadas por abuso sexual.

Uno de los casos más recientes ocurrió en Querétaro, donde una niña de 12 años fue violada por su padrastro. La menor fue obligada a parir y posteriormente separada de su bebé. Ningún funcionario fue sancionado.

Pero, además, una vez que quedan embarazadas estas chiquitas, son obligadas en muchos estados de la república a tener a las criaturas.

Organismos como Amnistía Internacional, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el movimiento Niñas, No Madres han documentado decenas de casos donde menores de edad fueron obligadas a continuar con embarazos producto de violación, sin acceso real a la interrupción legal del embarazo ni acompañamiento psicológico.

Nuevamente, el Estado está fallando en el cuidado de los más indefensos, los niños y las niñas mexicanas.

En 2024, la Organización de las Naciones Unidas reconoció formalmente que las maternidades impuestas a niñas deben considerarse violaciones a los derechos humanos. Sin embargo, en México, aún y con las leyes federales que garantizan acceso al aborto legal en casos de violencia sexual, muchas niñas no pueden ejercer ese derecho.

México ha olvidado lo básico, generar protección a la infancia, porque la maternidad infantil es abuso y a ello se suman aquellos a quienes el crimen organizado les arrebató la vida.

Ser menor de edad se convierte en un enorme riesgo, una bala o un parto obligado les arrebató la infancia a cientos de niñas, niños y adolescentes en México.

Ésa es la sociedad que se está creando en México, estamos viendo más violencia contra los niños y las niñas de lo que ocurre en países que están en guerra.

Y es que tenemos una sociedad cada vez más violenta. Hoy los niños y las niñas no importan en México, ni siquiera tienen garantizada su educación. Total, ellos no votan.



Gentrificación y CNTE: reacciones oficiales distintas

TELÉFONO ROJO
**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



El foco se centra en la gentrificación. No en quienes se infiltran en protestas contra la invasión y el encarecimiento de viviendas en el corazón de la Ciudad de México.

El mismo corazón urbano donde, año con año y a veces mes con mes, se manifiestan maestros, cometen desmanes y afectan a toda la capital.

En sus protestas de mayo y junio tomaron la sede del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, se robaron equipos de cómputo, destruyeron archivos e incendiaron el edificio.

El organismo encabezado por **Alfonso Cepeda** presentó una denuncia penal, pero no

se sabe de investigaciones y menos de persecuciones, detenciones o consignaciones de culpables.

También irrumpieron con violencia en la Secretaría de Gobernación de **Rosa Icela Rodríguez**, vandalizaron la Secretaría del Bienestar de **Ariadna Montiel Reyes** aquí y en el interior y durante tres semanas dañaron a placer comercios, plazas y restaurantes.

Al amparo de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación han regresado y el viernes tocó sufrir sus desmanes a la Secretaría de Educación Pública de **Mario Delgado**.

TEMORA APLICARLA LEY

¿Por qué su enojo?

En las protestas dejaron a cientos de miles de estudiantes sin clases -el secretario **Mario Delgado** estimó en 1.2 millones- para venir a tomar el Zócalo, Paseo de la Reforma, bloquear el aeropuerto y accesos carreteros.

En respuesta a todo ello, **Claudia Sheinbaum** mantuvo la cordura bajo el principio de la 4T -consigna de **Andrés Manuel**

López Obrador- de no reprimir ni de caer en provocaciones.

Pero en buena hora la Presidenta ordenó a la SEP suspender parte de los salarios de los paristas, como en su momento lo hizo con el personal del Poder Judicial de la Federación alzado contra la reforma.

Ahora los maestros centistas exigen, con su método violento similar en regímenes del PRI, del PAN y no se diga de su aliado electoral Morena, el reembolso de aquellos descuentos.

Según las cifras de la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar de la secretaría, en la Ciudad de México no son más de cinco mil los paristas sancionados y los descuentos oscilan de 500 a tres mil pesos.

Pero por ellos los capitalinos padecen y no ven una acción oficial de rescate, como el plan anunciado por **Clara Brugada** tras las inconformidades contra la gentrificación.

GUERRERO Y NEPOTISMO

1.- Vienen decisiones difíciles para **Claudia Sheinbaum**.

Ella encabeza la lucha contra el nepotismo, esa costumbre política mexicana de heredar cargos de elección a familiares.

El Senado, de la mano de **Adán Augusto López** y para complacer al Partido Verde, procrastinó la disposición hasta 2030 y Morena reformó estatutos para aplicarla en 2027.

Ahí viene el problema: en los estados las tendencias en San Luis Potosí favorecen a **Ruth González**, esposa de **Ricardo Gallardo**; en Zacatecas a **Saúl Monreal**, hermano de **David Monreal**, y en Guerrero a **Félix Salgado Macedonio**, padre de **Evelyn Salgado**.

Hablemos de **Félix**: trae 26.6 por ciento de tendencia (GobernArte), dos a uno sobre la experredista **Beatriz Mojica**.

Si el pueblo decide, ¿a quien impulsará Morena?

Y 2.- En audiencia y publicidad, la Copa Oro fue un éxito para **TelevisaUnivision** a lo largo del torneo.

Tan sólo en la final, más de 19.1 millones de mexicanos testificaron el triunfo de 2-1 de la Selección Nacional sobre Estados Unidos.



Sustituye Brugada “Pilares” de Sheinbaum por sus “Utopías”

LA DIVISA DEL PODER
**ADRIÁN
TREJO**


engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

La jefa de Gobierno de la CDMX, **Clara Brugada**, trae las antenas cruzadas o la mira política desajustada.

La capital ha sido, históricamente, el centro de las protestas de los más diversos grupos de todo el país, que lo mismo demandan agua para Sonora, que justicia para sus muertos ya en Guerrero, ya en Tabasco, en Veracruz, etcétera.

Las manifestaciones se han tornado más agresivas conforme han avanzado los años.

La izquierda ha gobernado la capital del país durante los últimos 30 años.

Tres décadas en las que los capitalinos hemos visto cómo se empobrece el debate, se atienden las causas y grupos partidistas (ahí

está la CNTE) y se voltea para otro lado cuando las exigencias vienen de la oposición.

Pero ha sido el de Brugada, sin duda, uno de los peores inicios de la administración capitalina.

La ciudad ha vivido días de terror por manifestaciones que la han estrangulado por horas sin que la autoridad local haga algo para eliminar los nudos.

El pretexto es que se trata del respeto a la “libre manifestación” y de que en muchas ocasiones, de asuntos de “carácter federal”, pero a la ciudadanía, afectada hasta el hartazgo por plantones y movilizaciones, no le interesa nada que se trate de asuntos extraterrestres.

Las policías solo sirven de testigos y son incapaces de actuar hasta en una pelea de borrachos, mucho menos en actos vandálicos como los ocurridos en las marchas de la CNTE o en la reciente protesta por la gentrificación de dos (dos) colonias.

Las calles están llenas de baches; el transporte público, sobre todo el Metro, presenta fallas recurrentes un día sí y dos también, llueva o no llueva.

Por si fuera poco, no se sabe por consejo de quién, Brugada decidió enterrar el programa estrella de **Claudia Sheinbaum** como jefa de Gobierno, la construcción de **Pilares**, para sustituirlo por uno propio, **Utopías**, cuya construcción parece exactamente eso.

Pilares había funcionado; ofrecía cursos de diversas materias, preparaba gente pero lo más importante es que se estaban convirtiendo en los centros de convivencia social que tanta falta hacen a la capital.

Murieron porque Brugada, en lugar de fortalecerlos, decidió reemplazarlos por otros de dudoso éxito.

Está viendo y no ve.

• • • •

La presidenta **Claudia Sheinbaum** presentó en la *Mañanera* un informe sobre la reducción de homicidios dolosos en los primeros meses de su gestión.

Según el informe, de septiembre de 2024 a abril pasado, la tasa de homicidios en el país tuvo una caída de 25%, al pasar de 86.9 homicidios diarios en abril del año pasado, a 65.3 en abril de este año.

Los estados que mayor reducción de este delito tuvieron fueron Zacatecas, Chiapas, Quintana Roo y Tamaulipas.

Por el contrario, los estados que siguen concentrando el mayor número de asesinatos son Guanajuato, Baja California, Estado de México, Chihuahua, Sinaloa, Jalisco y Guerrero.

• • • •

Mucho se ha dicho sobre la inminente renuncia o sustitución de **Miguel Ángel Patiño**, director de Organización Electoral del INE, a quien desde dentro del Instituto se le ve más como lastre que como apoyo.

Las quejas contra el funcionario van desde que dejó ser institucional hasta de sostener una actitud desafiante y de desdén a las instrucciones de la consejera presidenta.

Más allá de rumores, lo cierto es que su desempeño ha sido cuestionado por la falta de coordinación con otras áreas, por decisiones unilaterales en procesos sensibles y por su resistencia a los cambios que la actual presidenta considera necesarios.

No sorprende que su relevo sea considerado inminente.



AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Problemitas con gobierno de Israel...

y la supuesta participación de Enrique Peña Nieto a quien "agasajaron" con 25 millones de dólares, según los empresarios israelitas, cualquiera podría pensar que pasarán varios años para saber si efectivamente "Quique" recibió los trinetes, "cochupos", sobornos, o como usted quiera llamarlos.

Aunque Peña Nieto públicamente negó haber estado involucrado en el negocio, el Fiscal informó que pedirá al gobierno de Israel las pruebas con las que dicen contar los vendedores del programa Pegasus, por el que se pagaron en el susodicho sexenio 34 millones de dólares, como afirmó en 2021 el director de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto.

Antes de pasar a lo que dijo Alejandro Gertz Manero el día de ayer, vale la pena comparar la cifra que proporcionó Santiago y lo que dieron a conocer los empresarios israelitas.

Si se pagaron 34 millones de verdes y los vendedores señalan que ofrecieron sobornos por 25, el valor real del programa fueron 9 millones, cantidad estratosférica para "infectar" celulares y espiar a gente importante.

¿Cuál fue entonces la ganancia de los "inversionistas"? Bueno, sobre esa y otras cositas informará la FGR un "año de estos", cuando el gobierno de Israel comparta toda la información del caso.

Dijo Gertz ayer: "Lo que nosotros estamos haciendo es pedirle ya formalmente al Gobierno de Israel la autorización, a través del sistema de asistencia jurídica internacional, para que esas afirmaciones queden dentro de un marco legal y no se vaya al mismo va-

Por lo que dice el Fiscal General de la República sobre el espinoso caso de "Pegasus",

cio de denuncias que no se sostienen. Nosotros ya abrimos una carpeta, por supuesto, y vamos a reclamar a las autoridades de Israel que esta información que dieron de carácter mediático la podamos incorporar a una carpeta para poder seguir adelante..."

Sin embargo, el fiscal reconoció: "Nuestra relación con estas autoridades no ha sido fácil, hemos tenido muchos problemas que vienen prácticamente desde lo que ocurrió en Ayotzinapa, y que tenemos casos que están ahí detenidos que llevan varios años.

Espero que en este caso tengamos una respuesta más rápida".

¡Y si no, pues no, verdad! Exclaman los espectadores. Gertz explicó también que desde el principio de la pasada administración se presentaron varias denuncias

que no han sido corroboradas con las pruebas suficientes.

"Ésta se aumenta con este nuevo caso, en el que sí se dan ya informes específicos, claros, muy, muy precisos de una relación con empresas que vendieron 'Pegasus'.

Y se establezcan con toda precisión tiempo, lugar, circunstancia y características para que esto no quede nada más, como ocurrió la vez anterior, que no se consolidaron con las pruebas suficientes. En este caso, no lo vamos a permitir".

La asistencia jurídica internacional permite que nosotros

podamos hacer esa solicitud, y esa solicitud queda ya en la responsabilidad de ese Gobierno para permitimos iniciar un procedimiento, que ellos tienen que aceptar, porque eso es su soberanía, se ratifica en esas denuncias, explicó el fiscal.

Pues a ver si no le da largas al asunto, como bien dice Gertz que ha ocurrido en otros casos.

Al respetable público que se mantiene al filo de la butaca, el gobierno de Israel podría responderle: ¡Paciencia Solín paciencia!

Aunque Peña Nieto públicamente negó haber estado involucrado en el negocio, el Fiscal informó que pedirá al gobierno de Israel las pruebas con las que dicen contar los vendedores del programa Pegasus, por el que se pagaron en el susodicho sexenio 34 millones de dólares, como afirmó en 2021 el director de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto





OPINIÓN



POR PABLO
CABAÑAS DÍAZ

La Suprema Corte del viejo régimen

El 1 de junio de 2025 no fue sólo una fecha electoral: fue el parteaguas de un orden judicial que, durante décadas, funcionó como la columna silenciosa de un régimen político sin contrapesos democráticos reales.

La elección popular de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación significó una ruptura radical con esa tradición.

Por primera vez, los ciudadanos irrumpieron en un territorio históricamente reservado a la cooptación partidista y a la designación cupular.

Y como era de esperarse, la reacción no tardó en organizarse. El pasado domingo 6 de julio, diversas organizaciones salieron a las calles a exigir la anulación de lo que no fue un fraude, sino un desplazamiento estructural: la expulsión de las élites judiciales del monopolio del poder jurídico.

La marcha, convocada por integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial Federal (JUFED), el Frente Cívico Nacional y organizaciones como Resistencia Civil Activa y Pacífica (RECAP), partió del Ángel de la Independencia a las 10:30 de la mañana y concluyó en el Monumento a la Revolución.

Portaban lonas con mensajes tan reveladores como desesperados: "Magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Fuentes Barrera, son ustedes unos traidores a la democracia", "Anulación de la elección más fraudulenta que ha habido en la historia de nuestro país" o "Anulación de la elección es la solución".

En lugar de argumentos jurídicos, pancartas de reproche; en lugar de crítica institucional, la dramatización del privilegio herido.

Los manifestantes no defendían la Constitución, sino el modelo anterior: uno en el que los jueces no debían su cargo al pueblo, sino a las alianzas entre partidos, cúpulas judiciales y élites económicas.

Lo que duele no es la "boleta planchada" ni la "casilla zapato": lo que duele es haber perdido la Corte como instrumento de veto político.

En ese sentido, la marcha fue una escenografía precisa del momento que atraviesa el viejo régimen: se disfraza de legalismo para exigir la restauración del antiguo orden.

Fernando Belaunzarán, eterno operador de la retórica del naufragio tomó la palabra al llegar al Monumento a la Revolución. Con el tono habitual de quien habla para el archivo de sus derrotas, exigió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la anulación de los comicios, enumerando irregularidades presuntas —desde boletas sin dobles

hasta casillas con voto uniforme— como si de un parte de guerra se tratara.

"Si al Tribunal Electoral le queda un gramo de decencia...", sentenció.

El problema no es la consigna, sino la memoria: ese tribunal al que hoy reclaman fue durante años garante del sistema que él y su generación ayudaron a construir, sin consultar jamás al pueblo.

Pero el momento más revelador fue la intervención de Juana Fuentes, directora de la organización Juzgadoras y Juzgadores Federales (JUFED), quien en entrevista aseguró que "la carrera judicial y la labor judicial independiente son incompatibles con el método de elección a través del voto popular".

Su afirmación, vestida de tecnicismo, es una confesión política. Lo que expresa, sin pudor, es el rechazo a la soberanía popular como principio fundante de los poderes del Estado.

En su visión, los jueces deben ser nombrados por jueces, los magistrados por otros magistrados, y los ministros por los partidos.

Es el viejo reflejo del cuerpo cerrado, del privilegio meritocrático que nunca pasó por el tamiz de la legitimidad democrática.

La marcha, como todas las marchas de la nostalgia autoritaria, no tuvo líderes visibles del PAN ni del PRI.

Jorge Romero y Javier Lozano no estuvieron presentes. Pero sus voces, sus discursos y sus intereses flotaban en el aire. Y en el trasfondo de esta movilización, como siempre, se adivinaba la mano de Alejandro Moreno Cárdenas, "Alito", dirigente del PRI que ha hecho de la defensa de los aparatos judiciales una estrategia de sobrevivencia personal y política.

Para él, la Corte fue siempre un refugio: un lugar donde la política podía resolverse sin el riesgo del voto.

El Frente Cívico Nacional no exige justicia. Exige restauración. Y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no es, para ellos, un tribunal, sino una última esperanza para desactivar una reforma que les arrebató la llave del poder judicial.

La exigencia de nulidad carece de fundamentos sólidos, pero les basta con ocupar la plaza pública para construir una narrativa: la de que fueron despojados por el pueblo de lo que siempre consideraron suyo por derecho histórico.

La elección judicial puede y debe ser objeto de evaluación crítica.

Pero esa crítica no puede provenir de quienes jamás defendieron la independencia judicial cuando sus partidos nombraban ministros por cuota, ni cuando la Corte se convirtió en escudo de los intereses empresariales y partidistas.

Hablar hoy de "fraude" cuando durante treinta años se impuso una justicia sin ciudadanía es una forma elaborada de cinismo.

La reforma judicial —al reducir el número de ministros, limitar los periodos— no destruyó la justicia: destruyó la red de protección que convertía al Poder Judicial en una república de notables.

Por eso la furia. Por eso la marcha. Por eso las lonas.

Porque el grito no es jurídico, es existencial: ¿cómo gobernar sin Corte propia, sin ministros fieles, sin jueces formados en el culto de la obediencia?

La Corte del pasado fue muchas veces un dispositivo de clausura democrática.

Su legitimidad no se construyó en el debate público, sino en el pacto político.

Hoy, los que claman por su restauración desfilan entre ruinas. La justicia, imperfecta pero abierta al pueblo, ya no les pertenece. Y ese, más que cualquier consigna, fue el mensaje profundo del 6 de julio.

*pcdmx2025@proton.me



Miembros de la asociación mexicana 'Resistencia Civil Activa y Pacífica' (RECAP) encabezaron la Marcha por la Nulidad de la Farsa Judicial. (Foto Cuartoscuro)



SIN PROTOCOLO

JUZGADORES A LA CALLE SIN INDEMNIZACIÓN

JOEL SAUCEDO

Literal: a partir del 1 de septiembre 720 magistrados y jueces pasarán a formar parte de las cifras de desempleo.

Más grave resulta que ese ejército de juzgadores, enfrentará restricciones, como la prohibición de no poder laborar en el sector privado por dos años.

El 31 de agosto 411 magistrados de circuito y 309 jueces de distrito, serán destituidos del cargo que aún desempeñan.

Del total de juzgadores mencionados, 376 participaron en las elecciones del pasado 1 de junio.

Sin embargo, sólo 81 ganó la elección, de los cuales 27 para magistrados y 54 jueces.

Los restantes 292 serán despedidos, pero enfrentan una total incertidumbre, respecto a la indemnización a la que tienen derecho.

Por ello, el pasado domingo 6 de julio, agrupados en la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED), realizaron una protesta.

Durante su manifestación en contra de la reforma judicial, acusaron al gobierno federal de mantener una estrategia de "venganza" en su contra.

Además, denunciaron que se encuentran en riesgo de no recibir el pago de las indemnizaciones correspondientes a su remoción del cargo.

La dirigente de JUFED, Juana Fuentes Velázquez, llamó a sus agremiados a resistir los embates de lo que representa un "golpe de Estado constitucional".

Fuentes Velázquez, advirtió que "Claudia Sheinbaum no lidera una democracia moderna; conduce un proyecto autoritario, centralista, que va en sentido contrario a la historia".

De antemano, no dejó pasar la oportunidad de cuestionar con severidad la elección judicial, en la que no hubo garantías de equidad, transparencia, ni competencia real.

Alzó la voz en contra del "secuestro" de los recursos destinados a la liquidación de los juzgadores.

"Exigimos a Nafin cumpla con las suspensiones y el gobierno regrese esos recursos; que nadie de por hecho que no habrá acciones legales y políticas", sentenció.

Incluso la dirigente de los juzgadores recordó que la OEA no recomendó la adopción de este sistema judicial a otras naciones, pues advirtió que en 2027, "ya no tendremos país qué defender".

Por lo que aseguró que el único camino es la "insurgencia cívica para proteger el Estado de derecho".

Y sostuvo que la historia no se construye desde la sumisión; la República, se defiende con coraje, razón y demanda de justicia.

Precisamente ayer, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, recibió al ministro presidente electo, Hugo Aguilar Ortiz.

Con ello, inició el proceso de transición del actual sistema judicial, al que señaló Fuentes Velázquez.

PROSPECCIÓN... Durante su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum, se comprometió a llegar al fondo en el combate al huachicol; incluso advirtió que no habrá impunidad en el caso de funcionarios que resulten involucrados en ese ilícito. El objetivo, recalcó, es erradicar el huachicoleo. Esto lo dijo la presidenta tras la serie de operativos en contra de ese delito, como ha sucedido en la Ciudad de México y en otras entidades de la República.

X: [@JoelSaucedo](https://twitter.com/JoelSaucedo)
saucedosj@yahoo.com.mx


OPINIÓN


RED COMPARTIDA

MARTÍ, EL DESASTRE QUE DEJÓ

Ayer la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, hizo su informe semestral del desempeño de su gobierno y, según sus cuentas, no le fue tan mal públicamente; el problema es hacia adentro del Palacio del Ayuntamiento en donde lo que nos cuentas las malas lenguas es que si la capital del país es un desastre con los ambulantes y el asunto de la demanda de vivienda tiene que ver sobre todo con los grupos que dejó activos. Por ejemplo, bajo su mandato el ambulante en las avenidas principales como Paseo de la Reforma se duplicó, incluso en alcaldías que no son de Morena, como Miguel Hidalgo y Benito Juárez, los grupos que están metidos en el ambulante fueron cobijados y apapachados por Martí Batres, están en la alameda central, a la salida de los metros, puestos que eran cuatro o cinco hoy son 20. La cosa es ya tan grave que la solución que se les ocurrió en el gobierno central es mandar al teatro Blanquita a todos los ambulantes que hoy invaden los espacios públicos cercanos a Bellas Artes y la Alameda Central, eso sí, no van a tocar los centros expendedores de drogas, la zona de tolerancia, que se construyó afuera del metro Hidalgo. La mota y su parafernalia como las pipas, tienen la tolerancia gubernamental, como un pequeño Estado, hagan de cuenta que es el Vaticano de la mariguana y sus implementos.

En este análisis del gobierno se ha platicado de lo que ha pasado con los demandantes de vivienda, sí, esos mismos que fueron a reventar y robar negocios en La Condesa, son un grupo dedicado a la petición de vivienda que en este gobierno le toca atender a Inti Muñoz en el INVI, pero resulta que las negociaciones nunca progresan, no avanzan, no se llega a ningún lado. Como si hubiera un permanente caos, desorden o simple mala voluntad. Lo mismo pasa en el tema de los negocios, Daniela Cordero, que fue nombrada como titular del Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso) simplemente no aparece por ningún lado a pesar de los constantes llamados de Brugada y su equipo para saber qué hace, no se sabe si traen proyectos o sus avances o su manejo. La agenda del Fondeso

parece que le es propia. El asunto es que las pinzas empiezan a abarcar demasiado, por ejemplo, nos dicen que el control que se tenía sobre la marcha contra la gentrificación porque convertía zonas que ya eran muy caras en zonas de muy alto valor se perdió ni siquiera empezando la movilización ¿De dónde salieron estos participantes? Pregunten a Martí nos dicen.

En el horizonte inmediato del INE se vislumbran cambios importantes. Con la reforma electoral que ya perfila el gobierno federal ya se habla de reacomodos en varias áreas estratégicas. La dirección de Organización Electoral encabeza la lista de áreas en revisión. Su titular, Miguel Patiño, ha sido blanco de fuertes críticas por su gestión durante el proceso judicial de este año porque se peleó con todo mundo por su escasa disposición a seguir directrices institucionales, su resistencia al cambio y su aparente alineación con estructuras pasadas. En el fondo lo que está en juego es la capacidad del INE para alinearse y fortalecerse y lo que dicen los reformadores es que los cambios que se avecinan no deben interpretarse como confrontación, sino como renovación de equipos, perfiles y liderazgos.

Nos sorprende escuchar quejas del IMSS-Bienestar, al mando de Alejandro Svarch, por sus constantes fallas de mantenimiento e impagos a proveedores. Una muestra, el caso de Ocrám Seyer cuyos empleados asearon las ubicaciones de Campeche, Colima, Quintana Roo y Veracruz y su contrato concluyó el 31 de marzo pasado y la facturas se presentaron conforme a lo acordado, pero el flujo de recursos sigue sin llegar en perjuicio de la compañía y sus trabajadores. Y sólo para contarles, separaron de su trabajo a María de Jesús Herros, que era titular de la Unidad de Administración y Finanzas y no se sabe porque, pero el dinero y las autorizaciones pasaban por su oficina.

PD: La presidenta Sheinbaum dijo que los programas sociales van a llegar a tener un billón de pesos, ojo, este es un 1 que tiene 12 ceros, es un millón de millones ¿De dónde los va a sacar?



OPINIÓN

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Dos socios pelean por los 25 mdd que supuestamente invirtieron en Peña Nieto

Dos empresarios israelíes —**Avishai Neria** y **Uri Emmanuel Ansbacher**— protagonizaron una disputa de arbitraje religioso que sacó a la luz una supuesta “inversión” de hasta 25 millones de dólares en favor del expresidente mexicano **Enrique Peña Nieto**. A cambio, revela *The Maker*, obtuvieron acceso privilegiado a contratos con su administración.

“La sentencia del arbitraje que revela la conexión financiera con el expresidente fue firmada a finales de 2024 por un panel de tres jueces, designado por **Neria** y **Ansbacher** en 2023 para resolver la disputa que surgió entre ellos según la ley judía —y bajo condiciones de confidencialidad—. Entre otras cosas, se les pidió a los árbitros, los rabinos **Yehonatan David Hol**, **Jaim Friedman** e **Yitzhak Meir Blesberg**, que decidieran sobre las acusaciones de que ambos incumplieron un acuerdo de cártel, en virtud del cual **Neria** y **Ansbacher** dividieron entre ellos la operativa de acceso a las autoridades del gobierno mexicano, asignando algunas “pertenecientes” a **Neria** y otras “pertenecientes” a **Ansbacher**”, dice la investigación del periodista israelí **Gur Meguidó**.

Avishai Neria y **Uri Emmanuel Ansbacher**, amigos y socios convertidos en enemigos legales, se acusaron mutuamente de haber incumplido un pacto tácito: el control compartido de uno de los contactos más lucrativos que hayan tenido jamás, el acceso directo al presidente de México. Según el medio israelí, ambos usaron su relación con **Peña Nieto** para conseguir contratos millonarios con dependencias del Estado mexicano, principalmente en materia de inteligencia y tecnología.

En el centro de la disputa: hasta 25 millones de dólares que, según testimonio de las partes, fueron entregados a **Peña Nieto** “a cambio de favores” y reuniones de alto nivel. Aunque el nombre del expresidente no se menciona directamente, se le alude con la letra N, inicial de “Nasi” (presidente) en hebreo. La temporalidad coincide con su mandato (2012-2018) y la narrativa de los documentos describe cómo los empresarios operaban en paralelo a la diplomacia oficial.

Uno de los episodios más reveladores refiere al software espía Pegasus, de la empresa israelí NSO Group, que durante el sexenio de **Peña Nieto** fue vendido a múltiples agencias mexicanas. **Neria** y **Ansbacher** habrían fungido como intermediarios en estos contratos. Aunque NSO niega cualquier pago indebido, los documentos del *Beit Din* (“casa de justicia” en hebreo, es un tribunal rabínico privado, que opera bajo las leyes religiosas del judaísmo ortodoxo) afirman que la relación con la presidencia fue determinante. En un correo citado en el arbitraje, uno de los socios reclama por no haber recibido las “tres reuniones prometidas con el Presidente”, a las que había asignado un valor de 5 millones de dólares.

“La decisión intermedia emitida en el arbitraje y presentada ante el tribunal describe a esa “figura” sobre la que ambos empresarios vertieron enormes sumas de dinero. “La parte B (**Ansbacher**) exige que se le devuelva la mitad de todos los gastos que ambas partes conjuntamente hicieron en inversiones en esa persona... que según la parte B se estimaron en 25 millones de dólares”, se lee allí. En otro lugar se documenta el argumento de **Ansbacher** según el cual “la conexión con la persona importante, adquirida por 25 millones de dólares, según él, era un ‘activo’ y un ‘negocio’ compartido entre las partes”, dice el texto.

“Los árbitros determinaron que “sin lugar a dudas ambos (**Neria** y **Ansbacher**) disfrutaron ampliamente y alcanzaron niveles altos en los pasillos del poder y altos funcionarios gubernamentales —gracias a esos vínculos con la figura—. De allí concluyeron también que “es difícil reclamar por ese dinero que salió del fondo de la asociación con pleno acuerdo”.

Según *The Maker*, los documentos presentados ante el tribunal no explican con exactitud cómo se “invertieron” los 25 millones de dólares en **Peña Nieto**. Tampoco detallan qué autoridad mexicana “pertenecía” a **Neria** y cuál a **Ansbacher** según el acuerdo. Una fuente familiarizada con sus negocios dijo al medio israelí que gran parte de los fondos mencionados en el procedimiento se destinó a gastos políticos, aparentemente vinculados a la campaña electoral en la que **Peña Nieto** fue elegido presidente en 2012.



Tiraditos

VAN CON TODO CONTRA EL HUACHICOL

• Por segundo día consecutivo el gobierno federal asestó un duro golpe al huachicol en nuestro país, lo que deja en claro que van con todo para frenar este ilícito que deja millonarias ganancias. En esta ocasión fueron casi un millón de litros de huachicol y los volvieron a asegurar en el estado de Veracruz. Recientemente aseguraron todo un predio en Coatzacoalcos, donde se intentaba refinar el combustible. Los hechos aislados muestran que en la entidad operan grandes organizaciones dedicadas al huachicoleo y lo que se comenta entre los pobladores es que muchas de estas organizaciones cuentan con la protección de las autoridades. La presidenta **Claudia Sheinbaum** dijo que no solaparán a ningún funcionario público que esté relacionado con la delincuencia, la gran interrogante al respecto es ¿hasta qué nivel están dispuestos a aprehender?

EL MANTO GUINDA DE RUBÉN ROCHA MOYA

• Lo que todos sabían y, sobre todo, los originarios de Sinaloa viven en carne propia es que la entidad se convirtió en la más violenta del país, superando a Guanajuato. Ocupa Sinaloa el deshonroso primer lugar en delincuencia y en asesinatos. Lo que llama la atención es que ahora este dato se dio desde la Conferencia del Pueblo, con lo que las autoridades reconocen oficialmente la difícil situación que se vive. Mientras tanto, la población se pregunta si esto será suficiente para remover al actual gobernador, **Rubén Rocha Moya**, que se ha caracterizado por un pésimo gobierno y, principalmente, estar relacionado con hechos delictivos, pero el manto guinda que lo cubre no ha permitido que se proceda de otra forma en su contra.

EL GOLPE A LA MINERÍA MEXICANA

• El secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, se ha convertido el especialista de controlar los infiernos que genera el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, a la economía mexicana con la aplicación de aranceles a diestra y siniestra contra los productos que le vienen en gana; pero estas acciones no son exclusivas de nuestro país. El impuesto del 50% a las importaciones del cobre representa un duro golpe a la industria minera mexicana, motivo por el que el próximo viernes Ebrard viajará a Washington para saber bien de qué se trata esta nueva medida, pues dicen que ni los propios funcionarios estadounidenses tienen claridad sobre la determinación tomada por Trump. Vaya vericuetos en el que están metidos.



Huachicol: luchar contra fantasmas

López Obrador decía que se había acabado. Que el huachicol se redujo a su mínima expresión. Que la estrategia iniciada en 2019 había dejado este delito en los huesos. Pero en 2025, el robo de combustibles regresó con decomisos históricos y un boquete millonario que ningún discurso pudo tajar.

EL FIN

Se acabó el huachicol, dijo López Obrador en enero de 2019, cuando lanzó su plan con 15 dependencias federales y aplaudía reducciones históricas.

En julio de 2024 todavía se jactaba de que su gobierno había ahorrado 330 mil millones de pesos, más que todo Dos Bocas y Deer Park juntos. De ser cierto, no tendríamos una deuda pública de 17.6 billones ni habríamos pedido más de dos billones de deuda el año pasado.

Pero los datos son tercos. En 2025, Pemex perdió 3 mil 347 millones de pesos en sólo dos meses por sustracción de combustibles, según *El Universal*. Cada día se esfumaron 56 millones de pesos mientras se repetía que el problema estaba resuelto. Además, la FGR acumuló más de 3 mil 400 denuncias entre enero y mayo, un aumento de 22% respecto a 2024.

EL NEGOCIO SIGUE

El huachicol no es un oficio que morirá pronto: es una industria que mueve miles de millones de dólares. Según una nota del *Financial Times*, uno de cada cuatro vehículos en México consume gasolina de origen ilícito. En Nuevo León y Zacatecas, el combustible de contrabando supera el 40% del mercado.

El *Financial Times* también documentó cómo barcos y trenes cargados con gasolina de Texas cruzan la frontera disfrazados de aceite usado. Durante cinco años, los cárteles perfeccionaron el negocio con la complicidad de aduanas, funcionarios y distribuidores.

En mayo, Estados Unidos presentó cargos contra dos empresarios de Utah acusados de ayudar al *Cártel Jalisco Nueva Generación* a contrabandear crudo robado de Pemex. Fue parte de la llamada *Operación Muerte*



Líquida, un operativo que decomisó barcasas, camiones cisterna y tanques de almacenamiento. La DEA lo justificó así: el petróleo es la mayor fuente de financiamiento del narco.

COMBATIR FANTASMAS

Mientras en Estados Unidos actuaban en su territorio, aquí, **Omar García Harfuch** anunciaba **decomisos históricos** en Hidalgo, Veracruz, Tabasco y Coahuila. Un operativo tras otro: minirrefinerías clandestinas, carrotanques llenos de diésel, bodegas con contenedores ilegales.

En el actual sexenio, las autoridades mexicanas aseguraron **más de 45 millones de litros de combustible ilícito**. Es **50% más de lo decomisado en los últimos tres años** del sexenio de AMLO. Y sin embargo, se seguía repitiendo que el *huachicol* era un problema casi resuelto. Pero cada operativo confirmaba lo contrario: **que el huachicol nunca se fue**. Sólo se volvió más discreto y más rentable.

REALIDAD ALTERADA

¿Por qué negarlo tantos años? Porque

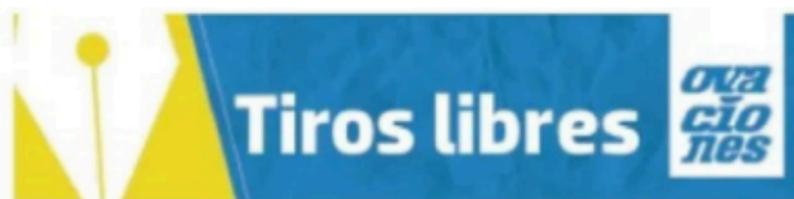
admitirlo es reconocer que el *huachicol* **sobrevivió a todos los planes**, que la supuesta austeridad republicana sólo existió en conferencias matutinas, y que cada litro robado es un peso que deja de invertirse en **hospitales, escuelas o carreteras**.

Se presumió que el problema quedó atrás, pero el *huachicol* sigue drenando al país. Y cada operativo de este año es un recordatorio: **no se puede luchar contra monstruos si no se acepta que están vivos**.

EL DATO INCÓMODO

Un total de 720 jueces y magistrados **perderán su cargo el 1 de septiembre**, según una investigación del periodista Fernando Merino. De los 376 que compitieron en la elección judicial, sólo 81 ganaron. El resto quedará sin cargo, **sin certeza de indemnización y con dos años de veto en la iniciativa privada**. Mientras, el Poder Judicial pierde décadas de experiencia. ¿Quién pierde realmente?

@Juan_OrtizMX



México, ¿jugando con fuego diplomático?

Mientras Trump amenaza con aranceles a los países alineados con los BRICS, el canciller **Juan Ramón de la Fuente** acudió a la cumbre de este bloque que reúne a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, las mayores economías emergentes. México, invitado especial, propuso destinar el 1% del gasto militar mundial a un megaprograma de reforestación. El gesto fue celebrado, pero Washington levantó la ceja. Entre discursos de "sur global" y promesas de cooperación, México se mete a un bloque que Estados Unidos considera su adversario. Luego no digan que fue sorpresa.

Transición

Ante el inexorable cambio en la integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la todavía presidenta del organismo judicial, **Norma Piña Hernández**, recibió a su sucesor, el ministro electo **Hugo Aguilar Ortiz**, para iniciar los trabajos de transición, rumbo a la asunción de los ministros electos, el 1 de septiembre. ¿Habrán hablado de las togas y sesiones en plazas públicas?

Enroque

Luego de pasadas las elecciones judiciales y en medio de las críticas por la baja participación ciudadana e irregularidades detectadas en cientos de casillas, finalmente la purga, que se anunciaba desde hace semanas, llegó y la presidenta **Guadalupe Taddei** aceptó la "renuncia" de **Miguel Ángel Patiño**, director ejecutivo de Organización Electoral, aunque el cese no fue fulminante y podrá reintegrarse al servicio profesional electoral nacional. El funcionario ha sido ubicado como cercano a **Lorenzo Córdova**.



Acusada

Diputados panistas acusaron a la presidenta **Claudia Sheinbaum** de ser la responsable de la acelerada gentrificación de zonas como la Condesa, Roma, Polanco y otras, por la firma de un convenio, cuando era jefa de Gobierno, con Airbnb, con lo que, dijeron, les abrió la puertas a los nómadas digitales que llegaron en masa a raíz de la pandemia. Ante lo álgido del tema, inició el reparto de culpas frente a un problema creciente en la CDMX y otras entidades.

¿Acuerdos? Una utopía

Una de las promesas que habrían impulsado la candidatura de **Clara Brugada** para jefa de Gobierno, hoy estaría rodeada -según ella- de oscuros intereses políticos que intentan desacreditar su proyecto sexenal: construir o adecuar espacios para 100 UTOPIÁS. Sin embargo, en un giro inesperado, ahora pide "despolitizar el tema". Todo para destrabar los múltiples "peros" que han surgido entre vecinos de distintas demarcaciones. Por eso hace llamados a sectores sociales, políticos, deportivos, culturales y recreativos para que visiten alguna UTOPIA en Iztapalapa y, de paso, les digan cómo sí hacerlo.

Nunca falta un ocurrente

En plena conferencia del Gobierno de la CDMX, alguien preguntó si ya era hora de cambiarle el nombre a la Plaza de la Constitución, porque honra a la Constitución española de Cádiz de 1812. Aprovechando los 700 años de México-Tenochtitlan, quizá era buen momento para dejar de homenajear a los colonizadores en plano Zócalo, consideró. Clara Brugada, sin perder el paso, respondió que "podría discutirse" con el gobierno federal. Mientras no sea Plaza del Bienestar...



ESTIRA Y AFLOJA

**J. JESÚS
RANGEL M.***jesus.rangel@milenio.com*

Demandas sindicales y empresariales

Día de temas legales. Por incumplimiento al tratado de Asociación Transpacífico, el lunes Almaden Minerals y Almadex Minerals demandaron a México el pago de mil 60 millones de dólares que se actualizarán con el tiempo por daños y perjuicios ante el bloqueo del proyecto de oro y plata en Ixtaca, Puebla, la terminación arbitraria de las concesiones mineras y la expropiación ilegal de las inversiones sin ninguna compen-



sación, entre otras, anunció en Vancouver, Canadá, **J. Duane Poliquin**, presidente del corporativo.

A su vez, disidentes del Sindicato Nacional Alimenticio y del Comercio (SNAC) denunciaron que el secretario general, **Alejandro Martínez Araiza**, no entregó al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral el acta de asamblea donde rinda cuentas del patrimonio sindical. Se presume que maneja para su provecho 468 millones de pesos de cuotas sindicales pagadas por 18 mil trabajadores, y que simuló elecciones para reelegirse por otros seis años y continuar con esos beneficios, además de manejar inmuebles propiedad del sindicato cuyo valor tampoco se informó ni a las autoridades.

También el lunes la juez **Ruth Haggi**, titular del juzgado segundo concursal del primer circuito otorgó a CIBanco la suspensión definitiva en el amparo 107/2025, pero no están de acuerdo el Grupo Empresarial Anacar y Tecnologías Relacionadas con Energía y Servicios (Trese) porque supuestamente el apoderado bancario, **José Luis Violante Martínez**, cometió el delito de falsedad en el amparo, penado hasta con seis años de cárcel, al decir que nunca habían sido notificados en calidad de banco, solo como fiducia-

rios, en la demanda de embargo de 3 millones 891 mil 700 dólares.

Respecto a la minera, la información pública destaca que antes de los “actos ilegales” de México que resultaron en la pérdida total de la inversión, Almaden poseía ciento por ciento del proyecto de metales preciosos Ixtaca, mientras que Almadex tenía una regalía de 2 por ciento sobre el proyecto. Después de casi una década de perforaciones, un estudio de factibilidad anunciado en 2018 demostró reservas probadas y probables de 85 millones 159 mil onzas de plata y un millón 387 mil onzas de oro, y concluyó “que el plan minero Ixtaca tiene una economía robusta”.

Los documentos del tema del arbitraje internacional ya están en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi) del Banco Mundial.

En cuanto al SNAC, los disidentes comentaron que la familia **Martínez** ha mantenido el control sindical durante 60 años. **Genaro Martínez Moreno**, abuelo de **Alejandro**, asumió el poder en 1966; después fue su padre, **Marco Antonio Martínez**, en 2014 y finalmente **Alejandro** heredó la secretaria general en 2019, lo que “confirma que el SNAC no es un sindicato democrático sino un negocio familiar”. ■



BRICS o no BRICS ¿es esa la pregunta para México?

ENRIQUE DUSSEL PETERS*

Acaba de llevarse a cabo la 17 Cumbre de los BRICS en Río de Janeiro bajo la presidencia de Brasil. Contó con la presencia de sus actuales 11 miembros (incluyendo a los cinco fundadores: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). Desde enero de 2025 Brasil enfatizó que su presidencia abarcaría particularmente temas internacionales (comercio, inversión, desarrollo, financiamiento ante el cambio climático y salud pública en el Sur Global), así como la mejoría de la propia institucionalidad del BRICS. Son significativos tanto los temas priorizados por Brasil como su constructiva relación con los miembros del grupo, incluyendo las recientes visitas de Lula en mayo de 2025 a Moscú y Pekín.

Con los nuevos miembros, el grupo BRICS representa alrededor de 40 por ciento del PIB mundial y 48.5 por ciento de la población; se trata sin lugar a dudas de una agrupación sustantiva del Sur Global ante los profundos cambios de la actual *Pax Americana*.

La declaración de la 17 Cumbre del 6 de julio es significativa desde varias perspectivas. No sólo destaca la importancia del multilateralismo y de una reforma de la gobernanza global (en la discusión en torno al cambio del

sistema global desde 1944), sino que también busca fortalecer los principios y la institución de Naciones Unidas –incluyendo explícitamente al Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, desde el Sur Global–; las medidas unilaterales recientes (sin mencionar a Estados Unidos) son explícitamente condenadas como “ilegales”, también ante sus efectos en la salud y la alimentación de la población más vulnerable y pobre. En sus 125 puntos, la declaración busca llamar a la paz y estabilidad global y enfatiza su preocupación por los conflictos internacionales (sin hacer referencia a la guerra de Rusia en Ucrania, sí explícitamente al ataque militar a Irán en junio, así como a los “ataques continuos de Israel contra Gaza”). Varios apartados examinan a la inteligencia artificial (AI) y a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en aras de que efectivamente reduzcan las desigualdades con y en el Sur Global. Buena parte de la declaración se concentra en la cooperación en el Sur Global y con el resto de los países en torno al cambio climático y el financiamiento para concretar medidas, aunque sin compromisos específicos ante estos desafíos.

La respuesta de Trump no se hizo esperar: la imposición de un arancel adicional de 10 por ciento ante sus posturas antiestadunidenses. Habrá que seguir de cerca si estas amenazas



se concretan, particularmente respecto a China y los acuerdos bilaterales que Estados Unidos y China apenas habían logrado en junio en Londres.

¿Qué implicaciones tienen estas coyunturas para México? Ya hace más de 15 años que escribía Alejandro Nadal en *La Jornada* (31/1/2007) que “BRICS se escribe sin M”. Después de meses de incertidumbre en cuanto a la invitación de Lula para que México participe en la cumbre de los BRICS de 2025, el canciller Juan Ramón de la Fuente representó a México en Río. De fondo, sin embargo, la agenda internacional de México pareciera acumular una serie de falta de decisiones estratégicas ‘respecto a China, América Latina y el Caribe, por ejemplo en el Foro Celac (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños)-China y, ahora, el grupo BRICS. Esta falta de agenda estratégica no es nueva (ver el análisis de Alejandro Nadal de 2007), aunque la acumulación de falta de decisiones estratégicas en la última década y en 2025 seguramente tendrá costos significativos para México.

No está en cuestión que Estados Unidos es el principal referente internacional en ámbitos como la cultura, migración, comercio, inversiones y muchos otros. La discusión radica en la importancia de diversificar sus relaciones internacionales y mercados desde una perspectiva estratégica, también

en aras de no estar a la merced de las erráticas decisiones de Estados Unidos a partir del 20/1/2025. Sin cuestionar los significativos esfuerzos del Ejecutivo en sus complejíssimas negociaciones con Estados Unidos, ¿no será fundamental enviar señales inequívocas de México hacia América Latina y el Caribe respecto a China y a agrupaciones como el BRICS? La representación de México en la Cumbre de BRICS y en el Foro Celac-China en Pekín seguramente son señales, formales correctas, ¿pero son suficientes ante los tectónicos cambios del sistema global en el último lustro?

Este posicionamiento internacional de México requiere de decisiones estratégicas a corto, mediano y largo plazos, considerando las constantes y erráticas amenazas de Trump hacia múltiples países, incluyendo a México. El Poder Legislativo, particularmente el Senado, así como los partidos políticos y los organismos empresariales, con el apoyo de la academia, debieran iniciar cuanto antes una discusión pública al respecto. México no debiera aplazar más estas decisiones ante los inciertos escenarios globales. ¿Será?

***Profesor del Posgrado en Economía y
coordinador del Centro de Estudios China-
México de la UNAM**

<http://dusselpeters.com>



MÉXICO SA

Casa Blanca y tráfico de armas // Estados Unidos debe hacer más // Trump-Netanyahu, genocidas

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EN LÍNEA CON los maderos de San Juan, México pide pan y el gobierno de Estados Unidos solo le da aranceles y más aranceles, a la par que éste finge demencia en peticiones igual de urgentes que de documentadas: frenar el ilegal trasiego de armas gringas hacia México (acaparadas por el crimen organizado); fortalecer el combate a las drogas en territorio estadounidense (en donde, según los gringos, no hay cárteles, aunque los enervantes circulan libre y profusamente como por arte de magia); negociar un tratado migratorio bilateral (al que la Casa Blanca sólo da largas y más largas, mientras con salvajismo reprime a los inmigrantes) y tantas más que a la fecha permanecen sin respuesta.

AL IGUAL QUE el ex presidente López Obrador ("convoco al gobierno de Estados Unidos a firmar un compromiso para regular la venta de armas; sería un acto de buena fe, un primer paso, bien visto por los estadounidenses; lo exhorto a ir a fondo contra esta problemática, pues nuestro país también se ve perjudicado debido al tráfico ilícito de armamento que cae en manos del crimen organizado"), la presidenta Sheinbaum no quita el dedo del renglón, como también lo hace en otros temas de la agenda bilateral, mientras el vecino del norte sólo responde con aranceles y más aranceles.

SOBRE ESTE PUNTO, en la mañanera de ayer la mandataria mexicana subrayó: "hacemos nuestra parte en nuestro territorio, pero es la insistencia a las instituciones de seguridad y justicia de Estados Unidos: ellos tienen que hacer su parte en su territorio, para lavado de dinero, para control de tráfico ilegal de armas. Ellos tienen que hacer su parte en Estados Unidos y nosotros nuestra parte", en coordinación. "El propio Departamento de Justicia reconoció que más de 70 por ciento de las armas que se usan en México entran ilegalmente a nuestro país desde el vecino del norte. Entonces, insistimos en que ellos tienen que hacer su parte, y es parte de los acuerdos que tenemos y nosotros desde nuestro país".

PERO EN LA Casa Blanca (cuyo inquilino es fiel defensor e integrante de la kukluxkanera Asociación Nacional del Rifle, amén de ser un gran promotor de la industria bélica de su país) hacen como que hacen para no hacer nada para frenar el tráfico de armas hacia México (con la violencia y muerte de mexicanos que ello implica).

De ahí que la presidenta Sheinbaum no quite el dedo del renglón: "se necesita más colaboración de parte de Estados Unidos", en este delicado asunto y en tantos otros.

A ESCASOS 45 días de concluir su mandato constitucional, el entonces presidente López Obrador denunció que en el transcurso de su sexenio "las corporaciones de seguridad mexicanas han logrado decomisar alrededor de 50 mil armas de alto calibre, como las ametralladoras R-50 (de uso exclusivo del Ejército), pero no hay ningún control sobre las armas. Si nosotros decomisamos 50 mil, imagínense cuántas entran, porque no podemos decomisarlas todas. ¿Cuántas hay? La mayor parte de este arsenal proviene de Estados Unidos. Ayudaría mucho el que se controle la venta de armas en Estados Unidos, es algo que urge hacer. Y de esas 50 mil armas decomisadas en el gobierno nuestro, 75 por ciento aproximadamente entran de contrabando desde Estados Unidos, y un porcentaje considerable desde Texas".

UN AÑO DESPUÉS de ese "exhorto", el ilegal tráfico de armas proveniente de Estados Unidos goza de cabal salud, el negocio es boyante y sin disimulo alguno los cárteles siguen nutriendo su enorme poder de fuego en las armerías gringas, mientras la Casa Blanca finge demencia y, en línea con las prácticas del crimen organizado, se dedica a cobrar derecho de piso vía aranceles.

Las rebanadas del pastel

REPUGNANTE: EL GENOCIDA Benjamín Netanyahu nominó a otro criminal de guerra, Donald Trump, como Premio Nobel de la Paz, mientras ambos impresentables organizan el "desalojo" de la franja de Gaza para que Israel robe su territorio, como ilegalmente lo hace desde su fundación, en 1948 ("el presidente tuvo una visión brillante: se llama libre elección; si la gente quiere quedarse, puede hacerlo; pero si desea irse, debería poder irse", dijo el asesino de cerca de 60 mil palestinos; estamos trabajando muy estrechamente con Estados Unidos para encontrar países que den a los palestinos un futuro mejor; no habrá un Estado independiente para los palestinos, porque Israel siempre mantendrá el control de seguridad sobre Gaza"). Y el hombre naranja le agradeció la nominación: "viniendo de usted es muy significativo". Entonces, ¿Nobel de la Paz? No: ambos deberían estar refundidos en una cárcel por crímenes de lesa humanidad.

X: @cafevega

cfvmexico_sa@hotmail.com



BULGARIA ADOPTARÁ EL EURO A PARTIR DE ENERO PRÓXIMO



▲ Los ministros de Economía y Finanzas de la UE dieron ayer luz verde para que Bulgaria adopte el euro a partir del primero de enero de 2026, cuando el país se convertiría en el miembro 21 de la eurozona. En la imagen, monumento a los hermanos Cirilo y Metodio, en Sofía. Foto Xinhua



Columna Invitada

Gustavo Viescas*

✉ empresas@eleconomista.mx

La hotelería en México: más que turismo, una apuesta estratégica

México ha sido históricamente un país con una fuerte vocación turística. Pero más allá de sus paisajes, su cultura y su gastronomía, el verdadero valor del turismo hoy radica en su capacidad para generar desarrollo económico sostenible. En este contexto, la industria hotelera se ha convertido en un engranaje clave para dinamizar regiones, atraer inversión y generar empleo formal.

Hablar de hotelería es hablar de un sector que trasciende el turismo estacional. En un país con una geografía tan diversa y una conectividad creciente, los hoteles se transforman en núcleos de actividad económica, en plataformas para reuniones de negocios, en aliados del comercio y en impulsores de infraestructura local. Invertir en este rubro no es simplemente una decisión financiera, sino una apuesta estratégica por el futuro del país.

Los datos acompañan esta visión. Según cifras de CBRE México, solo en los primeros ocho meses de 2024 se incorporaron más de 4,000 nuevas habitaciones al mercado, lo que representa un crecimiento del 172% respecto al total del año anterior. Este repunte no es homogéneo: Cancún lidera la expansión con el 68% de la nueva oferta, seguido por Mazatlán (20%) y Los Cabos (10%). Esto refleja no solo el apetito inversor en destinos consolidados, sino también una diversificación geográfica clave para el desarrollo regional. Asimismo, de acuerdo con fuentes oficiales, en el primer trimestre del año en curso, ingresaron al país 23.8 millones de visitantes internacionales, 13.3% más respecto a 2024.

Pero el turismo de placer no es el único motor. México se posiciona cada vez con más fuerza como un hub para el turismo de negocios, grupos y convenciones. De acuerdo con el Consejo Mexicano de la Industria de Reuniones (COMIR), se proyecta un crecimiento del 9% en este segmento durante 2025, lo cual resalta la resiliencia del sector y su potencial transformador.



Desde nuestra experiencia regional, vemos a México como uno de los mercados con mayor proyección en América Latina. La clave está en desarrollar una estrategia dual: por un lado, consolidar la oferta en destinos turísticos como Cancún o Tulum, y por otro, ampliar la presencia en polos industriales y logísticos como Monterrey, Querétaro, Tijuana y San Luis Potosí, donde la demanda corporativa sigue creciendo.

Sin embargo, esta ola de oportunidades viene acompañada de desafíos. La seguridad, la sostenibilidad, la innovación tecnológica y la profesionalización del talento son factores decisivos para construir un modelo de hotelería que no solo sea rentable, sino también resiliente y responsable. La industria no puede crecer de espaldas a las comunidades ni al entorno.

Por eso, resulta fundamental seguir apostando por esquemas de colaboración entre el sector público, la iniciativa privada y las comunidades locales. El verdadero desarrollo ocurre cuando todos los actores avanzan en la misma dirección.

En definitiva, la hotelería no solo acompaña el crecimiento del turismo, lo lidera y lo redefine. Invertir en este sector en México hoy es más que un buen negocio: es una declaración de confianza en el país, en su gente y en su potencial de futuro.

**Presidente de Wyndham Hotels & Resorts para Latinoamérica y el Caribe*



Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy

✉ @ruizhealy

Avanza la seguridad pero persisten enormes desafíos

En la mañana de la presidenta **Claudia Sheinbaum** se presentaron ayer los avances de la Estrategia Nacional de Seguridad hasta el mes de junio. Entre ellos destaca la reducción del 24.5% en el promedio diario de homicidios dolosos, de 83.5 en septiembre de 2024 a 70.5 en junio de 2025. En 25 de las 32 entidades lograron disminuir ese promedio entre el primer semestre de 2024 y el de 2025. El mensaje general es evidente: la tendencia empezó a revertirse desde el 1 de octubre pasado.

Pero los datos por estado del primer semestre obligan a matizar el entusiasmo. Guanajuato sigue en primer lugar con 1,606 homicidios, seguido por Baja California (910), Sinaloa (893), Chihuahua (887), Estado de México (861) y Guerrero (736). En contraste, Yucatán (12), Durango (28) y Coahuila (40) reportan los niveles más bajos.

Sin embargo, la comparación entre cifras absolutas y tasas por habitante muestra con mayor claridad dónde hay más riesgo. Mientras el Estado de México y la Ciudad de México aparecen con números totales escandalosos —861 y 446 homicidios— sus tasas por habitante son moderadas: 4.83 y 4.74. En cambio, estados más pequeños como Colima, Morelos o Sonora muestran niveles de letalidad mucho más altos. La Organización Mundial de la Salud considera que hay epidemia cuando la tasa supera los 10 homicidios por cada 100,000 habitantes. Diez estados mexicanos cumplen ese criterio: Sinaloa (28.34), Guanajuato (24.29), Baja California (23.88), Colima (22.82), Morelos (22.41), Chihuahua (22.41), Guerre-

ro (21.25), Sonora (17.64), Tabasco (15.87) y Michoacán (12.33). Estas tasas superan las de Colombia (22.0), Brasil (19.2) o el promedio nacional (19.4), y se acercan a las de países violentos como Venezuela, Honduras o Sudáfrica. En estos estados, la vida cotidiana está marcada por el miedo, la normalización del crimen y la debilidad institucional.

El gobierno de Claudia Sheinbaum está dando señales de efectividad. La incautación de 188 toneladas de drogas, el desmantelamiento de 1,168 laboratorios, los decomisos de decenas de millones de litros de combustible robado y la detención de 25,255 personas supuestamente ligadas al secuestro, la extorsión, el robo de carga, el huachicol, el tráfico de migrantes y los ciberdelitos reflejan una estrategia más articulada.

Dos días antes, el domingo 6, el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, presentó la Estrategia Nacional contra la Extorsión, basada en la nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia y en el Artículo 21 constitucional. Participan SSPC, Sedena, Marina, FGR, Guardia Nacional, CNI y gobiernos estatales. Los ocho estados más afectados —Edomex, Guanajuato, Nuevo León, CDMX, Veracruz, Jalisco, Guerrero y Michoacán— contarán con equipos multidisciplinarios especializados y el fortalecimiento del 089 como línea anónima para denunciar.

Ojalá esta estrategia tenga el mismo éxito que, hasta ahora, ha mostrado la que se sigue para reducir los homicidios. Para ello hay que sostener esos resultados en el tiempo, exigir corresponsabilidad a los gobiernos estatales y reducir la impunidad. Si se logra contener la extorsión, muchas comunidades podrán recuperar condiciones mínimas de convivencia, inversión y tranquilidad. Eso también sería pacificar el país.

f Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

@ Instagram: ruizhealy

🌐 Sitio: ruizhealytimes.com



+

ECONOMÍA PURA

Gustavo Puente Estrada
nacional@cronica.com.mx

Deuda pública de México

NO ESTOY TAN BIEN COMO YO QUISIERA, PERO TAMPOCO ESTOY MAL COMO OTROS QUISIERAN...SIGO AQUÍ DANDO PELEA...Y PUEDE QUE ME CAIGA, PERO TE ASEGURO QUE, EN EL SUELO, NO ME QUEDO.

La deuda pública corresponde a las obligaciones financieras (bonos, préstamos) contraídas por el gobierno, a través de las cuales se compromete a pagar intereses y el préstamo original en las fechas determinadas. En días pasados, el Gobierno Federal por medio de la SHCP, informó que la deuda pública tuvo una reducción en la proporción al Producto Interno Bruto Nacional (PIB), de 51.3 % a 49.2 %, este hecho se da principalmente debido a la apreciación del peso frente al dólar (se redujo a consecuencia del valor en pesos en la deuda externa que es en dólares), la interna es pesos y ésta no se movió. Hay que cono-

cer que la deuda neta del Gobierno Federal está en un 83.4 % como deuda interna y un 16.6 % en deuda externa (la intención es reducir la dependencia del financiamiento externo). En la deuda interna, el portafolios está compuesto en un 80 % a tasa fija y con vencimientos de largo plazo, lo que disminuye el riesgo por alzas en tasas de interés o presiones de refinanciamiento. Solamente hay que recordar la devaluación del 20 de diciembre de 1994, la cual fue la más grave, ya que la mayoría de los créditos al Gobierno Federal y al sector productivo estaban a tasas de interés variable, lo cual significó la muerte de miles de empresas de todos tamaños.

La política de la SHCP ha sido el manejo de pasivos en dólares y con ello se ha reducido al darse un intercambio de bonos (en dólares) resultando una disminución del 15 % de la deuda externa en esta moneda, con vencimientos entre

2027 y 2030 (la constante fluctuación del dólar en los mercados internacionales es un riesgo). Al cierre del 2023, la deuda pública tenía una relación con el PIB de un 46.8 % y ésta creció a un 49.7 % al concluir el 2024, su nivel más alto en 4 años. A julio del 2024 la deuda pública se situó en 16 Billones 405,183 millones de pesos, y al mes de julio del 2025, la deuda neta (debido al movimiento del dólar), registró 14 Billones 181,811 millones de pesos. En el año 2000, la deuda pública representaba el 20 % del PIB, mientras que para el 2019 esta cifra se elevó a un 45.5 %. Se dio una tendencia general de endeudamiento. Del año 2012 al 2022, la deuda pública creció a un 54 % del PIB.

De noviembre del 2018 hasta mayo del 2025, la deuda pública de México aumentó 7 Billones 192,948 millones de pesos. Al inicio del Gobierno Federal 2018-2024, el adeudo era de 10 Billo-

nes 480 mil millones de pesos, a mayo del 2025 esta cifra alcanzó los 17 Billones 673 mil millones de pesos (antes de la resiente restructuración) en términos reales la división de esta deuda entre los ciudadanos mexicanos corresponde aproximadamente a 131, 000 pesos por persona. En mayo del 2025 México destinó 463 mil 465 millones de pesos a pago de intereses, frente a los 409 mil 424 millones del mismo mes del año anterior. Un aumento del 13.1 %. Este alto pago de intereses reduce los recursos disponibles para requerimientos esenciales como salud, educación, seguridad y programas sociales. El endeudarse para pagar deuda es una medida costosa.

P.D. EL QUE TIENE MIEDO A SUFRIR, YA SUFRE DE MIEDO.

CONSUMA LO HECHO EN MÉXICO Y ESTARÁ DANDO TRABAJO A MEXICANOS.

¡MÉXICO ES PRIMERO! JULIO DEL 2025.



PESOS Y CONTRAPESOS



MOTIVOS DE PROCUPACIÓN

POR ARTURO DAMMARNAL

Hoy, a las 6:00 AM, el INEGI publicó la inflación para el mes de junio, que analizaré en el *Pesos y Contrapesos* de mañana, siendo lo más probable que la misma se haya ubicado, por segundo mes consecutivo, por arriba del 4%, la máxima inflación aceptable según la meta del Banco de México, 3% más menos un punto porcentual de margen de error (máxima inflación aceptable 4%, mínima 2%), que es amplísimo, del 33.33%, lo cual muestra poca seriedad de parte de las autoridades monetarias, lo cual no parece preocuparlas, lo cual es preocupante.

De marzo de 2021 a diciembre de 2024 sumamos 46 meses al hilo con la inflación por arriba del 4%, 6.01% en promedio, 8.7% la mayor, en agosto y septiembre de 2022, y 4.21% la menor, en diciembre de 2024, muestra de la poca eficacia del Banco de México para mantener la inflación dentro de los márgenes de la meta, fijada por él mismo.

Por primer vez, después de 46 meses con inflación por arriba del 4%, en enero pasado la misma se ubicó dentro de los márgenes de la meta: 3.59%. En febrero repuntó: 3.77%, 0.18 puntos porcentuales mayor que la del mes anterior, el 5.01%. En marzo repuntó de nuevo: 3.80%, 0.03 puntos porcentuales mayor que la de febrero, el 0.79%. En abril volvió a repuntar: 3.93%, 0.13 puntos porcentuales mayor que la del mes anterior, el 3.42%. En mayo repuntó una vez más: 4.42%, 0.49 puntos porcentuales mayor que la de abril, el 12.47%.

Sumamos ya cuatro meses (de febrero a mayo), de repunte en la inflación. Sumamos ya dos meses (abril y mayo), de repunte cada vez mayor en la inflación: 3.42% en abril y 12.47% en mayo, repunte que resultó 9.05 puntos porcentuales mayor que el de abril, el 264.62%. En mayo la inflación fue 4.42%, 0.42 puntos porcentuales por arriba del margen superior de la meta (4%), el 10.5%, y 1.42 por arriba a la meta puntual (3%), el 47.33%.

Durante la primera quincena de junio la inflación fue 4.51%, 0.51 puntos porcentuales por arriba del margen superior de la meta (4%), el 12.75%, y 1.51 por arriba de la meta puntual (3%), el 50.33%. La inflación repuntó, de 3.59% en enero, a 4.51% en la primera quincena de junio, repunte de 0.92 puntos porcentuales, el 25.63%.

¿Cuál fue la inflación en junio? Lo puedes consultar en <https://www.inegi.org.mx/>, información que publicó el INEGI hoy a las 6:00 AM, y que analizaré en el *Pesos y Contrapesos* de mañana.

Tres deberían ser los motivos de preocupación y, por lo tanto, de análisis y discusión.

Primero: que el Banco de México *tenga una meta de inflación*, lo cual implica que está a favor de la pérdida en el poder adquisitivo de nuestro dinero y, por ello, de nuestro trabajo, lo cual viola el derecho al producto íntegro de nuestro trabajo, que incluye el derecho al poder adquisitivo íntegro de nuestro trabajo y, por ello, de nuestro dinero, derecho que la inflación viola. La meta debe ser 0%.

Segundo: que el Banco de México tenga una meta de inflación *con margen de error*, lo cual muestra poca seriedad y poco compromiso. Debe haber una sola meta, puntual.

Tercero: que el Banco de México tenga una meta de inflación con margen de error *tan amplio, del 33.33%*, lo cual muestra, nuevamente, poca seriedad y poco compromiso. Va de nuevo: debe haber, solamente, una meta puntual.

¿Alguien dispuesto a analizar y discutir estos tres temas? ¿O que siga la expoliación inflacionaria?

arturodammm57@gmail.com / [@ArturoDammArnal](https://twitter.com/ArturoDammArnal)



AGUAS PROFUNDAS

LUIS CARRILES

Mercado negro, huachicol fiscal, más vivo que nunca

El sexenio pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador presumía que había acabado con 95% del mercado negro de combustibles, conocido como huachicol. Hoy sabemos que eso no es cierto y que Pemex pierde entre mil 500 y 2 mil millones de pesos al mes por el robo de hidrocarburos líquidos, lo que incluye a la turbosina, el Gas LP y por supuesto gasolina y diesel.

Lo que no dijo es que su manera de combatir esta actividad más otras ideas como el nulo control de las aduanas generó un nuevo mercado: el contrabando de combustibles que evita el pago del IEPS al declararlo como solvente, como químico, como material.

Y hay toda una cadena. En la última semana de junio-primer día de julio se hicieron una serie de detenciones enormes y la que menos llamó la atención, la del 28 de junio, fue la que se hizo en Coahuila donde tras una ejecución de una orden de cateo detuvieron a 11 personas y aseguraron 1.9 millones de litros de hidrocarburos, además de tractocamiones, 11 ferrotanques, vehículos para transportar combustible, siete bombas de trasvase y una planta de luz.

Pero, y ahí viene la diversión, la del 28 de junio fue una acción coordinada por la SSPC resultado de la detención y aseguramiento de un buque en Tamaulipas que se hizo el 29 de marzo. Resulta que en el puerto de Tampico aseguraron un barco con 10 millones de litros de diésel más armas y vehículos. Ese barco tenía 10 días parado en el puerto y se supone que estaba cargado de aditivos para aceites lubricantes; la realidad es que era diésel de contrabando, traído de Estados Unidos, evadiendo impuestos.

Con las detenciones se hicieron cateos en un terreno que se supone es de una empresa de fletes, pero está ubicado cerca de la carretera Camino Antiguo a Medrano, donde aseguraron 10 millones de litros de diésel, 192 contenedores, 23 tractocamiones con remolque y seis tractocamiones sin remolque, tres camionetas tipo pick-up, computadoras y armas.

Todas estas detenciones generaron una investigación más profunda y algún nervio tocaron porque el fin de semana pasado, en dos acciones diferentes, se aseguraron 129 carrotanques y 15 millones 480 mil litros de combustible. De la nada, en Ramos Arizpe, Coahuila; la policía estatal se encontró 33 carrotanques abandonados cerca de una estación de ferrocarril y ya con el despliegue de los federales se dieron cuenta de que los carrotanques tenían 3.9 millones de litros de hidrocarburo. Y más tarde, también de manera providencial, en una estación cerca de Saltillo se encontraron 96 carrotanques varados sobre las vías del ferrocarril, que contenían 11.5 millones de litros de hidrocarburo.

Y ¡sorpresa!, no había nadie cuidando... ¿Es una ofrenda o un caballo de Troya? En los hechos, las unidades no cuentan con los documentos que acrediten la procedencia lícita de los combustibles y ya va a ser chamba del Ministerio Público, por lo pronto, es el mayor aseguramiento logrado en la actual administración.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





MEDALLA PARA LA PAZ DE TRUMP ● EL FIGÓN



REFORMA

HUMOR NEGRO...





GALINDO Vecinofobia



El Sol de México

"A DIOS ROGANDO..."





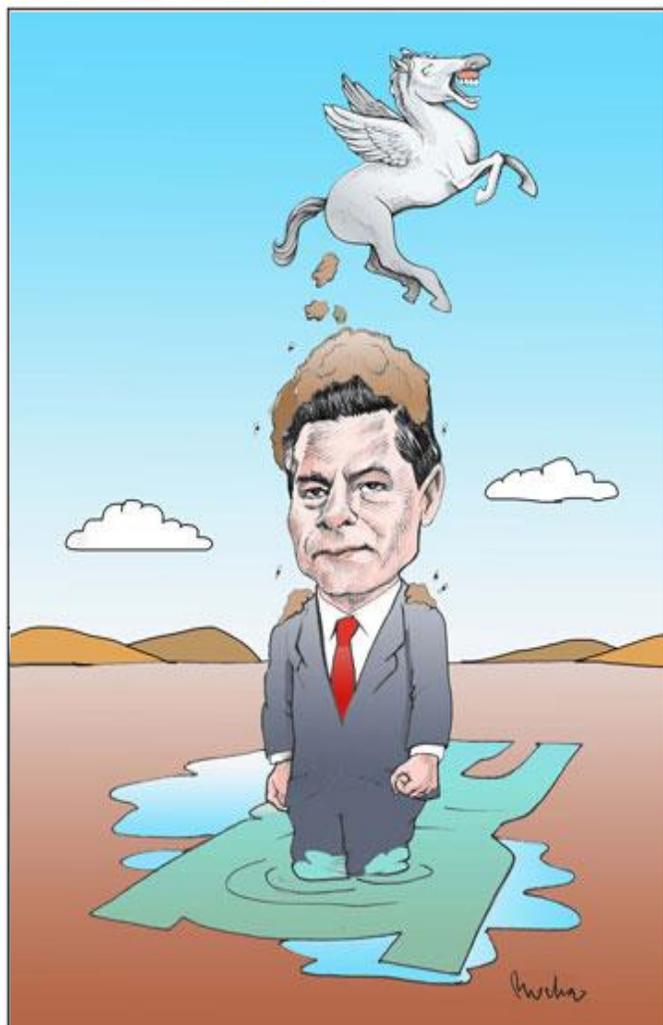
La Jornada

LA TERSA TRANSICIÓN ● MAGÚ





REGRESO SIN GLORIA ● ROCHA



EL ECONOMISTA

Reaparición

Perujo



MILENIO

RAPÉ/NO TE PREOCUPES, ENRIQUE





A LA CAZA ● HERNÁNDEZ



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/¿SERÁ?





ESPERANDO LAS PRUEBAS ● JERGE



El Sol de México



EL HERALDO DE MÉXICO

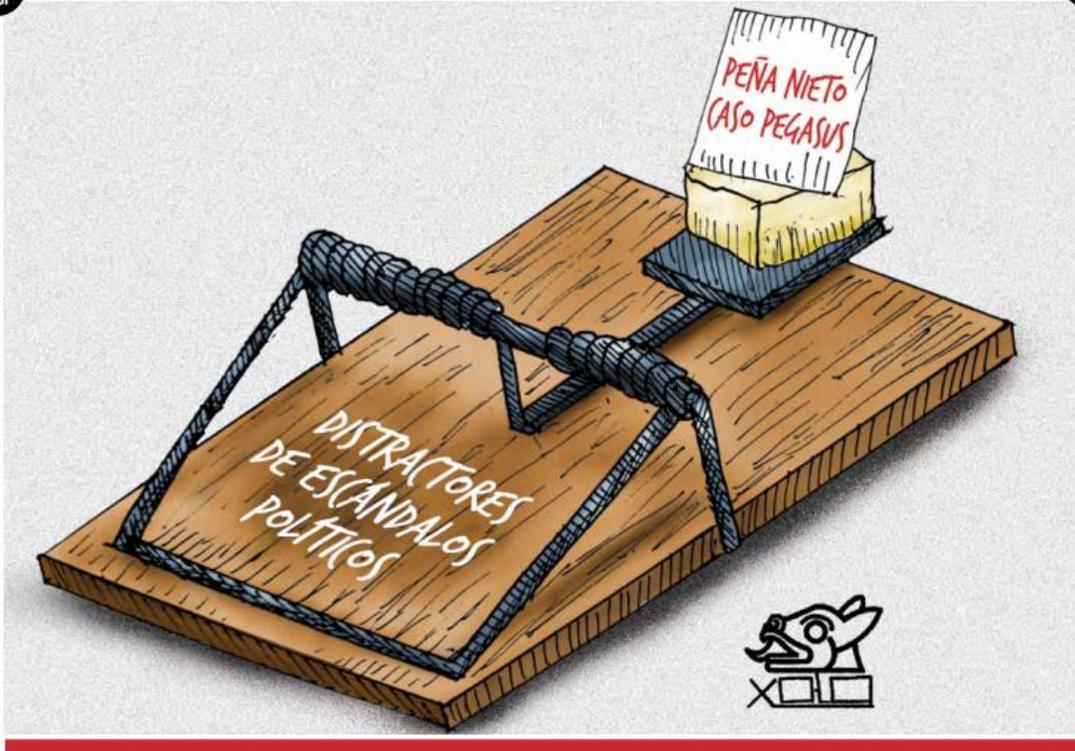
TAL CUAL

Alarcón





XOLO ♦ NUEVO INVESTIGADO



EL FINANCIERO



Método científico





Poquito

Chavo del Toro



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Dos Bocas

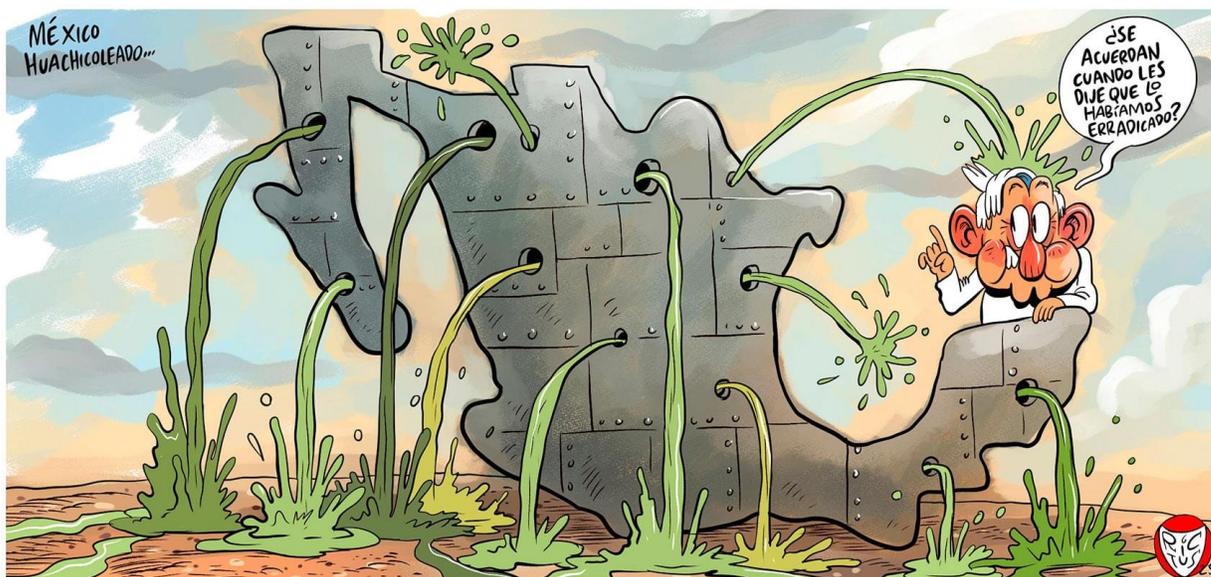


EL FINANCIERO



Rictus

@monerictus





LLERA

SEMESTRE COMPLICADO PARA PETRO



EXCELSIOR

GREGORIO

SOSPECHOSISMO EN RUSIA





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Justices pave way for Trump to fire federal workers



At least 161 missing in Texas floods



President plans copper tariff, sends metal to a record high



City headed for fewest homicides in decades



Limit trials by jury to save justice system from collapse, says report



UK's soaring debt load is 'daunting' threat to public finances, OBR warns



Vox exige al PP que asuma las tesis ultras en inmigración



Entreprises : les illusions perdues du télétravail



Milei no fue a Tucumán por el clima y el faltazo de los gobernadores



Consignado do INSS para menor de idade atinge 492 mil benefícios



Más de 200 mil adultos mayores pagan contribuciones por sus casas, sin recibir beneficios



El Pollo Carvajal vinculó a Zapatero con corrupción en Pdva



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Netanyahu consideró “buena oferta” el plan de alto el fuego de Trump**
- **Supremo permite a Trump reanudar los despidos masivos en el Gobierno**
- **Hamás mató a cinco soldados israelíes e Israel a 51 palestinos en bombardeos**
- **Gobierno de Irán afirmó que no ha solicitado ninguna reunión con Estados Unidos**

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ricardo Monreal impulsa iniciativa para expedir una Ley General por el delito de extorsión.- En razón de combatir la extorsión, Ricardo Monreal Ávila, coordinador del grupo parlamentario de Morena, promoverá la iniciativa para reformar el artículo 73 de la Constitución. Con el aval del Congreso, se arrancará una estrategia nacional enfocada en las entidades con mayor incidencia de este delito. [[INFOBAE](#)]

Ricardo Monreal condenó el asesinato de tres hermanitas y su madre en Sonora: “Nos lastima mucho”.- El domingo 6 de julio de 2025 se dio a conocer la noticia sobre el asesinato de una madre y sus tres hijas en el estado de Sonora. El suceso indignó a la sociedad mexicana tras la difusión de la noticia sobre el hallazgo de las víctimas. Al respecto, el diputado Ricardo Monreal lamentó la tragedia. [[INFOBAE](#)]

Monreal respalda operativos contra huachicol y crimen organizado.- El diputado Ricardo Monreal Ávila, líder de Morena en San Lázaro, aseguró que “el Gobierno, a través del gabinete de seguridad está actuando” de forma contundente contra el contrabando de combustible (huachicol). [[INFOBAE](#)]

LEGISLATIVO

Sheinbaum anunció una ley general contra la extorsión y reconoce que su Gobierno no ha logrado contener ese delito.- La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que enviará al Congreso una ley general contra la extorsión para que los 32 estados del país persigan ese delito de manera homologada. Con los cambios, el delito se investigará de oficio, es decir, sin necesidad de que haya un denunciante claramente identificado, con lo que se busca reducir los riesgos para las víctimas. Además, las unidades dentro de las fiscalías que se especializan en el combate al secuestro se dedicarán también al combate de la extorsión. [[EL PAÍS](#), [INDEPENDENT](#), [PRENSA LATINA](#), [LA LISTA](#), [AP](#)]

SENADO

Presidente del Senado de México reafirma compromiso de fortalecer la cooperación con China para beneficio mutuo.- El Senado de México seguirá promoviendo la cooperación pragmática con China en los terrenos político, comercial, cultural, y otros, con el objetivo de lograr beneficios mutuos y ganancias compartidas, que impacten positivamente en ambos pueblos, afirmó el máximo representante de esta Cámara legislativa, Gerardo Fernández Noroña. [[XINHUA](#)]



MÉXICO

GOBIERNO

“Apoyar a nuestros vecinos”: Sheinbaum destaca ayuda a Texas por inundaciones y confirma muerte de un mexicano.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, confirmó que un ciudadano mexicano murió y otro se encuentra desaparecido en las inundaciones en Texas, donde se reportan más de 100 fallecidos. También aprovechó para felicitar a Protección Civil y Bomberos de Ciudad Acuña, Coahuila, así como a la Fundación 911 México, que están apoyando en las labores de búsqueda y rescate. [\[CNN\]](#)

Sheinbaum explicó qué hace el Gobierno con el huachicol decomisado: “Tiene que liberarlo la Fiscalía”.- La presidenta [Claudia Sheinbaum Pardo](#) aclaró cómo actúa el Gobierno federal respecto al combustible ilegal incautado, tras la presentación de los más recientes reportes en seguridad pública. [\[INFOBAE\]](#)

“Hasta donde tope”: Sheinbaum no descarta castigo a funcionarios por huachicoleo; operativos siguen en curso.- La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que las investigaciones sobre el robo de combustible continuarán “hasta donde tope” y que no se protegerá a ningún servidor público que resulte implicado, de ser el caso. Reiteró que el objetivo del gobierno federal es erradicar por completo este delito y que, en caso de haber funcionarios involucrados, deberán enfrentar las consecuencias conforme a la ley y con base en pruebas. [\[INFOBAE\]](#)

Aún no hay claridad sobre arancel al cobre: Ebrard.- El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, declaró que tendría una llamada con autoridades de Estados Unidos para conocer el nuevo arancel al cobre anunciado más temprano por el presidente Donald Trump. [\[FORBES\]](#)

Gobierno mexicano implementa medidas tras recomendaciones de CEDAW sobre violencia de género.- El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) reconoció avances por parte del Gobierno de México, así como múltiples desafíos pendientes sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres. [\[INFOBAE\]](#)

POLÍTICA

La enigmática fortuna de Enrique Peña Nieto.- El diario económico israelí *TheMarker* reveló que los empresarios Avishai Neria y Uri Ansbacher habrían “invertido” 25 millones de dólares en Enrique Peña Nieto mientras fue presidente de la República, de 2012 a 2018. La supuesta inversión era un soborno no muy bien disfrazado. Documentos de un arbitraje comercial ante la Cámara de Comercio Internacional describen el dinero como un pago para facilitar contratos durante la administración del priista, entre ellos la venta del software Pegasus, utilizado por su gobierno para espiar a políticos opositores, periodistas y activistas. [\[LA POLÍTICA ONLINE\]](#)



JUDICIAL

Presidenta y sucesor preparan transición en Supremo de México con un «diálogo abierto».- La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, se reunió con su sucesor en el cargo, el ministro electo Hugo Aguilar Ortiz, para platicar sobre el proceso de transición en una reunión con «diálogo abierto y cordial». [[SWISSINFO](#), [INFOBAE](#), [EL PAÍS](#)]

Fiscalía de México investiga al expresidente Peña Nieto por recibir supuestamente sobornos de empresarios israelíes.- La Fiscalía General de México informó que se abrió una investigación sobre el supuesto pago de sobornos que habría recibido el expresidente Enrique Peña Nieto por parte de dos empresarios israelíes a cambio de contratos, entre ellos la compra del programa espía Pegasus durante su sexenio. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [EL PAÍS](#), [AP](#), [PRENSA LATINA](#), [INDEPENDENT](#)]

Dictaron 141 años de cárcel a 10 hombres por crímenes en rancho ligado a cartel en México.- Los 10 detenidos en septiembre de 2024 en el rancho Izaguirre, vinculado con un cartel del narcotráfico en el municipio de Teuchitlán, estado de Jalisco (oeste), fueron condenados a 141 años y tres meses de prisión, además del pago de casi 1,3 millones de pesos por concepto de reparación del daño, informó un tribunal mexicano. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#), [AP](#), [INFOBAE](#), [RT](#), [INDEPENDENT](#), [WASHINGTON POST](#), [LE MONDE](#), [BBC](#)]

GENERAL

Gobierno de Estados Unidos agradece a México por envío de ayuda tras inundaciones en Texas.- El gobierno de los Estados Unidos reconoció y agradeció a México por la ayuda que ha enviado al otro lado de la frontera tras el impacto de las inundaciones en algunas regiones del estado de Texas. El mensaje fue emitido por la vocera del Departamento de Estado de la administración encabezada por Donald Trump. [[INFOBAE](#), [LA LISTA](#)]

Encontraron segunda víctima mexicana de las inundaciones en Texas.- Tras días de intensa búsqueda, autoridades de Texas confirmaron el hallazgo del cuerpo de Alicia Torres, ciudadana originaria de Querétaro que se encontraba desaparecida tras las inundaciones provocadas por las fuertes tormentas en el área de Houston. [[INFOBAE](#)]

Corte retrasa audiencia en la que Ovidio Guzmán iba a declararse culpable.- La Corte del Distrito Norte de Illinois, donde Ovidio Guzmán López —hijo del capo Joaquín “el Chapo” Guzmán y heredero del Cártel de Sinaloa— tenía previsto declararse culpable el miércoles por narcotráfico como parte de un acuerdo con la Fiscalía, decidió aplazar la audiencia para el viernes, según un documento judicial emitido. [[FORBES](#), [EFE](#)]



Artículo 19 exige a Sheinbaum y FGR investigar red de corrupción en compra de Pegasus durante gobierno de Peña Nieto.- La organización Artículo 19, defensora del derecho a la libertad de expresión, exigió una investigación profunda, independiente y transparente sobre una red de empresas intermediarias vinculadas a la compra y uso ilegal del software espía Pegasus durante el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto. [[INFOBAE](#), [FORBES](#)]

Análisis | Las mil incógnitas del caso de Julio César Chávez Jr..- “Gracias presidenta, gracias por subirse al ring de las adicciones”, dijo Julio César Chávez, el cinco veces campeón del boxeo y gloria nacional en México, a la presidenta, Claudia Sheinbaum, en la conferencia matutina del 28 de marzo, para anunciar una clase masiva de boxeo que buscaba inhibir el consumo de drogas. La mandataria lucía sonriente mientras el púgil le colocaba un reloj del Consejo Mundial de Boxeo. Hoy, esas sonrisas parecen haberse esfumado. Casi 100 días después de esa escena, la detención de Julio César Chávez Carrasco —boxeador e hijo del excampeón— por problemas migratorios, ha puesto al descubierto una orden de aprehensión en México, pendiente de cumplir de 2023, por un caso que lo liga al Cártel de Sinaloa y que ha abierto un nuevo e incipiente frente en la ya tirante relación entre ambos países. [[EL PAÍS](#)]

Mujeres buscadoras en México sufren violencia por su labor: Amnistía Internacional.- La búsqueda de personas desaparecidas en México tiene rostro de mujer. De madres, esposas, hermanas e hijas que buscan a sus seres queridos, de las que al menos un 97 % sufre violencias y afectaciones por una labor que le corresponde al Estado, según alerta un informe de Amnistía Internacional presentado en la capital mexicana. [[FORBES](#), [LA LISTA](#), [EFE](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

DECLARACIONES RUSIA-UCRANIA

Kremlin responde a la promesa de Trump de enviar más armas a Ucrania.- El portavoz presidencial ruso, Dmitri Peskov, comentó el reciente anuncio del mandatario estadounidense, Donald Trump, de que Washington suministrará más armas al régimen de Kiev. El vocero señaló que "no había información definitiva" sobre si los envíos de armas estadounidenses a Ucrania se habían finalizado o detenido, ya que "había numerosas declaraciones contradictorias" al respecto. [[RT](#)]

GENERAL

Corte europea; Rusia cometió violaciones de DDHH en Ucrania y estuvo detrás de ataque al vuelo MH17.- El máximo tribunal de derechos humanos de Europa dictó dos fallos contra Rusia. En el primero, afirmó que Moscú violó el derecho internacional durante la guerra en Ucrania, la primera vez que una corte internacional encuentra al Kremlin responsable de abusos contra los derechos humanos desde la invasión a gran escala que lanzó en 2022. [[INDEPENDENT](#)]



Macron, ante el Parlamento británico: “Francia y Reino Unido deben defender juntos el multilateralismo y el orden internacional”.- Emmanuel Macron se dirigió a los miembros del Parlamento británico para reclamar que Francia y el Reino Unido refuercen su alianza histórica y “defiendan juntos el multilateralismo y el orden internacional” frente a la amenaza actual que representa la Rusia de Vladímir Putin. [[EL PAÍS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Hamás mató a cinco soldados israelíes e Israel a 51 palestinos en bombardeos.- Hamás asesinó a cinco soldados israelíes con un artefacto explosivo plantado en una carretera en Beit Hanoun, al norte de la Franja de Gaza. El ataque ocurrió mientras los soldados israelíes cruzaban a pie una ruta cerca de la cual operaban tanques y vehículos de ingeniería, según informó el Ejército israelí. [[FRANCE 24](#), [AP](#), [EL PAÍS](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Netanyahu, de vuelta en la Casa Blanca, considera “una buena oferta” el plan de alto el fuego de Trump.- El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, tardó menos de 24 horas en regresar a la Casa Blanca, donde el lunes fue agasajado con una cena por el presidente Donald Trump. Ambos líderes volvieron a verse para una conversación que, a diferencia de la del día anterior, no trató, según fuentes de la Administración estadounidense, varios temas, sino que se centró en uno solo: el acuerdo de alto el fuego en Gaza que Trump puso la pasada encima de la mesa y que tiene prisa porque firmen ambas partes: el Gobierno israelí y Hamás. “Es una buena oferta”, dijo sobre ese plan Netanyahu, lo que no quiere decir que dé por terminada la guerra en la Franja palestina. [[EL PAÍS](#)]

Netanyahu dice estar cerca «de encontrar a varios países» que reciban a los gazatíes.- El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, afirmó que está «cerca de encontrar a varios países» dispuestos a acoger a palestinos que deseen abandonar la Franja de Gaza, mientras que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que hay una gran «cooperación» en ese sentido. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Estados Unidos confía en que habrá un acuerdo de tregua en Gaza a finales de esta semana.- Estados Unidos expresó su confianza de que a finales de esta semana se logrará cerrar un acuerdo para un alto el fuego de 60 días en la Franja de Gaza y para la liberación de 10 rehenes vivos en manos de Hamás. «Estamos esperanzados de que a finales de esta semana tendremos un acuerdo de un alto el fuego de 60 días. Diez rehenes vivos serán liberados y nueve muertos serán retornados» declaró el emisario estadounidense para Oriente Medio, Steve Witkoff, durante una reunión del gabinete del presidente, Donald Trump. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]



Las negociaciones para una tregua en Gaza llevarán «tiempo», afirma Qatar.- Qatar afirmó que las conversaciones en curso para alcanzar un acuerdo de tregua en Gaza entre Israel y Hamás requerirán «tiempo», tras el optimismo expresado la víspera por el presidente estadounidense, Donald Trump, sobre un posible avance. [[SWISSINFO](#)]

"Reconocer un Estado palestino es la única manera de establecer la paz en la región", dijo Macron en el Reino Unido.- Emmanuel Macron llevó un mensaje de "fraternidad y paz" al Parlamento británico, en el marco de su visita de Estado al Reino Unido. Desde la Cámara de los Comunes, el presidente francés hizo énfasis en los vínculos compartidos entre ambas naciones y abordó los principales focos de tensión global: reafirmó el respaldo europeo a Ucrania y pidió reconocer un Estado palestino como única vía para alcanzar la paz en Medio Oriente. [[FRANCE 24](#)]

Bruselas ve "insuficiente" el acceso humanitario a Gaza pero deja en manos de los 27 decidir próximos pasos.- La Comisión Europea considera "insuficiente" el acceso que Israel permite a las organizaciones humanitarias en la Franja de Gaza para la entrega de ayuda básica a la población palestina, mientras la Alta Representante de la UE, Kaja Kallas, finaliza un documento con distintas opciones a presentar a los Estados miembros sobre el futuro de las relaciones con Israel. [[EUROPA PRESS](#)]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Primer ataque israelí al norte de Líbano desde la tregua.- Al menos dos personas murieron en un ataque aéreo israelí contra un vehículo en el área de Al Ayrounie, en el norte del Líbano, en el primer bombardeo contra esa región desde el final de la guerra y donde Israel asegura haber tenido como objetivo a un integrante "clave de la organización terrorista Hamás", sin confirmar su nombre ni puesto. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

GENERAL

Trump y Netanyahu concluyen su segundo día de reuniones en la Casa Blanca.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, concluyeron su segunda jornada de reuniones en Washington para afinar los detalles del acuerdo de tregua en la Franja de Gaza. [[EFE](#), [FRANCE 24](#)]

CONFLICTO ISRAEL-IRÁN

DECLARACIONES ISRAEL-IRÁN

Gobierno de Irán afirma que al menos 1.060 personas murieron en la guerra con Israel.- El gobierno de Irán emitió un nuevo balance de muertos por su guerra con Israel, señaló que al menos 1.060 personas murieron y advirtió que la cifra podría aumentar. [[AP](#)]



Gobierno de Irán afirma que no ha solicitado ninguna reunión con Estados Unidos.- El Gobierno iraní afirmó que no ha solicitado ninguna reunión con Estados Unidos para reanudar las negociaciones que fueron interrumpidas por la guerra de los 12 días, en la que Israel y las fuerzas estadounidenses atacaron las instalaciones nucleares del país persa. [[EFE](#), [DW](#), [SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump anunció nuevo arancel del 50 % para las importaciones de cobre y otro de hasta el 200 % a la industria farmacéutica.- El presidente, Donald Trump, anunció que impondrá un arancel del 50% a las importaciones de cobre, y adelantó que pronto revelará "una tarifa muy alta del 200% a las importaciones farmacéuticas". [[TELEMUNDO](#), [CNN](#), [FORBES](#)]

Trump anunció que “probablemente en un par de días” enviará a la Unión Europea una carta con aranceles que entrarán en vigor el 1 de agosto.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció durante una reunión de su gabinete, celebrada en Washington, que la Unión Europea recibirá su propia carta con nuevos aranceles. “Faltan, probablemente, un par de días para eso”, dijo Trump sobre la Unión Europea. “Estamos hablando con ellos, y nos están tratando amablemente, después de años de ser terribles con nosotros. Solo quiero que sepan que una carta significa un trato. [[EL PAÍS](#), [EUROPA PRESS](#)]

Trump aseguró que no «concederá prórrogas» más allá del 1 de agosto para aplicar sus aranceles.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que «no concederá prórrogas» después del 1 de agosto próximo, cuando comenzará a aplicar los «aranceles recíprocos» a sus socios comerciales, después de que se mostrara abierto a aplazar de nuevo la entrada en vigor de los gravámenes. [[EFE](#)]

Estados Unidos confía en mantener una «mejor» relación con Colombia tras la reciente crisis.- El Gobierno de Estados Unidos confió en mejorar su relación con Colombia, tras una crisis diplomática en la que el mandatario colombiano, Gustavo Petro, llegó a insinuar que el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, estuvo implicado en un golpe de Estado en su contra, algo de lo que luego se ha retractado. [[EFE](#)]

POLÍTICA

Trump no se siente amenazado por el partido anunciado por Musk: «Creo que me ayudará».- El presidente estadounidense, Donald Trump, dijo no sentirse amenazado por el partido político anunciado por su otrora aliado Elon Musk y consideró que de hecho podría serle beneficioso. [[SWISSINFO](#)]



JUDICIAL

Supremo permite a Trump reanudar los despidos masivos en el Gobierno.- El Tribunal Supremo de Estados Unidos desbloqueó una orden ejecutiva para permitir que el presidente, Donald Trump, pueda continuar con los despidos masivos en la burocracia del Gobierno federal. [[EFE](#), [AP](#), [DW](#), [TELEMUNDO](#), [REUTERS](#)]

MIGRACIÓN

“No habrá amnistía” para los trabajadores indocumentados del campo, dice Trump.- El presidente, Donald Trump, aseguró que "no habrá una amnistía" para los inmigrantes indocumentados que trabajan en el campo, y añadió: "Lo que estamos haciendo es deshacernos de criminales, pero estamos haciendo un programa de trabajo". [[TELEMUNDO](#)]

GENERAL

Un impostor usa la IA para hacerse pasar por el secretario de Estado de Estados Unidos en busca de información sensible.- Un impostor utilizó la inteligencia artificial (IA) para imitar la voz y el estilo de escritura del secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, en comunicaciones con varios funcionarios estadounidenses y extranjeros con el objetivo de obtener acceso a información sensible, según reportan medios. [[EFE](#), [LA LISTA](#), [AP](#), [TELEMUNDO](#)]

Tragedia en Texas: más de 161 desaparecidos y al menos 109 muertos tras las inundaciones.- Más de 161 personas están desaparecidas y al menos 109 han muerto tras las devastadoras inundaciones que tuvieron lugar en Texas el fin de semana pasado, informó el gobernador del estado, Greg Abbott. [[EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [TELEMUNDO](#)]

Una decena de detenidos por abrir fuego contra agentes de inmigración frente a un centro de detención de Texas.- Las fuerzas de seguridad de Estados Unidos detuvieron a una decena de personas acusadas de presunto intento de asesinato por abrir fuego contra efectivos y agentes de inmigración frente a un centro de detención de migrantes del estado de Texas, un incidente que fue descrito como una "emboscada" y que dejó al menos un agente de Policía herido. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

CANADÁ

Detenidos cuatro individuos, incluidos soldados canadienses, por extremismo violento en Quebec.- La Real Policía Montada de Canadá informó que detuvo en la ciudad de Quebec a cuatro individuos, incluidos varios miembros activos de las Fuerzas Armadas canadienses, acusados de extremismo violento con motivos ideológicos. [[EUROPA PRESS](#)]



AMÉRICA DEL SUR

BOLIVIA

Luis Arce dice que confía en la «sabiduría» de los bolivianos para elegir a un «Gobierno popular».- El presidente de Bolivia, Luis Arce, afirmó que confía en «la sabiduría del pueblo boliviano» para que sea elegido un «Gobierno popular» que defienda a los pobres y marginados en los comicios generales del próximo 17 de agosto. [[EFE](#)]

Bolivia ratificó que candidatura de Morales no fue inscrita.- El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia ratificó que el expresidente Evo Morales no fue inscrito como candidato para las elecciones generales del próximo 17 de agosto, en respuesta a la carta que el también exlíder del oficialismo envió la semana pasada a ese organismo para pedir que le permita ser candidato. [[DW](#)]

BRASIL

Lula y Modi acuerdan trabajar para ampliar el acuerdo arancelario entre India y Mercosur.- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, acordó con el primer ministro indio, Narendra Modi, iniciar los estudios necesarios para ampliar el acuerdo de preferencias arancelarias que ese país asiático tiene con el Mercosur. [[SWISSINFO](#)]

Lula: es «inaceptable» que Brasil e India no estén en el Consejo de Seguridad de la ONU.- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó junto al primer ministro de la India, Narendra Modi, que es «inaceptable» que esos dos países no estén en el Consejo de Seguridad de la ONU, en el que varios de sus miembros solo «promueven guerras». [[SWISSINFO](#)]

COLOMBIA

Gustavo Petro envía de nuevo a su embajador en Washington con unas disculpas a Marco Rubio.- Colombia dio el brazo a torcer una vez más con el Gobierno de Donald Trump. La nueva crisis diplomática, ocasionada por unas declaraciones del presidente Gustavo Petro que insinuaban la presunta participación de Washington en un plan para derrocarlo, se ha calmado tras una retractación pública por parte de Bogotá. El embajador de Colombia, Daniel García-Peña, fue el encargado de transmitir el mensaje tras ser llamado a consultas y enviado de regreso a la capital estadounidense. [[EL PAÍS](#)]

Los exjefes de las FARC reconocen que reclutaron a más de 18.000 menores durante el conflicto en Colombia.- Seis miembros del último secretariado de la desmovilizada guerrilla de las FARC reconocieron que reclutaron a más de 18.000 menores de edad durante el conflicto armado y calificaron este crimen como «un hecho injustificable que marcó de manera irreversible la vida de quienes fueron involucrados». [[EFE](#)]



VENEZUELA

Fiscal general de Venezuela denuncia a Bukele como máximo jefe de los maras.- El fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, declaró que el pasado 30 de junio el periódico estadounidense *The New York Times* “reveló la existencia de acuerdos secretos entre Bukele y los líderes de las maras que llenan de sangre a El Salvador”. [[TELESUR](#)]

EUROPA

Unión Europea da flexibilidad fiscal para aumentar gasto en Defensa.- La Unión Europea concedió flexibilidad presupuestaria a 15 Estados miembros que solicitaron poder aumentar el gasto en seguridad y defensa sin miedo a la apertura de un expediente por déficit excesivo si sobrepasan el límite del 3 % del PIB. [[DW](#)]

FRANCIA

Incendio forestal obligó a cerrar el aeropuerto de Marsella.- Un gran incendio forestal obligó a cerrar el aeropuerto de Marsella, uno de los principales de Francia, y las autoridades llamaron a los habitantes del norte de la ciudad y varias poblaciones cercanas a mantenerse confinados, cerrar puertas y ventanas por la humareda. [[DW](#)]

REINO UNIDO

Carlos III: la amistad franco-británica es «esencial» para la paz en Europa.- El Rey Carlos III celebró «la amistad entre el Reino Unido y Francia», que «es esencial para la preservación de las libertades y la paz en Europa», en la cena de Estado en honor al presidente francés, Emmanuel Macron. [[SWISSINFO](#)]

La realeza británica recibe a Macron en una visita de Estado con la migración y Ucrania en la agenda.- El presidente francés, Emmanuel Macron, llegó a Reino Unido para una visita de Estado que mezclaba el boato real con complicadas conversaciones políticas sobre cómo detener a los migrantes que cruzan el Canal de la Mancha en pequeñas embarcaciones. [[AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]

RUSIA

Andrei Nikitin, nuevo ministro de Transportes de Rusia tras la muerte de su antecesor horas después de ser cesado.- El presidente de Rusia, Vladimir Putin, ratificó el nombramiento de Andrei Nikitin como nuevo ministro de Transportes del país tras la muerte de su antecesor, Roman Starovoit, que fue hallado sin vida la víspera después de ser cesado por el propio Putin. [[EUROPA PRESS](#)]



ASIA

Asia se lanza a continuar negociaciones tras prórroga y nueva tanda de aranceles.- Los países asiáticos que han recibido nuevos aranceles por parte del Gobierno de Donald Trump, entre ellos Japón, Corea del Sur, Malasia, Tailandia y Bangladesh, apostaron por continuar las negociaciones con Washington para aprovechar la prórroga anunciada hasta agosto. [[EFE](#)]

AFGANISTÁN

TPI emitió una orden de arresto contra los líderes talibán por crímenes contra las mujeres en Afganistán.- El Tribunal Penal Internacional emitió órdenes de arresto contra el líder de los talibán, el mulá Hebatulá Ajundzada, y el presidente del Tribunal Supremo afgano, Abdul Hakim Haqqani, por crímenes de lesa humanidad cometidos contra mujeres, niñas y otras personas por razones de género. [[EUROPA PRESS](#)]

ÁFRICA

KENIA

Subió a 31 la cifra de muertos en la más reciente protesta en Kenia.- El número de muertos por la fuerte represión policial de las protestas que sacuden Nairobi y otras ciudades de Kenia subió de 11 a 31, confirmó la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Kenia. Otras 107 personas resultaron heridas y más de 500 fueron arrestadas. [[FRANCE 24](#)]

LIBIA

Gobierno del este de Libia declara persona non grata a delegación liderada por el comisario europeo de Migración.- El primer ministro de la administración paralela de Libia en el este del país, Osama Hamad, informó que varios ministros del Interior europeos y el comisario del interior y Migración, Magnus Brunner, fueron declarados "persona non grata" a su llegada a la ciudad de Bengasi por "menospreciar la soberanía nacional". [[EUROPA PRESS](#)]